

01062

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
COLEGIO DE HISTORIA



FILOSOFIA
Y LETRAS

MAESTRO JORGE ALBERTO MANRIQUE
EL ALUMNO: ING. JOSE FRANCISCO COELLO
UGALDE

PRESENTA EL ESTUDIO:

CUANDO EL CURSO DE LA FIESTA DE TOROS EN
MEXICO FUE ALTERADO EN 1867

POR UNA PROHIBICION

Sentido del espectáculo entre lo histórico, estético y social
durante el siglo XIX

PARA PRETENDER EL GRADO DE MAESTRO EN
HISTORIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



POR MI RAZA, HABLARA EL ESPIRITU

1 9 8 6 - 1 9 9 6

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

CUANDO EL CURSO DE LA FIESTA DE TOROS EN
MEXICO FUE ALTERADO EN 1867

POR UNA PROHIBICION

A RAQUEL ALFONSECA ARREDONDO

Dedicada a la memoria de mi padre
que me inculcó esta afición; al
principio desmedida, hoy mejor
comprendida como es la de los
toros. A pesar del juicio de por
medio, la fiesta brava no deja ni
dejará de perder su maravilloso
encanto.

AL LIC. JULIO TELLEZ GARCIA
impulsor fundamental de esta empresa.

Dr. Álvaro Matute
Asesor,
División de Estudios de Posgrado,
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Me permito dar mi parecer acerca de la tesis *Cuando el curso de la fiesta de los toros en México fue alterado en 1867 por una prohibición*, del licenciado José Francisco Coello Ugalde, quien la presenta para aspirar al grado de Maestro en Historia por nuestra Universidad, tesis de la que he sido asesor.

La tesis de licenciado Ugalde cumple, a mi parecer, ampliamente los requisitos presupuestos para una tesis de posgrado. Se aplica a un problema histórico concreto, la fiesta brava, y a la interrupción que en la ciudad de México tuvo el espectáculo taurino en el momento de la República Restaurada. Contempla, con aplicación no despreciable, la relación entre las corridas de toros y el clima liberal de la época, y las diferentes corrientes de opinión que prevalecían en los años que estudia.

Las corridas de toros han sido en la historia mexicana un hecho siempre presente y siempre discutido, de donde puede deducirse la importancia del estudio del licenciado Coello para el mejor conocimiento de la vida social mexicana decimonónica.

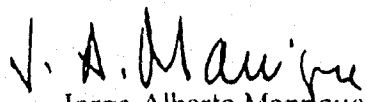
Por otra parte, la tesis de referencia reúne los requisitos contemplados en un trabajo de maestría: presenta información nueva, proveniente de archivos, de bibliografía contemporánea y de una amplia hemerografía. Su modo de proceder se ajusta a las normas académicas establecidas, tanto en la presentación y desarrollo del tema como en el manejo

de las citas pertinentes. Ofrece ideas de indudable novedad y acude a las fuentes adecuadas. El manejo del aparato crítico corresponde a las costumbres establecidas en un trabajo histórico.

Por todo lo anterior considero que la tesis del licenciado Coello reúne las condiciones para ser presentada a su defensa con la mira de alcanzar el grado de Maestro en Historia.

Eperando que esta opinión pueda ser útil en los trámites administrativos establecidos,

me repito Atto. y SS.


Jorge Alberto Manrique

Ciudad Universitaria, a los 28 días del mes de junio de 1994.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Letras y Humanidades

México, D. F., 7 de septiembre de 1994.

Dra. Paulette Dieterlen,
Jefe de la División de
Estudios de Posgrado,
Facultad de Filosofía y
Letras, U.N.A.M.

En atención al nombramiento que se sirvió dirigirme para supervisar la tesis que presenta el señor JOSE FRANCISCO COELLO UGALDE para optar por el grado de MAESTRO EN HISTORIA, intitulada Quando el curso de la fiesta de los toros en México fue alterado en 1867 por una prohibición, paso a expresarle mi dictamen al respecto.

Tengo el conocimiento de que el estudio profundo y riguroso de las diversiones públicas constituye una necesidad irrenunciable para el cabal análisis de las diversas sociedades que han existido a través de la historia, toda vez que en ellas se expresa de una manera definida y patente lo que cada grupo humano ha sido en profundidad, su manera de organizarse, sus valores y sus aspiraciones colectivas. En el caso concreto de nuestro país, desde el momento mismo de la Conquista las corridas de toros han sido uno de los lugares en donde con más entusiasmo han ejercitado su diversión los mexicanos, constituyéndose desde entonces en una presencia continua, gozada con fruición por muchos y combatida con encono por otros.

Así, resulta verdaderamente importante profundizar en el conocimiento de lo que las tales corridas han significado en México y en la definición de cuál es el lugar que han ocupado en nuestra cultura. Particularmente interesante resultará acercarse al análisis del momento del siglo pasado en que, en virtud de un decreto del Congreso Federal sancionado por el presidente Benito Juárez, debió suspenderse la celebración de festejos taurinos en la ciudad de México por espacio de dos decenios.

Me parece verdaderamente significativa la presentación de una tesis con la referida temática en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M., una de cuyas características académicas más constantes y apreciadas ha sido la de la apertura a la reflexión acerca de los más variados aspectos de nuestro ser nacional.

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

II

Por lo demás, el ensayo del señor Coello se desarrolla de una manera suficientemente digna para merecer su discusión en un examen de grado. Para ello, cumple bien con los requisitos señalados en la legislación universitaria: adecuado conocimiento del tema y de la época estudiados, manejo de una extensa información bibliográfica y documental, riguroso planteamiento del problema y personales puntos de vista para resolverlo.

Por todo lo anterior, expreso mi parecer aprobatorio para la tesis Cuando el curso de la fiesta de los toros en México fue alterado en 1867 por una prohibición, según la revisé con el señor Coello Ugalde, de modo que puedan seguirse los trámites necesarios para la presentación y discusión de ésta en el correspondiente examen de grado.

Aprovecho la ocasión para saludarla y manifestarme a sus órdenes.

Atentamente.

Dr. Benjamín Flores Hernández.

INTRODUCCION

...los toros son como el pulque. Al principio les tuerce uno el gesto, luego les toma uno el gusto...

Madame Calderón de la Barca. La vida en México.

Historiar las diversiones públicas no es común. Ni es común tampoco hacerlo con la fiesta de los toros -sobre todo a un nivel riguroso y serio-, por todo el significado de barbarie y violencia que es condición *sine quanon* en tal espectáculo.

Por otro lado, muy amplia puede considerarse la bibliografía en este género de diversión, aunque poca la que en verdad ofrece posibilidades de información clara y valedera. Pongo mi "cuarto a espadas" no con intenciones manifiestas de hacer señalamientos ligeros sobre el tema por abordar. Va más allá el propósito. Desde luego, el toreo encierra valores de sentido técnico y estético que se proyectan en el gusto de las masas y es algo que en la literatura ha trascendido. Sin embargo, el espacio temporal donde detengo la vista, encierra tal riqueza de la cual no voy a sustraerme. El siglo XIX mexicano -siglo de reacomodos y asentamientos- y todo lo que él implica, ofrece la gran posibilidad de relacionar acontecimientos político-económico-sociales que inciden de una u otra forma en la tauromaquia, recogiendo testimonios que dejan muy bien marcado lo dicho anteriormente.

En 1947 luego de la Restauración de la República, se prohíben las corridas de toros. Pretendo para ello justificar a base de análisis y testimonios profundos el o los motivos que se involucran en la prohibición. Llama la atención que las corridas básicamente dejaron de darse en el Distrito Federal -lugar donde se expidió el decreto mejor conocido como Ley de Dotación de Fondos Municipales-, por un periodo de 20 años.

¿Qué debió ocurrir entonces, para disponer un espacio tan grande y no consentir más las fiestas taurinas?

Ello, mueve a preparar un estudio que se remonte al siglo XVIII, pues en él encontramos evidencia e influencia muy claras que superaron la alborada del XIX y continuaron manifestándose con sus sintomáticos caracteres (que descansan en bases de relajamiento social; asunto este, de total importancia al análisis).

Para ello se ha diseñado una estructura que permita acercarse con detalle al sentido de mi proposición de tesis, dejando que explique toda la gama de ideas y hechos propios de la fiesta, procurando no dejarse llevar por atracciones vanas; pues causan apasionamiento, lográndose -así lo creo- sólo parcialidad y compromiso.

He aquí el esquema:

-Antecedentes. El espectáculo taurino durante el siglo XIX. (Visión general). Para ello, será necesario acudir a la centuria anterior que da pie a comprender los comportamientos sociales, mismos que se relacionan con la actividad política y de emancipación dada desde 1808. El torero, por tanto, sufrirá su propia independencia.

-Plazas, toreros, ganaderías, públicos. Ideas en pro y en contra para

con el espectáculo; viajeros extranjeros, su visión de curiosidad
de cómo se aceptaban, sin más, en otros.

-Motivos de rechazo o contrariedad hacia el espectáculo, ofendieron
al análisis a dos propuestas que se sugieren para explicar causas o
causas de la prohibición en 1867. Para ello viene en seguida una
justificación.

En las circunstancias bajo las cuales se mueve la diversión
popular de los toros en México y durante el siglo XIX, vale la pena
detenerse particularmente en 1867, profundizar en ese sólo año y
tratar de acercarnos a las causas motoras que generaron la más
prolongada prohibición que se recuerda, en el curso de 470 años de
historial taurómico en nuestro país (esto, entre 1526 y 1996).

La tauromaquia como divertimento que pasa de España a México en
los precisos momentos en que la conquista ha hecho su parte, inicia
su etapa histórica justo el 24 de junio de 1526 y adquiere, al paso
de los años cada vez mayor importancia y consolidación al grado de
estar en el gusto de muchos virreyes y miembros de la iglesia; así
como entre las clases populares.

Ocasiones de diversa índole como motivos reales, religiosos o por
la llegada de personajes a la Nueva España, eran pretexto para
organizar justas o torneos caballerescos; esto en el concepto del
toreo a caballo, propio de los estamentos. Luego, bajo el dominio de
la casa de Borbón se gestó un cambio radical ingresando con todas sus
fuerzas el toreo de a pie. Tal fue causa de un desprecio (y no) de
los monarcas franceses contra las "bárbaras" inclinaciones españolas,
sustentadas hasta el primer tercio del siglo XVIII por los caballeros

tiempos y su recepción en América. Así, el pueblo irrumpió felizmente en su momento preciso de hacer suyo el espectáculo.

A fuerza de darle forma y estructura fue profesionalizándose cada vez más, por lo que alcanzó en España y México valores hasta entonces bien estables. En los albores del siglo surge en México el convulso panorama invadido por el espíritu de liberación, para emanciparse del esquema monárquico. Tras la guerra independentista lograron nuestros antepasados cristalizar el anhelo y la nación mexicana libre de su tutor colonial inició la marcha hacia el progreso, con sus propios recursos.

Y en el torero ¿qué sucedía?

El ambiente soberano que se respiraba en aquellos tiempos permitió todo concepto de tolerancias. Fue entonces que el libre albedrío, la magia o el engaño de improvisaciones llenaron un espacio: el de las plazas de toros, donde se desarrollaron los festejos. El torero basaba su expresión más que en una fugaz demostración de dominio del nombre sobre el toro, en los chispazos geniales, en las sabrosas y lúdicas connotaciones al no contar con un apoyo técnico y estético que sí avanzaba en España. Llegando al grado inclusive de que se instituyera una Escuela de Tauromaquia, impulsada por el "Deseado" Fernando VII. Todo ello, a partir de 1830. Pero no avanzaba en México de forma ideal, probablemente por el fuerte motivo del reajuste social que enfrentó la nueva nación en su conjunto.

Con la presencia de toreros en zancos, de representaciones teatrales combinadas con la bravura del astado en el ruedo; de montes carnales y cucañas; de toros embolados, globos aerostáticos, fuegos

artificiales y liebres que corrían en todas direcciones de la plaza, la fiesta se descubría así, con variaciones del más intenso colorido. Los años pasaban hasta que en 1835 llegó procedente de Cádiz, **Bernardo Gaviño y Rueda** a quien puede considerársele como la directriz que puso un orden y un sentido más racional, aunque no permanente a la tauromaquia mexicana. Y es que don Bernardo acabó mexicanizándose: acabó siendo una pieza del ser mestizo.

Mientras tanto, el ambiente político que se respiraba era pesado. El enfrentamiento liberal contra el conservador, las guerras internas e invasiones extranjeras fueron mermando las condiciones para que México lograra avances; uno de ellos, aunque tardío, llegó el 15 de julio de 1867 cuando el Presidente Juárez entra a la capital y restaura la República.

Se discuten auténticos planes de avanzada y la fuerza que adquieren los liberales, el ingreso del positivismo como doctrina idónea a los propósitos preestablecidos --con su consigna de orden y progreso--, ponen en acción nuevos programas. Aunque extraña y misteriosamente Juárez, ya casi al concluir ese año de la restauración, prohíbe las corridas de toros.

Extraña su resolución. El, que había asistido en varias ocasiones a festejos en compañía de su esposa --para recaudar fondos para las tropas partícipes en las jornadas de mayo de 1862--, cambió de parecer, sin más.

Cabe hacer ampliación de otras posibles causas además de la ya expuesta, que por muy explícita se reduciría al antitaurinismo del Benemérito.

Los otros motivos de estudio son:

- Influencia de los liberales y de la tendencia positivista;
- caos y anarquía en el espectáculo, oposición del "Orden y progreso";
- posible presencia de simpatizantes del Imperio de Maximiliano, los cuales pudieron haber girado en torno a la órbita taurina;
- la influencia del federalismo;
- un incidente de Bernardo Gaviño en el gobierno de Juárez en 1863;
- la prensa como dirigente del bloqueo a las aspiraciones del espectáculo taurino en 1867;
- con la reafirmación de la "segunda independencia", ¿sucede la ruptura?;
- temor de Juárez a un levantamiento popular recién tomado el destino del gobierno;
- incidencias probables que arroja el Manifiesto del gobierno Constitucional a la nación el 7 de julio de 1859;
- la masonería: ¿Intervinieron sus ideales en la prohibición?; y
- de que no se expidió el decreto con el fin exclusivo de abolir las corridas, sino para señalar a los Ayuntamientos Municipales cuáles gabelas eran de su pertenencia e incumbencia. Por eso el decreto fue titulado LEY DE DOTACION DE FONDOS MUNICIPALES y en él se alude al derecho que tienen los Ayuntamientos para imponer contribuciones a los giros de pulques y carnos, para cobrar piso a los coches de los particulares y a los públicos y para cobrar por dar permiso para que hagan diversiones públicas (de las cuales, la de toros resultó ser la más afectada).

Continúa describiéndose el *corpus* de la tesis.

- Los diversos comportamientos que se dieron durante la ausencia de

corridas de toros en la capital del país en el periodo de 1867 a 1886. El ambiente político.

-Recuperación del espectáculo. Cambios hacia una nueva concepción de la tauromaquia. El sistema y la sociedad frente al toreo ¿marcan alguna dialéctica de beneficio, o efecto de reciprocidad?

-Tránsito taurino del XIX al XX. Nuevas alternativas.

-Conclusiones

-Bibliografía

Bajo este panorama podremos entender las cosas y los hechos de un periodo "muerto" que sin embargo tuvo dinámica rebelde en plazas de los estados de México y Puebla fundamentalmente, hasta alcanzar la fecha de 1887, en la cual se recupera el ritmo y surgen nuevos aires que refrescan y enriquecen el bagaje de la diversión, instaurándose la expresión del toreo a pie, a la usanza española en su forma más moderna, a cuyo frente encontramos a Luis Mazzantini, Diego Prieto, Ramón López y poco más adelante a Saturnino Frutos, entre otros diestros hispanos.

Por otro lado, el comportamiento de la fiesta torera luego de su recuperación en la capital del país, fue dirigiéndose por procesos de formalización que tomaron como estafeta diestros de inmediatas y futuras generaciones, en el tránsito de siglos, del XIX al XX lo cual ha de servir para explicar el camino de depuración que adquirirá el toreo, logrando superar etapas de inmadurez y extrema violencia hasta alcanzar los de esplendor y magnificencia logrando así el fruto de las metas proyectadas.

-----a(0)a-----

Deliberada o no, la CAUSA en esta historia ocupa un lugar determinante. De ahí que me detenga a explicar el por qué de su presencia.

Un preguntar permanente de porqués a la historia creo que establece la búsqueda de las causas que originaron un hecho. Es cierto, causa de buenas a primeras nos sugiere determinismos que mueven al análisis causal del por qué ocurrió.

¿Por qué?

El porqué va unido casi umbilicalmente a la causa. Dice E.H. Carr que "se conoce al historiador por las causas que invoca". En el concepto de causa-efecto se manifiesta una simbiosis, relación de estas dos cosas, en virtud de la cual el primero es unívocamente previsible a partir del primero o viceversa. Platón dijo que consideraba la causa como el principio por el cual una cosa es, o resulta, lo que es. En tal sentido afirma que la verdadera causa de una cosa es lo que para la cosa es "lo mejor", es decir, la idea o el estado perfecto de la cosa misma.

Ante ese construir un estado de conveniencias ideológicas es que surge la causa con su constante preguntar y afirmar de porqués. De un abanico de posibilidades el historiador será capaz de discernir y simplificar los elementos causales de algún acontecimiento bajo estudio.

El determinismo o condicionante de causas en la historia puede arrojar un historicismo que ampara en gran medida actos o actitudes de personajes diversos; de ahí que un historicismo bajo influencia determinista (si cabe el término) origina la siguiente idea: El ser humano cuyas acciones no tienen causa, y son por lo tanto

indeterminadas, es una abstracción tanto como el individuo situado al margen de la sociedad.

Una causa no es movida u originada si no es por alguna intervención del hombre (puede haber causas externas, la naturaleza por ejemplo) pero no por causa de un determinado acontecimiento particular y a veces sin importancia pueden cambiar los destinos de algo verdaderamente importante. El historiador debe ser capaz de valorar los elementos de un hecho, desmenuzarlo, orientarlo por distintas direcciones hasta encontrar los motivos que originaron lo que es ya su materia de estudio. Al discriminar los componentes menores procura salvar otros elementos importantes aunque no decisivos como son lo "inevitable", "indefectible", "inexorable" y aun "ineludible".

Despojada su historia de sinfín de soportes, ¿qué le queda por hacer al historiador? Si se han eliminado impurezas, su tarea es interpretar un hecho que ocurrió partiendo de cuanto dispone, sin desviarse de la realidad hasta lograr un perfil donde se manifiesten conclusiones efectivas. Ha traducido causa-efecto para tornarla en un rico elemento que prueba el acontecimiento en toda su magnitud.

En cuanto a la causa ajustada a una visión de Meinecke se aprecia así: "la busca de causalidades en la historia es imposible sin la referencia a los valores... detrás de la busca de las causalidades, siempre está, directa o indirectamente, la busca de valores".

Causa es para la interpretación histórica una entre varias condiciones necesarias de lo que se dicen ser sus efectos, y pueden producir estos últimos sólo en cooperación con otras. Véase para ello el amplio CAPITULO III de esta tesis donde, de acuerdo con mis

intereses y mis proyecciones me propongo mostrar una suma de cosas con el suficiente peso, capaz de mostrar en acción conjunta la opinión que originó el suceso de estudio.

Es bien real que la actitud del historiador hacia el pasado es, en consecuencia, completamente teórica: piensa que su cometido consiste total y únicamente en determinar, sobre la base de testimonios presentes, cómo ocurrieron las cosas en tiempos pasados (E.W. WALSH).

Ante todo esto es importante la presencia del historiador pues, en la medida en que hace suyo un examen de acontecimientos, en esa medida desborda sus opiniones y les da por consecuencia un sello de interpretación. Reconstruye y comprende el pasado con sus propias ideas, contestando así a cada uno de los porqués que se han presentado en el curso de sus apreciaciones, ya sea como causa o como cualquier otro elemento de explicación de la historia misma.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

Con la fiesta de los toros

...era preciso que el espectáculo condenado por la civilización moderna, formara parte integrante de esta fiesta, mezcla extraña de devoción y barbarie, de oración y vicios, de ociosidad y paseo, de despilfarro y comercio.

Luis González y González. Historia moderna de México (República Restaurada. Vida social).

28 de noviembre de 1867. En tal día, fue expedida la "Ley de Dotación de Fondos Municipales", cuyo artículo 87 suprimió el desarrollo de la fiesta de toros en la ciudad de México. Su duración efectiva: 20 años.

Dice su contenido:

No se considerarán entre las diversiones públicas permitidas las corridas de toros; y por lo mismo, no se podrá dar licencia para ellas, ni por los ayuntamientos ni por el gobernador del Distrito Federal, en ningún lugar del mismo (1).

Dicha ley entró en vigor hasta el 10. de enero de 1868, pero ya la "última corrida" se había efectuado el 8 de diciembre de 1867. Tal festejo se desarrolló en la plaza "El Paseo Nuevo", como apoyo a los damnificados del tremendo huracán que azotó las costas de Matamoras.

Ignacio Manuel Altamirano -claro oponente de estas manifestaciones- apuntó un día después de la corrida:

(...)Con esta corrida que se permitió a la caridad, concluyeron para siempre en nuestra capital las bárbaras diversiones de toros, a las que nuestro pueblo tenía un gusto tan pronunciado desgraciadamente. Los hombres del pueblo saben más de tauromaquia que de garantías individuales (2).

Ante tales acontecimientos, estoy obligado a conseguir un análisis que defina el torero no solo durante el siglo XIX, sino también del XVIII. Ello con el fin de llegar al sentido más congruente que ponga en claro el por qué de esa prohibición. Asimismo, esto es debido a que durante el "siglo de las luces" se dejaron sentir una serie de circunstancias que se conectan entre una y otra centuria. Las ideas a favor y en contra, son aspecto bien importante de considerar pues enriquecen el contexto de la tesis al grado de poder comprender las manifestaciones sociales y políticas -por citar dos del gran complejo- que gravitaban entonces.

Durante el siglo XIX, el género de la diversión taurina se hallaba provisto de una riqueza sustentada en innovaciones o invenciones que permiten verla como fuente interminable de creación cuya singularidad fue la de que aquellos espectáculos eran distintos los unos de los otros. Ello parece indicar la relación que se vino dando entre los quahaceres campiranos y los vigentes en las plazas de toros. Sociedad y también correspondencia de intensidad permanente, con su vivir implícito en la independencia, fórmula que se dispuso para el logro de una autenticidad taurómaca nacional.

Un espectáculo taurino durante el siglo XIX, y como consecuencia de acontecimientos que provienen del XVIII, concentraba valores del siguiente jaez:

-Lidia de toros "a muerte", como estructura básica, convencional o tradicional que pervivió a pesar del rompimiento con el esquema netamente español, luego de la independencia.



Ignacio Manuel Altamirano.

Ignacio Manuel Altamirano se pronunció abiertamente en contra de los
planes de declaración que anuncian la liquidación del espectáculo
de México, ya llegó a durar más que 20 años. El arraigo de la fiesta
es el elemento necesario para recuperar su continuidad en la
capital del país.

-Montes parnasos (3), cucañás, coleaderos, jaripcos, mojigangas, toros embolados, globos aerostáticos, fuegos artificiales, representaciones teatrales (4), hombres montados en zancos, mujeres toreras. Agregado de animales como: liebres, cerdos, perros, burros y hasta la pelea de toros con osos y tigres. Se conocen también otras posibilidades (5).

Forma esto un básico. Ese gran contexto se entremezclaba bajo cierto orden, esquemáticamente hablando. La reunión popular se encargaba de deformar ese proceso en un feliz discurrir de la fiesta como tal.

Hasta aquí la brevedad de un panorama que se recuperará más tarde y que por ahora, sólo surge la intención de acudir a razones propias del siglo XVIII con el fin de entender de qué forma caminó la sociedad, la política y el caso particular aquí estudiado.

El significado de que una casa como la de Borbón -francesa de formación- sirva para crear una reacción de choque con el pueblo español, está en entredicho. Felipe de Anjou plantea a Luis XIV (6) su tío, que si bien es francés de origen, reina un pueblo como el hispano con el que tendrá que adaptarse a su circunstancia, afrancesándose las costumbres sí, pero sin que desencadenara aquello en un disturbio de orden antinacional, por motivo de sentido monárquico.

Con la diversión de los toros, España, que vive intensamente el espectáculo sostenido por los estamentos, va a encontrar que estos no tienen ya mayor posibilidad de seguir en escena, pues

el agotamiento que acusa el toreo barroco se vió, desde los primeros años del siglo XVIII, acentuado por el desdén con que Felipe V, el primer rey español de la dinastía francesa de los Borbones trató a la fiesta de toros (7).

De tal suerte que lo aquí citado, no fue en deterioro de dicho quehacer; más bien provocó otra consecuencia no contemplada: el retorno del tumulto, esto es, cuando el pueblo se apodera de las condiciones del terreno para experimentar en él y trascender así el ejercicio del dominio. Sin embargo "José Alameda" (Carlos Fernández Valdemoro) dice que el carácter que Felipe V tiene de enemigo con la fiesta es refutable. Refutable en la medida en que

La decadencia inevitable de la caballería y el cambio social con que la clase burguesa va desplazando a la aristocrática bajarán pronto al toreo del caballo (8).

Sobre esta transformación, Nestor Luján ofrece factores testimoniales de acentuado interés al tema. Señala

como una de las causas principales el cambio de manera de montar: pues se pasó de la ágil "a la jineta" a la lenta brida, con lo cual era difícil quebrar rejones. Con este sistema, es lógico que, refrenados los caballos se usase la vara de detener, que es la de los picadores. Sea como fuere, el caso es que las fiestas de toros a caballo empezaron a desaparecer. Con la gran fiesta de 1725, afirma Moratín que se "acabó la raza de los caballeros". Y entonces, como paralelamente a esta desgana de los próceres por lo español, se desarrollaba un movimiento popular totalmente contrario, empiezan a tener éxito las corridas de a pie (9).

Por su parte Alameda aduce que a Felipe de Anjou

se le achaca el haber puesto fin a las fiestas del toreo a la jineta por despreciables, contribuyendo a su inmediata liquidación. Indudablemente esto último es cierto. Pero ahí se detienen sus críticos, a quienes se les olvida o desdeñan el resto de la cuestión, su contrapartida (10).

Justifica este autor una serie de razones como el amanecer ilustrado que fue dándose en el curso de esa centuria, la más revolucionaria en el sentido de la avanzada racional. Pero estamos en el tramo comprendido entre 1725 y 1730. Ha pasado ya un cuarto de siglo luego de la toma del poder monárquico en España por parte del quinto Felipe.

La caballería se halla en quiebra. El torero a la jineta es un muerto en pie, que sólo necesita un empujón para derribarse. Para el toro, raíz de la Fiesta, sigue ahí plantado en el plexo solar de España. Y frente a él está el pueblo. Pueblo y toro van a hacer la fiesta nueva. No el monarca(...) (11).

Y ese pueblo comienza por estructurar el nuevo modo de torrear matando los toros de un modo prehistórico, con arpones y estoques de hoja ancha, y torrean al animal con capas y manteos o con sombreros de enormes alas, que promovieron, al ser prohibidos, el grotesco y sangriento motín de Esquilache.

Benjamín Flores Hernández acierta en plantear que

El arte taurínico se revolucionó: la relación se había invertido y ya no eran los de a pie los que servían a los jinetes sino estos a aquellos (12).

Todavía llegó a más el monarca francés: apoyó por decreto de 18 de junio de 1734 al torero Juan Miguel Rodríguez con pensión vitalicia de cien ducados. Apoyó asimismo la construcción de una plaza de madera para el torero de a pie, cerca de la Puerta de Alcalá, que se inauguró el 22 de julio de 1743.

Y todo ello ¿con qué propósito?

(...) halagar al pueblo y mostrarle que está con él. No es permisible que Felipe realizara aquellos actos por lo que llamamos afición a los toros, por taurinismo, sino para ganarse su simpatía y su apoyo. Ello parece obvio (13).

Antes de entrar en materia puramente política, para establecer el panorama que vive España durante el XVIII, conoceremos una visión general del papel que Felipe V, Fernando VI y Carlos III juegan a favor o en contra del torero. Luego con un planteamiento de Jovellanos veremos como su fuerza influye en los valores populares.

Anota Fernando Claramount que a partir de mediados del siglo XVIII ocurre

el triunfo de la corriente popular que partiendo del vacío de la época de los últimos Austrias, crea el marchamo de la España

costumbrista: los toros en primer lugar y, en torno, el flamenquismo, la gitanería y el majismo (14).

Abundando: "gitanería", "majismo", "taurinismo", "flamenquismo" son desde el siglo que nos congrega terribles lacras de la sociedad española para ciertos críticos.

Para otras mentalidades son expresión genuina de vitalidad, de garbo y personalidad propia, con valores culturales específicos de muy honda raigambre (15).

Al ser revisada la obra mejor conocida como **Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia** (16) de Francisco María de Silva, se da en ella algo que entraña la condición de la vida popular española. Se aprecia en tal retrato la sintomática respuesta que el pueblo fue dando a un aspecto de "corrupción", de "arrogancia" que ponen a funcionar un plebeyismo en potencia. Ello puede entenderse como una forma que presenta escalas en una España que en otros tiempos "tenía mayor dignidad" por lo cual su arrogancia devino en guapeza, y esta en majismo, respuestas de no querer perder carácter hegemónico del poderío de hazañas y alcances pasados (v.gr. el descubrimiento y conquista de América).

Tal majismo se hace compatible con el plebeyismo y se proyecta hacia la sociedad de abajo a arriba. Lo veremos a continuación. Luján vuelve a hacernos el "quite" y dice:

(...) coexiste en tanto un movimiento popular de reacción y casticismo; el pueblo se apega hondamente a sus propios atavíos, que en el siglo XVIII adquirieron en cada región su peculiar característica (17).

Y hay cita de cada una de esas "características". Sin embargo

Todo se va afrancesando cuando el siglo crece. "Nuestros niños aun sabían catecismo y ya hablaban el francés", escribe el P. Vélez. Vienen afeites del extranjero: agua de "lavanda", agua "champarell", agua de cerezas. Y, en medio de todo esto, la sociedad más frenética: cuando se escribió que era bueno lavarse diariamente las manos, la perplejidad fue total. Y cuando se dijo que igualmente se debía hacer con la cara, se consideró como una

extravagancia de muy mal gusto, según los cronistas de entonces (19).

El propósito de todo esto es que teniendo las bases suficientes de cuanto ocurría en España, esta a su vez, proyectaba a la Nueva España caracteres con una diferencia establecida por los tiempos de navegación y luego por los del asentamiento que tardaban en aposentar las novedades ya presentadas en España. De 30 a 40 días tomaban los recorridos que por supuesto tocaban varios puntos donde se daban relevos entre las naves. Creemos que todas ellas (las novedades), por supuesto se atenuaron gracias al carácter americano, y estos comportamientos sociales fueron dando con el paso del tiempo con fenómenos como el criollismo, mismo que irrumpe lleno de madurez en la segunda mitad del siglo XVII. Por lo tanto, queremos embarcarnos de España con el conjunto todo de información y llegar a costas americanas para esparcir ese condimento y observar junto con la historia los síntomas registrados en lo social y en lo taurino que es lo que al fin y al cabo interesa.

¿Cómo se encuentra la España en cambio de monarquías? ¿Qué sucesión de acontecimientos significativos marcan pautas importantes en el devenir de la sociedad hispana?

Procuraré la brevedad en las respuestas.

Antes de la presencia borbona, la casa de Austria, dinastía rica y absoluta, se halla sostenida desde Carlos V (rey de España de 1517 a 1556); aunque con Felipe IV "heredero de la debilidad de su padre" (que gobernó como rey de España de 1621 a 1665) se perdió Portugal, el Rosellón y Cataluña. "...España, unida al imperio, ponía un peso terrible en la balanza de Europa".

En cuanto a la guerra de sucesión a la monarquía en España, Voltaire apunta que

Las disposiciones de Inglaterra y de Holanda para poner, de ser posible, en el trono de España al archiduque Carlos, hijo del emperador, o por lo menos, para resistir a los Borbones, merecen, tal vez, la atención de todos los siglos (19).

Entre graves conflictos por la posesión del reino (20) ya gobernaba el Borbón Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV mismo quien, al inicio del siglo XVIII

se hallaba en la cumbre de su poder y de su gloria; pero los que conocían los resortes de las cortes de Europa y, sobre todo, los de la de Francia, empezaban a tener algunos reveses (21).

La España de aquel entonces es un estado de desgracia auténtico es "un país desangrado por la guerra, carcomido por siglos de ineptia en el gobierno" (22). Acosan temporadas de fríos que parecen no terminar y la escasez de comestibles se hizo notar, como también la mortandad. Entre 1708 y 1709 sucedieron estas desgracias y justo en 1709, Luis XIV tomó la resolución formal de abandonar a Felipe V. El borbón conservó popularidad pero perdió partido y es que el monarca de España necesitaba conducirse con normalidad en un reinado que más tarde alcanzó prosperidad y entró a la época de la modernidad mostrando perfiles bien característicos, hasta el reinado de Carlos III (23).

Sin afán de profundizar en el sistema de gobierno por parte de nuestro personaje, simplemente expondré un valor que le caracteriza; él quiere en todo momento hacerse condescendiente a la cultura hispana, y lo logra, pero

interesa señalar que los ministros franceses de Felipe V y su enjambre cortesano, renuevan el aire español y lo enrarecen luego con la cultura francesa (24).



Los elementos en cartelas taurinas de aquella época no prescindían de imaginación, una imaginación real y efímera que sí se desarrollaba en las plazas de toros, como resultado de una intensa búsqueda por darle al espectáculo tintos de originalidad.

Andando el tiempo, justo en 1724, ocurre la abdicación de Felipe V, provocada según Dominguez Ortiz a un "recrudescimiento de la dolencia mental del rey" sometida a escrúpulos religiosos, lo cual orientó su opinión al no llevar bien las riendas de la monarquía. El "castrato" Farinelli ayuda a superar los estados de depresión del monarca, quien en 1737 acusa gravedad, descuidándose en su persona, luego de padecer 20 años esos problemas. La reina Isabel de Farnesio pidió al "castrato" que cantara en una pieza contigua donde se hallaba su majestad con el fin de que ese fuera un remedio, luego de intentos fallidos. Y el remedio tuvo resultado. El borbón volvió a sentirse mejor y al querer compensar a Farinelli este sólo le pidió al rey que se arreglara en su persona y de nuevo atendiera los problemas del gobierno.

Era entonces y se comportaba el rey como un extravagante. Se pierde

entre la obscura selva de fueros y franquicias de las regiones españolas y echa de menos el centralismo francés y su montaje administrativo impecable (25).

En ese estado de cosas pudo suceder el ya conocido desprecio que en gran medida se debió al cambio social -ese afrancesamiento del que fue permeándose la burguesía, la cual entra de lleno a una cultura que le es ajena pero que acepta para congratularse con el rey y su ministerio-. En tanto, el pueblo, asumiendo una posición ya conocida como del flamenquismo, gitanería, majismo, aprovecha esa concesión apoderándose de una estructura que en el fondo les pertenecía. Estamos ante lo que se conoce como una "reacción castiza".

En seguida, se recoge un cuadro sintético del prereformismo borbónico, el cual nos orientará a otras latitudes.

Cuando caracterizamos al siglo XVIII español como reformista pensamos, ante todo, en la actividad desplegada durante el reinado de Carlos III, a la que sirvió de pórtico, en algunos sectores, la de los ministros de Fernando VI. El reformismo del primer borbón fue de distinto signo y, en general, mucho más moderado. No se propuso reformas ideológicas o sociales. Su finalidad era reforzar el Estado, para lo cual había que atacar sectores contiguos, en especial el económico. También debía asegurarse el control sobre una Iglesia prepotente. Tres son, por lo tanto, los aspectos a considerar: la reorganización del aparato estatal, el intervencionismo en el campo económico para lograr una mayor eficacia y el reforzamiento del regalismo en materia eclesiástica (26).

Se va vislumbrando desde España una dispersión, un relajamiento de las costumbres, de las modas y modos, hasta llegar a extremos de orden sexual. Caemos pues, en el relajamiento de las costumbres mismo que se va a dar cuando el afrancesamiento, más que las ideas ilustradas es ya influyente. Para el último tercio del XVIII se manifiestan comportamientos muy agitados en la vida social. A continuación pasaremos a revisar brevemente el motín de Esquilache.

Sucede que con el motín se da un vuelco importante en el comportamiento taurino -que ya en lo social ha ocurrido y en forma muy profunda-. Como consecuencia, veinte años más tarde el Conde de Aranda pone en marcha sus propósitos por prohibir las corridas en 1795.

Se llamaba Leopoldo Gregorio, Marqués de Squillacce que por extranjero y reformador a ultranza, pronto se ganó la antipatía. En la primavera de 1766 las cosechas resultaron desastrosas y el Marqués tomó medidas que ocasionaron inconformidad entre los agricultores que, deseando aplicar precio especial a sus escasos productos, solo encontraron el bloqueo de Esquilache. Hasta que a fines de 1765 se desató el conocido motín contra el personaje, considerado como motín del pueblo en contra del ministro por las medidas de policía adoptadas por este, produciendo el *natural descontento de las capas*

bajas del pueblo de Madrid (Obsérvese hacia donde se dirige tal condición: a *las capas bajas del pueblo...* N. del A.)

Lo que saca de quicio por el fondo del argumento es la absurda medida del marqués quien encauzó la prohibición del uso de capas largas y sombreros redondos, lo cual ocasionó -como era de esperarse- un nuevo brote de violencia, justo en 23 de marzo de 1766. La casa de Esquilacce fue saqueada, Carlos III huyó de la corte encontrando refugio en Aranjuez.

Allí cedió a lo que pedían los amotinados, "por su piedad y amor al pueblo de Madrid". En adelante, quedaba permitido el uso de capas largas y sombreros redondos y "todo traje español", a toda clase de personas. También accedió el rey a rebajar el precio de las subsistencias y a suprimir la junta de abastos (27).

En seguida Esquilache también fue destituido de sus funciones. Lo que llama la atención es que el motín arrojó consecuencias que fueron de orden histórico-político muy especiales. En el cambio ministerial, Aranda reajusta las disposiciones que puso en práctica su antecesor. El motín fue móvil perfecto para la expulsión de los jesuitas, ya que estos y su papel sirvieron de pretexto para adoptar la medida. Se acusaba a miembros de la compañía como activistas directos en aquellas jornadas de revuelta.

El Conde de Aranda pone en marcha propósitos bien firmes por prohibir las corridas en 1785. Sin embargo, podemos observar medidas de control -que no de prohibición- en un anticipo de reglamento elaborado en la Nueva España en 1768 (28).

El control social -en la corona española- que ya es manifiesto durante el siglo XVIII, surge como tal desde el primer tercio del XVII, creando una conciencia muy abierta pendiente de los deslices sociales que fueron cayendo en un síntoma total de permanencia,

causado por aspectos como la guerra de Treinta años en 1635 de España con Francia cuya amenaza, para sobrevivirla en territorios del dominio hispano, buscaba apelar al factor providencial con el cual, y de pasada, cosegar la vida relajada. Respecto a las corridas de toros, estas nos muestran el dominio de nobles sobre plebeyos y luego un vuelco donde los segundos vinieron a tener el control sobre los primeros, lo cual terminó con un viejo sistema de poder (29). Y esas mismas corridas van a ser -para muchos ilustrados- signo de una sangrienta y bárbara diversión que solo podía agradar a aquellos que se oponían al progreso y a la civilización.

En cuanto a la proyección recibida en América, por ahora no me detendré en revisión minuciosa del toreo novohispano, ya que este conservaba una línea similar a la española con sus particulares características. Y es que importa revelar todo lo anterior a la luz de los hechos, gracias a que conformaron una estructura la cual fue adquiriendo fisonomía propia de la que emergieron todas aquellas posibilidades técnicas del toreo de a pie. Creo que de no haber hecho revisión al panorama de antecedentes tendríamos una idea simplemente vaga del significado de este quehacer. Por otro lado, debo decir que justo la forma que ha venido adquiriendo el prolegómeno de esta tesis, asume una posición planteada por Enrique Florescano en estos términos:

Los historiadores, antes preocupados por el cambio violento y las crisis que parecían anunciar el acabamiento de una época y el comienzo de otra, hoy muestran un interés decidido por las PERMANENCIAS Y LAS CONTINUIDADES (30).

Bien, luego de este entremés de Clío, prosigamos.

Va a ser importante referir las maneras en que los novohispanos de fines del XVIII reciben y aplican las alternativas de la "reacción

castiza" propia del pueblo español, reacción que aquí se incrementó junto a otra de similares condiciones. Me refiero a la reacción criollista (31), dada como resultado a los ataques de parte de ilustrados europeos entre algunos de los cuales opera un cambio de mentalidad irracional basado en la absurda idea sobre lo infimo en América. Buffon, Raynal, de Pauw se encargan de despreciar dicha capacidad a partir de puras muestras de inferioridad, de degeneración. Todo es nada en el Nuevo Mundo. Ese conjunto de diatribas sirven para mover al criollo a su natural malestar y a preparar respuestas que comprueben no solo igualdad sino un hondo deseo de mostrar toda su superioridad, lo cual le permite descubrirse a sí mismo.

Ese modo de comportarse da al mexicano sellos originales de nacionalismo criollo, un nacionalismo que no se significará en cuanto tal para el toreo, aunque este va a asumir una propia y natural expresión. Y si natural llamamos al estado de cosas que se anunciaba, es decir, la independencia, ésta se enriqueció a partir de factores en los que

A pesar de encontrar oposición, España continuó con la extensa reorganización de su imperio durante los últimos años del siglo XVIII, proceso al que comunmente se le conoce como las Reformas Borbónicas (32). Estableció un ejército colonial, reorganizó las fronteras administrativas y territoriales, introdujo el sistema de intendencias, restringió los privilegios del clero, reestructuró comercio, aumentó los impuestos y abolió la venta de oficios. Estos cambios alteraron antiguos acuerdos socioeconómicos y políticos en detrimento de muchos americanos (33).

Luego, con el relajamiento van de la mano el regalismo y un centralismo, aspectos estos importantísimos para la corona y su política en América desde el siglo XVI, de los cuales se cuestiona si favorecieron o contrariaron el carácter americano. Ello es posible de

confirmar en las apreciaciones hechas por Hipólito Villarroel en su obra de 1769, "*Enfermedades políticas...*" donde se acusa una total sociedad desintegrada, tal y como podemos palparlo a continuación:

El desorden de todas las instituciones era responsable de la depoblación y destrucción de los habitantes y el gobierno debía remediarlo mediante una nueva legislación para todo. Las grandes ciudades como la de México, se cargaban de maleantes y de lupanares y todo sucedía a la vista de las autoridades, porque también representaban otra carga de personas varias, ostentosas e insoportables. Todos vivían como se les antojaba y llegaban a perturbar hasta el reposo, de día y de noche, y no se atendía a los reglamentos que existían para uno de los corregidores (34).

De nuevo, frente a nosotros, el relajamiento, respuesta dispersora de la sociedad (35), misma que encuentra oposición de parte de los ilustrados, quienes definen al toreo como

un entretenimiento tan cruel y sangriento como éste, [que] era indigno de una nación culta. ¿Qué podía pensarse, decían ellos, de un pueblo que gozaba viendo cómo se sacrificaba a un animal que no hacía más que defenderse y cómo un hombre arriesgaba su vida, y a veces la perdía, sin razón alguna? (36).

Ellos mismos se encargaron de encontrarle muchos males sociales. Así, con sus observaciones detectan oficinas de gobierno vacías; padres que gastan sumas elevadas para ir a ellas (a las corridas), privando de necesidades vitales a sus familias lo cual en suma ocasionaba el empobrecimiento de la población. Y en otros términos caían en la tentación del dispendio.

Los ilustrados encabezados por Feijoo, Clavijo y Cadalso, se oponen. Para Campomanes el toreo es la ruina y en Jovellanos es la negativa de popularidad total sin embargo, a todos ellos, se contraponen Francisco de Goya y toda su fuerza representativa, misma que dejó testimonio vivo de lo que fueron y significaron aquellas fiestas bajo el dominio de Carlos IV. Y es que Goya deja de padecer la guerra y sobre todo la reacción inmediata a ella, refugiándose en

la sugerencia que Nicolás Fernández de Moratín le ofrece en su **Carta Histórica** (37). Es decir, ese recrear toda la influencia de los moros y que a su vez quedó impresa en el toreo, es el resultado directo de la **TAUROMAQUIA** de Goya.

Por su parte Gaspar Melchor de Jovellanos propone luego de concienzudo análisis, que la estatura del conocimiento permite ver en los pensadores un concepto del toreo entendido como diversión sangrienta y bárbara. Ya Gonzalo Fernández de Oviedo

pondera el horror con que la piadosa y magnífica Isabel la Católica vio una de estas fiestas, no se si en Medina del Campo [escribe Jovellanos]. Como pensase esta buena señora en proscribir tan feroz espectáculo, el deseo de conservarla sugirió a algunos cortesanos un arbitrio para aplacar su disgusto. Dijéronle que envainadas las astas de los toros en otras más grandes, para que vueltas las puntas adentro se templase el golpe, no podría resultar herida penetrante. El medio fue aplaudido y abrazado en aquel tiempo; pero pues ningún testimonio nos asegura la continuación de su uso, de creer en que los cortesanos, divertida aquella buena señora del propósito de desterrar tan arriesgada diversión, volvieron a disfrutarla con toda su fiereza (38).

Jovellanos plantea en su obra **PAN Y TOROS** el estado de la sociedad española en el arranque del siglo XIX. Es una imagen de descomposición y relajamiento al mismo tiempo y al verter sus opiniones sobre los toros es para satirizarlos diciendo que estas fiestas "ilustran nuestros entendimientos delicados, dulcifican nuestra inclinación a la humanidad, divierten nuestra aplicación laboriosa, y nos prepara a las acciones guerreras y magnánimas". Pero por otro lado su posición es subrayar el fomento hacia las malas costumbres cotejando para ello a culturas como la griega con el mundo español que hace suyo el espectáculo, llevándolo por terrenos de la anarquía y la barbarie, sin educación también que no tienen los españoles -a su juicio- frente a ingleses o franceses ilustrados. Y

así se distingue para Jovellanos España de todas las naciones del mundo. Pero: "Haya pan y toros y más que no haya otra cosa. Gobierno ilustrado, pan y toros pide el pueblo, y pan y toros es la comidilla de España y pan y toros debe proporcionársele para hacer, en los demás cuanto se te antoje".

Hago aquí reflexión del papel monárquico frente a las propuestas de Jovellanos. Cuanto ocurrió bajo los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III se puede definir como etapa esplendorosa, que facilitó la transición del toreo, de a caballo al de a pie, permitiendo asimismo que la fiesta pasara de un estado primitivo, a otro que alcanzó aspectos de orden a partir de la redacción de tauromaquias como **Noche fantástica, ideático divertimento(...)** y la de José Delgado que sigue siendo un sustento por las muchas implicaciones que emanan de ella y aun son vigentes. La llegada al poder de Carlos IV significó la llegada también de los ideales ilustrados ocasionando esta coincidencia un férreo objetivo por desestabilizar al pueblo y su fiesta. En alguna medida los ilustrados lo lograron, pero ello no fue en detrimento del curso del espectáculo. La crítica jovellanianiana recae en opiniones casadas con la civilización y el progreso, tal y como fue vertida por Carlos Monsivais a propósito de la representación de la ópera "Carmen" efectuada el 22 de abril de 1994 en la plaza de toros "México" (véase **La Jornada** No. 3454, del 21 de abril de 1994, p. 59: "Sobre las corridas de toros"). Sin duda, existen personajes públicos en suma bien preparados que lo mismo aceptan o rechazan los toros como espectáculo o como fiesta. Esto siempre ha ocurrido, aunque no ha sido así cuando pretenden ir más allá y atentar contra la fiesta de

toros. Pocas iniciativas han prosperado (en el caso de esta tesis, un conjunto de factores sociales, económicos e históricos son motivo de profundo análisis para entender el por qué de la prohibición de 1867). En algunos países latinoamericanos, luego de definirse sus respectivas formas de gobierno -casi siempre militarista, centralista, dictatorial-, fueron liquidadas las demostraciones taurinas (esto lo analizaré más adelante).

De regreso con los borbones, quienes al igual que la católica Isabel, dispusieron un cambio de fisonomía para la fiesta de toros. Sin embargo, como hemos visto, la continuidad se garantiza gracias a la forma en que el pueblo la acepta y se apropia, proporcionándole -conforme a cada época- un sello propio. Y tanto la "buena señora...(volvió) a disfrutarla con toda su fiereza", así también los borbones apoyan inclusive la promoción de la fiesta en diversos sentidos, que ni la "Pragmática-sanción" con la cual se "prohibían las fiestas de toros de muerte en los pueblos del Reino" de 1785 provocó daño alguno y las cosas siguieron un curso normal.

Que hubiera en Nueva España algunos virreyes poco afectos a los toros es natural, pero una prohibición de gran alcance no se dejó notar. En 1801 el virrey Marquina, el de la "famosa fuente en que se orina" prohibió una corrida ya celebrada con mucha pompa, a pesar de la gota del simpático personaje.

En el ambiente continuaba ese aire ilustrado que por fin encontró modo de coartar las diversiones taurinas, por lo menos de 1805 a 1809 cuando no se sabe de registro alguno de fiestas en la ciudad de México. Y es que fue aplicada la Novísima Recopilación, cédula que aparece en 1805 bajo el signo de la prohibición "absolutamente en



todo el reino, sin excepción de la corte, las fiestas de toros y de novillos de (sic) muerte". En el fondo se pretendía

Abolir unos espectáculos que, al paso que son poco favorables a la humanidad que caracteriza a los españoles, causan un perjuicio a la agricultura por el estorbo que ponen, a la ganadería vacuna y caballar, y el atraso de la industria por el lastimoso desperdicio de tiempo que ocasionaban en días que deben ocupar en sus labores (39).

Y bien, bajo todo este panorama, ¿qué era del torero ya no tanto en el curso del siglo XVIII, tan ampliamente conocido; sino el que se desarrolla en el siglo XIX?

No hay mucho que decir. El torero va a mostrar una sucesión en la que los protagonistas principales que fueron los caballeros serán personajes secundarios en una diversión casi exclusiva al torero de a pie, mismo que adquiría y asumía valores desordenados sí, pero legítimos. Es más,

En una corrida de toros de la época, pues, tenía indiscutible cabida cualquier manera de enfrentarse el hombre con el bovino, a pie o a caballo, con tal de que significara empeño gracioso o gala de valentía. A nadie se le ocurría, entonces, pretender restar méritos a la labor del diestro si éste no se ceñía muy estrictamente a formas preestablecidas (40).

A su vez, las fiestas en medio de ese desorden, lograban cautivar, trascender y permanecer en el gusto no solo de un pueblo que se divertía; no sólo de los gobernantes y caudillos que hasta llegó a haber más de uno que se enfrentó a los toros. También el espíritu emancipador empujaba a lograr una autenticidad taurómaca nacional. Y se ha escrito "desorden", resultado de un feliz comportamiento social, que resquebrajaba el viejo orden. Desorden, que es sinónimo de anarquía es resultado de comportamientos muy significativos entre fines del siglo XVIII y buena parte del XIX. Vale la pena detenernos un momento para explicar que el hecho de acudir continuamente a la

expresión "anarquía", es porque no se da y ni se va a dar bajo calificación peyorativa. Es más bien, una manera de explicar la condición del toreo cuando este asume unas características más propias, alejándose en consecuencia de los lineamientos españoles, aunque su traza arquitectónica haya quedado plasmada de manera permanente en las distintas etapas del toreo mexicano; que también supo andar sólo. Así rebasaron la frontera del XIX y continuaron su marcha bajo sintomáticos cambios y variantes que, para la historia taurómaca se enriquece sobremanera, pues participan activamente algunos de los más representativos personajes del momento: Hidalgo, Allende, Morelos o el jefe interino de la provincia de México Luis Quintanar. Años más tarde, las corridas de toros decayeron (un incendio en la plaza San Pablo causó larga espera, desde 1821 y hasta 1833 en que se reinauguró). Prevalecía también aquel ambiente antihispano, que tomó la cruel decisión (cruel y no, ya que no fueron en realidad tantos) de la expulsión de españoles --justo en el régimen de Gómez Pedraza, y que Vicente Guerrero, la decidió y enfrentó-. De ese grupo de numerosos hispanos avecindados en México, había comerciantes, mismos que no se podía ni debía lanzar, pues ellos constituían un soporte, un sustento de la economía cabisbaja de un México en reciente despertar libertario. En medio de ese turbio ambiente, pocas son las referencias que se reúnen para dar una idea del trasfondo taurino en el cambio que operó en plena mexicanidad.

Con la de nuestros antepasados era posible sostener un espectáculo que caía en la improvisación más absoluta y válida para aquel momento; alimentada por aquellos residuos de las postrimerías dieciochescas ya relatadas atrás con amplitud. Y aunque diversos

cosos de vida muy corta continuaron funcionando, lentamente su ritmo se consumió hasta serle entregada la batuta del orden a la Real Plaza de San Pablo, y para 1851 a la del Paseo Nuevo. Escenarios de cambio, de nuevas opciones, pero tan de poco peso en su valor no de la búsqueda del lucimiento, que ya estaba implícito, sino en la defensa o sostenimiento de las bases auténticas de la tauromaquia.

NOTAS AL CAPITULO I

- 1 Manuel Dublán. *Legislación mexicana*, T. X, p. 152.
- 2 *El correo de México* No. 85 del 9 de diciembre de 1867.
- 3 Benjamín Flores Hernández. *Con la fiesta nacional. Por el siglo de las luces* (tesis de licenciatura), p. 101. El llamado monte carnaval, monte parnaso o pirámide, consistente en un armatoste de vigas, a veces ensebadas, en el cual se ponían buen número de objetos de todas clases que habrían de llevarse en premio las personas del público que lograban apoderarse de ellas una vez que la autoridad que presidía el festejo diera la orden de iniciar el asalto.
- 4 Armando de María y Campos. *Los toros en México en el siglo XIX (1810 a 1863)*. Dicho libro está plagado de referencias y podemos ver ejemplos como los siguientes:
 - Los hombres gordos de Europa*;
 - Los polvos de la madre Celestina*;
 - La Tarasca*;
 - El laberinto mexicano*;
 - El macetón variado*;
 - Los juegos de Sansón*;
 - Las Carreras de Grecia* (sic);
 - Sargento Marcos Bomba*, todas ellas mojigangas.
- 5 Flores Hernández, *op. cit.*, p. 47 y ss. Basto es el catálogo de "invenciones" que se instalaron en torno al toreo.
 - Lidia de toros en el Coliseo de México, desde 1762
 - lidias en el matadero;
 - toros que se jugaron en el palenque de gallos;
 - correr astados en algunos teatros;
 - junto a las comedias de santos, peleas de gallos y corridas de novillos;
 - ningún elenco se consideraba completo mientras no contara con un "loco";
 - otros personajes de la brega -estos sí, a los que parece, exclusivos de la Nueva España o cuando menos de América- eran los lazadores;
 - cuadrillas de mujeres toreras;
 - picar montado en un burro;
 - picar a un toro montado en otro toro;
 - toros embolados;
 - banderillas sui géneris. Por ejemplo, hacia 1815 y con motivo de la restauración del Deseado Fernando VII al trono español anunciaba el cartel que "...al quinto toro se pondrán dos mesas de merienda al medio de la plaza, para que sentados a ellas los toreros, banderilleen a un toro embolado";
 - locos y maromeros;
 - asaetamiento de las reses, acoso y muerte por parte de una jauría de perros de presa;
 - dominguejos (figuras de tamaño natural que puestas ex profeso en la plaza eran embestidas por el toro. Las dichas figuras recuperaban su posición original gracias al plomo o algún otro material pesado fijo en la base y que permitía el continuo balanceo);
 - en los intermedios de las lidias de los toros se ofrecían regatas o, cuando menos, paseos de embarcaciones;
 - diversión, no muy frecuente aunque sí muy regocijante, era la de soltar al ruedo varios cerdos que debían ser lazados por ciegos;

- la continua relación de lidia de toros en plazas de gallos;
- galgos perseguidores que podrían dar caza a algunas veloces liebres que previamente se habían soltado por el ruedo;
- persecuciones de venados acosados por perros sabuesos;
- globos aerostáticos;
- luces de artificio;
- monte carnaval, monte parnaso o pirámide;
- la cucaña, largo palo encebado en cuyo extremo se ponía un importante premio que se llevaba quien pudiese llegar a él.

Además encontramos hombres montados en zancos, enanos, figuras que representan sentidos extraños.

6 Antonio Domínguez Ortiz. *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, p. 33. En 1709, la situación en Francia era demasiado crítica al grado que Luis XIV estaba ya resuelto(...)a renunciar a la lucha, sacrificando, si era preciso, a su nieto. No conformes con esto, los aliados exigían que el rey francés, con sus propias tropas, expulsara a Felipe V de España, suprema humillación a la que se negó. Por su parte, Felipe, ya por iniciativa propia, ya por impulsos de la reina y de la princesa de los Ursinos, mostró una determinación poco común en él y ofreció a sus pueblos luchar hasta el fin, con la ayuda francesa o sin ella, para mantener la Corona de España en su integridad.

7 Pedro Romero de Solís, et. al. *Sevilla y la fiesta de toros*, p. 62.

Una idea de corte totalmente opuesto pero que, es interesante considerarla, la ofrece Enrique Gil Calvo en *Función de toros*, p. 144.

1.-La institucionalización de las corridas es consecuencia de un hecho crucial, acaecido durante el siglo XVII, en la articulación de la estructura española de clases.

2.-Ese hecho, trascendental para todo el posterior desarrollo de la España moderna y contemporánea, supone la auténtica diferencia específica de la estructura de clases española, que así la separa y distingue del resto de estructuras de clase europeas. Y consiste en la inversión de la función de liderazgo: las clases antes dirigentes -durante el imperio de los Habsburgo- dimiten de su liderazgo social, cuya función queda así vacía y vacante. Consiguientemente, y en ausencia de élites dirigentes, el casticismo más plebeyista se impone, el liderazgo se invierte y son ahora las élites quienes imitan modos y maneras del vulgo y la plebe.

3.-En consecuencia, a resultas del casticismo de las élites, y vacante la función de liderazgo social por ausencia dimisionaria de quienes debieran desempeñarla, se produce en ensimismamiento y tibetanización de la nación española, que queda así clausurada -colapsada y bloqueada- por su desarticulación social invertida.

Estos planteamientos que el autor destaca a contrapelo de la obra *Goya y lo popular* de José Ortega y Gasset, también se antepone a la tradicional concepción de la permuta del toreo a caballo por el de a pie, debido a movilizaciones ideológicas de la cúpula monarcal.

8 José Alameda. *El hilo del toreo*, p. 41.

9 Nestor Luján. *Historia del toreo*, p. 13.

10 Alameda, op. cit.

- 11 *Ibidem.*
- 12 Flores Hernández, *ibidem.*, p. 31.
- 13 Alameda, *ibidem.*, p. 43.
- 14 Fernando Claramount. *Historia ilustrada de la tauromaquia*, T. I., p. 156.
- Apud. Vicens Vives. *Aproximación a la Historia de España.*
- 15 *Op. cit.*, p. 161.
- 16 Julián Marías. *La España posible en tiempos de Carlos III*, p. 371. *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia*. Paris, 1780. Madrid Por D. Francisco María de Silve. Con licencia en Madrid: Por D. Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXXI.
- 17 Luján, *op. cit.*, p. 31.
- 18 *Ibidem.*, p. 32.
- 19 Francois Marie A. Voltaire. *El siglo de Luis XIV*, p. 185.
- 20 Domínguez Ortiz, *op. cit.*, p. 13. ¿Por qué este enorme interés, estos grandes sacrificios por el trono de una nación que parecía moribunda? ¿Eran exageradas las noticias sobre su decadencia? No. El estado de España en general y de Castilla en particular era desastroso. Pero con sus reinos agregados y con las Indias seguía siendo una inmensa fuerza potencial, el Imperio más grande en extensión, que también podría convertirse en el más fuerte y rico si era bien gobernado.
- 21 Voltaire, *op. cit.*
- 22 Luján, *ibidem.*, p. 10.
- 23 Claramount, *op. cit.*, p. 156. Entre los pensadores "ilustrados" más importantes, el padre Feijoo, Mayans y Jovellanos, junto al gaditano Vargas Ponce, forman un bloque antitaurino formidable. Frente a ellos don Nicolás Fernández de Moratín, don Ramón de la Cruz, Bayeis y Goya. A finales de siglo los hombres del pueblo no han oído hablar de la Enciclopedia; saben algo de la Revolución francesa, pero no demasiado. Ellos son *romeristas*, *pepeillistas* o *costillaristas*.
- 24 Luján, *ib.*, p. 11.
- 25 *Ib.*, p. 29.
- 26 Domínguez Ortiz, *ibidem.*, p. 84.
- 27 Gonzalo Anes. *El antiguo Régimen: los Borbones*, p. 372.
- 28 Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Ramo: *Diversiones Públicas. Toros*. Leg. 855 exp. No. 20. *Bando de los Sres. Regidores Comisionados para las Corridas de Toros, sobre el buen orden en la Plaza*. 4f.
- 29 Juan Pedro Viqueira Albán. *¿Relajados o reprimidos? "La reacción o los toros"*, pp. 23-52.
- 30 *El Búho*, No. 318 del 13 de octubre de 1991. "Enrique Florescano y el nuevo pasado mexicano".
- 31 Edmundo O'Gorman. *Meditaciones sobre el criollismo*, p. 24. El criollismo es, pues, el hecho concreto en que encarna nuestra idea del ser de la Nueva España y de su historia; pero no ya entendido como mera categoría racial o de arraigo domiciliario, ni tampoco como un "tema" más entre otros de la historia colonial, sino como la forma visible de su interior dialéctica y la clave del ritmo de su desenlace.
- 32 Las Reformas Borbónicas en México son los cambios propiciados por el gobierno español y las medidas que se tomaron para llevarlos a cabo.

- 33 Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre, 1991. "El proceso político de la Independencia Hispánica" por Jaime E. Rodríguez O., p. 10.
- 34 Carlos Bosch García. La polarización regalista de la Nueva España, p. 155.
- 35 Viqueira, Op. cit., p. 16. No está de más señalar que esta idea de un "relajamiento" generalizado de las costumbres forma parte de una caracterización más bien positiva de la situación económica, social y cultural de la Nueva España en ese siglo: penetración del pensamiento ilustrado, de la filosofía y de las ciencias modernas, múltiples reformas con el "fin de promover el progreso espiritual y material del reino novohispano" (reformas administrativas, medidas estatales filantrópicas y de beneficencia social), todo eso acompañado y sostenido por un "auge de la riqueza" debido al enorme aumento de la producción minera.
- 36 *Ibidem.*, p. 43.
- 37 Nicolás Fernández de Moratín. Las fiestas de toros en España Vid. Delgado, José: La Tauromaquia. (Véase bibliografía).
- 38 Gaspar Melchor de Jovellanos. Espectáculos y diversiones públicas, p. 95-6.
- 39 Flores Hernández, *ib.*, p. 263.
- 40 Benjamín Flores Hernández. La ciudad y la fiesta, p. 111.

CAPITULO II

PLAZAS, TOREROS, GANADERIAS, PUBLICOS.

IDEAS EN PRO Y EN CONTRA PARA CON EL ESPECTACULO; VIAJEROS
EXTRANJEROS Y SU VISION DE REPUGNANCIA EN UNOS; DE
ACEPTACION, SIN MAS, EN OTROS.

La plaza de Necatitlán presentaba un espectáculo tan raro como nuevo para mí. Los palcos de sol recibían de lleno los rayos de este temible astro en aquellas regiones, y detrás de las mantas y de los rebociños extendidos para hacer sombra, el populacho, apiñado en pirámides caprichosas en las gradas del circo, se entregaba a un concierto abominable de gritos y silbidos.

Gabriel Ferry. Escenas de la vida mexicana. "Perico el Zaragata", I. LA JAMAICA Y EL MONTE PARNASO.

No puede sustraerse la presente investigación a los escenarios y protagonistas; a sus públicos y otras manifestaciones que por supuesto van a ser proporcionadas por plumas extranjeras -sin que por ello falten las de nuestros autores- quienes, en conjunto, exaltan o lanzan sus diatribas al espectáculo de toros en el siglo que nos precede.

Pone punto de partida lo relacionado con escenarios: las plazas de toros, de lo cual no pretendo dar -para el caso- exhaustiva información de carácter arquitectónico. Es más, el paseo por ellas será breve.

Puede hablarse de un cambio de concepciones en cuanto a la posibilidad de hacer permanente el espectáculo en plazas que no guardan el síntoma de la permanencia (*), debido, a que se construyeron sus edificios a partir del apoyo de madera y nunca como posible escenario definitivo, sea este de mampostería, piedra u otros materiales. De acuerdo a esto apunta Benjamín Flores Hernández

Al pensarse dar mayor duración a los circos taurinos, se empezó a considerar la necesidad de comprar toda la madera precisa para hacerlos (1).

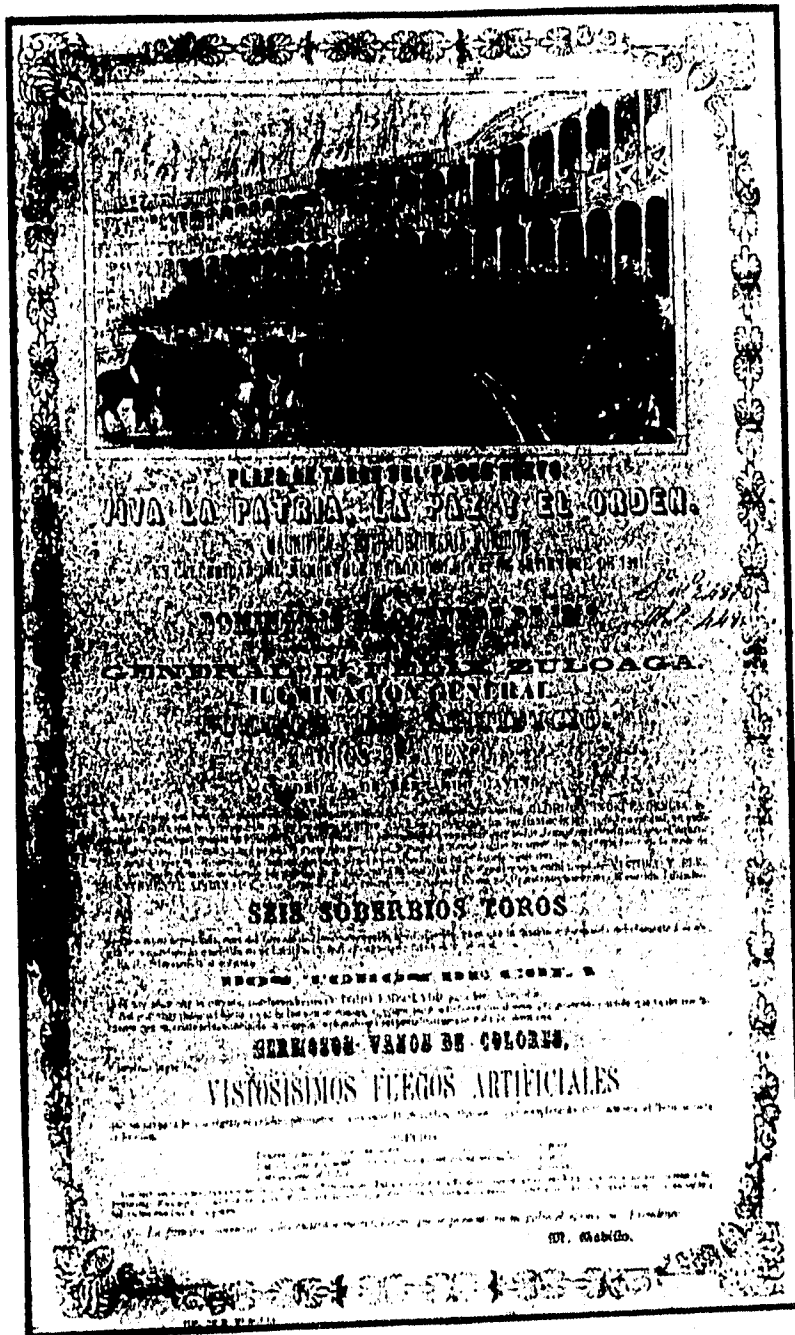
Pero con ello, no se resolvía nada, las condiciones efímeras del escenario taurino estaban garantizadas para muchos años. Y no se resolvería hasta la construcción "definitiva" de la plaza de toros "El Toreo" de la colonia Condesa (1907).

La del Volador (2) traspone las características novohispanas y se ofrece como escenario en pleno movimiento de emancipación. Serán ya muy pocos los años, pues en 1815 se decide cambiar su maderamen a la plaza de San Pablo, misma que resultará dañada en 1821 por un incendio de proporciones tales que su reinauguración se ajustó hasta 1833.

Antes de éstas y hasta 1803 funcionó la de "Tarasquillo" (situada en la hoy día plaza Santos Degollado) (3).

Los ensayos o modos de corregir imperfecciones para hacer grandes demostraciones en la del Volador ocurrían en la "Plazuela de los Pelos" (4).

Ya he dicho que en 1815 el Volador y su maderamen pasan como tales a la Real Plaza de San Pablo. Ese mismo año, y entre enero y febrero, hubo hasta ocho corridas para celebrar la restitución al trono de Fernando VII de España (5).



Como se ve, esta alegoría, este cartel corresponde al año 1930. En él, aparece la gran idea política que prevaleció durante el régimen del General Ignacio Zuloaga, la máxima combinación de la paz y el orden en la familia.

Ahora bien, fue la Real Hacienda la parte más interesada en originar circoes taurinos firmes y de material durable (5). Le sigue en importancia, la de San Pablo (7) a la plaza del Volador. Lleva su historia una etapa de construcciones y de recesos, que no se puede hablar de continuidad como recinto hasta el periodo de 1833 a 1864.

Otras plazas.-Sin afán de profundizar con detalles y minucias en plazas efímeras, dedicaré un poco de atención a aquellas que prestaron sus servicios de manera provisional.

LUGAR	TIEMPO QUE SIRVE	FORMA	CUARTONES
Don Toribio	Por 1813-1828		
Jamaica	Por 1813-1816		
Plazuela de los Pelos	1803		
Tarasquillo	1803	Ochavada	80
Volador	1803-1815		
Villamil	-----		
Plaza Nacional	1822-?	Circular	
Necatitlán	1808?-1845	Circular	
San Pablo	1815-1821: [Como Real Plaza de Toros de San Pablo].		
"	1833-1850	Circular	
"	? -1864	Circular	
Paseo Nuevo	1851-1867 (8)	Circular	136 palcos
Boliche	1819 (?)		

(Cuadro hecho a partir del artículo: "Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII" de Benjamín Flores Hernández, p.158-60. Véase Bibliografía).

He apuntado en el capítulo anterior algo que toma sentido con la "estatuta del orden", es decir cuando ya solo dos escenarios cubren o comprenden la actividad taurina en la capital del país. Me refiero a la Real Plaza de Toros de San Pablo y a la del Paseo Nuevo, "escenarios de cambio, de nuevas opciones, pero tan de poco peso en su valor no de la búsqueda del lucimiento, que ya estaba implícito, sino en la defensa o costonimiento de las bases auténticas de la tauromaquia" (9).

Ya tenemos una idea precisa -que no por ello es extensa- de lo que fueron y significaron los escenarios taurinos del México independiente. Nos sugieren ahora, nos invitan a pasar para ocupar alguno de sus cuartos, palcos o azoteas con el fin de formar parte del boato y toda su circunstancia, propia de un día de toros.

Para esto me propongo intercalar en los siguientes párrafos la importancia de toreros, ganaderías y públicos como los actores representativos de aquellas diversiones decimonónicas.

Citaré una nómina de toreros que va de 1821 a 1867, sabiendo que la actividad taurina en por lo menos el primer cuarto del XIX se ve limitada por los acontecimientos de la emancipación. Asimismo me detendré lo suficiente para citar con algunos detalles la trayectoria de aquellos diestros que por su importancia requieran especial atención.

T O R E R O S . -

La figura torera nacional alcanza en aquellas épocas un significado auténtico de deslinde con los valores hispanos, al grado de quedar manifiesto un espíritu de autenticidad misma que se da en México, asumiendo significados que tienen que ver con esa nueva razón de ser, sin soslayar los principios técnicos dispersos en el ambiente. No sabemos con toda precisión el tipo de aspectos que pudieron desarrollarse en la plaza; esto es de las maneras o formas en que pusieron en práctica el ejercicio, en por lo menos la fase previa a la presencia del torero gaditano Bernardo Gaviño y Rueda. Debemos recordar de pasada, el todavía fresco carácter antihispano que prevalece en el ambiente. Pero después de él -a mediados del siglo

XIX- va a darse una intensa actividad no sólo en la plaza, también en los registros de plumas nacionales y extranjeras mismas que revisaremos más adelante. Y puede quedar constancia de ciertas formas, entendidas como la extensión de todo aquel contexto al que nos referíamos en la primera parte, cuando se hizo recuento de quehaceres taurinos y extrataurinos muy en boga hacia fines del siglo XVIII. Si bien, como en España se mostraron intentos por ajustar la lidia de los toros a aspectos técnicos y reglamentarios más acordes con la realidad, en México este fenómeno va a ocurrir y seña de ello es la aplicación de un reglamento en 1822 (10), y luego en 1851 cuando sólo se pretende formalizar de nuevo la fiesta, pues el reglamento se queda en borrador (11). Todo ello ocurre bajo una despreocupación que es lo que va a darle al espectáculo un sello de identificación muy especial, pues la fiesta (12) cae en un estado de anarquía, de desorden, pero como tales, muy legítimos, puesto que anarquía y desorden que pueden conducir al caos, no encaminaron a la diversión pública por esos senderos. De pronto el espectáculo empezó a saturarse de modalidades poco comunes que, al cabo del tiempo se aceptaron en perfecta combinación con el bagaje español. No resultó todo esto un antagonismo. Muy al contrario, se constituyó ese mestizaje que se consolidó aun más con la llegada de Bernardo Gaviño en 1835, conjugándose así una cadena cuyo último eslabón es Ponciano Díaz.

Parece todo lo anterior una permanente confusión. Y sí, efectivamente se dió tal fenómeno, como resultado de sacudirse toda influencia hispánica, al grado de llevar a cabo representaciones del más curioso tono tales como cuadros teatrales que llevaron títulos de

esta corte: "La Tarasca", "Los hombres gordos de Europa", "Los polvos de la Madre Celestina", "Doña Inés y el convidado de piedra", entre muchos otros. A esta circunstancia se agregan los hombres fenómenos, globos aerostáticos y hasta el imprescindible coleo (13), todo ello calcificado de payasos, enanos, saltimbanquis, mujeres toreras sin faltar desde luego la "lid de los toros de muerte". Esto es la base y el fundamento del toreo español, que finalmente no desapareció del panorama.

Con toda la mezcla anterior -que tan solo es una parte del gran conjunto de la "fiesta"-, imaginemos la forma en que ocurrieron aquellos festejos, y la forma en que cayeron en ese desorden y esa anarquía auténticamente válidos, pues de alguna manera allí estaban logradas las pretensiones de nuestros antepasados.

Y bien, dentro de la nómina torera abrimos con los hermanos Avila: Luis, Sóstenes y José María, que además pasan por ocupar un decanato de alrededor de cincuenta años es decir, no hay una precisión al respecto debido a que existen noticias que los remontan a 1808 (14) y otras a 1819 (15) en Necatitlán, así como en la plaza de el Boliche respectivamente; y hasta 1857, tanto Luis como Sóstenes son quienes ocupan la atención (16).

G A N A D E R I A S.-

En el curso del siglo XIX se puede hablar de un sentido orientado hacia la profesionalización en cuanto carácter de selección y cruza que definen al criador de reses bravas. Todo ese proceso adquirió una auténtica revolución a partir de 1887 (año en que se reanudan las corridas de toros en la capital, luego de derogarse la sanción que

precisamente es la que estudiamos), cuando se importa ganado español en grandes proporciones (17). No es despreciable el hecho de una incursión similar casi un siglo antes, cuando el dueño de *El Cazadero* -D. Raízundo Quintanar- adquirió lo menos dos toros andaluces que estuvieron en dicha ganadería de toros criollos desde 1794, así como en *Guanamé* propiedad a principios del XIX de D. Matías Gálvez, sobrino del virrey D. Bernardo Gálvez quien adquirió por esas épocas toros salmantinos desconociéndose otro tipo de detalles.

El registro ganadero permite observar una notable presencia de toros para las diversas fiestas en la capital. Por supuesto, no he terminado de anotar el hecho de una idea en la que la citada profesionalización pudiera estar presente en cuanto queja por el juego de los astados. Más bien ésta inició su demostración luego de derogado el artículo 87 de la ley de Dotación de Fondos Municipales, a finales de 1886. En ese momento el ganado sufre un descuido de la selección natural hecha por los mismos criadores luego del corte de actividades taurinas iniciado en 1867.

Es la obra de Heriberto Lanfranchi la que nos respalda ahora para enumerar las ganaderías de los años que preceden el acontecimiento central de nuestro estudio.

En 1915, y justo en abril se realizaron fiestas a beneficio del vestuario de las tropas realistas en que se jugaron toros de "*Atengo*" escogidos y descansados, con la divisa de una roseta encarnada, y seis de *Tenango* que son de muy buena raza, también escogidos, y se señalarán con roseta blanca" (18).

Tales corridas resultaron un total fracaso, por lo que, el virrey



En la vida mexicana la plaza del "Sancho Nuevo" la vida mexicana
está agitada, en medio de conmociones que causan el
desorden. La población por sí no llega. Solo guerra,
la guerra, la guerra de un príncipe a otro. Y
esta guerra, según se sabe, es la guerra de los
años, el año de la tradición colonial que se desaparece como las
nubes, hasta que se dice.

Calleja autorizó en junio del mismo 1915 otras cuatro corridas en que se lidiaron toros de "*Atengo*, con divisa encarnada, y cinco del *Astillero* y *Golondrinas*, con divizas de color caña" (19).

1916. En San Pablo y para celebrar las fiestas de la Pascua se escogieron "seis toros despuntados, de ganado escogido de *Durango*, *Tepustepec* y *Puquichamuco*, que se distinguirán por las divizas azul, encarnada y amarilla, y el último será embolado para los aficionados" (20).

En 1924 se lidiaban toros de *Atenco* en la Plaza Nacional de Toros (21).

Tendrá que pasar un largo receso para que en 1939 volvamos a saber de referencia en cuanto a ganado y es el 1 de septiembre cuando en la Plaza Principal de Toros de San Pablo se lidian bureles de *Huaracha* y *Tlahuililpa*. El 12 de diciembre siguiente y en el mismo caso se jugaron astados del *Astillero*. Sin lugar a dudas, *Atenco* surtirá con toros las distintas y continuas corridas que se efectuaron en la plaza de San Pablo, en la cual un 26 de octubre de 1951 volverán los de *La Huaracha* y se presentan los de *Molinos de Caballero* (22).

El Infierno que es una fracción de *Atenco* se presenta en la misma plaza el 21 de diciembre de 1951 (23).

Con el 23 de noviembre de 1951 se inicia la etapa de una plaza más como fue la del Paseo Nuevo. Aquella tarde Bernardo Gaviño y Mariano González "La Monja" se las entendieron con cinco toros de *El Cazadero* (24).

En San Pablo y el 11 de enero de 1952 fueron de *Sajay* (Xajay) los toros e incluso volvió a lidiarse "El Rey de los Toros!" que habiéndose jugado el día 1 de aquel mes fue indultado de morir, por

su incomparable bravura, y el cual fue el que inutilizó en pocos momentos a todos los picadores de la plaza y a uno de los chulillos, en dicho día (25).

Guatimape vuelve a lidiar luego de conquistar un triunfo el 8 de febrero de 1851 en la de San Pablo (26).

Queréndaro se presentó el 25 de julio de 1852 en la misma plaza (27).

El 29 de mayo de 1853 y en el Paseo Nuevo se lidiaron toros de *Queréndaro, San José del Carmen y San Cristobal* (28).

De la hacienda de *Tejustepac* [sic] fueron los estoqueados el 13 de agosto de 1854 en el Paseo Nuevo (29).

En la tarde del 13 de febrero de 1859 la del Paseo Nuevo fue escenario para la lidia y muerte de toros: uno del *Rincón de San Gaspar* y así, respectivamente uno de: *la Isleta, del Tulito, del Tomate, de las Fuentecillas y del Tejocote*, todos de las estancias de Atenco (30).

Bajo estas apreciaciones puede uno darse cuenta de la cantidad de ganaderías que surtieron de toros desde 1815 al año en que ocurre el corte de actividad en la capital, esto en 1867. Merece atención especial el caso de Atenco, propiedad de José Juan Cervantes, hacienda que en cantidades importantes surtió de toros a las fiestas desarrolladas en las dos plazas conocidas. Las extensiones territoriales propiedad del señor Cervantes, uno de los últimos descendientes del condado de Santiago de Calimaya abarcan sin enajenarse aun, las posesiones que recibió el Licenciado Juan Gutiérrez de Altamirano, primo de Hernán Cortés al recibir aquél de este, el repartimiento de Calimaya y sus sujetos (31).

En esa forma entiendo la participación directa de la ganadería, de la cual en sentido lato -vuelvo a insistir- no hay en ella un aspecto profesional en cuanto tal. Las crónicas refieren en muy contadas ocasiones el caso de mansedumbre en las reses y ello hace pensar por supuesto, de la participación del criador al proporcionar un toro con características aynes a una lidia acostumbrada por costumbres.

P U B L I C O S.-

Elemento vital de la fiesta es el público, masa colectiva en la que gravitan sin fin de condiciones las cuales deben satisfacer un gusto muy especial, pues en el caso contrario, su postura adquiere resonancias incontrolables. Las dimensiones propias de la fiesta torera decimonónica se atiene a varias características particulares reducidas a dos elementos: el gozo por la barbarie (esto es, la proporción sangrienta que significará el número de caballos muertos en el ruedo, despanzurrados, así como de los toreros heridos); tanto del gusto general por los aderezos de que se vestía un espectáculo.

No es difícil entender la actitud asumida por los escritores nacionales y viajeros extranjeros quienes no alcanzan a comprender la magnitud del horror y lo repudian. Horror insoportable -seguramente a la luz actual de nuestra mentalidad-, pero horror también en momentos donde trasciende una cultura subterránea y atroz de lidias donde la violencia y la sangre son consustanciales al espectáculo taurino del XIX. un espectáculo en vías de concretarse -aunque suene ilógico el término- pues el pueblo mexicano fue capaz de incorporar al vocabulario, a la trama un conjunto de posibilidades toreras -efímeras

al fin y al cabo, pero que sirvieron para nutrir una fiesta entendida como tal, capaz de arrojar a cada instante un sentido de riqueza, misma que nunca desplazó el basamento estructural de la composición técnica en que se sustentaba y siguió sustentándose. Existe por supuesto la idea contraria en cuanto a afirmar que la corrida de toros era el caos y la anarquía. El regreso a la civilización primitiva.

Nunca ha sido la de toros una diversión privativa de tal o cual estrato social. Dejó de serlo en el momento en que la nobleza, por la vía de las implicaciones ya anotadas en el capítulo anterior, tuvo que depositarla en manos del pueblo. Este a su vez, consiguió imprimirla al paso de los años un sello de legitimidad absoluta ("el torero es nuestro" se dijo así mismo el pueblo) y por tanto le fue proporcionando elementos de mejoría, técnica y estética que alcanzaron esplendor a partir de la presencia de dos **tauromaquias** como son la de José Delgado "**Pepe Hillo**" (32) y la de Francisco Montes "**Paquiro**" (33). Luego entonces, el proceso generado en España tiene réplica americana, con el sello de este lado del mar y sus circunstancias. De regreso por México, es como nos permite lo anterior echar un vistazo a las plazas, mirar su contenido dinámico brotado del ruedo y la reacción popular, siempre efusiva de parte de un pueblo (34) mismo que no se preocupa en atender en esos instantes de diversión, de si son pobres o son ricos. El torero y como se halla representado entonces, agradaba a todos sin excepción -bueno, no a todos. Ya lo veremos-.

Es oportuno iniciar el camino analítico con las plumas y los pensamientos en pro y en contra para entender no solo el concepto o

género que es lo taurino, sino también de la intensa participación popular que pueda propiciar inclusive, apreciaciones del orden psicológico.

El primer ministro de los Estados Unidos de Norteamérica ante México, Joel P. Poinsett presenció lo que es una *stravaganza* mexicana en 1822, misma que pasa a sus **Notas sobre México** (35). Donde apunta sus visiones taurómacas hace de entrada un símil entre la plaza de San Pablo y la de Madrid porque "es exactamente igual y casi tan grande" (ésta con aquella. N. del A.). Y abre fuego con su opinión adversa al torero.

En el redondel hay un círculo de cinco o seis pies de alto, con estrechas aberturas, en donde se refugian los atormentadores del toro cuando éste los persigue. (36)

Atormentadores o victimarios que para el caso es lo mismo, trabajan como pueda entenderse, al servicio de la tortura, misma que observan

damas bien vestidas, que demuestran mayor interés por el tormento y muerte de un toro, del que vos, con vuestros prejuicios, habríais de considerar como decoroso en el sexo débil (37).

Las mujeres por lo que puede observarse acuden sin mayor recato y sin demostración alguna de compasión a los toros, un espectáculo lleno ya de escenas y cuadros con singular dramatismo sangriento.

Por aquel entonces circula en México un folleto que reproduce fielmente las ideas de León de Arroyal y su **PAN Y TOROS** (38) mismo que encuentra segunda voz en otro opúsculo salido de la imprenta de Arizpe en 1822. Se trata del **Mexicano. Enemigo del abuso más seductor** (39).

Estas posiciones de nuestros visitantes, influyen en el espíritu de antepasados como José Joaquín Fernández de Lizardi o Carlos María

de Bustamante, para ajustarlos a la época de esa presencia ideológica. Ya me referiré a ellos en su momento.

C.C. Becher, originario de Hamburgo dejó en sus **Cartas sobre México** (40) su visión sobre las corridas de toros, presenciadas seguramente a principios de 1932 y en la cual sin mostrar señales de desaprobación va siguiendo y apuntando con detalle de buen centroeuropeo la lidia del toro (41).

W.H. Hardy visita México en 1925. Justo el 10 de diciembre llega a Maravatio Grande. Celebraba la población el "aniversario de su constitución", y llamado por la curiosidad llega hasta la plaza de toros

justo a tiempo de ver el último toro agujoneado a muerte por los patriotas pueblerinos, armados de lanzas en la Plaza Grande; el recinto estaba rodeado de grandes bancos donde se sentaban señoras bien vestidas, de todas las edades para ver ese espectáculo y aplaudir todo acto de crueldad cometido por los combatientes. Me alejo rápidamente de ese desagradable espectáculo, lamentando que madres e hijas se embotaran con él, ya que tiende a apartarles del cumplimiento de los oficios humanitarios que son el atributo de su sexo (42).

No cabe en Hardy la menor duda de desagrado, de rechazo, recriminando de pasada el hecho de mujeres asistentes que deterioran sus mentes en vez del "cumplimiento humanitario" que manda en su sexo.

Poinsett, C.C. Becher., W.H. Hardy nos han demostrado hasta ahora una visión en la que

El viajero anglosajón, por ejemplo, que escribe sobre México está definiéndose: está expresando su ser por su contrario, por el no-ser. Es decir, el viajero describe lo que ve, lo que él no es: lo que él ni su país jamás podrán ser ya sea para bien o para mal, por exceso, o por identificación (43).

Y es que la realidad hace que impere en ellos un espíritu de profundo rechazo con las conformaciones americano-españolas. No es lo

que México muestra, es toda aquella herencia hispana resultante la que en el fondo se resermina pero que no se desaprovecha la acción para atacar lo retenido por los propios mexicanos.

Continuando con estos personajes que son para el trabajo un aporte significativo, traigo ahora a *Gabriel Ferry*, seudónimo de Luis de Bellamara, quien visitó nuestro país allá por 1825, dejando impreso en *La vida civil en México* un sello heroico que retrata la vida intensa de nuestra sociedad, lo que produjo entre los franceses un concepto fabuloso, casi legendario de México con intensidad fresca del sentido costumbrista. Tal es el caso del "monte parnaso" y la "Jamaica", de los cuales hace un retrato muy interesante.

En "*Perico el Zaragata*" que es la parte de sus "*Escenas de la vida mejicana*" que ahora me detienen para su análisis, abre dándonos un retrato fiel en cuanto al carácter del pueblo; pueblo bajo que vemos palpar en uno de esos barrios con el peso de la delincuencia, que define muy bien su perfil y su raigambre. Con sus apuntes nos lleva de la mano por las calles y todos sus sabores, olores, ruidos y razones que podemos admirar, sin faltar el "lópero" hasta que de pronto, estamos ya en la plaza.

Nunca había sabido resistirme al atractivo de una corrida de toros —dice Ferry—; y además, bajo la tutela de fray Serapio tenía la ventaja de cruzar con seguridad los arrabales que forman en torno de México una barrera formidable. De todos estos arrabales, el que está contiguo a la plaza de Necatitlán es sin disputa el más peligroso para el que viste traje europeo; así es que experimentaba cierta intranquilidad siempre lo atravesaba solo. El capuchón del religioso iba, pues, a servir de escudo al frac parisiense: acepté sin vacilar el ofrecimiento de fray Serapio y salimos sin perder momento. Por primera vez contemplaba con mirada tranquila aquellas calles sucias sin aceras y sin empedrar, aquellas moradas negruzcas y agrietas, cuna y guarida de los bandidos que infestan los caminos y que roban con tanta frecuencia las casas de la ciudad (44).

Y tras la descripción de la plaza de Nocatitlán, el "monte parnaso" y la "jamaica" (45), la verdad que poco es el comentario por hacer. Ferry se encargó de proporcionarnos todo prácticamente, aunque sí es de destacar la actitud tomada por el pueblo quien de hecho pierde los estribos y se compenetra en una colectividad incontrolable bajo un ambiente único.

Mathieu de Fosey, otro de nuestros visitantes distinguidos no deja pasar la oportunidad de retratar -literalmente hablando- los acontecimientos de carácter taurino que presencia en 1833 pero que aparecen hasta 1854 en su obra *Le Mexique*. El capítulo IV se ocupa ampliamente del asunto y recogemos de él los pasajes aquí pertinentes. Durante su tiempo de permanencia -que fue de 1831 a 1834- no dejaron de darse corridas, (especialmente en una plaza cercana a la Alameda) pero no había en él esa tentación por acudir a uno de tantos festejos hasta que

Acabé por dejarme convencer; pero la primera vez no pude soportar esta escena terrible más de media hora... [Algún tiempo después volví...] y acabé por acostumbrarme bastante a las impresiones fuertes que tenía que resistir hasta el final del espectáculo... (46).

En esa visión se encierra todo un sentido por superar la incómoda reacción que opera en Fosey quien, al ver esos juegos bárbaros, tiene que pasar al convencimiento forzado por "acostumbrarme bastante a las impresiones fuertes" propias del espectáculo que presencia en momentos de intensa actividad "demoníaca" (el adjetivo es nuestro) pues es buen momento para apuntar justo el tono bárbaro, sangriento de la fiesta, mismo que se pierde en una intensidad de festivos placeres donde afloran unos sentidos que propone Pieper así:

Dondequiera que la Fiesta derrama incontenible todas sus posibilidades, allí se produce un acontecimiento que no deja zona de la vida sin afectar, sea mundana o religiosa (47).

No nos priva de un retrato que por breve es sustancioso en la medida en que podemos entender la forma de comportamiento entre protagonistas.

A veces actúan toreros españoles, pero no son superiores a los mexicanos, ni en habilidad ni en agilidad. Estos están acostumbrados desde la infancia a los ejercicios tauromáquicos, en los campos de México, igual que los pastores de Andalucía en las praderas bañadas por el Guadalquivir, y saben descubrir como ellos en los ojos del toro el momento del ataque y el de la huida. A caballo lo persiguen, le agarran la cola y lo derriban con gran facilidad; a pie, lo irritan, logran la embestida y lo esquivan con vueltas y recortes. Este juego casi no tiene peligro para ellos... (48).

De esto emana el propósito con el que la fiesta torera mexicana asume una propia identidad, nacida de actividades que si bien se desarrollan con amplitud de modalidades cotidianas en el campo, será la plaza de toros una extensión perfecta que incluso permitirá la elegancia, el lucimiento hasta el fin de siglo con el atenuado Ponciano Díaz, sin olvidar a Ignacio Gadea, Antonio Cerrilla, Lino Zamora y Pedro Nolasco Acosta, fundamentalmente.

Los prejuicios van de la mano con nuestros personajes quienes no ocultan -unos-, su desaprobación total; y otros diríase que a regañadientes aceptan con la mordaza debida el festivo divertimento, porque una "hefesta herencia española" lastima el ambiente por lo que fue y significó la presencia colonial "desarraigada" pues, como dice Ortega y Medina:

los sedimentos hispánicos son sacados a la superficie (por esta suma de viajeros y otros que cuestionan las condiciones del México recién liberado), expuestos a la luz crítica de la razón liberal protestante y extranjera para ser abierta o veladamente censurados como muestra de un pasado histórico y espiritual antediluvianos, antirracionales; es decir, de un pasado que mostraba huellas de animosidad, de oposición, de manifiesta tendencia a ir contra la corriente (49).

El espíritu crítico seguirá siendo la manera de su propia reacción (50) y ya no se detendrá para seguir acusando una fobia que por progresista no se adecua a primitivos comportamientos de la sociedad mexicana que aun no se deslinda de toda una estructura, consecuencia del rechazo o, para decirlo en otros términos es esa visión de pugna entre lo liberal y lo conservador, terreno este que se somete a profundas discusiones puesto que entenderlo a la luz de una razón y de una perspectiva concreta, es llegar al punto no de la pugna como tal; si de una yuxtaposición, de esa mezcla ideológica que se dotiene en cada frente para proporcionarse recíprocamente fundamentos, principios, metas que ya no reflejan ese absoluto perfecto pretendido por cada grupo aquí mencionado desde su génesis misma.

En la continuación de nuestros apuntes, Brantz Mayer, es el que en México as it was and as it is (México lo que fue y lo que es) deja fiel retrato de este panorama, comprendiendo en sus pasajes descriptivos el comportamiento popular y lo propiamente taurino. El que fuera secretario de la legación norteamericana en México entre 1841 y 1842, afirma que las corridas de toros, "al lado del de los terremotos y el de las revoluciones, formaba la principal diversión de los mexicanos de la época" (51).

Al llegar a la plaza nos refiere una asistencia de ocho mil espectadores aproximadamente.

La parte del edificio expuesta a los rayos del sol se dejaba a la plebe; la otra mitad se reservaba para los patricios, es decir, para los que pagasen medio dólar, con lo cual adquirían el derecho al lujo de la sombra(...)

Siento gran repulsión por estas exhibiciones brutales; pero creo que es deber del hombre del ver un ejemplar de cada cosa durante su vida. En Europa presencié disecciones, y ejecuciones mediante la guillotina; y, fundando en este mismo principio, asistí en México a una corrida de toros.

Y a la corrida, donde por cierto llega tarde Grantz, pues ya

los picadores los estaban aguijoneando [a los toros] con sus lanzas, mientras los seis matadores, ágiles y ligeros, vestidos con trajes de vivos colores, lo provocaban con sus capas rojas, que hacían ondear a pocos pasos de los cuernos de la bestia; y cuando esta embestía contra el trazo, podían ellos lucir su habilidad, evitando los golpes mortales de los cuernos. Después de hostigar al animal durante diez minutos con capas y lanzas, con una trompeta; al punto le clavaron en el cuello doce banderillas, o lancetas adornadas de papel dorado y de flores, haciendo que el animal se precipitase con furia contra su agresor, al sentir cada nuevo pinchazo del arma cruel.

Hecho esto, la cuadrilla se puso en círculo, y el toro quedó en medio bufando, escarbando la tierra, moviendo la cabeza a uno y otro lado, viendo por dequiere un enemigo armado que apuntaba hacia él su lanza y bramando para que no se atreviesen a atacarlo. Pero a la verdad ya estaba domado.

Otro toque de clarín, y dos matadores, apartándose del grupo, se adelantan con cautela y clavan en la piel del cuello del animal dos lanzas rodeadas de fuegos artificiales. Bufando, bramando, llameando y crepitando se puso el toro a dar brincos por la arena, azotándose con la cola y embistiendo a ciegas a cuanto se le ponía por delante.

Al tercer toque de trompeta, salió a la plaza el matador principal, que ahora se presentaba por primera vez, y se adelantó hacia el palco del juez para recibir la espada con que acabaría con el animal. Entretanto se habían consumido los fuegos de artificio, y el animal estaba acorralado contra la barrera sur del teatro. Allí se le veía jadeando de cansancio, de rabia y desesperación. El matador, un andaluz vestido de gala, con medias de seda y traje ajustado, color de púrpura con bordados de abalorios, era hombre de contextura hercúlea; y su figura varonil, en la plenitud de la perfección del vigor y la belleza humana, formaba hermoso contraste con la enorme masa de huesos y músculos de la bestia.

Enrolló su capa en la vara corta que llevaba en la mano izquierda, y se acercó al toro, empujando en la diestra el afilado estoque. El toro, enfurecido a la vista de la capa roja, se precipitó hacia él. En el punto en que el animal se detuvo para embestirlo, el matador, saltando hacia la izquierda con brinco de cervo, recibiendo en la punta de su espada todo el choque del peso y del impulso del animal, se la enterró en el corazón, y sin ninguna convulsión lo dejó muerto a sus plantas. Ante el éxito del golpe, el público estalló en aplausos. El matador sacó del cuerpo del animal su espada ensangrentada, la envolvió en su capa y, haciendo un saludo a la multitud, la devolvió al juez (52).

Y sigue narrando Mayer otros detalles de la corrida, hasta volver a caer en algunos de proporción ya conocida. No cabe en él la menor duda del rechazo que se convierte en una descripción pormenorizada de

cada fase de la lidia, en la que no deja de resaltar el cruel sentido propio del espectáculo, pero resultado al fin y al cabo de ese formular la fiesta a partir de connotaciones muy definidas: lanzas rodeadas de fuegos artificiales, el método de hostilidad por parte de los toreros en masa frente a la víctima, el exceso de los puyazos y los caballos que, despanzurrados vuelan por los aires con los picadores y otras lindezas. Sin embargo

sacaron a la plaza otros cinco toros; pero casi todos ellos resultaron cobardes. Y a pesar de eso, a ninguno dio muerte el matador a la primera estocada, lo que menoscabó la buena opinión que de sus habilidades tenía la chusma (53).

La "chusma" calificativo peyorativo de otro sinónimo de pueblo, es ese estrato que Brantz Mayer mira ignominiosamente en desacuerdo de los factores de moral y humanidad que en el hombre forman parte sustancial de su entidad como ser.

Para la gran mayoría, el toro es la víctima central y por tanto, la figura que en un momento determinado debe recobrar su importancia, inclusive como parte de un ataque suyo hacia los toreros, para lo cual no faltó un irlandés, vecino de Mayer en la corrida a la que asiste (54) y quien al presenciar la suerte de varas con sus ingratos y aparatosos resultados no dudó en exclamar a todo pulmón: "¡Bravo Bull!" Thompson -embajador norteamericano- era de la misma idea favorable para con el toro.

Sin embargo, con quien se llega a extremos de crítica feroz es con Latrobe quien ridiculiza y menosprecia la fiesta a este grado:

La ceremonia (corrida) ha sido descrita y cantada en prosa y en verso *usque ad nauseam*. Si en España es una brutal e inhumana exhibición en donde, después de todo se realiza con cierto riesgo para la gente que toma parte en ella a causa de la fuerza y vigor del noble animal, que es el blanco del cruel deporte, aquí no sucede así, pues el espectáculo resulta diez veces más denigrante

porque de todos los toros que he visto el mexicano es el más dócil y sin bravura (55).

Y si Penny cuestionaba la presencia de mujeres en los toros, como lo hizo W.H. Hardy, buscándose ellas el detrimento a sus sentimientos femeninos, fue una mujer, la Marquesa Calderón de la Barca quien en la novena carta de *La vida en México* deja amplísima relación de una corrida presenciada a principios de 1840.

En aquella ocasión, a pesar de quedar deslumbrada por el brillo de un espectáculo cuya "gran belleza" no pudo dejar de reconocer, todavía sintió ciertos remordimientos por haber gustado sin excesivas náuseas de esa repugnante forma de atormentar a un animal hacia el cual, sobre todo atendiendo a que su peligrosidad la rebajaba el hecho de que las puntas de sus pitones se hallaran embotadas sentía mayor simpatía "que por sus adversarios del género humano" (56).

Esta mujer, Frances Erskine Inglis, escocesa de nacimiento, con unas ideas avanzadas y liberales en la cabeza acepta el espectáculo, se deslumbra de él y hasta construye una famosísima frase que nos da idea precisa de cómo, sin demasiados aspavientos como los demostrados por otros europeos y anglosajones, comulga con la fiesta. La frase va así: "Los toros son como el pulque. Al principio les tuerce uno el gusto, luego les toma uno el gusto...". Su posición en definitiva es moderada, no escancia hielos de descrédito hacia lo español, como lo hizo Hall quien condenó a la nación española por la introducción de la sangrienta y salvaje fiesta, cuyo solo objetivo era

desmoralizar y embrutecer a los habitantes de la colonias, y con la esperanza de así poderles retener con más seguridad bajo el yugo (57).

En el fondo, y como deseo de afinidad entre estos viajeros hay en el ambiente algo que Ortega y Medina trabajó perfectamente en un ensayo mayor titulado: "Mito y realidad o de la realidad antihispánica de ciertos mitos anglosajones" (58). De siglos atrás permaneció entre las potencias inglesa y española una pugna de la

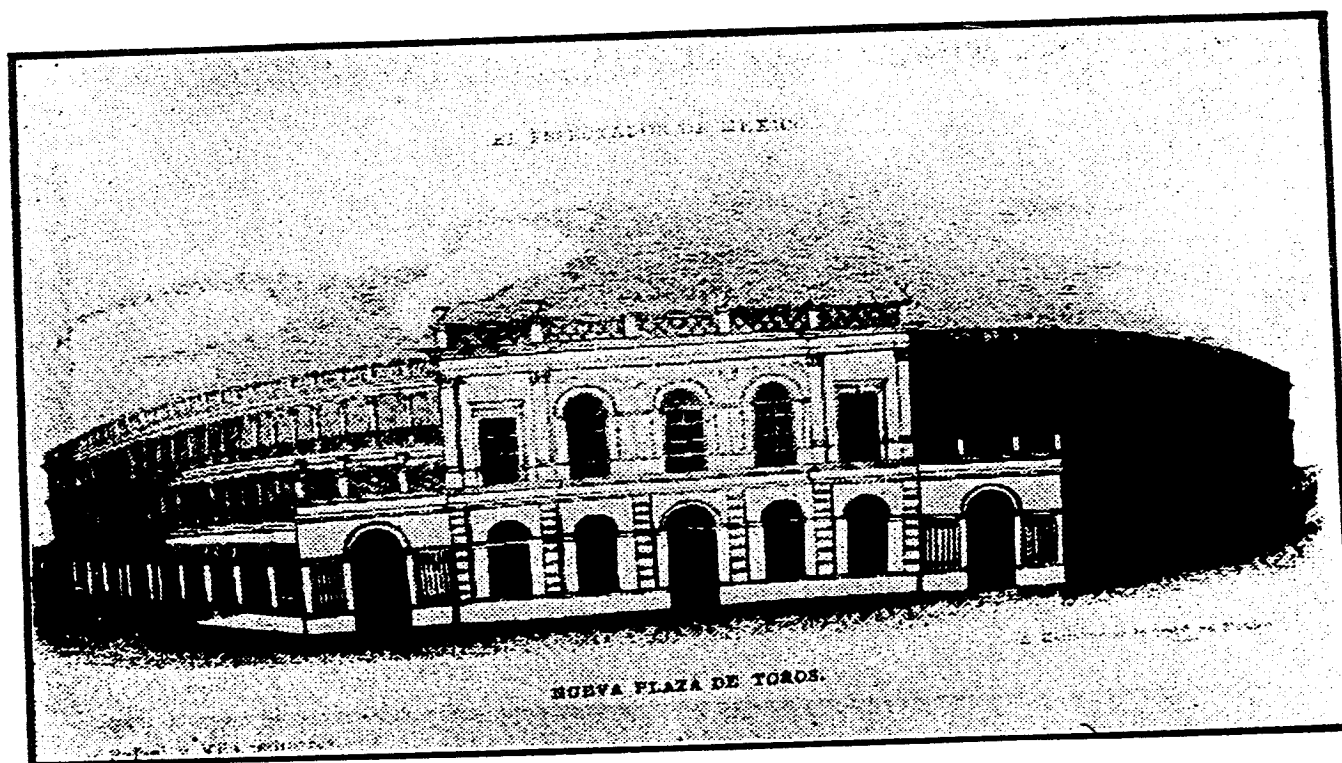
cual se entiende el triunfo de aquella sobre esta dada su superioridad, frente a la realidad del hombre. Un nuevo caldo de cultivo lo encontró ese enfrentamiento luego de abierto el espacio hispánico y toda su proyección en América, al surgir la "Leyenda negra" sustentada por esos pivotes del ya entendido mito, de la **Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias** (Sevilla, 1542) por Bartolomé de las Casas, cuyo sentido de liquidación es cuanto se cuestiona y se pone en entredicho por quienes quisieron acusar la obra hispánica en la América en el pleno sentido de su colonización.

Todo ello sirvió como pretexto para desacreditar la obra española -dada la perspectiva de la Inglaterra isabelina-, por lo cual se generó un anhelo de desplazamiento de aquel retrógrado sistema para implantar el inglés. Uno de los promotores del desprestigio es Richard Hakluyt "El Joven" que parece gozar mefistofélicamente al recrear las matanzas "millonarias" de indígenas por parte de españoles sin virtud alguna.

La campaña bien intencionada en hacer ver la superioridad inglesa muy por encima del retraso español siguió su marcha sin agotarse, en términos de Oliverio Cromwell juzgando "a todos los hispanos de crueles, inmorales y envidiosos".

Pero hay algo aún más importante, dentro de las consecuencias de aquel fenómeno, pues

toda esta tremenda propaganda apuntada y descargada puritanamente contra España y los españoles fue anticipando y condicionando las futuras fobias de sus herederos norteamericanos y fue también utilizada y aprovechada por éstos para justificar sus exacciones contra los españoles y mexicanos de aquende y allende el Atlántico (59).



Luego de la independencia quedaron residuos coloniales -vicios de la sociedad- difíciles de desarraigar. Se ve también que al intento de deshacerse de la gran estructura establecida durante tres siglos por España, había que conformar ese llamado neoaztequismo como afirmación o reivindicación de algo que quedó oculto mientras operó aquel sistema peninsular, cuando no se acaba de entender y asimilar que ya para ese entonces somos "americanos de raíz india o hispánica". En tanto el español parece abandonarse de América para dejar abierto el espacio a las aspiraciones particulares del mexicano.

Bajo toda esta perspectiva, podemos entender la posición guardada por aquellos viajeros que expresaron y manifestaron su descrédito total a aquel resto de la barbarie.

Cerramos aquí la presencia de nuestros personajes con una hermosa cita que recoge Juan A. Ortega y Medina refiriéndose a B. Mayer:

(quien) estuvo a punto de apresar algo del significado trágico del espectáculo cuando lo vio como un contraste entre la vida y la muerte; un "sermón" y una "lección" que para él cobró cierta inteligibilidad cuando oyó al par que los aplausos del público las campanas de una iglesia próxima que llamaba a los fieles al cercano retiro de la religión, de paz y de catarsis espiritual (60).

Y si hermosa resulta la cita, fascinante lo es aquellá apreciación con la que Edmundo O'Gorman se encarga de envolver este panorama:

Junto a las catedrales y sus misas, las plazas de toros y sus corridas. ¡Y luego nos sorprendemos que a España de este lado nos cueste tanto trabajo entrar por la senda del progreso y del liberalismo, del comfort y de la seguridad! Muestra así España al entregarse de toda popularidad y sin reservas al culto de dos religiones de signo inverso, la de Dios y la de los matadores, el secreto más íntimo de su existencia, como quijotesco intento de realizar la síntesis de los dos abismos de la posibilidad humana: "el ser para la vida" y el "ser para la muerte", y todo en el mismo domingo (61).

En lo relativo a nuestros autores y sus ideas contrarias a la Fiesta, encontramos en José Joaquín Fernández de Lizardi al primero de ellos, no sin antes mencionar de pasada al virrey Félix Berenguer de Marquina, único representante monárquico que, públicamente se declaró antitaurino -en afán protagónico- y quien se encarga de asentar en documentos y oficios una idea de la cual no desistió. Va así:

No creo que un Virrey debe procurar atraerse la voluntad y el conocimiento del público que ha de mandar, por fiestas, que, como la de Toros, originan efectivamente irremparables daños y perjuicios en lo moral y político (62).

Sin embargo, la mencionada corrida se llevó a efecto (63) con el natural sobresalto, y enojo de parte de este curioso personaje, al cual lo recuerda un cáustico pasquín sobre una pila, siempre seca, que mandó hacer en la plaza de Santo Domingo:

*Para perpetua memoria
nos deja el virrey Marquina
una fuente en que se orina
y aquí se acabó su historia.*

La actividad taurina vuelve a ser afectada entre 1805 y 1807 debido a la Real Cédula que expidió el Rey Carlos IV en 1805, "por la cual se prohíben absolutamente en todo el reino, sin excepción de la Corte, las fiestas de toros y novillos de muerte, con lo demás que se expresa".

En tanto continuó su curso -normalizado de nuevo- en los años de la intensa lucha libertaria, y sin que esto afectara demasiado a la Fiesta, aparecieron los escritos del ya citado Fernández de Lizardi, quien es firme depositario de las ideas ilustradas y todo lo que esto implica. Por eso, el "*Pensador Mexicano*" propone mejor que nadie las ideas de sus colegas y de su tiempo en esta forma:

Dicen que los toros son un espectáculo bárbaro y unos residuos del gentilismo... Que es un suplemento de los gladiadores de Roma, que es una diversión sangrienta y propia para hacer corazones feroces y desnudar a los simples de toda idea de sensibilidad, acostumbrándolos a ver derramar sangre ya de brutos y alguna vez de hombres (64).

Debemos entender que la posición de los ilustrados era la de cuestionar en la fiesta su origen de muchos males sociales. Y si en la Nueva España se daba ya el fenómeno, en España y con Feijoo, Clavijo, Cadalso, Campomanes y Jovellanos su propuesta cimbra los sentidos sociales, aunque sin provocar ningún cisma, como veremos a continuación.

De estos personajes apenas si nos ocupamos de ellos en el capítulo anterior y es menester ampliar su posición para entenderlos y así de nuevo, recuperar en Lizardi la línea ya emprendida.

Benedicto Jerónimo Feijoo fija en su **Teatro crítico** una actitud crítica -común en el siglo XVIII para los ilustrados-, que se opone a la corrida de toros en la que los motivos utilitarios hacen detener a este personaje en sus apuntes de la **Honra y provecho de la Agricultura** siendo incisivo de tal modo, que sus ideas llegaron a oídos del conde de Aranda quien encontró buen pretexto para hacer declarada defensa (en opiniones a nivel de Consejo) sobre los males que caían sobre la agricultura, ocasionados por la fiesta torera.

En cuanto a José Clavijo y Fajardo, se incluyen en el tomo IV de su obra **El Pensador** apuntes que involucran a los toros.

Yo voy a tratar de nuestras fiestas de toros, y no temo ni los gritos tumultuosos de un pueblo ciego ni las piedras que acostumbra a arrojar el rencor (65).

José Ma. de Cossío, gran polígrafo español dedicado a la fiesta de toros dice que Clavijo funda sus razonamientos en tres bases de orden y estructura lógica

Las corridas le parecen reparables, "por lo tocante a la religión, que en ellas se advierte vulnerada. Por lo que mira a la humanidad y decencia, que sufren mucho en semejantes espectáculos. Y por lo relativo a la política en los graves perjuicios que traen al Estado (66).

Y si crítico se comporta Clavijo, doblemente crítico lo es José Cadalso mismo que, en 1769 y en sus *Cartas marruecas* descarga su ira contra la tauromaquia. Dichas "Cartas..." quieren o pretenden ser réplica de las *Lettres persanes* que Montesquieu hiciera aparecer en 1721 (67).

El supuesto marroquí va ofreciendo una panorámica de la cuestión social vista en la península española. La parte LXXII es toda ella una censura a lo taurino.

Desde ahora -dice el moro Gazel- te puedo asegurar que ya no me parecen extrañas las mortandades de abuelos nuestros, que dicen sus historias, en las batallas de Clavijo, Salado, Navas y otras, si las ejecutaron hombres ajenos a todo lujo, austeros de costumbres y acostumbrados, desde niños a pagar dinero por ver derramar sangre, teniendo esto por diversión y aún por ocupación dignísima de los primeros nobles. Esta especie de barbaridad los hacía, sin duda, feroces, acostumbrándolos a divertirse con lo que suele causar desmayos a hombres de mucho valor la primera vez que asisten a este espectáculo (68).

Y es que a decir de Cossío, todo el planteamiento de Cadalso se sustenta en puros motivos de sensibilidad (69).

Ahora bien, si con estos personajes se pronuncia la ilustración, Juan Jacobo Rousseau en sus *Considerations sur la Gouvernment de Pologne* (Cap. III) apuntaba:

Abundancia de espectáculos al aire libre, en que las clases sean distinguidas con esmero, pero en que todo el pueblo goce igualmente, como acontecía entre los antiguos, y en que la juventud noble ostente a veces su brio y agilidad. Las corridas de toros no han contribuido poco a mantener cierto vigor en la nación española (70).

Viniendo de Rousseau -uno de los grandes elementos del iluminismo-, toda esta concepción sobre la fiesta no repercutió en gran medida como hoy repercute con grupos fundamentalmente ecologistas (no es

casualidad que España pretenda hoy en día incorporarse a la modernidad por la vía de la Comunidad Económico Europea. Así consiguió un avance cuando superó la guerra civil y ahora lo hace por el lado de estos nuevos horizontes, rebosantes de progreso), que someten a opinión la "barbarie de la fiesta", concepto este que alcanzó con Jovellanos otras dimensiones, que al fin y al cabo no fueron de peligro. "El mayor nombre que los antitaurinos esgrimen contra la fiesta de toros es el egregio de don Gaspar Melchor de Jovellanos" (71).

A él se atribuye el folleto **Pan y Toros**, esa oración apologetica en defensa del estado floreciente de la España, dicha en la plaza de toros por D.N. el año de 1794 (72) cuando la realidad es que León de Arroyal es su padre intelectual. En su informe sobre "los juegos, espectáculos y diversiones públicas usadas en lo antiguo en las respectivas provincias de España" hace severa crítica sobre el mal destino de la agricultura en tierras que cada vez son más ociosas y en todo caso, para beneficio de esa situación, propugnando por la pequeña propiedad individual que atañe, de pasada, a las ganaderías dedicadas a la crianza de toros bravos que en aquella época, alcanza una fuerza sin precedentes.

En junio de 1786 el Supremo Consejo de Castilla convoca a la Real Academia de la Historia para proporcionar los usos y costumbres en los espectáculos públicos. Jovellanos es el elegido pero hasta diez años después lo da a conocer y lo publica. La fiesta torera se revisa con ligereza pero remarca que no es provechosa en ningún sentido a la educación pública. Se remite a fuentes como las **Partidas** de Alfonso X

el Sabio y luego se encamina por entre la Edad Media. No olvida aquel pasaje que Fernández de Oviedo refiere sobre la Peina Católica (73).

Alude luego a las prohibiciones eclesiásticas y a la vigente de Carlos III, ordenada "con tanto consuelo de los buenos espíritus como sentimiento de los que juzgan las cosas por meras apariencias": censura en la que aparece implícito un juicio desfavorable de la sensibilidad de los aficionados y un reconocimiento de los atractivos visuales, o acaso de otro orden menos material, de la fiesta. Argumenta a continuación, tratando de probar que ni por su frecuencia, ni por su generalidad, puede considerársele como nacional, y niega --y aquí es donde creo que pisa terreno más firme (dice Cossío)-- que el arrojo y destreza de unos cuantos hombres puede servir de exponente del valor y bizarría españoles. Afirma, sin tratar de profundizar en sus razones, que no sufre la nación daño alguno, en el orden moral ni en el civil, por la supresión de las corridas, y termina con este párrafo condenatorio, que tampoco apoya en razón alguna, pues sin duda las da por supuestas: "Es pues, claro que el Gobierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que cuando acabe de perfeccionar tan laudable designio, aboliendo las excepciones que aún se toleran, será muy acreedor a la estimación y a los elogios de los buenos y sensatos patricios" (74).

Seductores parecen ser todos los planteamientos jovellanianos, aunque sin muchos seguidores, pero suficientes para establecer un nivel ideológico que la ilustración se encargó de promover entre los hombres de la avanzada intelectual española.

Regresamos de nuevo a México.

Había pasado una época en la que ni ciertas disposiciones promovidas por virreyes, como es el caso de Bucareli (75), don Alonso Márquez de Haro y Peralta (76) y, aunque poco afecto, también incluimos a don Manuel Antonio Flores (77) alteraron los intereses del espectáculo. Antes al contrario, varias temporadas, como la de 1769 y 1770 (78) o la de 1787 (79) proporcionan a la Real Hacienda fondos para obras públicas que tal es el caso en las dos mencionadas.

Esto es indicativo de que la Corona solapaba al espectáculo y así mantuvo ese esquema hasta que, iniciado el siglo XIX, las medidas aplicadas para frenar todo ese sentido se dejaron notar fuertemente.

Recordamos una vez más la cédula de 1805 y de ese año, hasta 1809 la actividad taurina quedó privada. Apunta Viqueira:

Vemos pues, que el siglo de las luces luchó denodadamente contra la Fiesta estamentaria, y lo hizo no porque el Estado no necesitase desplegar a la vista del pueblo el orden jerárquico que regía en principio a la sociedad, sino porque los toros, por no estar a tono con la época, habían dejado de ser el lugar indicado para hacerlo (80).

Todo este análisis necesita reflexión. Tarde o temprano los ataques a un espectáculo bárbaro, primitivo, promotor de graves perjuicios necesitaba un alto. Con ilustrados como los ya conocidos es posible que influyeran enormemente en el monarca para llevar a efecto un anhelo que durante todo el último tercio del XVIII estuvo madurando. La fiesta ya no es estamentaria, es del pueblo que la ha profesionalizado a través de una paga que recibe porque va conformando lentamente su estructura en sentidos más formales (81). Por otro lado, este fue un espectáculo que prestó hasta un determinado momento su apoyo para la recuperación de las arcas, para obras públicas y otros fines benéficos. Finalmente, si todo ello reflejó algún regreso a la barbarie (para las mentes ilustradas), por otro lado ésta es resultado de los progresos manifiestos en la sociedad misma que acepta el avance, no el retroceso. Y la acepta por formar parte de su entorno que es, en consecuencia, uno más de los sustentos de la vida cotidiana.

Volviendo a los efectos ilustrados, la fiesta pudo recuperarse con cierta normalidad después de que quedó disuelto el último reducto de la medida del año 1805. El proceso emancipador trajo consigo aparte de la posibilidad indispensable de liberación, un intenso movimiento taurino no solo en la capital; también en el interior. Se siente que

fueron utilizados con el fin de desviar el interés de los mexicanos en medio de la batalla por

la razón política de llamar la atención del pueblo a objetos indiferentes, (y) que ocurran en su consternación e impiden que su imaginación se corrompa (82).

Eso por un lado. Por el otro, es legítimo hablar y escribir de que seguía siendo un espectáculo, una diversión que ya no solamente quedaba en el pueblo. El mexicano como ente y como ser empezaba, a partir de la independencia misma a sustentar con su propia expresión y su entendimiento un toro que se queda con nosotros y al que se le da su legitimidad al seguirlo apuntalando en lo que a técnica se refiere. Una técnica que es auténticamente española. El arte y su expresión se lo dieron ellos bajo unas connotaciones bien particulares.

En 1812, al anuncio de la nueva Constitución gaditana, el desbordamiento para recibirla fue mayúsculo; sin embargo los toros no hicieron acto de presencia. Pero al conocerse que se suprimía documento de tal envergadura en 1814, el virrey Calleja opone a la aplicación del mismo, mandó desde el 5 de agosto de aquel año, celebrar con "indescriptible júbilo" tal ocasión, que era doble en realidad, porque el rey Fernando VII ocupaba de nuevo el trono luego de la expulsión de los ejércitos invasores de España. Las celebraciones incluyeron una gran temporada de toros aunque

Los liberales, para quienes la supresión de la constitución era una grave derrota, vieron en estas corridas de toros un claro símbolo del regreso del viejo orden (83).

Y aquí la actuación literaria por parte de Lizardi, -con quien regresamos- el que, de inmediato, manifestó en los periódicos en forma velada su oposición a la restauración del absolutismo. Y

restaurarlo significaba en cierta medida, volver al viejo orden. Así en sus famosas *Alacenas de frioleras: La conferencia de un toro y un caballo* (84), *Sobre la diversión de toros* (85) y *Las sombras de Chicharrón, Pachón, Relámpago y Trueno (conferencia)* (86) consiguió con prudencia y mesura un ataque a la fiesta puesto que sus argumentos van dirigidos a mencionar que era un entretenimiento de gentes bárbaras, ignorantes y feroces.

Desde ese momento queda demostrado que la fiesta de toros apoyada y recuperada por Calleja sucede a las amenazas de suspensión permanente mas que de liquidación definitiva, aplaudida por los liberales. Calleja, en momentos de dificultad social y política asume una posición contradictoria a los hechos, mismos que se desarrollan de tal forma que generan un estado de cosas que se van a integrar a las condiciones que están dando pie a la independencia (87).

Felix María Calleja del Rey era un militar frío que combatió a los rebeldes, en compañía del virrey Venegas y apoyado por el obispo Abad y Queipo. Sabía lo que pasaba y según Bustamante "como llevaba mucho tiempo de residir en el reino (su esposa era de San Luis Potosí) y conocía las costumbres del país, se amoldaba a ellas y al lenguaje". Por eso no desconocía que la casi totalidad de los habitantes de la Nueva España deseaba, desde tiempo atrás, sacudirse el yugo hispano. Ese fruto maduro comienza a madurar desde 1808.

La fiesta como estructura colonial va a mostrar los últimos reductos de un esquema que empieza a ser sometido a novedosas implantaciones, surgidas de una expresión y una afirmación nacional. Esta -ya lo hemos visto- se define a partir de los primeros intentos de una "fiesta selvática" en cuanto manera de sus características

particulares que se losborden desde el inicio del segundo tercio del siglo XVIII. Así el XIX da cabida a ese espectáculo, mezcla de un concentrado en el ruedo, sitio de representaciones que reflejó el orden de cosas similar al adquirido por la independencia y su transcurrir. Y luego, gracias a que el movimiento provee a la nación de un ser que le corresponde, bajo el conflicto de toda una historia de bandazos, llega un momento de respiro apenas leve -con la República Restaurada-, y prosigue por senderos de una dictadura que preparó el terreno a otra nueva revolución, de siglo XX.

Lo verdaderamente destacable en estos síntomas es una apreciación hecha por Juan Pedro Viqueira Albán en el sentido de que luego de las fiestas que Calleja respalda, será el que

A partir de entonces (1814 y 1815) y hasta 1821 se realizaron corridas de toros cuyos beneficios se destinaron a vestir a los soldados del ejército realista. De esta forma la fiesta brava contribuyó al esfuerzo militar de la reacción.

Pero aun más importante es que

A principios de 1821, unos meses antes de la consumación de la Independencia, la plaza de San Pablo fue destruida por un incendio. El monumento que la reacción había levantado durante su precaria restauración, desapareció así presa de las llamas (88).

La fiesta quedó liberada de cualquier amenaza. Su curso estaba garantizado a pesar de que la plaza de San Pablo sufrió ese percance, recuperando su actividad hasta 1833. En ese periodo comprendido de 1821 a 1833 varias plazas hicieron las veces de sucedáneos: Don Toribio (1813-1823), Plaza Nacional de Toros (1823-al 9 de mayo de 1825, fecha en que comenzó a incendiarse, cebándose las llamas en aquella enorme construcción de apolillada madera, con tal actividad, que en poco tiempo quedó reducida a cenizas), Necatitlán (1808?-1845) y Boliche (1819-?).

Pero en el ambiente quedaba un tufillo de inconformidad, de repulsión que se aceleró a la sola presencia del folleto **PAN Y TOROS** publicado en México en 1820 (89).

Se trata de una violentísima diatriba contra las costumbres y gobierno de los españoles en esa época, hecha con criterio progresista, pudiéramos decir, y antitradicional, y en ella la afición y gremio taurinos sufren el mismo violento ataque que las demás clases, profesiones y ministerios de los españoles, si bien más pormenorizado y acre (90).

Dicho texto encuentra réplica inmediata en **El mexicano. Enemigo del abuso más seductor** (91) firmado por las iniciales F.P.R.F. cuya confirmación encuadra en las propias experiencias nacionales. Nos detendremos a un análisis del mismo.

Transcurre el año de 1822, la idea ya planteada por el texto de León de Arroyal ha penetrado y nada más iniciar su lectura es entender el espíritu liberal de la ya flamante nación misma que

está tan dignamente empeñada en difundir la ilustración, en desarraigar la crueldad, en hacer disfrutar los dulces y benéficos efectos que produce un Gobierno sabio, justo y equitativo, y en inspirar ideas francas y generosas, a este mismo tiempo digo, se vean multiplicadas como nunca, unas diversiones muy propias para empapar en la crueldad para hacer criar callos en los corazones más sensibles, haciéndoles perder su natural compasión, y para enervar las más dulces sensaciones de las fibras más dispuestas? (...) Ya se ve que hablo de las feroces y sangrientas corridas de toros (92).

He aquí a un liberal exaltado con ideas y sugerencias correctivas, emprendiendo labor y campaña que consiga erradicar los males de una sociedad que ya conforma la nación mexicana. Ello no niega aquella condición planteada por fr. Servando Teresa de Mier, mismo que inscribe en un presentimiento:

Protestaré que no he tenido parte en los males que van a llover sobre los pueblos de Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos (93).

Los acontecimientos del siglo XIX americano se ven coludidos en intenso comportamiento, por agitadas reacciones que provienen de su seno y fuera de él; creando un sistema de confusión que por décadas vivió muy en particular el estado mexicano, luego de lograr su independencia formal. Con aquel esquema, la sociedad se manifestó, en apego a lo que significó tal conjunto de expresiones, que no solo fueran políticas. Se dejaron ver en las calles, en las costumbres, pero principalmente en un espectáculo, como son las tradicionales corridas de toros, mismas que parecen encerrar un profundo vínculo de aquellos órdenes, estrictamente políticos con los de sentido social. Es por eso que en la plaza lograban actuar de forma intensamente natural.

Línea a línea aprovecha el anónimo autor en armar un revuelo de cajas destempladas, pues nada hay que se le escape y acusa al espectáculo de

Que se consume el dinero en asalarinar hombres temerarios y desalmados que no dudan complotar su existencia, exponiendo a sus miserables familias a los horrores del hambre y desnudez, pudiendo proporcionarse una subsistencia cómoda, tranquila y útil a su patria! (94).

La idea del progreso, la ilustración, florecen con toda su fuerza, pretendiendo liquidar un pasado reciente, cuyos tres siglos permitieron el arraigo de aspectos diversos que nuevas sociedades y nuevos tiempos fueron aceptando como parte misma de su ser; un nuevo ser que al pretender despojarse de esos "aspectos diversos", solo consiguió perpetuarlos a la nueva fisonomía nacional, a pesar del ansioso deseo en el que

Ojala y los beneméritos Representantes de la nación en el Soberano Congreso, dicten la compasiva ley que exterminando para siempre tan sangrientos espectáculos arranque para siempre la

cruel piedra del escándalo para los extranjeros todos que tanto por ella nos vilipendian (95).

Tal intención fue mostrada en momentos posteriores por Carlos María de Bustamante en 1823, por una comisión del periódico "El siglo XIX" en 1845, y con los planteamientos de 1867. Asimismo las de José López Portillo y Rojas o el decreto de Venustiano Carranza que ya veremos y analizaremos cada una a su debido tiempo.

No quisiera concluir el vistazo a las notas de F.P.R.P. sin antes incluir el soneto con que remata su opúsculo.

S O N E T O

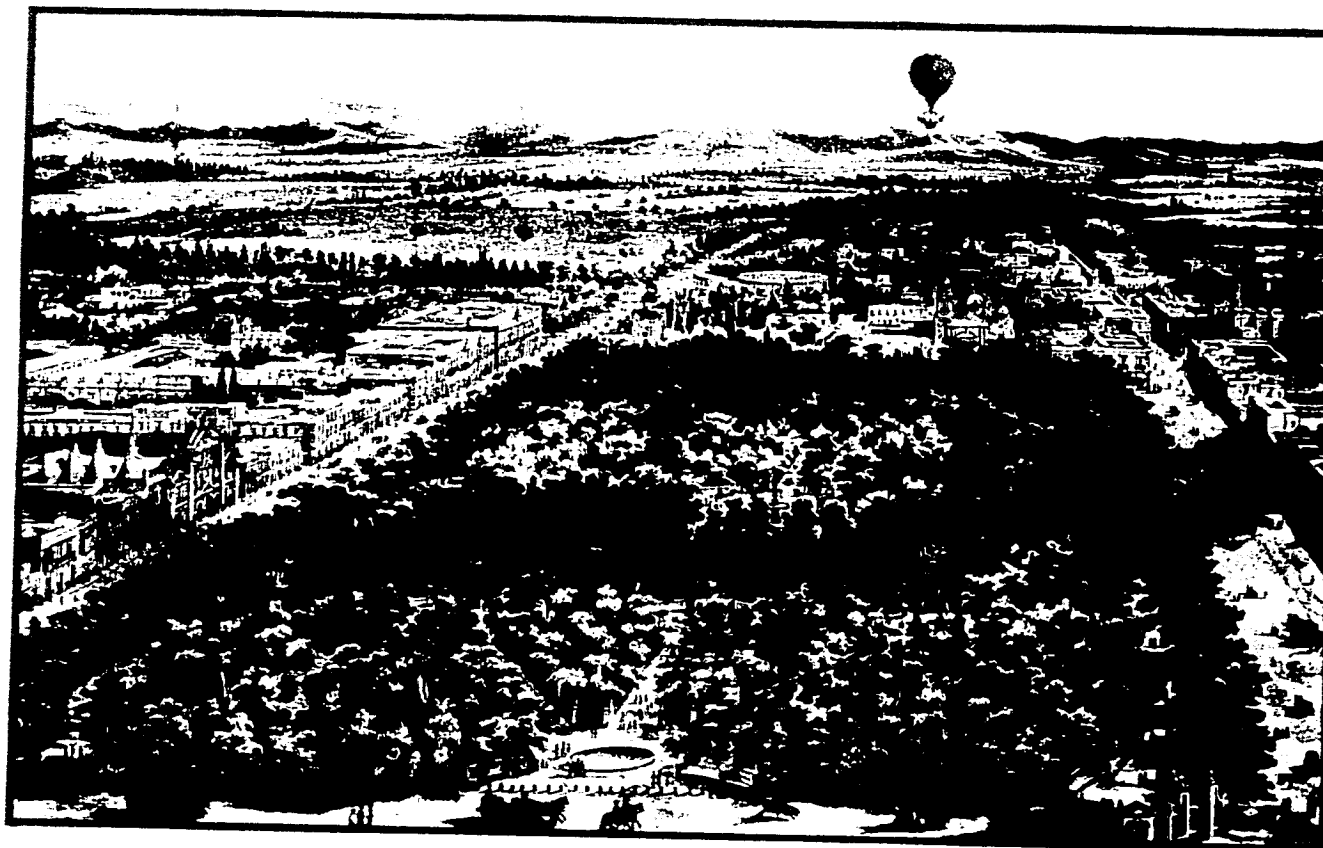
*Ved aquí para siempre ya extinguida,
Sangrienta diversión que fué dictada,
Por la barbarie más desapiadada,
Del siglo de crueldad empedernida.
Que vil preocupación envejecida,
Mantuvo con tenacidad porfiada,
A pesar de verla ya tan odiada,
Y de la culta Europa aborrecida.
Mas sábia ilustración ya le condena,
Aboliéndola alegre y compasiva,
De la Española gente que sin pena,
Proclama ya gozosa á la atractiva,
Dulzura, á la que en fin á boca llena,
Con deliciosa voz dice que viva.*

F.P.R.P. (96).

Transcurre 1823, apenas recién publicado el "Aguila Mexicana". Carlos María de Bustamante arremetió contra el espectáculo de toros.

"La Aguila Mexicana" fue vocero de los yorkinos y fundada por Germán Nicolás Prissette. En su número 14 del 28 de abril apareció el siguiente

COMUNICADO. Principio es sabido que los tiranos cuando quieren que los pueblos no conozcan sus grillos ni sus desgracias, los tienen sumergidos en diversiones, ellas les hacen olvidar la libertad, les hacen prescindir del recobro de sus derechos, a tal estado y tan lamentablemente puso Iturbide al pueblo de México. Se horroriza mi corazón sensible a tanta desgracia; y más cuando ve que introdujo unas diversiones que las naciones cultas miran con horror, que solo sirven para encallar (sic) los corazones, para ver con frialdad el asesinato, la sangre y la muerte; tal es, público respetable (a quien dirijo estos mal ordenados



La ciudad de México es la llamada por el pueblo "la ciudad de los
 ángeles". En ella se encuentra el "Templo Mayor", el más antiguo y
 grande de América, donde se realizó el sacrificio de las aves y el
 de los hombres. En la actualidad, la ciudad de México es
 una de las más importantes del mundo, y es el centro de la
 vida política, económica y cultural de México.

renglones) las corridas de toros, que si queremos que los pueblos del orbe nos tengan por cultos, es de precisión absoluta abolirlas de nuestra patria. En ellas no reina más que el desorden, la disolución, el lujo y lo fatuo, y por último, cuán poco lisonjero es para una joven tierna, para un delicado niño,

el ver que un hombre atrevido se presente con serenidad al frente de una fiera, que resiste su choque, y que después de estar lidiando con ella, la inmola a la punta de una espada: estas impresiones feroces se arraigan en su corazón, y he aquí como se forman los hombres insensibles al dulce encanto de las artes, al hermoso atractivo de la virtud.

"¡Mexicanos!, desterremos de nuestro país estas bárbaras diversiones, substituyamos a ellas la que resulta de la agricultura, veamos allí uncidos para librar la tierra, esos animales que dan alimento al hombre laborioso, y no exponiendo la vida de nuestros paisanos. Quiero pasar en silencio, porque son notorias las faltas y excesos que contra la moral pura se cometen, y reducir este comunicado para impetrar del Gobierno, que esa plaza de toros que nos está quitando la vista hermosa de la de Armas (97), se destruya, y si tuviese parte alguna en el valor de ella, o por mejor decir el de las maderas, se emplee en una biblioteca pública de libros modernos, que tanta falta nos hace, y de los que emana la sabiduría, reemplácese lo que demuestra nuestra estupidez, con lo que haga efectiva una ilustración y cultura. ¡Ojalá mis votos sean oídos!, y vea yo cumplidos los deseos que me animan en favor de mi patria, para la que existo solamente. M.B.

"NOTA.-He oído por opiniones de liberales y serviles, que se le trata de pegar fuego a la plaza; si el Gobierno no la hace quitar, sentiría cualquier desgraciado suceso. Quitese, pues, este estorbo. B." (98).

Bustamante es un historiador del periodo independentista y sus visiones destacan continuamente las características de los personajes excepcionales de su época. Y aún más: la historia para Bustamante estará constituida por la puntual y detallada narración de todos aquellos hechos de los hombres que atendieron a acelerar o retardar el plan trazado por la Providencia. De todo esto, seguramente se deriva el calificarlo como el mitómano de la historia decimonónica en su primer mitad. Y todo cuanto encontramos aquí no es más que reflejo de esa visión ilustrada (pero de una ilustración falta de rigor, que cae en el populismo) que recogieron muchos en aras de darle a la

nueva identidad su propia esquema, que no se logró del todo. Como no se logró que su "Comunicado" hiciera daño.

Inmediatas y sintomáticas se fueron mostrando las expresiones de esas nuevas estructuras sociales, vestidas con ideas propias del progreso que desarmonizaban con el legado colonial roto apenas unos años atrás. En 1826, la "Gaceta Diaria de México" y en su número 57, tomo II del 26 de febrero publica un proyecto de ley para abolir las corridas de toros en el Estado de Zacatecas (99).

Llama la atención aquí, una nueva réplica del opúsculo FAN Y TOROS cuya influencia en México fue determinante para dirigir las ideas por caminos distintos que aseguraran un bienestar y un cambio de la mentalidad seriamente influida por todos aquellos sentidos heredados por tres siglos españoles en México.

Se siente por la parte del Sr. Murguía -autor de dicha propuesta- un prurito, un temor al "qué dirán" cuando apunta: "no nos expongamos los americanos, así como los españoles, a la crítica justa de las naciones cultas". Parece ser esta una actitud poco congruente, (el dilema de O'Gorman de liberales vs. conservadores nos ayuda a explicar este comportamiento) temerosa quizás de las leves garantías que ofrece en esos momentos la condición de un período comprendido entre 1824 y 1835 donde puede verse bien a las claras el sistema variable de aplicación no de un programa; si de varios que emergieron como lógica respuesta de proporcionar a México posibilidades que no basamentos concretos para asegurarle prosperidad y confianza por alcanzar los objetivos trazados. Ahora que "objetivos" no se perfiló uno como respuesta real a los problemas. Fueron muchos, y en el peor de los casos, alteraron la marcha; liquidaron el proyecto de nación

adecuado durante cuarenta y seis años. Esto es, tomando en cuenta el año de consumación independentista al de la República Restaurada.

Hacia 1845, una comisión del periódico "El Siglo XIX" se reunió a discutir severamente el comportamiento y las consecuencias que arrojaba por entonces el espectáculo de toros al considerar que eran (un) indicio seguro de varvarie (sic). Entre los integrantes de la comisión que lanzó la iniciativa se encuentran redactores como Manuel Payno, entre otros. Y es que la idea ilustrada aún se respira profunda y potente, deseosa de trascender y de marcar un hito en las aspiraciones que se orientan hacia el progreso.

Otro grupo que remarca la índole discriminatoria de y para la fiesta es encabezado por Antonio García Cubas, Alfredo Chaverro, José T. de Cuellar e Ignacio Manuel Altamirano, mismo con el que culminamos la visión de los autores nacionales para llegar a la confrontación final del presente capítulo, en cuanto idea de rechazo o aceptación hacia el espectáculo.

Acercarse a El libro de mis recuerdos de García Cubas (100) es encontrarnos con una proporción amplificada de ese debate antitaurino sustentado en posiciones muy ilustradas. Abundante es su apreciación y por ello acudiremos a citas bien específicas -que no por seleccionadas- pierden el valor de su idea.

De entrada se refiere a un tipo de costumbre "que permanecen estacionarias", sostenidas a su vez por el bajo pueblo. Y que siguen estando en el gusto general sin poderse desarraigar. Los recuerdos de nuestro autor se remontan a octubre de 1853, una tarde en la cual la función taurómaca se dedicó en honor de Santa Anna. Formenorizada descripción nos da idea del ambiente, sin que por ello falte una

serie de elementos que enriquecen la concepción del ejercicio de esta técnica y su estética. Hasta que desemboca en apreciaciones tan parecidas a las de SAN Y TOROS y de las de Chavero, que veremos más adelante.

(...)el espectáculo de la corrida de toros es para mí horripilante, y lo considero como indigno de la cultura de un pueblo, tanto como la bárbara costumbre de los boxeadores de la ilustrada Inglaterra, y de la no menos culta nación norteamericana. Tal es mi opinión (101).

No niega García Cubas oposición, paralelismo a las ideas que son lugares comunes en muchos que, como él traslucen sus pretensiones bien manifiestas de progreso.

Toro y caballo son las víctimas con las cuales no satisfecho el hombre de llevarles al "cruento sacrificio", les martiriza y se convierte en modelo de la crueldad. Pero, ¿y el torero?

Ese me causa doble pena, porque a la vez tiene que atender a la fiera toro y a la fiera público. Este nunca se halla contento, por más que aquél demuestre valentía y arrojo y se esfuerce en complacerle procurando ejecutar las suertes con la mayor limpieza. Una cogida que le dé el toro puede acabar con su vida; pero una cogida del público lo lastima y lo ultraja con sobrada injusticia (102).

Ese público que naufraga entre licores, gritos, denuestos y que pierde toda compostura, es el público de una corrida de toros, donde no se marca con mucha claridad eso de las diferencias sociales pues unos y otros se demuestran en feroz rivalidad para nada y para nadie, la mejor especie del repertorio de gritos.

Es la idea de estos "cuadros de costumbres" insistir con afanes de ilustración, enfocar mejor los recursos destinados a un vestigio del pasado que el de fijarlos en la instrucción educativa. Por eso

La patria tiene necesidad del valor de sus hijos, pero no de ese valor brutal, sino el que infunde la dignidad, bellísimo don que sólo se adquiere por medio de las virtudes cívicas (103).

Pero es aun más importante un juicio crítico que García Cubas vierte al declararse enemigo total de las corridas de toros por lo que pretende encauzar por la senda civilizadora a los hombres de su tiempo, cosa que no pudo conseguir. Ese ideal a continuación reproducido no deja de mostrar formas comparativas de un pasado que por supuesto ya no existe; pasado de cuyo contenido se extrae la suma de modelos nefastos, los cuales van a ponerse en la balanza de los juicios enfrentados: pasado y presente como forma de advertencia. Historia correctiva o demoledora de principios que sobreviven en una y otra generación sin que hábitos o arraigos, a pesar de su intención de arrancarlos de raíz, desaparezcan.

Hase dicho en favor de las corridas de toros, parodiando la primera proposición de la famosa ley de la gravitación, que "la virilidad de un pueblo está en razón directa de sus espectáculos" (104), falsa proposición, porque en el presente caso, la segunda, que se ha omitido, destruye por completo a la primera enunciada. Esa segunda proposición es: "y en razón inversa del cuadrado de la inmoralidad", la que tiene su comprobación en los mismos hechos declarados, que fueron la causa de la destrucción del poderoso imperio, minado en sus cimientos por la moral cristiana y herido de muerte por los pueblos germanos, viriles y vigorosos, sin estar habituados a los sangrientos espectáculos de los Calígulas, Neronés y Domicianos (105).

Hombres casados con la idea del progreso continuaron mostrando un afán persistente, del que tarde o temprano encontrarían una respuesta, como la hallaron en su momento los ilustrados españoles ya conocidos de nosotros. Uno más, abanderado de la idea conformadora y a su vez hombre integralmente preparado es Alfredo Chavero, cuyo papel en la monumental obra México a través de los siglos dirigida por Vicente Riva Palacio, lo coloca en lugar reconocido. Chavero -de quien se han encontrado nexos con la masonería- nos deja en sus Obras (106) vivo relato de su visita a Colima (107) hacia 1864 sin omitir sus reacciones al presenciar una corrida de toros.

En tal descripción se establece una ambivalencia en cuanto conceptos rechazo y aceptación a la fiesta que él presencia. En el Manzanillo los hombres de los asientos y esa circunstancia "se entregan al placer y a las fiestas hasta consumir su último centavo".

Los más "guapos muchachos" van a capear y jinetear toros. El autor describe por otro lado esa original y nacional muestra de vestir, de enriquecer el espectáculo. Ya estamos en la plaza y Chavero diserta:

Los toros son entre nosotros la sola diversión del pueblo. Luchar con fieras fue para los romanos la última señal de degradación. El César, después de recibir a las legaciones victoriosas, pensaba que esos hombres libres y valerosos podrían recordar las glorias de la República y los mandaba a entretenerse con los sangrientos espectáculos del circo. El circo sería también para distraer el hambre del pueblo (108).

Tal parece en estos apuntes- florecer la erudición absoluta al referir con la toma de modelos (lugares comunes), ese sentido de confrontar a la luz del pasado unos hechos que siguen estando activos en el presente, con sus naturales transformaciones; aunque en el fondo ocurra lo mismo. "No hemos avanzado mucho. Se mata bestialmente o con educación y decencia, pero se sigue matando" (109).

Eso acudir de continuo a las civilizaciones o culturas como la de los griegos o los romanos, es ir retomando de ellas sus vicios, sus males públicos, lo degradante en una palabra que puede tener una latencia en cualquier tiempo en que ésta se estructure. Y mientras mayor sea el grado de descomposición o de barbarie -en nuestro caso-, mayor será por lógica, la manera de su severo juicio. A todo ello

Además, sus instintos valerosos [de los hombres], y, si se quiere decirse, sangrientos, necesitaban contentarse de alguna manera. Pero no fue el hombre arrojado a la fiera, no: fue el hombre luchando con ella y venciendo, el hombre que satisfacía sus instintos de valor, el pueblo que educaba su corazón y la fortaleza; mas ya con el menor sacrificio posible de humanidad.

Los toros han venido a ser un progreso en la historia (110).

¿Pero es ya tiempo de que se dé otro paso más en esa senda, y los suprimamos? Aquí entra una cuestión social, no ajena de este lugar: describimos costumbres, y debemos examinarlas (111).

Recordar: 1864 como año de las impresiones manifiestas en Chavero, las cuales no niegan ese sentido liberal que se acusa en el texto ahora analizado. No se aleja en ningún momento del juicio dado a un efecto del pasado. Es más, sugiere como lo hace F.P.R.P. y luego también García Cubas la ya permanente solución a ese problema:

cuando el pueblo no está instruido, y por lo mismo, no tiene manera de entretener su inteligencia y sus instintos, los gobiernos deben hacerlo. La diversión pública llena ese vacío; pero para ser eficaz, es indispensable que sea una diversión del agrado del pueblo. Bajo este aspecto son necesarios los toros. Suprimidos y el pueblo, sin ese espectáculo, donde desahogue sus instintos de matar, se irá a matar a sí mismo (112).

Y en seguida, su ambivalencia o contradicción. Luego de pronunciarse en contra del espectáculo, nos sorprende un sentido de resignación pues así como exalta al pueblo del Manzanillo -que como otros- cuenta también con mejor instinto que los gobernantes más sabios, "recibió, según habíamos dicho, a los toros, con las mayores muestras de regocijo". Y poco más adelante proporciona una corta pero bien elaborada reseña de la fiesta desarrollada aquella tarde en esa costa mexicana.

Y bien, falta por incluir a José T. de Cuellar y a Ignacio Manuel Altamirano. De aquel (113) y de este (114) contamos con apreciaciones cuyo giro no deja de perder el tono de la posición liberal. "Facundo", el de la *Linterna mágica*, autor que recrea costumbres mexicanas no parece ser más que un vocero de las opiniones vertidas por el público, y del cual salió aquella nota cuyo objeto era desarraigar el toreo vísperas del anuncio oficial de prohibición. Altamirano -a su vez- y en ese año de 1867 cambia la espada por la

pluma (que de hecho fue su primera ocupación y que nunca había abandonado) se propone a ser el impulsor de la cultura nacional y funda el periódico "El Correo de México" al lado de Ignacio Ramírez y de Alfredo Chavero, quienes pugnarán por el respeto a la Constitución del 57 y se opusieron al reformismo de Juárez. Apoya la independencia de Cuba, funda la sociedad de Libres Pensadores, entre otras muchas actividades.

En nuestro siglo, al borde de toda consideración de ataque lo encontramos en ¡Abajo los toros! de José López Portillo y Rojas, escrito en 1906 y presentado como una protesta ante el inminente anuncio de que una plaza de toros sería levantada en el curso de 1907. En la portadilla de la obra que además se encuentra dedicada al general de división Porfirio Díaz "cuyo nombre es saludado con aplauso y pronunciando con respeto por el mundo civilizado" pide, proclama que "sea suprimida en México, la bárbara, sangrienta y bochornosa diversión de los toros".

El autor de *La Parcela* que pertenece a la generación realista (el realismo nació como contrapeso de la subjetividad ensobrecida, como intento de armonizar el mundo interno con el externo) manifiesta una idea bien contraria al espectáculo -como la que hoy pudieran abanderar la sociedad protectora de animales, entidades ecológicas y otros grupos contrarios a la fiesta-. Como por ejemplo la siguiente arenga que a la letra dice:

¿Por qué hemos de vivir condenados a llevar a cuestas el sambenito de los toros, sólo por ser de origen español? ¿No hemos dado el grito de Dolores? ¿No conquistamos nuestra independencia a costa de once años de lucha? Pues si nos hemos emancipado de la antigua metrópoli en lo político, no hay motivo para que continuemos uncidos a ella, en sus vicios y defectos. Imitemos a los españoles en lo que tienen de bueno: en su patriotismo, en su energía, en su ardiente amor al arte y a la belleza; no en sus

defectos, máculas y deficiencias. No parodiemos a los malos poetas, que, no pudiendo igualar a Byron en la inspiración, le imitan en la borrachera (115).

Al acercarse al espíritu *fprpniano*, López Portillo y Rojas, en una exaltación desmedida y en pleno climax de su obra apunta

Es cuestión de patriotismo y de bien parecer extirpar de nuestro suelo esa planta venenosa y parásita: una medida de esa especie, alcanzará incalculable resonancia entre los pueblos cultos, y hará más en favor de México, que un número crecido de libros, opúsculos y periódicos laudatorios, nacionales o extranjeros (116).

La posición guardada por López Portillo y Rojas es comparable con aquella que mostraron los liberales, puesto que en los toros no encuentra muestra congruente de ilustración, y nuestro autor llama a la realidad, convoca a los sentimientos humanitarios, como lo hicieron los liberales del México a mitad del XIX. "Resto vergonzoso de la antigua barbarie, es un anacronismo en el siglo XX; y no se explica cómo ese monstruo sangriento y feo, pueda alentar en época como la nuestra, tan poco a propósito para su supervivencia" (117). Deseaban aquellos hombres de avanzada, y con todas sus fuerzas, erradicar las herencias de un pasado como el colonial, que tanto daño hizo a la integridad del mexicano como ser, desviándole de sus auténticas realidades. Sólo que nunca repararon que el arraigo de toda esa "nefasta herencia" quedaría latiendo en unas concepciones muy particulares de la vida social. La iglesia, a pesar del golpe de 1859 y 1860 -con las leyes de reforma- preservó su institución, alterada sí, pero resultante del esplendor español en América, aunque su participación en la vida social fue disminuyendo lentamente. Y entre otros muchos aspectos, las corridas de toros, las cuales permanecen a pesar de los muchos intentos de liquidación que en torno a ella se han perpetrado.

Y así como se manifiestan ideas de barbarie y de regresión al estado salvaje cuando se habla de toros, también es menester el que se incluya a ese orden de cosas una idea que osciló entre seguidores de la ilustración y quienes sancionaron a la fiesta con su freno de 1867; esto es: la explotación económica que se mostró más notoriamente entre las clases sociales bajas.

[Que se consuma el dinero en asalariar hombres temerarios y desalmados que no dudan comprometer su existencia, exponiendo á sus miserables familias a los horrores del hambre y desnudez, pudiendo proporcionarse una subsistencia cómoda, tranquila y útil a su patria! (118).

Y es que, efectivamente los costos de las corridas de toros en aquellos años eran demasiado elevados. Ya vemos que por ejemplo, en la corrida del 3 de noviembre de 1867, entradas de sol y sombra general -la más económicas que se ofrecen en una plaza de toros-, tienen un costo de \$2 y \$10 respectivamente, mientras que la galería en el Teatro Nacional en una función de ópera tenía precio de hasta \$0.75. Así también, un adicto a las bebidas generosas pagaba por

un decimal, una de a dos, una chica, o una catrina, que costaban respectivamente uno, dos, tres y seis centavos; o un pinto, tres tlacos (equivalente a cuatro y medio centavos) (119).

Y justo en 1867 se lanzó un decreto que prohibía las loterías ó rifas públicas

Considerando: que las loterías deben considerarse entre los juegos prohibidos y perjudiciales a la sociedad, porque consuman las economías del fruto del trabajo de las clases menesterosas; y porque con el incentivo de un lucro grande, aunque improbable, debilitan el estímulo de trabajo, que es la base del bien social (120).

De esta última parte, considerada como de las ideas que propone José López Portillo y Rojas y la de factor económico, se recoge una impresión en donde dos son los conceptos que manejan aquellos seguidores de progreso e ilustración como frente de ataque hacia las

corridas de toros: el tono bárbaro y salvaje que tiene de suyo tal espectáculo y esa razón de explotación que exprime y azota a las clases bajas de la sociedad mexicana del siglo XIX. Pero también hay que ser razonables en apuntar que la realidad es que no se trata del peso total de las circunstancias aquí analizadas. La suma de hechos y acontecimientos contemplados en nuestro estudio, nos hacen pensar en estructuras o superestructuras a las cuales se les proyecta un perspectivismo lógico para procurar conclusiones efectivas.

En cuanto a la prohibición que impuso Venustiano Carranza en 1916, el tópico que domina es la causa del dispendio a que llegaba el pueblo, gastando sumas que no tenían, así como de la notable barbarie predominante en el espectáculo. La medida fue derogada en 1920, días después de la muerte del de Cuatro Ciénegas en Tlaxcalantongo.

Ante todo, la postura del conjunto de autores reunidos aquí, parte de la ideología liberal-ilustrada cuyo comportamiento se fraccionó en varias partes, a saber:

a) La posición anglosajona como realidad antihispánica cuya ascensión se nutre en gran medida, de la "Leyenda negra", sentido este que desde el siglo XVI es vigente; se incentiva con los principios y pretensiones del siglo XIX e incluso, con la aparición de la "Brevisima Relación..." del padre las Casas. Una editada en Puebla hacia 1821, y otra en México de 1822, con un discurso preliminar de fray Servando Teresa de Mier. Ello precisamente, al culminar la guerra independentista que es como la disposición del terreno al cultivo de la idea por parte de viajeros extranjeros quienes, en su mayoría rechazaron la fiesta de toros, adoptando la posición

ilustrada de suprimirla y de ver por la civilización. Sentido retomado asimismo, por nuestros escritores.

b) El propio sentir de aquellos mexicanos influidos de ilustración y liberalismo, aspecto este último cuya pretensión fue lograr esa imitación extralógica vista en los Estados Unidos como auténtica prosperidad social que va en oposición al modo de ser heredado de la colonia. Su tesis también propone en los mismos términos del anterior, el exterminio de las diversiones, criticándolas severamente y sugiriendo a las autoridades el decreto de su prohibición.

c) Hay una tercera posición que, en gran medida es afín a un principio establecido por Edmundo O'Gorman en el siguiente tenor:

Tenemos dos tesis correspondientes a dos tendencias que se combaten como opuestas por sus respectivos objetivos, y fundadas en dos visiones diferentes del devenir histórico; pero dos tesis que acaban postulando lo mismo, a saber: hacerse de la prosperidad de los Estados Unidos, pero sin renunciar al modo de ser tradicional por estimarse éste como de la esencia de la nueva nación. Ambos quieren, pues, los beneficios de la modernidad, pero no la modernidad misma (121).

Y sigue el autor proporcionando a nuestros argumentos las específicas posiciones de unos y otros puesto que

la visión progresista ilustrada que sustenta a la tesis liberal no es sino una versión desacralizada de la visión providencialista católica que sirve de cimiento a la tesis conservadora (122).

Quienes quedan perfectamente encuadrados aquí son aquellos que muestran comportamiento ambivalente (caso muy claro de Chavero o de José T. de Cuellar). Repudian pero aceptan. Repudian como prurito moral. Aceptan como irremediable sentido de ver pasar frente a ellos el curso de una fiesta que, alterada o no, seguiría su marcha.

El resumen del comportamiento social en estas visiones nuestras y ajenas, es remarcar -sin proponérselo-, el gusto, la aceptación que

se da en las masas para con el espectáculo, aun y cuando existan de por medio multitud de formas para lograr su ingreso (es decir, llegando al extremo de dejar sin comer a la familia y de empeñar hasta lo último disponible en las manos con tal de hacerse presentes en la plaza); así como de manifestarse: "Dénsele, con ofensa de la civilización, para que vocifere y se enloquezca, las corridas de toros..." (García Cubas).

Lo importante de todo esto es la presencia -para bien o para mal- (nunca como efecto maniqueo) de la fiesta de toros en las mentes de diversa posición, las cuales solo replican más en contra que a favor de cuanto ven; y proclaman su extinción sin conseguirla. Lo de 1867 iría a convertirse no en una meta proyectada. Quizás se convirtió -de pronto- en la suma de distintas condiciones que derivaron en la prohibición, a cuyo estudio y análisis de causas y efectos (123), pasamos en seguida.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

NOTAS AL CAPITULO II

* Se trata, en todo caso, de algo que puede ser calificado como de arquitectura efímera. Véase de Guillermo Tovar de Teresa: "Arquitectura efímera y fiestas reales. La jura de Carlos IV en la ciudad de México, 1789". *Artes de México*, nueva época, No. 1, otoño de 1988, p. 42-55.

1 Benjamín Flores Hernández: "Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII", p. 119.

2 *Op. cit.*, p. 144-5. La plaza a la que nos estamos refiriendo, ubicada aproximadamente en el predio que actualmente ocupa el edificio de la Suprema Corte de Justicia, era conocida también como de las escuelas y de la universidad. El nombre de el Volador le vino, según asegura González Obregón, de que en tiempo de los aztecas se realizaba allí el juego de tal nombre, consistente en el descenso de cuatro indígenas, sostenidos por sendas cuerdas, de lo alto de un palo de altura considerable, dando vuelta alrededor de él.

La tal explanada, de forma cuadrada, era bastante grande, pues cada uno de sus lados medía unas cien varas -ochenta y tres metros y medio- de largo. Entre ellas y el palacio del virrey, precisamente por donde ahora corre la calle de Corregidora, pasaba una acequia o canal de agua por el que continuamente circulaba gran número de canoas y otras embarcaciones que llevaban fruta, legumbres y toda clase de mercancías rumbo al mercado que se hacía en el propio Volador. Dicha acequia quedaba unas veces dentro y otras fuera del recinto de los coscos contruidos para lidiar toros; y es cosa curiosa saber que en ocasiones se aprovechaba para algunas de las diversiones que acompañaban los actos taurinos; por ejemplo, organizando en ella regatas o combates simulados entre embarcaciones.

Su situación por lo céntrica, era privilegiada, pues favorecía la concurrencia de gente de todos los rumbos de la ciudad; empero, al mismo tiempo, la estrechez de las calles que conducían a ella provocaba grandes congestionamientos entre los coches que llevaban a las personas que iban a disfrutar de las corridas.

3 Mariberto Lanfranchi. *La fiesta brava en México y en España. 1519-1969*, T. I., p. 117

4 Lanfranchi, *Op. cit.*

5 *Ibidem.*, p. 119. "...Estando próximas las corridas de toros que en celebridad de la feliz restitución de nuestro amado Soberano, el señor don Fernando VII, al trono de sus mayores, han de ejecutarse en esta capital, y debiendo observarse en ellas por parte del público, todo lo que existen el buen orden, y constituye la inocente alegría y diversión, como corresponde al alto objeto en cuyo obsequio se celebran estas funciones, y a la idea que debe formarse de un pueblo ilustrado, he resuelto que se cumpla y ejecute lo siguiente:

1.-Luego que la tropa acabe de partir la plaza, no quedarán en ella por motivo alguno sino los toreros. En el caso de que algún aficionado quisiere ejecutar alguna suerte o habilidad, pedirá permiso, y sólo estará dentro del circo, el tiempo necesario para lucir su destreza: por consecuencia, nadie bajará a la plaza hasta después de muerto el último toro, a excepción del tiempo que dure el embolado, si lo hubiere.

2.-Los capataces de cuadrillas de toreros, antes de salir a la plaza, se presentarán con su gente al señor alcalde del primer voto, para que éste vea por sí mismo si hay alguno ebrio, en cuyo caso no le permitirá torear y lo pondrá en arresto.

3.-En las vallas ni entre barreras, no quedará paisano ni militar alguno que no esté destinado expresamente a dicho paraje.

4.-No se arrojarán absolutamente a la plaza desde las lumbreras y tendidos, cáscaras de fruta ni otras cosas, que a más de ensuciar la plaza, pueden perjudicar a los toreros. Tampoco se escupirá ni echará nada de lo referido sobre las gradas, que pueda incomodar a los que se sienten en ellas.

5.-Los espectadores no abstendrán de proferir palabras indecentes ni contra determinada clase de personas, pues además de ser contra la moral, perjudican a la buena crianza.

6.-Estar libre y expedito el tránsito de las calles del puente de Palacio, Portaceli, Universidad y Palacio, no colocándose en ellas puesto alguno de frutas ni otro efecto cualquiera, ni sentándose gentes en las banquetas y puertas de todo este círculo, y evitándose que por su ámbito se formen corrillos y queden gentes paradas a ver las que suben y bajan a los tablados, de lo que cuidarán las respectivas centinelas.

7.-Será también del cargo de ellas y de las patrullas y rondas, destinadas a los mismos parajes, impedir las entradas de coches y caballos a las inmediaciones de la plaza, sin embargo de que se pondrán vigas en las bocacalles del puente de Palacio, San Bernardo, Portaceli, rejas de Balvanera y Universidad.

8.-Acabada la corrida de la tarde, se cerrarán inmediatamente las puertas de la Plaza, y a nadie se permitirá entrar ni permanecer en ella, a excepción de los cuidadores.

9.-De ningún modo se harán tablados y se formarán sombras en las azoteas de las casas del contorno de la Plaza, sin exceptuar la Universidad, Ni el Real Palacio, si consentirá que se agolpe gente en ellas, para evitar una desgracia. De lo cual se encargarán las patrullas y rondas, avisando al vecino de la casa donde se observe este abuso, a fin de que lo remedie, y de no hacerlo, se dará parte al Sr. Alcalde de primer voto, para que tome providencia.

10.-Renuevo las prevenciones de mi bando de 13 del corriente sobre prohibición de armas, y se abstendrá de llevarla de cualquier especie, todo aquel que por su clase o destino no deba portar las permitidas.

11.-Los que puedan llevar armas de las no vedadas y estén colocados cerca del callejón de entrebarreras, sean militares o paisanos, no usarán de ellas en modo alguno contra los toros que salten la valla, ni nadie los apaleará ni atormentará, pues es contra la diversión de los demás espectadores, y es de la incumbencia de los toreros hacer salir al animal del callejón.

12.-Para evitar los robos y las violencias durante la corrida, en los demás puntos de la población, rondará en este tiempo los alcaldes menores sus respectivos cuarteles, repartiéndose entre ellos la comisión por días, de manera que en cada una anden por lo menos ocho rondas en el término del espectáculo, sin perjuicio de las patrullas que se destinarán al mismo fin.

13.-El que faltare a cualquiera de los artículos indicados, quedará sujeto a la pena corporal o pecuniaria que se le impondrá en el acto, según las circunstancias de la persona y de la falta, aplicándose las

segundas a beneficio de los fondos de la Cárcel Diputación, sin que valga fuero alguno, por ser materia de policía y buen gobierno.

14.-Para el pronto castigo de los infractores, en lo relativo a lo anterior de la Plaza, habrá un juzgado en ella misma, compuesto de uno de los señores alcaldes de la Real Sala del Crimen, cuyo turno arreglará el señor gobernador de ella, un escribano y un ministro ejecutor de Justicia; procediendo dicho señor magistrado a la imposición de penas en el acto, según la calificación que hiciere del delito.

15.-El sargento mayor de la plaza auxiliará con la fuerza armada al señor Juez, en los casos que lo necesite, y concurrirá por su parte a que los individuos militares observen el buen orden en los mismos términos que se previene para el paisanaje, impidiendo que ningún individuo militar salga a torear.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, mando que publicado por bando en esta capital, se remita a las autoridades que corresponda. Dado en este Real Palacio de México, a 24 de enero de 1815. Felix María Calleja. Por mandato de S.E."

La cuadrilla que se encargó de la lidia de los toros fue la siguiente:

Capitán: Felipe Estrada.

Segundo espada: José Antonio Rea.

Banderilleros: José María Ríos, José María Montesillos, Guadalupe Granados y Vicente Soria. (Supernumerarios: José Manuel Girón, José Richardo y Basilio Quijón).

Picadores: Javier Tenorio, Francisco Alvarez, Ramón Gandazo y José María Castillo.

Como quedó dicho, fueron ocho las corridas celebradas:

"AVISO.-Con el objeto de celebrar la feliz restitución al trono de Nro. católico monarca, el señor D. Fernando VII, han comenzado antes de ayer las ocho corridas de toros dispuestas por la Nobilísima Ciudad para los días 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del corriente enero, y 1o. y 3 del próximo febrero". (Diario de México, No. 27, tomo V, del viernes 27 de enero de 1815).

6 Flores Hernández. *Ibidem.*, p. 100 y 103. Muy pronto, las autoridades ilustradas, interesadas como estaban en allegarse fondos para emprender la tarea de modernizar y europeizar a España, se dieron cuenta de que el producto que rindieran las fiestas taurómacas podía ser bastante importante. De este modo, al iniciarse el segundo tercio del siglo XVIII, la Real Hacienda había pasado a ser una de las partes más interesadas en su organización, obteniendo de ellas pingües ganancias. Y no pasó mucho tiempo antes de que se comprendiera que construyendo cosas permanentes se evitaría el tener que gastar en hacerlos de todo a todo cada vez que se planeara una corrida.

7 *Ib.*, p. 155-8. Construida a fines de 1815. Por un incendio hacia los primeros meses de 1821, prestó de nuevo sus servicios hasta 1833.

La vida de aquella primera y única plaza permanente activa en la capital mexicana durante la colonia fue muy breve, pues no duró más que cinco años. Se reinauguró -como ya se sabe- en 1833, justo el 7 de abril -día de Pascua de Resurrección- cuando en el mismo lugar se inauguró un nuevo coso taurino, construido a todo lujo y el cual duró, con muchas modificaciones, hasta ser finalmente demolido en 1861, como consecuencia de la prohibición de la fiesta dictaminada por el presidente Benito Juárez.

Cfr. Lanfranchi, op. cit., T. II., p. 767. Plaza de "San Pablo". A fines de 1315 se construyó en la plazuela de San Pablo la primera plaza permanente, de madera capaz de albergar en su interior a unos ocho mil espectadores, que en el centro del redondel tenía un pedestal de piedra con un mastil para colocar una bandera los días de corrida, llamada "Real Plaza de toros de San Pablo" que duró hasta 1321, ya que unos meses antes de consumarse la independencia de México fue incendiada y quedó totalmente destruida. En 1333 se edificó en el mismo lugar una segunda plaza, también de madera y más o menos con la misma cabida, que se estrenó el domingo 7 de abril de dicho año y que funcionó hasta 1348, cuando tuvo que ser completamente demolida de nuevo por estar podrido todo el maderamen y no ofrecer ninguna garantía de seguridad. Dos años después, en el mismo sitio, se edificó un tercer coso, de madera y con el mismo cupo, que se inauguró el 15 de diciembre de 1351 (seis toros de Atenco para la cuadrilla de Bernardo Gaviño) y que perduró hasta 1364, cuando fue definitivamente desmantelada, aunque hay que agregar que a causa de la competencia que le hacía la plaza del Paseo Nuevo, desde 1360 no abría sus puertas al público. Este circo taurino, o más bien los tres que se levantaron en el mismo predio, estaba situado en la manzana que ahora limitan las calles de San Pablo, Topacio, Jesús María y Fray Servando Teresa de Mier.

8 Benjamín Flores Hernández. *La ciudad y la fiesta*, p. 127-29. Reconociendo su fuerza descriptiva y su belleza literaria, se transcriben aquí los párrafos sobre el edificio taurino y sobre la fiesta brava que venía en la interesante nota de José T. de Cuellar que acompañó a la lámina de referencia (en la obra: **México y sus alrededores**) en su edición original -de 1855 y 1856-. Van así:

"Después de admirar la estatua ecuestre, llama la atención la Nueva Plaza de Toros; graciosa y elegante, que con los edificios que le son anexos, ocupa una área de 27,695 varas cuadradas. La plaza es toda de madera, de figura circular; la área tiene un diámetro de 70 varas; después de la valla y contravalla, se levantan siete órdenes de gradas y dos de palcos de 136 cada uno, sostenidos por 272 columnitas esbeltas y elegantes. La azotea está enladrillada y cercada por ambos lados con balaustradas de madera; la altura total de la plaza, es de 12 varas, y pueden ocuparla cómodamente 10 mil personas: comenzó la obra en 18 de enero de 1851, y se concluyó en 23 de noviembre del mismo año, importando la suma de 97,202 pesos 6 reales. Por la parte exterior hay una hermosa casa con dos pisos, a cuyos lados se prolongaron al O. y al S. dos balaustrados de hierro sobre un zócalo de recinto, que con 30 pilastras de cantería cada uno, sostienen otras tantas bonitas rejas de 4 3/4 varas de altura y 6 de largo, que cierran todo el edificio exteriormente. Esta obra la debe México al Sr. D. Vicente Pozo".

9 *Supra.*, cap. I., p. 23.

10 El jefe superior interino de la provincia de México Luis Quintanar expidió el 6 de abril de 1822 un AVISO AL PUBLICO que pasa por ser uno de los primeros reglamentos (aunque desde 1768 y luego en 1770 ya se dispusieron medidas para el buen orden de la lidia).

11 Archivo Histórico de la Ciudad de México. Ramo: **Diversiones Públicas, Toros** Leg. 356 exp. 102. Proyecto de reglamento para estas diversiones. 1851, Reglamento de toros, 5 f.

12 Josef Pieper. *Una teoría de la fiesta*, p. 17. Celebrar una fiesta significa, por supuesto, hacer algo liberado de toda relación imaginable con un fin ajeno y de todo "por" y "para".

13 Lanfranchi, *ib.*, T. I., p. 128.

14 Armando de María y Campos. Ponciano. *El torero con bigotes*, p. 23. "...los hermanos Avila que el día en que fue inaugurada la plaza provisional, de madera en la plazuela de Necatitlán, el 15 de agosto de 1808, se presentaron a torrear por primera vez en México...: "Capitán de cuadrilla que matará toros con espada por primera vez en esta muy noble y leal Ciudad de México, Sostenes Avila.-Segundo matador, José María Avila. Si se inutilizara alguno de estos dos toreros por causa de los toros, entonces matará Luis Avila, hermanos de los anteriores y no menos entendido que ellos." Cfr. Lanfranchi, *op. cit.*, T. II., p. 767. Plaza de "Necatitlán". De madera, funcionó aproximadamente de 1826 a 1834 [aunque Gabriel Ferry que es seudónimo de Luis de Bellamare la describe en una visita que hizo en 1845 y queda registrada en sus *Escenas de la vida mexicana*. N. del A.], cuando fue desmantelada. Estaba situada cerca de la actual cerrada de Necatitlán, a un lado de la calle Cinco de Febrero.

15 Armando de María y Campos. *Imagen del mexicano en los toros*, p. 167-9. El 10. de marzo de 1819 tomaron parte los hermanos Avila en una corrida en la plaza de "El Boliche" con toros de Puruagua.

16 Fue la tarde del 26 de julio de 1857 en que la historia les registra por última vez, pues a partir de ese momento se les pierde todo rastro. Sin embargo, *vid.* Armando de María y Campos: *Los toros en México en el siglo XIX*, p. 73. El 13 de junio de 1858 y en la plaza de toros del Paseo Nuevo participó la cuadrilla de Sostenes Avila en la lidia de toros de *La Quemada*.

Para esa época actúan, de 1819 a 1867 las siguientes figuras:

(T) Torero; (B) Banderillero; (P) Picador; (O) Otros.

- Felipe Estrada (T)
- José Antonio Rea (T)
- José María Ríos (B)
- Guadalupe Granados (B)
- Vicente Soria (B)
- José María Montesinos (B)
- Joaquín Roxas (O) (Loco)
- José Alzate (O) (Loco)
- Xavier Tenorio (P)
- Ramon Cándara (P)
- Ignacio Alvarez (P)
- José Ma. Castillo (P)
- Luis Avila (T) (desde 1819)
- Sostenes Avila (T) (desde 1819)
- José María Avila (T) (desde 1819)
- Basilio Quijón (T) (ca. 1820)
- Bernardo Gaviño y Rueda (T) (desde 1835)
- José Sánchez (T) (español)
- Victoriana Sánchez (T)
- Caralampio Acosta (P)
- Pablo Mendoza (T)
- Andrés Chávez (T)

- Victoriano Guevara (T)
- Vicente Guzmán (F)
- José González "Judas" (B)
- Juan Corona (F)
- Dolores Baños (T)
- Eclodad Gómez (T)
- Mariano González "La Monja" (T)
- Antonio Durán "Cuchares" (T) (español)
- Francisco Torregosa (T)
- Ignacio del Valle (B)
- José Delgado (B)
- Antonio Campos (B)
- Manuel Lozano García (B)
- José Arenas, de Chiclana (F)
- Juan Trujillo, de Jerez (F)
- Pilar Cruz (F)
- Diego Olivera (F)
- Tomás Rodríguez (B)
- Magdaleno Vera (P)
- Refugio Macías (Picadora)
- Ignacio Gadea (O) (banderilleaba desde el caballo)
- Serapio Enríquez (P)
- Antonio Carrilla (O) (desde el caballo)
- Fernando Hernández (T)
- Lorenzo Delgado (B)
- Joaquín López "El Andaluz" (B)
- Lázaro Sánchez (B)
- Francisco Soria "El Moreliano" (B)
- Tomás Rodríguez (B)
- Manuel Gaviño (B) (hermano de Bernardo)
- Esteban Delgado (P)
- José Ma. Castillo (B)
- Lázaro Caballero (P)
- Antonio Escamilla (P)
- Antonio Rea (P)
- Cenobio Morado (P)
- Francisco Cuellar (B)
- Joaquín Pérez (B)
- Alejo Garza, "El hombre fenómeno" (O) (se le llamaba así por faltarle los brazos y realizar durante sus participaciones una diversidad de actos y de suertes inverosímiles).
- Ireneo Méndez (B)
- Ángeles Amaya (T)
- Mariana Gil (T)
- María Guadalupe Padilla (T)
- Carolina Perea (T)
- Antonia Trejo (T)
- Victoriana Gil (T)
- Ignacia Ruiz "La Barragana" (T)
- Antonia Gutiérrez (O) (de a caballo)

70 figuras -de una lista que puede aumentar- son las que conforman el espacio ya indicado y en el cual podemos apreciar la participación directa de mujeres y aquellas consecuencias del quehacer campirano que encontró extensión en los ruedos.

Fuentes como la de Heriberto Lanfranchi: *La fiesta brava en...*, op. cit., T. I. pp. 117-72; Benjamín Flores Hernández: *La ciudad y la...* op. cit., pp. 21-124 y Armando de María y Campos: *Ponciano el torero...*, op. cit., pp. 27-37, suministran la información reunida en los bloques arriba.

17 Heriberto Lanfranchi. *Historia del toro bravo mexicano*, p. 85. Todo lo relativo a la llegada de toros españoles a México desde 1887 / hasta 1928 comprende, en primera instancia, la formación de ganaderías en su aspecto puramente profesional. Es el caso de: Tepayahualco, El Cazadero, Atenco, Atlanga, Piedras Negras, San Diego de los Padres que adquirieron toros de Anastasio Martín, Miura, Zalduendo, Concha y Sierra, Pablo Romero, Murube, Eduardo Ibarra que fueron simiente fundamental durante más de cincuenta años, hasta que en 1946 se presentó la fiebre aftosa, misma que puso punto final a este fenómeno.

18 Lanfranchi, *La fiesta brava en...*, T. I., p. 120.

19 Op. cit.

20 Op. cit., p. 121.

21 Plaza Nacional de Toros. Domingo 15 de agosto de 1924. Se lidiaron "ocho escogidos toros de la acreditada raza de Atenco, incluso el embolado, con que dará fin".

22 Lanfranchi, *ibid.*, p. 138.

23 *Ibid.*, p. 139.

24 *Ibid.*, p. 140.

25 *Ibid.*, p. 142.

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*, p. 146.

28 *Ibid.*, p. 152.

29 *Ibid.*, p. 156.

30 *Ibid.*, p. 164.

31 Isaac Velázquez Morales. *"La Purísima Concepción de Atenco"* (Estudio histórico, inédito).

Fue el propio capitán extremeño quien se desprendió de la encomienda de Calimaya para entregarla a su apoderado y pariente el Lic. Juan Gutiérrez Altamirano -casado con su prima doña Juana Altamirano- "al parecer desde antes de irse a España", en enero de 1540.

Además, le fueron adjudicados también en encomienda al Lic. Gutiérrez los pueblos de Metepec y Tepemaxalco.

En el año de 1548, doña Catalina Pizarro vendió a la viuda de Cortés, doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, la estancia de Chapultepec, sita en las faldas orientales del cerro del mismo nombre, como consta en la escritura hecha en Cuernavaca el 29 de febrero de ese año, ante el escribano de su Majestad, Pedro de Valdivieso.

Estos dominios territoriales ocupan tal extensión que, en la actualidad, son buena parte del valle de Toluca (N. del A.)

32 José Delgado ("Pepe-Hillo"): *La Tauromaquia o el arte de torear*. Véase LA TAUROMAQUIA (pp.27-205).

33 Francisco Montes (a) "Paquiro". *Tauromaquia completa. O sea: El arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo*. Escrita por el célebre lidiador(...) y dispuesta y corregida escrupulosamente por el editor. Va acompañada de un discurso histórico apologético sobre las fiestas de toros, y una tercera parte en que se proponen las mejoras que debería sufrir este espectáculo. Madrid, 1836, Ediciones Turner, 1983, 170 p. (Turner, 60).

34 Para mí el concepto "pueblo" es utopía al no existir una razón que lo defina como tal. Las luchas civiles entre señores -durante el siglo XIX y el nuestro-, utilizan las masas humanas como instrumento para conseguir intereses personales, sustentados en el término pueblo, el mismo que funciona para satisfacer -sí y solo sí- los intereses. Cubierta esa necesidad, el pueblo vuelve a su estado utópico, en tanto que terrible es o son masas (todo ello bajo el entorno latinoamericano).

35 Flores Hernández, *La ciudad y la...*, p. 82.

36 Op. cit.

37 Op. cit.

38 Leon de Arroyal. *Pan y Toros. Oración apologética en defensa del estado floreciente de la España*, dicha en la plaza de toros por D.N. el año de 1794. Cfr. *Lecturas taurinas del siglo XIX*, p. 35-51.

39 *Lecturas taurinas...*, op. cit., p. 53-59.

40 C.O. Becher. *Cartas sobre México*. Trad. del alemán, notas y prólogo por Juan A. Ortega y Medina. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1959, 240 p., 11s., maps.

41 Op. cit., p. 86-7.

42 *Viajes en México. Crónicas extranjeras. Selección, traducción e introducción de Margo Glantz. Dibujos de Alberto Beltrán*, p. 125-6.

43 Juan A. Ortega y Medina. *México en la conciencia anglosajona*, p. 43-4.

44 Gabriel Ferry. (Seud. Luis de Bellamare). *La vida civil en México*, p. 22-3.

45 Op. cit., p. 24-5. (...)El populacho de los palcos de sol se contentaba con aspirar el olor nauseabundo de la manteca en tanto que otros más felices, sentados en este improvisado Elíseo, saboreaban la carne de pato silvestre de las lagunas. -He ahí- me dijo el franciscano señalándome con el dedo los numerosos convidados sentados en torno de las mesas de la plaza, lo que llamamos aquí una "jamaica".

46 Lanfranchi, *La fiesta brava en...*, p. 128.

47 Pieper, op. cit., p. 44.

48 Lanfranchi, *ibídem*.

49 Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 73.

50 Flores Hernández, op. cit., p. 86. A cada paso se encuentran, pues, en las reseñas toreras de aquellos viajeros, expresiones de horror ante la barbarie de la fiesta y de suficiencia al pretender explicarla como lógica consecuencia de toda una manera de ser en absoluto desacuerdo con las reglas de comportamiento dictadas por la modernidad.

51 Op. cit., p. 87.

52 Op. cit., p. 88-9. Y sigue relación:

Sonó de nuevo la trompeta; ataron un cable a los cuernos del animal, hicieron entrar tres caballos con vistosos arneses, les engancharon los despojos, y, a otra señal de la trompeta, los hicieron partir a todo galope, arrastrando el cadáver fuera del coso. Sobre el charco de sangre desparramaron una paletada de tierra fresca; sonó de nuevo la trompeta; abrióse la barrera izquierda y el segundo toro saltó a la arena.

Casi cegado por su bruta salida de la profunda oscuridad de su antro al pleno sol, y aturdido con los gritos y clamores del público, se precipitó al centro de la arena y allí se quedó inmóvil. Movi6 la

cabeza de un lado a otro, como si buscas donde ir. Escarbo la tierra con las pezuñas, se sacó los flancos con la cola y, en suma se dio a las claras que era un fracaso.

Al instante se le echaron encima los picadores con sus largas lanzas; y un segundo después dos de ellos rodaban por el suelo, arrojados por la bestia bravia. Esto provocó en la muchedumbre una tempestad de aplausos; y un honrado irlandés que estaba cerca de mí gritó todo pulsen: "¡Bravo, bull!".

Pero ya estaban los matadores junto al animal, con sus capas rojas, y apartando su atención a los picadores caídos, les dieron tiempo para levantarse y volver a montar; al menos a uno de ellos, porque al caballo del otro le había metido el toro los cuernos en la barriga, y, al levantarse, las entrañas le arrastraban por el suelo!

Seguía adelante la rutina de costumbre con el animal, lo mismo que con el primero; y hasta que al cabo se dio la señal de trompeta para que el matador principal se presentase a recibir su espada.

Pero esta vez el toro no era cosa de juego; el valiente andaluz se le fué acercando con precaución. Al llegarse al toro, la bestia se hallaba cerca de la barrera, echando espumarajos de rabia. Todavía le estaba ardiendo el pelo con la explosión de los fuegos artificiales. El andaluz le pasó la capa por delante de los ojos, y volviéndose a la derecha para herir en el momento que el animal diese el salto de costumbre, desdichadamente erró la estocada, y se encontró preso entre la barrera y el animal, a una yarda de distancia si de este como de aquella. Se salvó saltando la barrera, mientras los cuernos del animal sebastian contra los tablones, haciendo estremecerse el redondel y el recio maderamen.

Mas ya estaba otra vez sobre la arena el intrépido luchador provocando a su enemigo. Otro salto, otro pase de capa por delante de los ojos de la bestia, y su espada penetró hasta la empuñadura en el cuello del animal, atravesando la piel y el pelo, para brillar al otro lado encima del hombro derecho. Pero la herida no era fatal, y la bestia se puso a brincar con más furia que nunca. Se le acercó un picador y lo revolcó en el polvo. Vino otro, y también arrojó al aire el caballo; más él, conservando el equilibrio, se mantuvo apoyado sobre los pies, y cuando se levantó el caballo, se alzó junto a él, sentado en la silla; al mismo tiempo, con pasmosa presencia de ánimo, arrojó su lazo, y logró coger por uno de los cuernos pero desdichadamente el lazo se escurrió. A pesar del malogro de su intento, el picador, por su sangre fría, su dominio del caballo y su donaire y pericia, recibió una salva de aplausos.

Entretanto, el matador había recobrado el aliento y estaba listo para atacar de nuevo a su indómito enemigo; pero esta vez atacó sin armas. A pesar de lo furioso del animal, aguijoneado por las banderillas que llevaba clavadas en los lomos, destrozada la piel y el arma metida en las carnes, el matador se le acercó intrépidamente; otra vez más arrojó la capa a los ojos del animal, y dando un salto por encima de los cuernos, en el momento en que éste se detuvo, asió la empuñadura de la espada y la sacó chorreando de sangre.

Hostigado y exhausto con la pérdida de sangre, ya las fuerzas del animal estaban casi por completo agotadas. Buscó la puerta de la barrera por donde había entrado en la arena. Allí se detuvo, mamando sangre por la herida. A ojos vistas, se estaba muriendo; y al punto cesaron todos los ataques. Había luchado con tanta valentía, se pusieron en círculo en torno suyo, como para contemplar la agonía de

un héroe. Todos parecían sobrecogidos de admiración; hasta los léperos de las galerías se callaron, sumidos en profundo silencio. El toro se estuvo quieto un instante, como sin saber qué hacer. Confieso que el infeliz me parecía tener entendimiento, un entendimiento lastimado por el sentimiento de la fuerza reducida a la impotencia por un enemigo inferior y despreciado.

Sintió que se le debilitaban las piernas. Trató de correr; pero las piernas se negaron a moverse. Levantó convulsivamente las patas, agitó la cola, abrió los ojos como sacudido por súbito temor nervioso y los clavó con fijeza feroz en la sangre que se le salía a torrentes. De nuevo se empeñó en correr; tambaleándose dos veces, pero recobró el equilibrio. Entonces se le acercó nuevamente un matador con su capa y una daga corta en la mano para poner término a esta penosa escena; pero al llegarle, el animal se tambaleó hacia adelante con el hocico hacia arriba y los dientes bañados de espuma se estiró quedando quieto y rígido como una estatua, y luego, de repente bajando la cabeza para hacer supremo y mortal esfuerzo se echó de un salto encima del matador, y cayó muerto.

Sin fuerza, sin aliento sangrando y furibundo, hasta el final.

Esta fué la mejor lucha de la tarde. Sacaron a la plaza otros cinco toros; pero casi todos ellos resultaron cobardes. Y a pesar de eso, a ninguno dió muerte el matador a la primera estocada lo que menos cabó la buena opinión que de sus habilidades tenía la chusma. Algunos animales los cogieron de la cola, los coleadores inclinándose sobre el elevado arzón de silla y deteniendo bruscamente sus caballos, hacia revolcarse en el suelo a los toros. Pero los así humillados eran los cobardes más consumados. A otros les enredaba el leazo en los cuernos o en las patas, lo que me dió ocasión de apreciar la pericia que alcanza la mayoría de los jinetes mexicanos en el manejo de tal útil instrumento. Uno de los toros saltó por encima de la empalizada para caer en medio de los espectadores, no lejos de donde yo estaba; pero el animal era tan para poco, que al parecer se sintió más contento de escapar de la muchedumbre de él. En vista de ello, lo sacrificaron de manera muy ignominiosa.

Al acabarse los deportes, y aún antes de que se pusiese el sol, salió la luna con majestuosa calma vertiendo su luz apacible sobre la multitud que llenaba el sangriento anfiteatro. Las torres de una iglesia situada al este cobijaban los muros de la plaza, y las campanas repicaban llamando a la gente para que de este espectáculo de carnicería de una noche de sábado pasase al cercano retiro de religión y de paz. Al volver a casa, no pude menos de preguntarme si había sacado algún provecho de las horas gastadas; y me respondí que ese contraste entre la vida y la muerte, ese pasar de un ser vivo de la salud activa y robusta a la plenitud del goce de todas las facultades físicas, a la muerte y el completo olvido, era un sermón y una lección. Más ¿para cuántos? ¿Había acaso allí un solo lépero que se retirase aleccionado, pensativo, moralizado?

Debo confesar que no puedo asistir a fiestas semejantes sin sentir indefinible repulsión, así a causa del espectáculo en sí mismo como al pensar en la paulatina destrucción de los sentimientos elevados que deben causar estos espectáculos, repetidos delante de toda clase de gente.

Cuando los romanos agotaron todos los recursos de los entendimientos naturales, inventaron los del circo; y, no contentos con la inmolación civilizada de los brutos, andando el tiempo,

hicieron luchar a hombres contra bestias, y a hombres contra hombres. Era el supremo refinamiento, la cuspide de la prodigalidad lujuriosa, el límite de ese círculo vicioso de la sociedad, en que la civilización se hunde en la barbarie. Era también el prenuncio de la rápida caída de aquel poderoso imperio.

El presentar a modo de juego las escenas de matadero no tiende sino a fomentar la pasión brutal por la sangre. Las turbas se familiarizan con la muerte, como con cosa de juego. Convierten en payaso al monstruo cruel. Lo hacen salir a la arena para deportes dominicales, como si fuese un bufón; y al día que está destinado para descansar, y recordar, amar y dar gracias al Dios bendito, lo convierten en escuela de las peores pasiones que pueden afligir y excitar el corazón humano.

Justo es decir que no es esto verdad respecto de todas las clases sociales. Digo y lo repito, que aunque acuden todas las clases al circo, la mayoría del público se compone ciertamente de las más bajas, de las que más necesitan instrucción moral y que menos amigos son de razonar. Con gente como los léperos de México (hombres que apenas si se distinguen de las bestias con cuya muerte se gozan), estas escenas de asesinatos, en que a menudo parecen indistintamente toros, matadores y picadores, no pueden servir para otra cosa que para fomentar las pasiones más depravadas, y para animar a los ruines e ignorantes a llevar al cabo las hazañas de la más atrevida criminalidad.

Los mexicanos patriotas merecerán sinceros parabienes el día que desaparezca de su país este resto de barbarie, y los miles que cada año se gastan en corridas de toros en toda la República se inviertan en la educación y en el entretenimiento racional del pueblo.

53 Ib.

54 Durante los primeros meses de 1842 en la plaza de San Pablo.

55 Ortega y Medina, *ibidem.*, p. 75.

56 Flores Hernández, *ibidem.*, p. 98. Cfr. Madame Calderón de la Barca. *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, p. 119.

57 Ortega y Medina, *ibid.*, p. 76.

58 Juan Antonio Ortega y Medina. "Mito y realidad o de la realidad antihispanica de ciertos mitos anglosajones", *HISTORICAS* 16, p. 19-42.

59 *Op. cit.*, p. 28.

60 Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 76.

61 *Ib.*, p. 77. Cfr. Edmundo O'Gorman. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*. México: Imprenta Universitaria, 1947, p. 346.

62 Nicolás Rangel. *Historia del toreo en México*, p. 309. Tal documento está fechado en 11 de septiembre de 1800.

63 Antonio de Valle-Arizpe. *Virreyes y virreinas de la Nueva España*, 2a. serie. "Cosas de Marquina". I. Magnífico decreto", p. 414 y ss.

64 *Lecturas taurinas...*, *ibidem.*, p. 18.

65 José María de Cossío. *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, T. II., p. 131.

66 *Op. cit.*, p. 132.

67 Julián Marías. *La España posible en tiempos de Carlos III*, p. 300-6.

68 *Op. cit.*

69 *Op. cit.*

70 Cossío, *op. cit.*, p. 133.

- 71 *Ibidem.*, p. 140.
- 72 *Vid. Supra* capítulo I, nota 38.
- 73 Gaspar Melchor de Jovellanos. *Espectáculos y diversiones públicas*, p. 95-6.
- 74 Cossio, *ibidem.*, p. 142.
- 75 Lanfranchi. *La fiesta brava...*, *ib.*, p. 101. En 1779, tras varios años de ayuno taurino, los aficionados de México lo mitigaron en parte gracias a la iniciativa que tuvo el empresario del teatro principal de la ciudad. En efecto, se le ocurrió a dicho señor que podría cubrir los intermedios de las representaciones con la lidia de toros en el patio del teatro; y así lo hizo, gustando tanto su innovación que tuvo que repetirla varias veces, cada vez con más éxito, hasta que el virrey Bucareli, considerando que se estaban burlando de él, ya que todos los habitantes de la ciudad sabían que no eran afecto a la lid de toros, mandó que el teatro fuera clausurado y acabó así con la naciente costumbre. Además: Juan Pedro Viqueira Albán. *¿Relajados o reprimidos?*, p. 45.
- 76 *Ib.*, p. 105.
- 77 *Ib.*
- 78 Benjamín Flores Hernández. *La vida en México a través de la fiesta de los toros, 1770. Historia de dos temporadas organizadas por el virrey marqués de Croix con el objeto de obtener fondos para obras públicas*. Tesis de maestría en Historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1982. 262 p.
- 79 Lanfranchi, *ib.* p. 106. A fines de 1787 se supo en México que Carlos III de España, por medio de una real orden, había ordenado al virrey Flórez que organizara anualmente unas corridas de toros en la capital, para que con los productos que se obtuvieran, resarcirse del gasto enorme que había causado la construcción del nuevo castillo de Chapultepec.
- 80 Viqueira, *ib.* p. 47.
- 81 Pedro Romero de Solís, *et. al.* *Sevilla y la fiesta de toros*, p. 92. De hecho, la emancipación del torero como figura y como profesional habría que fecharla a partir de aquel momento en que comienza a percibir una remuneración por su actividad en la plaza y además es citado por su nombre en la contabilidad de los organizadores de las corridas. A este respecto, las primeras noticias que poseemos proceden, una vez más, de Sevilla y más concretamente de las cuentas de los festejos celebrados en su Maestranza, publicadas en forma de Anales por el marqués de Tablantes. En efecto, en su obra *Anales de la plaza de toros de Sevilla* (Sevilla, 1917), al referirse a las cuentas correspondientes al año 1733, comenta Tablantes que la particularidad que ofrecen respecto a las de años anteriores "es que en ellas se cita por vez primera el nombre de un torero llamado Miguel Canelo, quien ajustó su trabajo en 2.100 reales"(...) Evidentemente, a la vista de estos datos parece claro que nos hallamos ante un auténtico profesional de la fiesta, por más que, a juicio de Toro Buiza (*Sevilla en la historia del toreo*, Sevilla, 1947), haya que anteponer a su nombre los de Ignacio Díaz y Juan Rodríguez (que actuaron en la Maestranza desde 1730) como los de los dos primeros matadores de toros profesionales.
- 82 Viqueira, *ib.* p. 48.
- 83 *Ib.*, p. 49.
- 84 Rangel, *op. cit.*, p. 353-9.

- 25 Lecturas..., ib., p. 15-22.
 26 Ib., p. 27-33.
 27 Xavier Tavera Alfaro: "Calleja, represor de la insurgencia", en Repaso de la Independencia, p. 71-96.
 28 Viqueira, ib., p. 51.
 29 Vid. nota No. 23.
 30 Coello, ib., T. II., p. 146.
 31 Lecturas..., ib., p. 53-57.
 32 Ib., p. 50.
 33 Edmundo O'Gorman. "Pensamiento político del Padre Mier", México, 1945, p. 127. Apud. David Brading. Mito y profecía en la historia de México, p. 112.
 34 Lecturas..., ib., p. 55.
 35 Ib., p. 58.
 36 Ib., p. 59.
 37 Se refiere a la Plaza Nacional que, ya se ve, se construyó al inicio de 1927.
 38 Lanfranchi, ib., p. 125.
 39 Ib., p. 126. "Congreso Constitucional del Estado libre de Zacatecas, Proyecto de ley para abolir las corridas de toros.
 Señor: En los días domingo y lunes de esta semana ha visto Zacatecas las últimas corridas de toros con que han concluido los empresarios la contrata celebrada con el Ayuntamiento de esta ciudad. Felizmente en ella no se han visto mayores desgracias, con proporción al largo tiempo de su duración; pero no obstante, costaron la vida a un infeliz, y otros escaparon, como se dice vulgarmente, en una tibia, han sufrido heridas, fracturas y contusiones de todas clases. Dejo aparte el número acomebro de caballos que lastimosamente se han visto perecer, y el todavía mucho mayor de los mismos toros que han sido sacrificados acaso de la misma manera que los mansos e indefensos corderos. Unos y otros pedían, señor, haber socorrido la indigencia de muchas familias, ya bien pagados, los unos a los espeques de los malacatos, o ya los otros extrayendo de la tierra la riqueza agrícola, ocupando la diestra mano del afanoso labrador.
 ¿Y acaso, señor, son éstos los únicos desórdenes conque se ha embriagado el pueblo de Zacatecas en el largo período de las corridas de toros?
 Es innegable que en ellas, según se expresa un célebre escritor español, se presentan el lujo, la disolución, la desvergüenza, el libertinaje, la estupidez, la truhanería y todos los vicios que oprobian la humanidad y la racionalidad como en el solio de su poder, y por último, es también innegable, que ellas son la escuela de la corrupción de las costumbres.
 María yo, señor, un notorio agravio a las brillantes luces de los individuos que componen esta honorable asamblea, si me ocupara en demostrar las verdades que dejo sentadas; pero no puedo menos que llamar vuestra atención a lo siguiente: ¿Cuál es el origen de las corridas de toros? No es otro a la verdad, según confiesen los mejores críticos, y entre ellos el célebre Feijoo, que el tiempo de barbarie de los romanos de quienes adoptaron los españoles las leyes y muchas costumbres. El juego de los gladiadores y los circos en que los reos condenados a muerte se exponían a ser despedazados por fieras, han sido el verdadero origen de los espectáculos de toros, y los españoles han sido los únicos que han conservado esta bárbara

costumbre, que con razón han repugnado las demás naciones ilustradas de la culta Europa.

Si pues, señor, al independernos de la España hemos tomado por pretexto y motivo su barbarie, su crueldad que ha usado con nosotros en el largo tiempo de más de tres siglos, si hemos ridiculizado y abjurado también alguno de sus usos y costumbres ¿conservaremos aún para oprobio nuestro acaso la más bárbara, y la más opuesta a la dulzura de costumbre, que debe ser la divisa del carácter republicano? No, señor, lejos de Zacatecas profanar por más tiempo la humanidad misma, que se horroriza con escenas trágicas y lastimosas; seamos consiguientes con la suavidad e inocencia de costumbres; que procuramos diseminar en nuestra naciente sociedad, renunciando para siempre una clase de espectáculos opuesta en sí misma a las luces del siglo: no nos expongamos los americanos, así como los españoles, a la crítica justa de las naciones cultas, y no demos lugar a que alguno diga de nosotros lo que el mismo Madrid el año de 1794, haya pan y toros, y más que no haya otra cosa. Gobierno ilustrado, pan y toros pide el pueblo, y pan y toros es la comidilla de España, y pan y toros debe proporcionársele para hacer en lo demás cuanto se le antoje. He concluido, señor, para no distraer más tiempo vuestra ocupada atención, y solo añadido la proposición siguiente, o sea proyecto de ley, sujetándola a la deliberación de este honorable Congreso: a saber

Quedan prohibidas para siempre en el Estado de Zacatecas las corridas de toros.

Zacatecas, 10 de febrero de 1826. Murgía."

100 Antonio García Cubas. El libro de mis recuerdos. (Véase bibliografía).

101 Op. cit., p. 359.

102 Op. cit.

103 Op. cit., p. 361.

104 Ha dicho José Ortega y Gasset que la historia de España no puede ser comprendida como tal si no van de por medio las corridas de toros.

105 García Cubas, ibídem.

106 Alfredo Chavero. Obras. Tipografía de Victoriano Agüeros, México, 1904, pp. 1-54.

107 Por tierras de cocos y palmeras. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XX. Servando Ortoll, compilador(...), p. 65-80.

108 Op. cit., p. 71.

109 Victor Alfonso Maldonado: "De la muerte legal y sus variantes". La Jornada No. 2651 del miércoles 19 de enero de 1992, p. 7.

110 Véase John Bury. La idea del progreso. Además, José Francisco Coello Ugalde: "La fiesta como belleza o la fiesta como violencia" en Multitudes No. 199, noviembre de 1991, p. 18. Las sociedades cambian, evolucionan y una nueva rechaza los progresos de la anterior calificándolos de anacronías o sin espíritu universal de prosperidad. John Bury recoge en La idea del progreso todo un conjunto de ideas de pensadores que ya aspiran por un periodo progresivo, lo planean y le dan forma llamándolo "Renacimiento" que duró desde el siglo XIV hasta el XVII propiciando la avanzada idea del progreso que, hacia 1870 y 1880 se convirtió en artículo de fe para la humanidad. Y es que la idea del progreso humano es, pues, una teoría que contiene una síntesis del pasado y una previsión del

futuro. Las cosas humanas no son perpetuas: todo recorre un ciclo idéntico de nacimiento, progreso, perfección, corrupción y muerte. Esa idea de progreso, por ejemplo en Condorcet se basa en que "no habrá una recaída en la barbarie".

Por su parte Giambattista Vico en su obra: "Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones", trata al hombre, a la sociedad y su cultura. Este pensador le plantea a la historia una dinámica que va más allá de San Agustín con sus ideas maniqueas de rigor. Esa visión es que toda la historia del hombre es natural, normal, el hombre va haciendo su historia, combinada entre la providencia-Dios y organización de las cosas a partir de un patrón o modelo cíclico de tres elementos: Dioses, héroes y hombres que son tres edades fundamentales que se manejan por lo que llama Vico "corso y ricorso". Esto es, en corso ocurre el desarrollo de las 3 edades en un ciclo complejo de cada una de ellas y vuelve a ocurrir en el ricorso su reproducción.

Progreso que es hablar de belleza en el toreo, regreso que es citar a la violencia o a la barbarie, son estos los elementos que juegan un papel permanente entre el gusto o el rechazo de quienes son testigos de la fiesta torera. El progreso puede estar determinado justamente a partir de lo que nos ha dicho Condorcet (...), o que esa barbarie es la que se debe evitar dándole al espectáculo nuevos sellos de armonía. El carácter violento, bárbaro, sangriento son engranes insustituibles que dan a las corridas de toros su significado, su etiqueta frente a las demás diversiones. Justo esos elementos que son asimilados por el aficionado, conciente de la integridad de la fiesta, son los que rechazan el auténtico símbolo de barbarie y reprueban por tanto, no sólo al espectáculo; también a todos aquellos que lo aceptan.

Sensibilidad, espíritu anglosajón, protección a los animales, son resultados de una idea de progreso que no es compatible con un aspecto fundamental de la cultura mexicana que, explicada a la luz de la historia y sus resultados luego de la conquista, encontramos en ella sellos de originalidad que la distinguen como una sociedad ecléctica; esto es, que su espíritu guerrero asimila caracteres de una y otra dimensión. Cultura dominada por una fuerza ajena pero que no por eso, deja entrever su antiguo y fogoso esplendor, el cual se desenvuelve entre mitos, dioses, sacrificios y la muerte misma, razones todas estas que, unidas o fusionadas con el toreo, han perdurado largos 468 años en nuestro territorio.

111 Por tierras de cocos y..., p. 73.

112 Op. cit.

113 El correo de México, No. 13 del 16 de septiembre de 1867, p. 3.

No más toros.-¿Por qué no se dan al pueblo espectáculos que lo instruyan, en vez de las escenas del tiempo del retroceso y los virreyes? No más toros.-La civilización rechaza los espectáculos de sangre: no más sangre, tinta en vez de sangre; ilustración y no barbarie: educación al pueblo: diversiones en lugar de mojiganga; periódicos en vez de banderillas; el cincel y no el puñal del carnicero. La veterinaria y la ley sobre el trato a los animales útiles, en vez de la risa por la horrible agonía de un caballo indefenso. El teatro por los toros. El teatro a precio ínfimo para el pueblo. Enseñar a pensar y no a matar. Moralizar en vez de corromper. Por todos los artículos sin firma: José T. de Cuellar.

114 El Correo de México No. 95 del 9 de diciembre de 1867. Decía este abanderado del pensamiento republicano y liberal: Ayer tuvo lugar la corrida que dieron algunos jóvenes aficionados á beneficio de los habitantes de Matamoras.

Los jóvenes que creyeron conveniente poner la barbarie al servicio de la filantropía, hicieron todos los esfuerzos posibles para lucirse; pero el público los silbó desapiadadamente desde el principio hasta el fin, no concediéndoles sino uno que otro aplauso.

El público no tuvo consideración que los aficionados se exponían delante de la fiera por favorecer a los menesterosos de Matamoras. Con esta corrida que se permitió a la caridad, concluyeron para siempre en nuestra capital las bárbaras diversiones de toros, a las que nuestro pueblo tenía un gusto tan pronunciado desgraciadamente. Los hombres del pueblo saben más de tauromaquia que de garantías individuales.

115 José López Portillo y Rojas. ¡Abajo los toros!, p.29.

116 Op. cit., p. 47.

117 Ibídem., p. 45.

118 Lecturas..., Vid. F.P.R.P., op. cit., p. 55.

119 Armando Jiménez. Nueva picardía mexicana, p. 248.

120 Manuel Dublán. Legislación mexicana, T. X., p. 22. Junio 28 de 1867. Ministerio de Relaciones.-Decreto que prohíbe las loterías ó rifas públicas.

121 Edmundo O'Gorman. México. El trauma de su historia, p. 33.

122 Op. cit.

123 Fernand Braudel. La historia y las ciencias sociales, p. 49. Distinguimos de antemano los acontecimientos importantes, los que han de tener consecuencias [el subrayado es nuestro], aquellos a los que, en definitiva pertenece el futuro. ¡Inmenso privilegio! ¿Quién, en efecto, sería capaz, en la compleja urdimbre de hechos de la vida actual, de distinguir con tantos visos de seguridad lo duradero de lo efímero? A los ojos de los contemporáneos los hechos se presentan, por desgracia con excesiva frecuencia, en un mismo plano de importancia; y los muy grandes acontecimientos constructores del futuro hacen tan poco ruido -llegan sobre patas de tortola, decía Nietzsche- que es difícil adivinar su presencia. De ahí el esfuerzo de un Colin Clark añadiendo a los datos actuales de la economía proféticas prolongaciones hacia el porvenir, en la pretensión de distinguir de antemano las corrientes esenciales de acontecimientos que fabrican y arrastran a nuestra vida. Además: E. H. Carr. ¿Qué es la historia?, p. 118 y ss. (...)era doctrina aceptada de todos que la historia consistía en hacer desfilar los acontecimientos del pasado en una secuencia ordenada donde primero venían la causa y detrás seguía el efecto. (O consecuencia como se inquiera en el trabajo).

LOS DETERMINISMOS EN LA HISTORIA.

p. 119. Hay pues quienes en vez de hablar de "causa" en historia, aluden a la "explicación" o la "interpretación" o hablan de la "lógica de la situación", o de la "lógica interior de los acontecimientos" (esto procede de Dicey), o si no, rechazan el análisis causal (de por qué ocurrió) trocándolo por el enfoque funcional (de cómo pasó), a pesar de que esto parece implicar de modo ineludible el problema de cómo llegó a pasar de ese modo, retrotrae al investigador a la pregunta de ¿por qué?

(...)¿qué hace el historiador en la práctica cuando se encuentra ante la necesidad de atribuir causas a los acontecimientos?

p. 120-1. El verdadero historiador, puesto ante la lista de causas que lleva reunidas, sentirá una compulsión profesional a reducir las a un orden, a establecer cierta jerarquía causal que fijará las relaciones entre unas y otras; una necesidad, quizá, de decidir qué causa, o qué clase de ellas, debe considerarse "en última instancia" o "en último análisis" (expresiones favoritas de los historiadores) como la causa básica, la causa de todas las causas. Tal es su interpretación de su tema de estudio; se conoce al historiador por las causas que invoca.

p. 125. El determinismo es un problema, no de la historia, sino de toda conducta humana. El ser humano cuyas acciones no tienen causa, y son por lo tanto indeterminadas, es una abstracción tanto como el individuo situado al margen de la sociedad.

p. 131. TEORIA DE LA NARIZ DE CLEOPATRA. Es la teoría según la cual la historia consiste en rasgos generales, en una serie de acontecimientos determinados por coincidencias fortuitas, y tan solo atribuibles a las causas más casuales.

CAPITULO III

MOTIVO DE RECHAZO O CONTRARIEDAD HACIA EL ESPECTACULO.

OFRECIENDO EL ANALISIS A DOCE PROPUESTAS QUE SE BUSQUEREN
PARA EXPLICAR CAUSA O CAUSAS DE LA PROHIBICION EN 1867.

En el arranque de la segunda mitad del siglo XIX, el México taurino se hallaba muy dinámico en festejos que se daban intermitentemente bajo unas formas particulares de expresión. Poner los ojos en el comienzo de esa centuria tan rica en manifestaciones de todo tipo, es delimitarse en un marco de referencia que definía la emancipación del anquilosado sistema virreinal impuesto por la metrópoli y su natural liberación la cual, en un principio, se mostró desordenada; pero con el anhelo bien firme de iniciar un nuevo curso histórico cancelando toda tutoría, por lo cual pronto alcanza el perfil que lo definió.

Comprendido a la mayor proporción que me ha sido posible, se tiene el panorama de conceptos, ideas, circunstancias y demás aspectos que se relacionan en una u otra medida con el planteamiento general de la presente tesis. Se Asiste, en tanto, a la disección del problema, cuyo contexto se ha subdividido en 12 propuestas. Tal número no se da por ser conflictivo; se da porque en un principio se pensaba en la figura de Juárez como el autor intelectual de tal bloqueo. Pero en razón de ir encontrando otros comportamientos ajenos a él mismo y su

actuación política, me llevó a plantear serios argumentos y una sucesión de otro y así, sucesivamente hasta llegar a doce, (la síntesis evitó el incremento de propuestas) y con los cuales creo que se da la manera concreta de argumentar algo que sale de un sentido convencional. No es ya la fiesta por la fiesta, es algo más allá de esa esfera, un algo explicado a la luz de los planteamientos braudelianos en cuanto a mostrar una orquesta de historias particulares dirigidas bajo la batuta de la Historia, con mayúscula. Por lo tanto y para concluir con esta justificación, vemos en todo nuestro programa de trabajo una íntima relación dada entre fiesta y sociedad, fiesta y política; fiesta y filosofía; fiesta y economía. No son afanes de vulgarizar un estudio, sino de comprender que la historia particular de un acontecimiento se liga a la historia mayor de un pueblo. Y sin temor a equivocarme puedo decir que la presente historia es paralela a la historia de México.

Es en 1935 cuando el torero en México adquiere una nueva conformación. Y es que Bernardo Gaviño se encuentra ya en nuestro país. Con él y sus cincuenta y un años auestas de actividad profesional (1935-1986), vamos a encontrarnos de continuo en el trayecto del trabajo. Su quehacer, fincado en bases auténticamente españolas se mezcla con las formas mexicanas, tipificadas en expresiones del torero campirano nacional, manera muy propia de charros y vaqueros en pueblos, ranchos y haciendas del interior. Si a ello agregamos el significado nuestro de hacer el torero de a pie, estamos viendo una combinación que seguramente llenaba de gozo y felicidad efímeras, al fin y al cabo las plazas de toros. En el capítulo anterior se ha planteado una visión general de las cosas y

los hechos que envolvieron a la fiesta para que un nutrido grupo de pensadores y escritores se manifestara en pro o en contra. Por lo tanto ahora solo queda sustentarse de todo ese esquema para argumentar, por la vía de las explicaciones más lógicas posibles, el o los fenómenos causantes del tema que ahora nos atrae.

Preparado el terreno, dispongámonos a marchar.

Sintamos el ambiente acudiendo a la corrida efectuada el 3 de noviembre de 1867. Para entonces, la restauración de la República ha resonado con agitados golpes de esperanza, proporcionando al país las posibilidades de reubicación luego del incómodo pasado que convirtió a México independizado en cisma por un lado; en instrumento del poder, por el otro. Ello a causa de la pugna de grupos por el poder.

Fues bien, para ese día 3 de noviembre de 1867, se anunciaba una majestuosa corridas de toros en estos términos:

Plaza de toros del PASEO NUEVO

Extraordinaria y grandiosa función, á beneficio de los desgraciados que han sufrido las consecuencias del horroroso huracán e inundación de Matamoras, y otras poblaciones mexicanas de las orillas del Bravo, a la cual asistirá el Presidente de la República, C. BENITO JUAREZ. Para el domingo 3 de noviembre de 1867 (1).

No podía ser mejor la muestra donde se concentran los esquemas en que se comprende el alcance y magnitud de la fiesta taurina, en los precisos momentos de su amenazado tránsito, que 25 días después de esta corrida, se vió consumado al aplicarse la medida de prohibición. Mas adelante dedicaremos espacio para los detalles de dicha corrida y todo lo que arrojó el acontecimiento.



Deportes charros. Pintura original de G. Morales. El campo fue una
abstracción y complemento del modo en que fue entendida la fiesta por
los charros y la sociedad.

LOS DOCE PLANTEAMIENTOS.-

Suponia en un principio que explicar las motivaciones con las cuales se frenó el curso de la historia taurina en México, de 1867 a 1986, sería cuestión de remitirse al argumento de que por el caos y la anarquía se desencadenaba aquel "golpe asestado" por el Benemérito en la Ley de Dotación de fondos Municipales del 28 de noviembre de 1867. Sin embargo el listado de planteamientos creció y es preciso ahora desentrañar cada uno de ellos para considerar si tienen peso e influencia directa en la consecución ya manifestada en este estudio.

Hemos visto ya cómo ocurrieron las fiestas de toros durante la primera parte del siglo XIX. Y con el cartel del 3 de noviembre de 1867 llegamos a entender el significado que alcanzó la estructura de este espectáculo en los justos momentos de su bloqueo. Toda ella era una fiesta intensa y dramática, llena de colorido y de emociones que se acercaron a lo indecible pero que rayaron en lo dramático y en lo trágico también. Así los dos escenarios que vivieron aquellas jornadas: la Real Plaza de Toros de San Pablo (1815-1863) y la del Paseo Nuevo (1851-1873) fueron teatro de las circunstancias definitivas que mostraron aún y con la presencia de Gaviño, productos taurinos de mestizaje bien consolidados. El espectáculo tuvo como norma la mezcolanza, alternando un quehacer sujeto a columnas tradicionales (producto de la disposición que quedó de mantener el arraigo del toreo netamente español como diversión) que bien pronto se veía salpicado de las cosas más dispares e inverosímiles -creadas por la inspiración nacional- que podamos hoy imaginar y aunque parecieran absurdas a los ojos de nuestra contemplación, en su momento eran válidas.

1.-CAOS Y ANARQUIA EN EL ESPECTACULO

El torero es un juego. Un juego normado por su propia evolución a través de las hazañas. Pero es un juego en el sentido de jugar con un alma de dos filos: por un lado el miedo al fracaso del torero y el juego mismo con la muerte. Es un juego que pasa a lo dramático, donde se juxtaponen ambos elementos en ese todo efímero. Pero el juego es la esfera más pura de la estética, adquiere rangos superiores y sublimas; ordenes mayores de encanto y misterio. Pasa de la frontera seria y ritual que tiene el espectáculo convirtiéndose en un manantial de "duendes"; del carácter mismo de tragedia que de suyo lo tiene se torna en pura felicidad individual y colectiva.

De la época que tratamos se conocen muchas evidencias encerradas en el carácter lúdico. Y hay fiesta; se da fiesta como un juego serio que rompe con todo esquema circunscripto al brotar el toro del chiquero.

Huizinga señala al respecto:

El juego es un algo bello, propio del dominio estético. Ese dominio encierra efectos de la belleza: tensión, equilibrio, oscilación, contraste, variación, traba y liberación, desenlace. El juego oprime y libera, el juego arrebató, eléctrica, hechiza. Está lleno de las dos cualidades más notables que el hombre puede encontrar en las cosas y expresarlas: ritmo y armonía. Y junto a "su" tensión todo es incertidumbre, todo es azar, todo un rodeo de misterio (2).

Parado que vemos en el círculo mágico, en el escenario, generadas todas esas efímeras circunstancias, sobresaltos y emociones subyugantes cuando el torero se abre de capa poniendo de manifiesto su sensibilidad y su dominio en lances que trascienden al tendido, creando un diálogo que surge de ese místico y arriesgado quehacer llamado torero; honda conmoción de arte, de suspense que es convivir

de continuo con el peligro y con la tentación provocativa hacia la muerte.

A lo largo de determinadas épocas estos entretenimientos han sido interpretados como evasión de la realidad, como manipulación estúpida que mantiene en trance a entidades colectivas, "divorciadas" por el sistema. "Pan y circo" (3) se dijo en tiempos del esplendor romano. De "Pan y toros" calificó Arroyal el método que a sus ojos resultaba manipulador bajo la égida borbónica que con todo y su despotismo ilustrado, a pesar de todo, los toros se daban no como espectáculo en sí, sino como instrumento de donde echar mano para la mejora de ciertas obras públicas.

Este espectáculo encierra en lo dicho anteriormente un factor atenuante que mantiene marginada la acción de pensar, de cuestionar. Pero esto es ya harina de otro costal. Volvamos a la plaza. Entre murmullos, alegrías y una tragedia siempre permanente, "el juego (que se da en los toros), constituye un fundamento y un factor de la cultura" (4).

Así también el autor holandés nos proporciona una aplicación nada peyorativa a los toros:

El juego no es lo serio, el juego no es cosa seria, ya la oposición no nos sirve de mucho, porque el juego puede ser muy bien algo serio (5).

España aportó dentro de un enorme esquema de posibilidades para vivir, uno con qué distraer la atención, con qué divertirse. Sí, uno entre muchos. Ese hablar del toreo desde su forma más primitiva manifiesta en México, es remitirlo a un producto del mestizaje que se formó bajo condiciones de nuestro propio ser. Por eso es que México

participa con España y lo hace con una forma peculiar, emancipada -no del todo- de cánones peninsulares.

Caos y anarquía no fueron la causa fundamental para que Juárez aceptara suprimir el espectáculo. La revaloración analítica de los hechos nos lleva a pensar de entrada en la intervención e injerencia directa por parte de la prensa, esa prensa que no es taurina, pues aunque no existe como tal, sí se conocen algunos testimonios, no muchos ni permanentes de aquella otra dedicada en dar razón de los acontecimientos sociales más sobresalientes. La prensa, sobre todo liberal combate al espectáculo recién restaurada la República.

Y ese sector de redactores críticos hacen caer el peso de sus opiniones no en el caos ni en la anarquía, sino en el factor violencia existente en la función. Es de hacerse notar que en todas las épocas dicha etiqueta de crudeza y salvajismo está presente; claro, a los ojos de una racionalidad firme, que no se casa con emblemas propios del ser lúdico, agresivo, y estético que enmarca el toro en sus configuraciones tanto a caballo como a pie. La sangre como elemento de impacto hacia la sensibilidad es irremediable. La fuerza violenta para combatir al toro a razón de lances que miden su poder, de puyazos que destrozan carnes, vértebras, músculos. De pares de banderillas cuya función primitiva era la de considerarlos como "avivadores" no llevan otro propósito más que exaltar la furia de ese indefenso cuadrúpedo. Luego, en aras de un lucimiento más bien breve en aquellos tiempos, se preparaba a la víctima para el sacrificio final: la muerte, a partir de una estocada y esta concebida por medio de un esquema técnico y dramático en el que como "todos a una" fijan su atención para atestiguar la liquidación total

del burel empleando los mejores procedimientos posibles. Si ha sido perfecta, el delirio en los tendidos; han visto matar como mandan los cánones. Si el intento falla, oh desilusión, el toreo ha errado y por consecuencia deshace la esfera del misterio que se echa a volar entre silbas o protestas; en el simple desprecio de masas inconformes, sedientas de triunfo, de gloria, pero también de violencia sangrienta propia del espectáculo.

La fiesta de toros, además de ser "caos y anarquía" es "ritmo y armonía", por lo cual quedó en el ambiente el resabio (cuestión ésta que no califico peyorativamente) de la herencia colonial y el espectáculo, por tanto, seguía conservando sellos heredados por trescientos años de dominación hispana en América.

Finalmente, dejo considerada la tesis primera, que unida a los otros elementos de prueba (mejor llamados "causas") representa un peso de influencia pues con ella no se ve ningún indicio que se enfoque a originar situaciones involucradas con los argumentos de barbarie, salvajismo y de perjuicio a la sociedad, "porque consumen las economías del fruto del trabajo de las clases menesterosas".

2.-EL ANTITAUROFIBMO DE JUAREZ

En la plaza de toros.-

Imaginemos de pronto, el ingreso a la plaza de toros del Lic. Benito Juárez acompañado de su Sra. Esposa Da. Margarita Maza de Juárez. En la plaza vemos a los más insignes personajes, como los más desagradables individuos quienes han hecho de nuestra nación la viva imagen de su circunstancia.

Antes de hacer comentarios generales, quisiera presentar una pequeña relación de festejos donde vemos presente al oaxaqueño en corridas de toros.

-27 de enero de 1861. Plaza de toros del Paseo Nuevo. Gran Función extraordinaria dedicada al Exmo. Sr. Presidente interino de la República D. Benito Juárez quien la honrará con su presencia. Toros de Atenco. Bernardo Gaviño y su cuadrilla. Graciosa mojiganga y magníficos juegos artificiales dirigidos por el afamado pirotécnico D. Severino Jiménez (6).

-9 de noviembre de 1862. Plaza de toros del Paseo Nuevo. Corrida a beneficio de los Héroes de Puebla. Cinco toros escogidos de Atenco para la cuadrilla de Pablo Mendoza. Dos para el coleadero y el embolado de costumbre (7).

-22 de febrero de 1863. Plaza de toros del Paseo Nuevo. Gran corrida de toros a beneficio de los hospitales militares de la Santísima y de las Vizcainas. Cuadrilla de Pablo Mendoza (8).

-3 de noviembre de 1867. Plaza de toros del Paseo Nuevo. Beneficio de los damnificados del huracán en Matamoros. Cuadrilla de Bernardo Gaviño, toros de Atenco. Toro embolado, mojiganga y toros para el coleadero.

Como se ve, quienes iban a mostrarse tan contradictorios de la fiesta no desdeñaban entonces usarla como instrumento para agenciarse recursos financieros con los cuales sostener su lucha (9).

Ya metidos en considerar qué tan sincero haya sido Juárez o no con la fiesta, vayamos a conocer algunos testimonios que lo califican como antitaurómaco.

Tal consideración la encontramos expuesta por un periodista, pero uno de la fuente taurina, el Dr. Carlos Cuesta Baquero cuyo anagrama

lo identifica como "*Roque Solares Tacubac*". Refiriéndose a Julio Bonilla, otro periodista -creador del "*Arte de la Lidia*" en 1894- comenta:

Era (J. Bonilla) asiduo concurrente a las corridas que desde el año de 1867 en adelante eran efectuadas en los pueblos inmediatos, relativamente, a la ciudad de México. Eran en Cuautitlán, Tlalnepantla, Texcoco, Anascoyaca, Zumpango y otros. También en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México. No las había en la metrópoli y en la jurisdicción del Distrito Federal, POR TENERLAS PROHIBIDAS EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON BENITO JUÁREZ, QUIEN FUE ANTITAURÓMACO, A PESAR DE QUE A VECES RECURRIÓ A "LOS TOROS" para arbitrase dinero destinado al sostenimiento de hospitales militares, cuando el heroico asedio que sostuvo la ciudad de Puebla en el año de 1863 (10).

La contradicción a la que he orientado esta tesis puede tener dos causas básicas:

- 1.-Que de verdad Juárez haya sido antitaurino y sólo se prestara para consolidar con su presencia una serie de festejos benéficos.
- 2.-Que resultara ser uno de los adoctrinados, bien por los liberales, bien por la prensa (o condicionado por ésta).

Con todo esto:

¿Qué pudo ver Juárez en todo aquel colorido espectáculo?

¿Repugnancia, aberración, barbarie o la oportunidad de fortalecer la ideología más recomendable por entonces a los ambiciosos proyectos de tener un México metido a trabajar en el progreso?

Es el momento de interpretar la Ley de dotación del Fondo Municipal de México (SE ANEXA COPIA FACSIMILAR DEL DOCUMENTO. Nota: Se aprovecharán las dos páginas útiles del mismo para remitirse a ellas en cuanto se citen los artículos a comentar).

Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes, sabed:
Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar la siguiente

LEY DE DOTACION

DEL FONDO MUNICIPAL DE MEXICO

Art.1.- El ayuntamiento de México, además de sus propios, queda dotado con los arbitrios que establece esta ley, conforme a la cual se cobrarán desde lo. de Enero de 1868, cobrándose entretanto los establecidos en las leyes anteriores.

Entendemos por "arbitrios" y su dotación el hecho de contemplar impuestos o contribuciones cuyo destino era controlado por la secretaría de Hacienda de aquel entonces.

En distintos apartados se van comprendiendo Mercados, Fiel Contraste, Licencias para obras, Aguas. Derechos municipales sobre los frutos y efectos que se introduzcan a la capital, contribución predial, derecho de patente, expendio al menudeo de licores, cafés y fondas. Incluidas van las pulquerías, panaderías, casas de empeño, fábrica y expendios de tabaco, carruajes de particulares; carruajes de alquiler, vacas de ordeña hasta que llegamos a las Diversiones públicas donde nos detendremos a examinar con paciencia sus seis artículos (11).

Art. 82: Si el espectáculo se daba es porque debió ser controlado con las licencias respectivas.

Art. 83: El público pagaba las "altas cifras" que luego tanto recriminó la prensa aduciendo que "agrava la miseria de las familias pobres, que por acudir al espectáculo, se quedan sin el sustento de varios días". He allí la forma en que congenian estos argumentos con el decreto que prohíbe las loterías o rifas públicas del 28 de junio de 1867 (12).

Art. 86: El 17 de noviembre dio inicio la "primera función de toros de la temporada". Temporada es sinónimo de abono y es muy probable que el empresario que bien pudo ser el propio hermano de Bernardo

LEGISLACION MEXICANA

6

COLECCION COMPLETA

DE LAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS

EXPEDIDAS

DESDE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA

ORDENADA POR LOS LICENCIADOS

MANUEL DUBLAN y JOSE MARIA LOZANO

EDICION OFICIAL

TOMO X

MEXICO

IMPRESA DEL COMERCIO, DE DUBLAN Y CHAVEZ, A CARGO DE M. LARA (HIJO)
Calle de Cordobanes número 8.

1878

-00(110)00-

LEGISLACION MEXICANA

6

COLECCION COMPLETA

DE LAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS

EXPEDIDAS

DESDE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA

ORDENADA POR LOS LICENCIADOS

MANUEL DUBLAN y JOSE MARIA LOZANO

EDICION OFICIAL

TOMO X

MEXICO

IMPRESA DEL COMERCIO, DE DUBLAN Y CHAVEZ, A CARGO DE M. LARA (HIJO)
Calle de Cordobanes número 8.

1878

las altas y bajas del número, bajo la pena de no deducir la cuota de las vacas que dejen de ordeñarse, sino desde el mes siguiente al en que se dé el aviso, y de cobrar doble cuota por todo el tiempo que se deje de avisar a la oficina, respecto de las que se ordeñen de nuevo.

80. Por regla general, toda variación en el número de vacas, será considerada en el mes siguiente al en que ocurra.

81. La junta municipal de Hacienda dictará todas las medidas que estime necesarias para sistematizar el cobro, arreglarlo con exactitud y evitar fraudes.

Diversiones públicas.

82. Ninguna diversion pública podrá tener lugar sin previa licencia del presidente del ayuntamiento, registrada en la oficina recaudadora de arbitrios municipales. Por la falta de la previa licencia, pagará el infractor, además de la pensión debida, una multa de diez a cien pesos, no pudiendo bajar del doble de la pensión.

83. Se entiende por diversiones públicas, todas aquellas a que pueda concurrirse mediante paga.

84. El presidente del ayuntamiento dará parte por escrito al gobernador del Distrito, de todas las licencias que se expidan para los fines que convengan a la policía de seguridad.

85. Todo empresario ó contratista de alguna diversion pública, debe remitir a la oficina municipal recaudadora, un ejemplar de cada uno de los prospectos, programas y avisos que se publicaren; bajo la pena, en caso de no hacerlo, de una multa igual al triple de la pensión, y si ésta no pudiere saberse desde luego, la multa será de cinco a cien pesos, a juicio del presidente del ayuntamiento.

86. Por las diversiones públicas se pagará la pensión municipal antes de obtener la licencia, según las bases siguientes:

Por las funciones que se den por abono en teatros, ó otras localidades, se pagará por cada período de abono, una cuota

igual al precio que en el mismo período tenga el palco ó la localidad más cara, y

Por las funciones ordinarias ó extraordinarias, que se den fuera de abono, se pagará una cuota igual al valor de ocho entradas, ó asientos de los más caros.

Por los bailes públicos que se den en los teatros, se pagará una cuota igual al precio de cinco palcos de los más caros; y por los bailes públicos que se den en otras localidades, se pagará una cuota igual al precio de diez entradas.

87. No se considerarán entre las diversiones públicas permitidas, las corridas de toros; y por lo mismo, no se podrá dar licencia para ellas, ni por los ayuntamientos, ni por el gobernador del Distrito federal, en ningún lugar del mismo.

Juegos permitidos.

88. Por cada mesa de billar se pagarán de contribucion municipal, las siguientes cuotas mensuales.

1ª clase	\$ 6
2ª "	5
3ª "	3

89. Pertenecen a la primera clase, los billares situados dentro del cuadro que forman las calles de Tacuba, Santa Clara, Vergara, 1ª de San Francisco, San Juan de Letran, Zuleta, Cadena, Capuchinas, 1ª de la Monterilla, Portal de Mercaderes y Empedradillo, comprendiéndose en este cuadro las dos aceras de dichas calles.

90. Pertenecen a la segunda clase, los billares situados fuera de la demarcacion anterior, y dentro de las que comprenden las calles del hospital Real, 1ª, 2ª y 3ª de San Juan, Vizcainas, Portal de Tejada, 1ª y 2ª de Mesones, Venero, San José de Gracia, Olmedo, Estampa de Balvauera, la Merced, Puente de Jesus María, Colegio de Santos, Correo Mayor, Arzobispado, Seminario, hasta la 5ª calle del Relox, Santa Catarina Mártir, Puente, Sepulcros y Ceren de Santo Domingo, 1ª y 2ª de San Lorenzo, Concepcion, Ferrocarril,

Saviño, Manuel, haya cumplido con los requisitos de este artículo (o quizás no como se verá más adelante).

Art. 37: En el fondo, dos son los resortes que mueve a tal decisión:

i) Un sentido que estrictamente nace de la razón "impuesta" i gabelas,

y

ii) Dispendio que causaban las funciones taurinómicas entre las clases bajas fundamentalmente.

El art. 100 dice a la letra:

Se aplican a los fondos municipales, los productos del derecho creado por decreto de 17 de Febrero de 1854, sobre las licencias que expidirá la autoridad política o municipal, conforme a sus respectivas atribuciones, con arreglo a dicho decreto y esta ley. Las licencias se extenderán en papel común, con solo el sello de la oficina; no se expedirán, sin que los interesados acrediten haber pagado previamente el derecho en la recaudación municipal; y continuará sin efecto lo dispuesto en aquel decreto, acerca de los loterías y de las diversiones públicas (13).

Las notas nos sugieren que el 17 de febrero de 1854 hubo unas disposiciones similares a la de noviembre de 1867. Este sentido se asocia con los fundamentos del apartado No. 12 de mi capítulo III.

3.-INCIDENCIAS PROBABLES QUE ARROJA EL "MANIFIESTO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL A LA NACION" EL 7 DE JULIO DE 1859.

En la ciudad de Veracruz y en plena guerra civil, el julio 7 de 1859 fue lanzada la *Justificación de las Leyes de Reforma de el Gobierno Constitucional a la Nación*. Fija este documento el asunto de forma de gobierno. El tono liberal emerge con fuerza y dice Edmundo O'Gorman que cuanto resalta aquí es porque "el problema no es político, es social". De esa forma, y volviendo a un punto clave del conocido Manifiesto se apunta que, dentro de las pretensiones que

con más o menos extensión, en los diversos códigos políticos que ha tenido el país desde su independencia y, últimamente, en la Constitución de 1957, no han podido ni podrán arraigarse en la

Nación, mientras que en su modo de ser social y administrativo se conserven los diversos elementos de despotismo, de hipocresía, de **inmoralidad** y de **desorden** que los contrarian, el Gobierno cree que sin apartarse esencialmente de los principios constitutivos, está en el deber de ocuparse muy seriamente en hacer desaparecer esos elementos, bien convencido ya por la dilatada experiencia de todo lo ocurrido hasta aquí, de que entretanto que ellos subsistan, no hay orden ni libertad posibles (14).

Inmoralidad y desorden son dos elementos que salpican la diversión popular, pero como un aderezo muy suyo. Ahora bien -y regresamos con O'Gorman-

El ataque, ya se ve, va dirigido en derechura no contra la Iglesia, ni siquiera contra el clero, según es tan habitual decir, va contra el poder social y político del clero que no es lo mismo. Pero en su último fondo, va dirigido contra las costumbres, los hábitos, los privilegios y -más profundamente- contra el modo de vivir y pensar de la mayoría de los mexicanos de aquella época (15).

Punto clave y determinante es este pues siguiendo a Edmundo O'Gorman nos ubica con lo visto anteriormente en "el sentido de nuestra historia nacional. El Triunfo de la República... se va columbrando".

El toreo, por tanto, es una costumbre heredada del tránsito colonial (permítaseme insistir), fusionada y asimilada por nuestros antepasados y en alguna medida mestizada (mestización que se daría completamente hasta el siglo XIX).

Justo esa "mestización" de la que hablo puede entenderse como un síntoma que refleja la cancelación del antiguo orden social, con su estela de comportamientos y prácticas rígidamente establecidos, donde todos modificaron ahora la herencia autóctona al introducir en ella nuevas normas que vinieron a añadirse o a sustituir a las antiguas (16).

Bajo el concepto adquirido por la sociedad de las castas en la Nueva España es, a partir de la relación de español e india como

surgió el mestizo (17), que en el concepto de la cultura no aparece referido como tal. Se aplica, como el de cultura criolla, a una realidad específica: la cultura mexicana.

Esta mezcla de culturas alcanza desde el siglo XVI su auténtica dimensión (18) y ya en el siglo XIX Ignacio Manuel Altamirano le dió un panorama que no solo es de carácter literario; lo es también en términos del ser que manifiesta nuestra nación (19).

Es pues el mestizaje elemento de una participación en un grupo de nacionalidad matizado por vínculos sanguíneos, literarios, cultos preponderantes y hasta costumbres que enfatizan ese modo de ser.

A su vez -y ya en términos de lo taurino-, es como expresó la existencia de esa manera interpretativa lograda por antepasados, quienes dieron con la forma no sólo de encontrarse en el proceso sincrético. Su capacidad fue más allá y superaron ese sincretismo, dándole sellos de autenticidad pronto manifiestos en el campo y la ciudad, sin que por ello hubiese un separatismo con la estructura técnica aportada por los españoles. Esta continuaba siendo enriquecida por el constante flujo de personajes que enriquecieron con su conocimiento y experiencia al torero del que México no quedó aislado.

Interesante es el hecho de que Benito Juárez acudiera a algunas corridas como aquella del 27 de enero de 1861, dedicada al todavía presidente interino, cargo que se tornaría en Constitucional el 11 de junio siguiente. O la del 3 de noviembre de 1867 (justo en el mismo mes en que se extiende el decreto de prohibición), corrida celebrada en el "Paseo Nuevo" para recaudar fondos y así ayudar a los

damnificados de Matamoros que sufrían la desgracia del paso de un huracán.

En tanto que la "justificación a las Leyes de Reforma" es dada a conocer, el escenario de México se determina por nuevos acontecimientos como aquel del triunfo efímero de los mexicanos del 5 de mayo de 1862, triunfo embestido después por las fuerzas que encabezaba el Mariscal Forey con la que cae Puebla, por lo que a Juárez solo le da tiempo de decretar el 26 de febrero de 1863 la "extinción de las comunidades religiosas" y dar inicio a su peregrinaje hacia el norte del país, mientras la capital vive por segunda vez el ingreso y posesión temporal de un ejército extranjero.

La guerra de tres años y luego la preparación de la monarquía con príncipe extranjero no permitieron cosa alguna a un Juárez que se movió en tanto, por San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Paso del Norte y Zacatecas. Años más tarde se mueve hacia el centro y capital del país, ya de regreso para consumir su triunfo sobre el Imperio.

El ingreso triunfal a la capital del país -justo el 15 de julio de 1867- significó extender un Manifiesto de alto rango espiritual con el que se anuncia el feliz momento de la Restauración de la República. Al final del mismo, apunta Juárez:

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad (20).

He allí establecido -y por partida doble- un anhelo que jamás se disolvió en manos de este liberal, quien se mantuvo fiel a sus ideales por sacudir los residuos (bien llamados costumbres, hábitos y privilegios) que quedaban de la colonia en esa "segunda

Independencia". Si bien los toros sufrieron aquel bloqueo por dos décadas y bajo régimen federal, estas como espectáculo siguieron su curso entonces por el interior del país y en 1924, por amplias necesidades en las obras del desagüe del Valle de México, hubo que echar mano en la gran posibilidad de restaurar las corridas, pues se convirtieron de pronto en una de las pocas alternativas para resarcir los gastos de tan enorme proyecto.

Frente a todo esto, hay dos pautas bien importantes que definen el espíritu de estos principios de "inmoralidad", de "desorden" y con, a saber:

1) De la Constitución Federal de 1924, emana un párrafo que dice
A vosotros, pues, legisladores de los Estados, toca desenvolver el sistema de nuestra Ley fundamental, cuya clave consiste en el ejercicio de las virtudes públicas y privadas. La sabiduría de vuestras leyes resplandecerá en su justicia y su cumplimiento será el resultado de una vigilancia SEVERA SOBRE LAS COSTUMBRES (21).

2) Una consideración de Justo Sierra:

México no ha tenido más que dos revoluciones. La primera fue la revolución de Independencia; la segunda fue la gran Reforma de 1854 a 1857. Ambas fueron para México parte del mismo proceso social: EMANCIPARSE DE ESPAÑA FUE LO PRIMERO; FUE LO SEGUNDO EMANCIPARSE DEL REGIMEN COLONIAL; DOS ETAPAS DE UNA MISMA OBRA DE CREACION EN UNA PERSONA NACIONAL DUEÑA DE SI MISMA (22).

A todo esto, quizás un poco desordenado, me es preciso remarcar una posición que no será absoluta, y es la de que el planteamiento que ahora hago de las "Incidencias probables..." es determinante pero no definitivo, basando esto en una observación de Luis G. Cuevas, de que

Lo poco que tenemos en el orden civil más bien se debe a los hábitos que conserva una sociedad, y que no pueden destruirse de un golpe, que al influjo de la ley y de las autoridades (23).

Entonces: ¿Cómo se desencadenó aquel ideal propio de la Reforma en 1867? ¿Por qué solo las corridas de toros?

En este caso no fueron únicamente las corridas de toros, pues ya desde el 28 de junio de aquel año se prohíben las loterías o rifas públicas. El de los toros es un espectáculo de honda raigambre española, y que, en sus para 1867, 341 años de vida en México, ha consolidado y encajado en el gusto del pueblo que bien puede tener un par de acepciones de entre las varias ya conocidas como etiquetas. Por un lado tenemos a los estamentos o grupos sociales privilegiados que sobre todo en la colonia, se distinguieron con mayor relevancia como protagonistas y como asistentes a los fastos que con motivos civiles o religiosos se dieron por aquellas épocas. Ello no es indicativo de la ausencia del pueblo bajo, de "la canalla" -a decir de Voltaire- o el "pueblo masa o multitud porcina" de acuerdo con Burke. Ahí está, lo encontramos también en una plena combinación que rompe con las distinciones, ruptura que durante el siglo XIX permite además de la abierta disposición a la mezcla sin ambages de todas las capas, la total demostración de autonomía, resultante de un proceso como el independiente. Justo esa porción del pueblo es la que hará suyo el espectáculo por la vía del pleno concepto demostrador del carácter nacional sustentado en el factor de la autonomía (permitásenos la reiteración) que por razón propia no es más que un sentido vacío (24). Por otro lado, y ya referido es ese entorno de las singulares nociones de concebir el toreo -no como expresión española-, sí bajo la espontaneidad de una invención bien definida y caracterizada por los múltiples géneros mexicanos o nacionales que salpicaron las fiestas taurinas desde el inicio del siglo pasado hasta que adquieren personalidad formal a partir de 1887; una personalidad que estará dada bajo conceptos modernos venidos de

España. Esto es, el espacio de la prohibición dictada o no por Juárez se inscribe justamente en aquel transitar de años decimonónicos que buscan la definición del ser mexicano.

Consideramos que el conaquesño no debe haber sido afín a los principios de aquellos residuos hispanos por lo cual se dedicó a tratar de exterminarlos en dos etapas. Una la del famoso pronunciamiento del **Manifiesto a la Nación** de 1857 y respaldado esto por otro **Manifiesto**, en el que declara a México como República Restaurada en 1867. Recordemos las palabras ya citadas anteriormente, al respecto de esa bien consumada "por segunda vez la independencia..." Desde luego, ello es solamente parte del complejo que le da vigencia a la prohibición que se da contra las corridas de toros. En el espacio del federalismo -contemplado en los presentes apartados- se harán distinciones de unos elementos remitidos en el **PARRAFO II. DE LA INICIATIVA DE LAS LEYES** y en el art. 66 de la Constitución de 1957, en cuyo manejo dice que toda aquella iniciativa presentada por Presidente de la República, legislatura o diputación de los estados debe pasar por una **COMISION**.

Precisamente, es que habré de hacer detallado análisis sobre la referida **COMISION** que está ocupada en revisar la ley de Dotación para ver qué facultades poseía y si es posible, quién o quienes la constituyeron, y porqué tomaron la determinación expresa en el art. 97 de la **LEY DE DOTACION DE FONDOS MUNICIPALES** de 28 de noviembre de 1967 para prohibir las corridas de toros.

Por otro lado, puede decirse con seguridad que la participación política de toreros mexicanos durante el XIX está descartada. Se sabe sí, que un tal Agustín Marroquín "El Torero Luna", insurrecto de la

independencia, participa en algunas acciones militares bajo las órdenes de Hidalgo. Por otro lado, a Ponciano Díaz (1856-1899) se le postula para la candidatura de un cargo público mismo que rechazó. Ahora -y esto es cierto- muchos de los toreros nacionales se fueron a unir en las filas que estaban combatiendo la avanzada francesa. De ahí en fuera, sólo el caso de Bernardo Gaviño y Benito Juárez en 1863 es tema que abordaremos en el apartado No. 7 de este trabajo.

En lo relativo a empresarios y ganaderos; aficionados o distinguidas personalidades cuya filiación política sea manifiesta, no he detectado respuesta de esa índole. Seguramente como es lógico pensar, se da la natural inclinación o afecto hacia determinada tendencia política de parte no sólo de este pequeño grupo sino de la sociedad en su conjunto. Claro, brotan esas gentes exaltadas que comulgan con un ideal de modo apasionado, frenético o fanático inclusive.

Ganaderos destacados de aquel entonces lo son el de Atenco D. José Juan Cervantes y Michaus (último conde de Santiago). También los de Parangueo, El Cazadero, Guanamé.

Empresarios destacados: D. Mateo de la Tijera que lo fue de la del "Paseo Nuevo", jefe de una familia de abolengo que entonces figuraba en la crema de la sociedad mexicana (1851-1857). D. Manuel Gaviño, hermano de Bernardo quien fungió como empresa en los últimos años del caso del Paseo de Bucareli.

Bien claro debe manifestarse un sentido en el que las plazas de toros o aquellos sitios de congregación popular para dar rienda suelta al gozo y a la diversión se alejan de todo carácter político. Es claro también el hecho de reflexionar sobre los corrillos que

quedan formarse para hablar o discutir de este o aquel tema del día. Pero las historias no registran un hecho donde escenarios de esa índole hayan sido fuente o brote de violencia por razones políticas. La violencia en los lugares públicos de diversión se da seguramente por verse aquellas masas defraudadas de una mala organización o de un mal resultado que generan la bronca (25). Acuden a la plaza todas las escalas sociales (26), el espectáculo no es negado a nadie, como se puede observar de aquel año 1967, el cobro de las entradas era sumamente elevado (27), lo cual significaba arrastrar a las clases desposeídas a un sacrificio con riesgo de verse mermada su economía familiar.

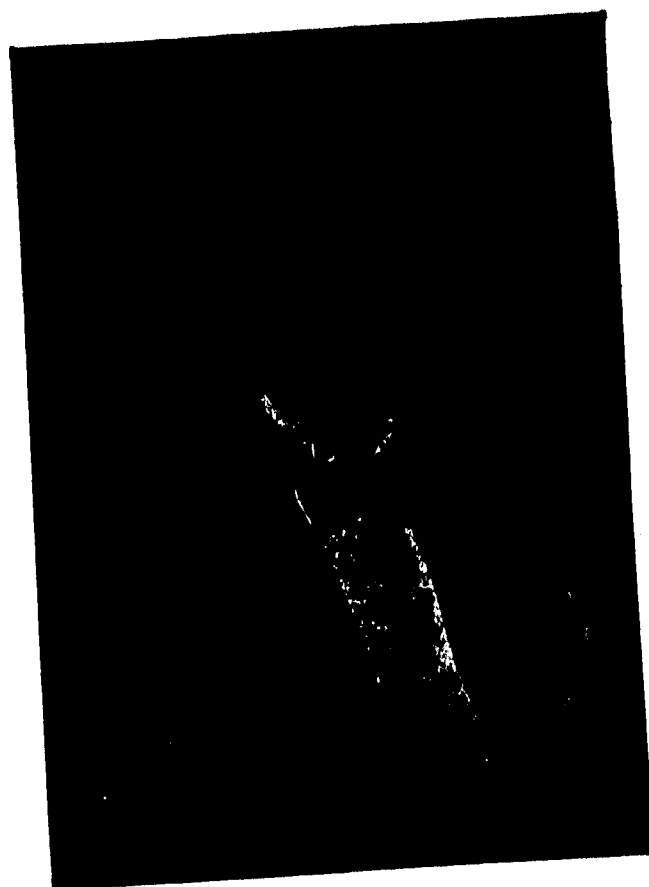
Las Leyes de Reforma propuestas en 1959 no son resultado de las preocupaciones recientes de Miguel Londoño de Tejada y Manuel Ruiz, entre otros. Ya desde 1950 es un anhelo que Melchor Ocampo externa abiertamente. Las apoya en el justo momento de surgir el Gral. en Jefe del Ejército Federal don Santos Degollado.

En su propósito más profundo se da el sentido de mostrar una realidad del tiempo en que se han dado las largas luchas; se dan entre los "partidarios del oscurantismo-agresores- (que van contra los) principios de la libertad y del progreso social".

Hay un orden de la sociedad y unas garantías que son el propósito de búsqueda en aquellos momentos de confusión.

En tanto, el partido liberal de la República postula su programa basado en unas ideas que

tiene hoy el Gobierno la honra de representar, no es la bandera de una de esas facciones que en medio de las revueltas intestinas aparecen en la arena política para trabajar exclusivamente en



Guillermo Lardo de Tejeda no es protagonista fundamental de esta
Campaña (como afirma la Ley de Dotación de Fondos Municipales del
10 de noviembre de 1947). Fiel a la causa de Juárez se convierte en
blanco de las más feroces críticas de una prensa bastante abierta a
la libertad de expresión.

provecho de los individuos que la forman, sino el símbolo de la razón, del orden, de la justicia y de la civilización, a la vez que la expresión franca y genuina de las necesidades de la sociedad (28).

Justamente, basando el razonamiento de la discusión del discurso de Juárez entre la civilización vs. barbarie en las últimas citas de la identidad del partido liberal en el sentido de ser un "símbolo de la razón, del orden, de la justicia y de la civilización, a la vez que la expresión franca y genuina de las necesidades de la sociedad". Todos estos elementos van contra el sentido de un retroceso encarnado -sobre todo para los toros- en esos principios de la barbarie, fuerza descompensadora del raciocinio, arma letal que no permite avances a ninguna parte. Sin embargo, la "erupción del entusiasmo" anunciada con exaltación -al referirse algunos escritores de la época acerca del público- nos ubica en la verdadera manifestación popular aplicada por todos aquellos asistentes a la contienda.

Toda una simbología se creaba alrededor de un ambiente cuya necesaria dinámica de cambio, siempre obligó a empresas y a toreros a incorporar nuevas modalidades en cada festejo desarrollado (29). De ese modo se entiende también, la variante y rica expresión adquirida en la corrida de toros en buena parte del diecinueve mexicano.

Antonio García Cubas nos regala en El libro de mis recuerdos un retrato en tarde de toros por 1853:

todo lo más granado de la sociedad ocupaba las lumbresas y el tendido de la sombra, como henchidas por el pueblo estaban las lumbresas y el tendido de sol (30).

Gabriel Ferry -por otro lado- apunta una visión todavía más fogosa.

La plaza de Necatitlán (que funcionó aproximadamente de 1926 a 1934) presentaba un espectáculo tan raro como nuevo para mí. Los palcos de sol recibían de lleno los rayos de este temible astro en aquellas regiones, y detrás de las mantas y de los rebociños extendidos para hacer sombra, el populacho, apiñado en pirámides caprichosas en las gradas del circo, se entregaba a un concierto

abominable de gritos y silbidos. En la parte de la sombra los plumeros de los oficiales y los chales de seda de diversos colores ofrecían un golpe de vista que mitigaba hasta cierto punto la dolorosa impresión que acababa de producir la miseria y la desnudez que poblaba los palcos de sol. Cien veces había visto esta diversión y había contemplado igualmente a esa muchedumbre fatigada, pero no saciada de ver correr sangre, cuando a eso del anochecer, al terminar la corrida, sólo salían de aquellas gargantas irritadas exclamaciones roncadas, cuando el sol hacía entrar sus rayos a través de las tablas mal unidas del anfiteatro, cuando el olor de los animales muertos en la lidia atraía encima de la plaza de toros bandadas de buitres hambrientos; (...) (31).

Plaza adentro conocemos un sinfín de comportamientos propios durante las épocas que preceden a la prohibición en tiempos de Juárez. Entendemos la forma de reaccionar en las gentes que gozan plenamente del espectáculo. Pero, y plaza afuera, ¿qué ocurría?, ¿ese mismo público, consciente de la problemática cotidiana se hacía ver, o hacía reflejar su inquietud en el entorno del coso?

Los problemas fuera de la plaza eran muy serios y en ese intento de "orden nuevo" luego de la realidad de nuestra independencia, la idea del ser mexicano se vio alterada por hondos disturbios en los que, a decir de Vanderwood fueran los liberales quienes encabezaron ese atentado, dirigido al sistema. Paz y progreso no lo eran todo, por eso con ambos postulados se alía el desorden que abarca a las escalas sociales en su conjunto. Por tanto, caos y desorden son incontrolables por lo que, frenarlos significaba poner al país al borde del peligro.

La pugna liberal-conservadora (dicotomía con carácter cotidiano por aquel entonces) se arrojaba entre sí infinidad de principios con el fin de establecerse una, -vencedora- encima de la otra, -vencida-. Sólo que sus propuestas significaron entrar a un terreno que no veía posible la claridad, acabando por eclipsarse en una yuxtaposición

bien marcada, pero dolorosa para el propio destino de México como nación (32).

Otro de esos problemas comunes y cotidianos lo fue el de la consecuencia de los enfrentamientos bélicos cuya resultante fue

El desorden nacional (que) se exacerbaba ante la necesidad de licenciar a miles de no-bandidos que se habían pasado a los liberales con la promesa de mejorar de vida(...) El gobierno no podía tener un ejército grande, por razones tanto políticas como económicas. Debía licenciar a los soldados y esperar a que volvieran a su anterior vida de subsistencia. Pero sabía que la economía del país asolada por la guerra, no podía absorberlos a todos. En 1967 Juárez licenció a unos cuarenta mil de aquellos ex soldados. El subsiguiente recrudecimiento del bandidaje no sólo perturbó el comercio y el orden social sino que también estremeció políticamente al régimen. Los rivales que aspiraban a la presidencia, como Porfirio Díaz, agitaban a los ex soldados asegurándoles que el gobierno de Juárez los había engañado e impugnaban abiertamente la capacidad de los administradores para lograr la paz (33).

Esto último tiene una razón de fondo en la medida en que si Díaz agitaba así a los ex-soldados por el engaño habido, Juárez mismo debió pensar en que una congregación multitudinaria, como la que se daba en la plaza de toros era del todo peligrosa, por lo que en el fondo pudiera pensarse en una causa para prohibir las diversiones de toros no por lo que eran en sí, sino por la razón de darse en cualquier momento un movimiento de rebelión.

Es claro reconocer el hecho de que la plaza de toros es una concentración de desorden acorde a sus circunstancias implícitas; esto es, la condición de fiesta exaltada en todas sus manifestaciones en convenio al horror de una muerte masiva de toros y caballos por la adecuación del hombre que logra llevar a esos extremos el esquema de la corrida, a partir de principios estéticos y técnicos.

Es otro de los diversos comportamientos de la sociedad, cuando para 1967 vemos buena parte de ella influida todavía por los poderes

monárquicos. El afrancesamiento en ciertos hábitos fue severamente criticado por La Orquesta o por La Sombra, periódico jocoserio, que se dieron a la tarea de mostrar las nuevas "costumbres". Por eso del afán de afrancesarse,

de ennoblecerse que se apoderó de la "gente decente" la sátira hizo, naturalmente, comidilla. A este afán se le nombró el "aspirantismo" (34).

Al ingreso de Juárez al poder en 15 de julio de 1867 los esquemas trazados en la sociedad por el imperio se fueron diluyendo pronto pues

que no nos darian categoría de civilizados, ni la entrada a la universalidad, ni el respeto y la dignidad en el futuro y sí, en cambio, los principios republicanos(...) (35)

eran los propicios a la modernidad como hecho real, una modernidad que bien fue encontrando su composición total en pleno porfiriato.

Se expuso páginas atrás que las incidencias probables que arroja el Manifiesto del gobierno Constitucional a la nación el 7 de julio de 1859, son "determinantes pero no definitivas".

¿Por qué?

Son varias las razones.

Es correcto el apunte de Luis G. Cuevas con base en las ideas sociales. Los militares también se alían en todo aquel convulso acontecer de 1859 a 1867, pero ante todo, llama seriamente la atención el hecho de que dentro de la "Comisión" que preparó, discutió y redactó la Ley de dotación de fondos municipales de 28 de noviembre de 1867, la cual sólo pasó para firma y aprobación final del Presidente de la República y Secretario de Gobernación; es decir: los licenciados Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada respectivamente. Aspectos de carácter económico (impuestos, en otras

palabras) orientan asimismo el rumbo de este capítulo y del cual, debe de pasar por un punto clave, el cual ha sido capaz de mostrarnos valores que destacan en un aspecto psicológico de masas, el cual a su vez, se vio afectado por la herencia colonial, sintoma esto de una preocupación proyectada en leyes y otros documentos -como el Manifiesto a la Nación- con tal de hacer significativa la "emancipación".

4.-LA PRENSA: FACTOR INFLUYENTE DEL BLOQUEO A LAS ASPIRACIONES DEL ESPECTACULO TAURINO EN 1867.

No creo que frente a manifestaciones de alegría, ostentación y chispa de un pueblo que acudía al Paseo Nuevo, cuyo aforo rebasaba los 10,000 asientos, se hayan presentado brotes de disturbio que alteraran el destino de las corridas de toros. El problema en gran medida parte de una profunda e involucrada postura de la prensa, cuyos argumentos rebasaban los límites de la paz taurómaca.

La prensa planteó argumentos de protesta bastante airados en tonos como que el "sangriento espectáculo (es) digno solamente de las épocas de Nerón".

Sin embargo llama la atención uno aparecido en las páginas de El Correo de México.

No más toros.-¿Por qué no se dan al pueblo espectáculos que lo instruyan, en vez de las escenas del tiempo del retroceso y los virreyes? No más toros.-La civilización rechaza los espectáculos de sangre: no más sangre, tinta en vez de sangre; ilustración y no barbarie: educación al pueblo: diversiones que hablen a su inteligencia y no a sus sentidos; artes útiles en lugar de mojiganga; periódicos en vez de banderillas; el cincel y no el puñal del carnicero. La veterinaria y la ley sobre el trato a los animales útiles, en vez de la risa por la horrible agonía de un caballo indefenso. El teatro por los toros. El teatro a precio ínfimo para el pueblo. Enseñar a pensar y no a matar. Moralizar en vez de corromper.

Por todos los artículos sin firma

José T. de Cuellar (36).

Ese comportamiento, ese pensar y reflexionar tan airado e intransigente fue posible en el justo momento en que da inicio la República Restaurada. No antes. Los artículos fueron presentándose de manera poco frecuente, pero no por ello dejaron de aparecer. ¿Qué resorte impulsaría a determinadas tendencias periodísticas a atacar así un espectáculo público? ¿Sería -quizás- porque los liberales, ávidos de orden y progreso, colocados en la prensa o influyendo en esta, no veían en los toros más que un triste cuadro de regresión hacia lo salvaje? Sin embargo, aquí es donde encontramos una de las opciones con peso que pueden servir para nuestros fines.

El 26 de abril de 1874 se inaugura la plaza de Tlalnepantla.

Los grandes esfuerzos de los hombres pensadores y sencillos de la Unión, están ya nulificados con la plaza de toros de Tlalnepantla... parece que después de tanto trabajar sólo se dictaminó que no hubiera toros en el patio de una casa y por consiguiente, ha quedado en pie, con una burla terrible; pues con burla es la que a las puertas de México exista la plaza de toros, y que los convites para ellos se fijen en las esquinas de la capital y se repartan a los transeúntes de ella... Recordemos lo que el poeta Selgas dijo a los españoles: Tres bestias entran en la plaza de toros: una va a fuerzas, la llevan a lazo; la otra va por cobrar y la tercera paga por entrar... ¿Cuál de las tres es la mayor? (37).

En 1881 sucede lo mismo en el estreno de la plaza del Huizachal.

De la apertura de esta plaza dijo El Monitor Republicano:

El nuevo teatro para la barbarie es amplio, con capacidad para ocho o diez mil espectadores. Es lástima que los propietarios no emplearan el dinero gastado en edificar un hospital o siquiera un teatro para ópera.

Con la reanudación de las corridas de toros en 1887, más de alguna página editorial lanzó protestas airadas, como aquella en la que se tilda a la época de "pulque y toros":

(...)La pulquería y el redondel son los dos templos en los que se rinde culto al embrutecimiento y la barbarie.

No faltó el poeta ríspido quien destacó el pomo de las esencias, pues

En vez de teatros y escuela
hay tenemos nuevo plazas;
que han costado capitales
de regular importancia:
una, plaza de Colón,
frente a Pane situada;
dos en el Paseo Reforma;
"El Huicachal", Tlalnepantla,
San Rafael y Belem,
En la Viga y Tacubaya.
Y tres más que hay en proyecto
según la prensa diaria.
Hay además cuatro escuelas
llamadas de tauremaquia,
una en Toluca, otra en Puebla,
otra en la culta Orizaba
y otra entre nosotros mismos
cuatro veces por semana (38).

Quiso enfacarme en este contexto para entender que si bien, el decreto había sido derogado, las cosas seguían igual. Igual -sí, efectivamente- porque la fiesta tuvo la oportunidad de llegar a rincones provincianos que se significaron como el punto en que pudieron mantenerse las expresiones antes, durante y después de la suspensión de fines de 1867 en la capital del país.

La prensa cuando influye en campañas feroces y tenaces es capaz de abrirse camino, de poder crear una conciencia y aprovechar -seguramente como lo aprovechó a partir del 15 de julio de 1867-, al ir de modo sistemático imponiendo un orden, y repudiando a partir de una dicotomía todo aquel sentido implícito en la fiesta.

Que el espectáculo siempre ha tenido una connotación de sangriento y de bárbaro no se niega. Que ha habido épocas y personajes bien dispuestos a cancelar su tránsito, también es muy cierto. Sin embargo, parece ser que los cambios tan drásticos que operaron por lo menos de 1864 a 1867 significan una alteración sintomática en las nuevas perspectivas puestas a funcionar estrenada la restauración.

Las plazas de toros en aquel y creemos que en todos los tiempos, eran y han sido el mejor termómetro con qué medir el gusto o rechazo del pueblo alrededor de sus toreros o hasta del papel que ejerceen sus gobernantes. Y no nos lo niega el hecho de que el 3 de noviembre de 1967, fecha en la que se da la referida función a beneficio de los desgraciados de Matamoros, asiste el Presidente C. Benito Juárez. La cuadrilla se formó con el primer espada Bernardo Gaviño quien lidió cinco toros de Atenco. Un día después la prensa condolidada o convencida de lo que significaba ese hecho, apuntó:

FRENSA NACIONAL

LA CORRIDA DE TOROS AYER.

La junta encargada de arbitrar recursos para las poblaciones devastadas por el huracán en la frontera, no han apelado en valde a los sentimientos filantrópicos de la capital. Para el primer llamamiento que a ellos ha hecho, creyó conveniente emplear el señuelo de placer, presentando al público un espectáculo más popular, por desgracia en México, de lo que pudieran desear los amigos de la civilización. Y a fe que el éxito de este buen intencionado artificio, no ha podido ser más brillante.

La corrida de toros, ese placer tradicional de la raza española, ese solaz predilecto de nuestro pueblo, a que se han replegado el interés sanguinario y salvaje del circo y del palenque, este espectáculo que no se debería dar al público, sin velar ante la estatua de la civilización, cuenta todavía en México, muchos partidarios, y los que tienen que impugnarlo, por no dar testimonio de poco refinamiento, apetecen una ocasión como la de ayer, en que la caridad sirve de madrina al mal gusto, y en los instintos feroces de la antigüedad se abrigan bajo el palio del sentimiento más dulce entre cuantos ha desarrollado el evangelio. A extraños contrastes y aproximaciones da lugar este siglo de transición en que vivimos: La Beneficencia patrocinada por la afición a la sangre y a la matanza, los combates con las fieras, el terrible suplicio de los primeros cristianos, convertidos hoy en un arbitro de caridad, en un medio para practicar la moral del Cristianismo!...

Las personas del sexo débil, la mitad más tierna y sensible de la raza humana, los ministros naturales de la conmiseración y de la beneficencia, quizá no son las menos propensas a aprovechar la coyuntura de un pretexto caritativo, el asistir a ese espectáculo a propósito, en medio de su bárbaro carácter, para saciar la sed femenil de sacudimientos y emociones.

La sociedad protectora de las poblaciones perjudicadas por el huracán, deben tener en su seno algún profundo moralista a quien se lea seguramente la idea de explicitar en nuestra sociedad las disposiciones a que acabamos de aludir; y el buen suceso de la sorpresa acredita la feliz de la concepción.

La corrida de toros de ayer formará época en los anales de la tauromaquia mexicana. Nuestra memoria se remonta hasta fechas muy lejanas y no recuerda otra ocasión en que la hermosa plaza del Paseo se haya llenado con tal y tan numeroso conjunto. La mejor de la sociedad mexicana, las bellas dolientes del imperio, la nova progenies que como de costumbre en las restauraciones, ha salido a flor de agua en la superficie social al renacer el gobierno nacional, el pasado y el presente, la aristocracia y la democracia, el Imperio y la República se han encontrado ayer frente a frente, quizá por primera vez, después de mucho tiempo, celebrando una alianza de buen agüero bajo los dobles auspicios del placer y de la caridad. Difícil sería hallar mejores intermedios para la reconciliación.

Este hecho a que nos referimos, y que creemos útil poner en realce, ha dado un carácter peculiarmente satisfactorio y risueño a la corrida de toros dada ayer a beneficio de las poblaciones de la frontera. Es acaso la primera fiesta después de la caída del imperio, en que el eclipse de ciertas fisonomías familiares para los que frecuentan el gran mundo, no han mezclado ciertos resabios de tristeza con la expansión y el regocijo.

Nosotros que aun en el momento mismo del triunfo sobre el imperio, no hemos vacilado en declararnos apóstoles de paz y reconciliación, huyendo estudiosamente de aparecer como ministros de la Nemesis republicana, no es extraño que saludemos con sincero aplauso estos primeros síntomas que anuncian el término de nuestros grandes antagonistas sociales y políticos.

Cabalmente porque la democracia republicana es la última palabra de nuestras disensiones, cabalmente porque es el poder de la época y el porvenir, debemos poner término a la diversión entre proscriptores y prescritos y demostrar que en las repúblicas del siglo XIX no caben los Alcmenoides ni los Syllas.

El espectáculo de ayer no solo ha sido la fiesta de la filantropía y de la caridad, sino la fiesta de la esperanza. Cuando una sociedad entera se entrega a una especie de solaces que ponen en contacto a los hombres y les distraen de las preocupaciones políticas, hay motivo para esperar que estas no sigan siendo una barrera que divida a los hijos de una misma patria en dos bandos irreconciliables.

La comisión encargada de preparar la corrida salió airosa de la encomienda y supo hacer a su buen gusto tributario de su filantropía. La decoración vegetal de la plaza, compuesta de ramas de sabino y festones de flores graciosamente dispuestos, daban al gran anfiteatro un aire alegre y risueño y proporcionaba un fondo boscoso bien calculado, para que sobre él se destacaran como otras tantas flores, las bellas concurrentes que poblaban las lumbrreras. Hasta la atmósfera, turbia y variable en estos últimos días, se despejó ayer tarde, armonizando con la disposición cordial y apacible de los corazones, y dando un nuevo realce a la función de que vamos hablando. Todos los necesarios de ella correspondieron al empeño de la comisión directora, por

dar un espectáculo digno de la desusada concurrencia que llenó ayer la plaza de toros; bien que en tributo de justicia, debemos declarar que al buen éxito contribuyó mucho la eficaz cooperación de la compañía y muy especialmente de su simpático director D. Bernardo Gaviño, quien con un desinterés superior a todo elogio, allanó todas las dificultades e hizo fáciles y nada dispendiosos, muchos de los recursos que contribuyeron a dar interés al espectáculo.

Los habituados a él nada tuvieron que desear. Aun hubo en los lances tauromáquicos muchos de los incidentes feroces y sangrientos que por desgracia complacen tanto a la mayoría de los aficionados a la lid de toros. Los cadáveres de varios caballos sirvieron de trofeo a la fiera de los bichos de Atenco.

Cuando el resultado de la función de ayer se traduzca en socorros abundantes y oportunos para nuestros hermanos de la frontera, comprenderán aquellos pueblos que la sociabilidad y la afición al placer de esta gran metrópoli, de esta Capua política, de esta corrompida meretriz, como por allá suele llamarse a México, no merecen tantas maldiciones.-F.M. (EL GLOBO) (39).

La prensa que afirmaba esto da a notar que el "imperio" y la "república" no estaban reñidas. Muy al contrario, formaron alianza en la plaza y daban por iniciado un largo período de bonanza social, rota muchos meses atrás, pretendiendo prolongar la vida a algo ya liquidado.

La fiesta nunca encerró -y por lo visto- repulsa alguna entre los conservadores (o es que acaso los disturbios sociales y militares no dieron tiempo de atender esta circunstancia y pasó desapercibida). En conclusión podemos ver que la reacción, el ataque da inicio en cuanto Juárez ocupa la capital del país recuperando el federalismo y proporcionando alternativas y reformas para el nuevo régimen de paz que se mostró tan próspero y reluciente, ambicioso y lleno de modernidad y de progresos.

Antes de continuar, es preciso anotar el hecho de que en El Boletín Republicano No. 49 del martes 27 de agosto de 1867 piden derogar una ley de Lafragua (hacia 1855) y poner en vigor la ley Lerdo del mismo 1867 "más conforme con el espíritu liberal, puesto que establece como garantía del escritor la hermosa institución del

jurado". Al parecer dicha ley Lerdo no llegó a ponerse en vigor, luego de que al revisar la obra **LEGISLACION MEXICANA** de Manuel Dublán, en su tomo X no encontramos evidencia al respecto. Luego, haciendo revisión de las principales fuentes hemerográficas, cuya participación pudo ser concreta en el destino del espectáculo taurino, el número no es nutrido pero sus tendencias sí bastante comprometidas, seguramente reafirmadas en la breve ley de imprenta de José Ma. Lafragua que atenuó una en vigor y de índole restrictiva en tiempos de Santa Anna.

A continuación la reseña de fuentes periodísticas que publicaron aisladamente algunas noticias relacionadas con la diversión de los toros. **EL SIGLO DIEZ Y NUEVE** (1841-1896) liberal, que defendió con entereza las causas de la república, del federalismo y todo aquel propósito de progreso y expansión del país.

-**EL MONITOR REPUBLICANO** (1844-1896) con tendencia del más puro y radical liberalismo aunque no dejó de mostrar discrepancias. Estuvo pendiente de los mayores problemas sociales por entonces generados.

-**BOLETIN REPUBLICANO** (1867) liberal recalcitrante, defendió las ideas republicanas bajo la dirección de Lorenzo Elízaga.

-Por último **EL GLOBO** (1867-1869), diario de oposición al gobierno juarista. Sus redactores exigieron el respeto irrestricto a la Constitución, la reorganización de la administración pública y el impulso a la educación popular. Fue publicado por Manuel M. de Zamacona (40).

En concreto, es la sangre y la violenta forma de generarla uno de los motores fundamentales que pudieron llevar a la prohibición, razones que caían -puede ser posible- en la aceptación y en la

configuración de unas formas que acaban por crear un sentido de armonía; de felicidad como lo puede causar cualquier entretenimiento. Pero entretelas la fiesta brava se baña de sangre, y eso a ningún periodista convencido de lo liberal era de su gusto. Pero si a esto no queda satisfecho el planteamiento, hagamos un examen más concienzudo de la situación.

Todo parece indicar que en razón de unos cuatro meses las acciones periodísticas liberales contra los toros surtieron efecto. Recordemos aquella evidencia que recoge José T. de Cuellar (41) en **El correo de México** del 16 de septiembre anterior. Luego, el 10 de octubre siguiente en **El Boletín Republicano** No. 87 de 1867, Gabino F. Bustamante escribe el editorial: "Sobre el trato que se debe dar a los animales" (sin achaques a la diversión de los toros).

De nuevo **El correo de México** No. 66 del 16 de noviembre en la sección "Diversiones Públicas" y en vez del sólo anuncio del festejo (42), tienen la puntada de decir:

(con) los sectarios del género bárbaro, las corridas de toros. Mañana las hay para todos los gustos...

Dos días después, en la misma publicación y en su No. 67 aparece una reseña acerca de la representación del drama "María Juana, o la loca de Sevilla", dada el día anterior en el Teatro Iturbide con la actriz, Gra. Da. Amelia Estrella de Castillo. Apuntan

El público de la tarde no es el vulgo ni el populacho; es la parte de la sociedad en que se encuentran más virtudes, más modestia y más corazón. El buen público de la tarde está exento del lion y del niño fino, porque estos están en Bucareli y en los Toros, que son más bonitos; no está allí el abonado del tiempo de Palomera, ni el agiotista del tiempo de Santa-Anna.

Si con el artículo que hemos visto aparecido el 6 de noviembre en **El Boletín Republicano** reseñando elocuente y ámpliamente LA CORRIDA DE

TOPOS DE AYER, y donde se manifiesta un constante coqueteo con lo liberal pero también con lo festivo y se deparan destinos inciertos, cerró con un apunte del ilustre Ignacio Manuel Altamirano con el que se cierra a los propósitos de continuidad de los toros como espectáculo.

Decía este abanderado del pensamiento republicano y liberal de nuevo en El Correo de México No. 95 del 9 de diciembre de 1967

Ayer tuvo lugar la corrida que dieron algunos jóvenes aficionados a beneficio de los habitantes de Matamoros. Los jóvenes que creyeron conveniente poner la barbarie al servicio de la filantropía, hicieron todos los esfuerzos posibles para lucirse; pero el público los silbó desapiadadamente desde el principio hasta el fin, no concediéndoles sino uno que otro aplauso. El público no tuvo consideración que los aficionados se exponían delante de la fiera por favorecer a los menesterosos de Matamoros. Con esta corrida que se permitió a la caridad, concluyeron para siempre en nuestra capital las bárbaras diversiones de toros, a las que nuestro pueblo tenía un gusto tan pronunciado desgraciadamente. Los hombres del pueblo saben más de tauromaquia que de garantías individuales.

Esa es la fuerza del periodismo y que influyó tanto en el cambio de mentalidad que operó contra la diversión popular de los toros.

5.-INFLUENCIA DE LOS LIBERALES Y ELLOS ACOMPAÑADOS DE LA TENDENCIA POSITIVISTA.

Hay que considerar algunos antecedentes fincados en el Dr. José María Luis Mora el que, con sus ideas de la intensa búsqueda del orden y progreso se establece como un especial precursor de las ideas que luego el Dr. Gabino Barreda pondría en práctica apoyado en consecuencia del comtismo.

Entre 1847 y 1851 encontramos a Barreda en Francia. Tuvo oportunidad de abreviar en las enseñanzas de Augusto Comte, asistiendo al Palais Royal, donde el gran pensador de Montpellier dictaba conferencias de filosofía positiva. Luego, en el año de la

restauración encontramos al Dr. Barrera en Guanajuato, huyendo del imperio y luego dando lectura a su ORACION CIVICA, pronunciada en aquel estado el 16 de septiembre. Gabino Barrera acusa a España de haber pretendido mantener a Mexico extraño a las corrientes culturales de los tiempos nuevos.

La emancipación mental, caracterizada por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas, y su progresiva substitución por las modernas: decadencia y substitución que, marchando sin cesar y de continuo, acaban por producir una completa transformación (...) resistencias que alguna vez lograron atajarlo por cierto tiempo, pero siempre acabaron por ser arrollados por todas partes, sin lograr otra cosa que prolongar el malestar y aumentar los estragos inherentes a una destrucción tan indispensable como inevitable (43).

Los toros, por ejemplo.

Sin embargo, es notorio el sentido que siguió aquella importante ORACION CIVICA, cuyo contenido entró en vigor el 2 de diciembre de 1867, curiosamente cuatro días después de que se expide, la multitudinaria Ley de Dotación. Si, la notoriedad se encuentra en la conclusión de su discurso.

Ciudadanos: que en lo de adelante sea nuestra divisa **LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO**; la libertad como **MEDIO**; el orden como **BASE** y el progreso como **FIN**; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro hermoso pabellón nacional, de ese pabellón que en 1821 fué en manos de Guerrero e Iturbide el emblema santo de nuestra independencia; y que, empuñado por Zaragoza el 5 de mayo de 1862, aseguró el porvenir de América y del mundo, salvando las instituciones republicanas (44).

En la obra de Leopoldo Zea: **El positivismo y la circunstancia mexicana**, inscribe las determinaciones y consecuciones habidas entre liberales que aspiraron a dicho estado de cosas. Largo fue el camino puesto que ya en 1810 los planteamientos de emancipación se gestaron de un modo que sacudió el alma de lo que sería la nueva nación. Era su despertar.

La lucha de la revolución mexicana es la lucha del espíritu positivo contra las fuerzas de estados inferiores convertidas en enemigas del progreso. Una de estas fuerzas, el clero, trató de detener la marcha de este progreso, siendo el resultado de esta oposición una acumulación de fuerzas progresistas que hicieron saltar con gran violencia los obstáculos que se le oponían. Lo que pudo ser una natural evolución se transformó en revolución. La revolución mexicana que se inicia en 1810 y termina en 1867 tiene su origen en esta oposición de fuerzas que habiendo sido positivas, se transformaron en negativas, al enfrentarse a todo progreso (43).

Zea, mira al mundo elevado de una conciencia que ya supera los estadios teológico y metafísico; es decir el positivo, para explicar cómo se dieron cita unas fuerzas que se desbordaron en la independencia misma. El clero se opone a un progreso apetecido porque su liga con el sistema es tal que ve en todo ello una amenaza. Y defiende hasta el último momento su "anquilosada hegemonía". Anquilosada por el tiempo que opera en Nueva España y hegemónica porque aún, a pesar de la pérdida de la Compañía de Jesús, su influencia seguía siendo tal que la consideramos como un estado dentro de otro estado. En todo aquel proceso se manifestaron desequilibrios que no se explicarían a la luz de las ideas de Zea, mas que de esta forma:

El desorden de la sociedad mexicana era el resultado de la desigualdad cultural de los mexicanos. Unos se encontraban todavía en una etapa teológica, otros en la etapa metafísica, y los mejores habían alcanzado la etapa positiva. Pero esta diversidad hacía imposible el orden social. "En estado teológico los primeros y en estado metafísico los segundos -en opinión de Ezequiel A. Chavez-, cada uno trataba de imponer a los otros su propia fe, su propio ideal, su misma concepción del universo; y ante este atentado contra el santuario de las conciencias, cada uno estallaba. El desorden era el resultado de que cada grupo tratase de imponer a otros sus ideas. Este intento provocaba la resistencia y con ello la lucha con todas sus consecuencias. El mal estaba en la diversa etapa de las conciencias de los mexicanos; había, pues, que eliminar este mal (46).

Hubo que combatir intensamente tal diferencia. Largo y pesado se mostró ese deseo, conseguido a golpe de altas y bajas en el poder de

liberales y conservadores; ensayos de monarquía, ocupaciones transitorias en el poder; invasiones extranjeras y el caos interior. Es hasta 1867 --en el segundo despertar--, en que la marcha de la nación cobra otra conciencia, pura y sólida, respaldada por la gran acumulación de experiencia de sus hombres.

Antes del ciclo de la restauración se manifiestan búsquedas y razones de un ser propio. En efecto, la pugna liberal contra la conservadora le dió el triunfo a aquella, quien se encargaría de abanderar la Reforma. Esos liberales brotaron de la clase privilegiada, la burguesía, de la cual opina Justo Sierra

(os) la clase media de los estados, a la que había pasado por los colegios, a la que tenía lleno de ensueños el cerebro, de ambiciones el corazón y de apetitos el estómago: la burguesía dio oficiales, generales, periodistas, tribunos, ministros, mártires y vencedores a la nueva causa". Es este el nuevo grupo la nueva clase social que habría de salir vencedora después de más de medio siglo de lucha. Esta nueva clase social alcanzaría el máximo de su desarrollo con el Porfirismo (47).

Sus orígenes teóricos que van seguramente a aplicarse en la práctica tienen apoyo en la filosofía de los enciclopedistas franceses, a cuyo mando quedaría para su preparación el Dr. Gabino Barreda quien se encarga de aleccionar

a la entonces joven burguesía mexicana para dirigir los destinos de la nación mexicana. El instrumento ideológico de que se sirvió el maestro mexicano fue el positivismo. En el positivismo encontró Barreda los elementos conceptuales que justificasen una determinada realidad política y social, la que establecería la burguesía mexicana (48).

Finalmente, la mencionada realidad queda señalada para funcionar como filosofía al servicio de una forma de gobernar que se puso en vigencia a partir de que el régimen juarista asume el poder definitivamente.

De la ideología neutra, que Juárez y los demás liberales querían que fuese, se transformó en lo que verdaderamente era: en una

ideología que, al igual que todas las ideologías, pretendía tener un valor total, político como en el individual. Una ideología así no podía aceptar, como querían las leyes de Reforma, que el poder espiritual continuase en manos de la iglesia católica, ni tampoco estar subordinada al estado como instrumento de orden. La transformación del positivismo mexicano en una ideología de carácter total, puesta al servicio de un ideal positivista (17).

Ese es el objetivo trazado por aquel frente. Con aquello se señala que todas las pretensiones marcadas o establecidas por positivistas convencidos obtuvieron una aplicación que superaría el plano de alcances con el porfirismo.

El derrotero taurino se veía pues, afectado de base y circunstancia. Si no había más que barbarie y regresión al estado salvaje, la idea establecida por J.J. Rousseau de que si éfue la civilización un error? o algo como que el progreso genera un regreso (el hombre al fin y al cabo requiere progreso. Y si este no llega por la vía de un espíritu renovador, la razón pasa a ser un esfuerzo inútil. El subrayado es nuestro) provocaba de pronto las controversias de rigor. El progreso, el orden, la libertad son banderas que ondean firmes en 1867; se oponen y rechazan todo regreso a tal o cual estado de evolución primitiva. Prefieren una elevación racional e intelectual a la altura de su época que dar cabida o aceptar al espectáculo con todo y su atraso.

6.-POSBILE PRESENCIA DE SIMPATIZANTES DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO. LOS CUALES PUDIERON HABER GIRADO EN TORNO A LA ORBITA TAURINA.

Es aventurada ahora esta propuesta. Juárez luchaba contra los franceses y puso freno a las ambiciones de la corona cuando su frente de lucha se dirige en definitiva a la ocupación de la ciudad de México. Fuera de los emisarios de 1863, aquella monarquía impuesta debe haber tenido muy pocos y abnegados partidarios. Y el hecho de

que a la llegada de Maximiliano en 1864 se hayan registrado dos corridas de toros (50) no debe haber sido más que por el solo motivo de que está dispuesta una ocasión o un pretexto de celebrar fiestas públicas, no encontrando de momento ningún trasfondo político que las hubiese generado. Ni con el empresario del Paseo Nuevo ni con los nombres de alguno de los toreros de aquel entonces encontramos algún nexo que ponga en entredicho a algo o a alguien. Bernardo Gaviño, único torero extranjero entonces en escena, aunque tuvo diferencias con Juárez (como lo veremos más adelante), no creo tampoco que se expusiera a seguir la corriente imperialista.

Por otra parte, lo que sí es un hecho fue la prevención hecha por el Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación Don J.M. González de la Vega, quien publicó -visperas de la aparición pública de Maximiliano- el siguiente bando:

"Aclamaciones.-Solo se dirigían a sus SS.MM. el Emperador y la Emperatriz. Prefectura política de México.-Sección de Gobernación.-Núm. 608.-Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.-Palacio Imperial.-México, 23 de abril de 1864.

Siendo costumbre en las monarquías que solo a los soberanos que las rigen se les aclame con vivas. Dispone la regencia; que en la recepción de nuestros Emperadores, no puedan ser aclamadas otras personas que las de SS.MM. y me honro de comunicarlo a V.S. para los fines consiguientes" (51).

De la asistencia de los soberanos a la plaza del Paseo Nuevo el 24 de junio de 1864, se sabe gracias a la curiosidad bibliográfica del coronel francés Carlos Blanchot titulada *L'Intervention Francaise au Mexique* Paris, 1911, 2v. En el tomo segundo aparece la amplia reseña que a continuación recogemos.

Era un regocijo ruidoso, de un principio teatral más realista, al que debo consagrar especial mención, porque tuvo un carácter extraordinario y poco trivial. Era una gran corrida de toros.

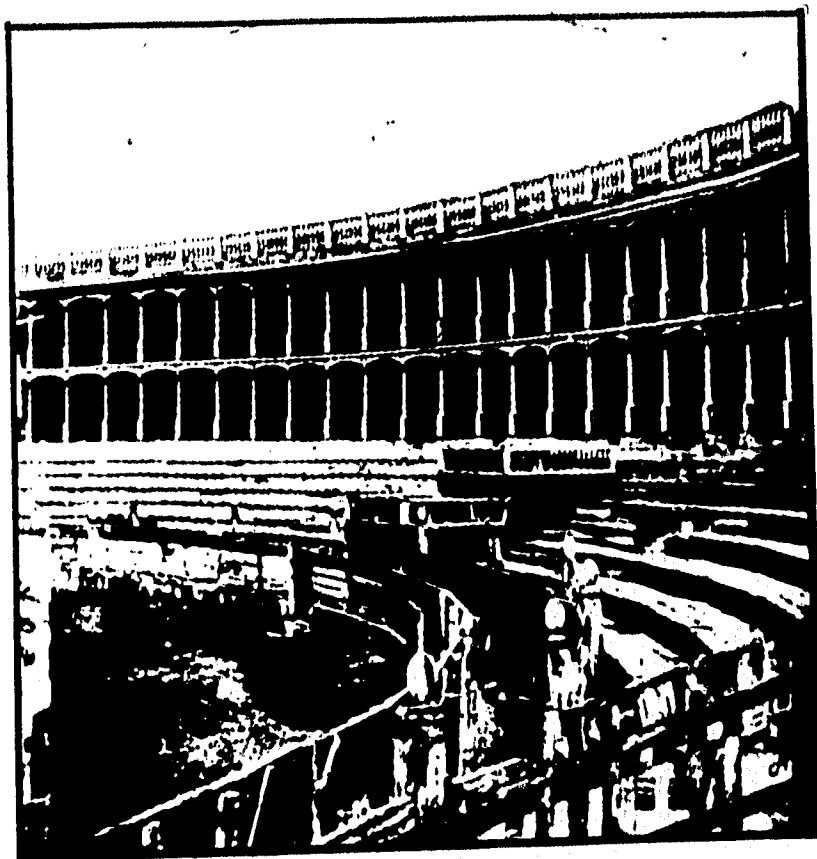


Foto T. de Quito, el que combatía las lides taurómatas, describió esta plaza el 10 de 1867, el caso del Paseo Nuevo, en estos términos:

Allí se dan las horreacas, lujosamente engalanadas y colgadas en cada lunbrera, como ramos de flores recogidas, cediendo a la costumbre que nos legaron los españoles, al par que los galanes y los grandes personajes, contemplan con viva ansiedad, al ser tal vez de las más bellas creaciones de Bellini y Donizetti, esas escenas de horror, esas lides terribles de la tauromaquia, sangre, terror, muerte y puñaladas.

Y allí se también donde el pueblo, el público del sol, entregado enteramente a la contemplación del espectáculo, se le ve agitar como las olas del océano, se le mira enajenado absorto, en uno de los lances de bravura, y se escucha el prolongado rumor de sus burlas desahucadas, o nos estruena el grito unánime de aplauso, o el ¡ay! profundo de compasión, si algún torero fue la víctima; el populacho y la sociedad elegante están frente a frente, separados por su fortuna, y unidos por un mismo instinto, ligados por una misma voz, impulsados por un mismo deseo, el de sentir algo que conmueva, que hiere el corazón, que haga olvidar el duro trabajo o la monotona y el fastidio de toda la semana.

Benjamín Flores Hernández. La ciudad y la fiesta, p. 122.

Esta vieja foto estereoscópica (ca. 1870) muestra a la plaza convertida en escenario que ya solo se ocupaba en funciones de circo ambulante. Fue distribuida tres años después.

Las corridas de toros, esas reminiscencias sanguinarias, y crueles de los circos antiguos, no me ofrecían de costumbre sino un interés mediocre, y me inspiraban generalmente impresiones de aversión. El espectáculo repugnante de caballos despanzurrados que arrastraban sus entrañas sobre las cuales pateaban para marchar aún al ataque del toro, no podía ser compensado con el atractivo, a veces apasionante, de estos toreros, banderilleros, picadores, hábiles, audaces, llevando fieramente sobre el redondel polvorientos los brillantes trajes de terciopelo y de rasos bordados que cooperaban al ornato de los salones de otro tiempo. Revoloteaban en torno al animal furioso como enervantes moscas, para empujarlo al paroxismo de la cólera, y lanzarlo, en fin, ciego e inconsciente, sobre la muleta sangrienta del espada, donde se oculta traidoramente el arma mortífera. Todo esto me repugnaba. Pero en tal día de gala, ya no era el redondel de los asalariados en el que por algunos sujetos del pueblo desplegaban, con peligro de su vida, una destreza y un valor emocionante; era un deporte de grandes señores que se entregaban, para honor y admiración de las demás, a este torneo particular; era una corrida de "gentlemen" toreros ofrecida a sus Majestades.

En efecto, el personal completo de una cuadrilla estaba enteramente compuesta de mexicanos de las mejores y más ricas familias del país, que adiestrados desde su infancia en todos los deportes nacionales, descollaban en todos los ejercicios de destreza, de agilidad, de fuerza y de audacia. Revestidos de trajes magníficos, montados, desempeñaban todas las funciones del drama con un brio, una destreza, una agilidad y un valor notables, recogiendo a cada pase conmovedor los aplausos frenéticos, los hurras entusiastas de una multitud delirante. Varios toros fueron lidiados con una maestría soberbia y matados con una seguridad de espada llena de elegancia y de intrepidez. Después, como apoteosis del toro muerto, la sacada de la víctima se hacía por una cuadrilla de soberbios alazanes de pura sangre inglesa, salidos de las cuadras de Mr. Barrón, el rico banquero inglés, que conducidos por lacayos a pie de gran librea, se llevaban de la arena, brincando espantados, el sangriento despojo del toro. Era un magnífico y pasmoso espectáculo.

Pero más pasmoso todavía era el anfiteatro. Sobre gradas amontonadas en pisos numerosos se apiñaba una muchedumbre turbulenta de diez mil personas de todas clases, de todos rangos, en los trajes de fiesta más variados, en el seno de los cuales brillaban, reverberando, llenas de elegancia y de riqueza, las toilettes frescas y floridas de las patricias por el nacimiento, la fortuna o la belleza. En torno al emperador y la emperatriz en un palco, sin embargo, que no tenía nada del de los Césares, se apretaba la corte y los personajes del día de ambos sexos, en medio de ricas colgaduras enquirnaldadas por la flor nacional. Toda esta gente cautivada por el carácter insólito de su espectáculo favorito, manifestaba sus sentimientos con explosiones entusiastas, sobre todo las mujeres, a quienes allá, más que en otra parte, las emociones dramáticas tienen el don de arrastrar a delirantes transportes. A veces en ese tumulto tempestuoso, se creía ver que la sala se desfondaba, porque tenía con los anfiteatros romanos la diferencia que existe entre la madera y la piedra. En todas partes, y sin cesar resonaban, según

las peripecias del drama, los gritos apuestos de "¡bravo, toro!" "¡Fuera, torero!" "¡Ha muerto el toro!", a los cuales se mezclaban a cada momento de entusiasmo los de "¡Viva el Emperador!"

"¡Ay! cuántos de estos labios que lanzaban la perfia esos vivas patrióticos, dejaron escapar un día el grito siniestro de "¡Muera el Emperador!" Así son, a veces los pueblos. ¡Bien loco es el que se fía de ellos!" (52).

Como resultado de otras manifestaciones que el público reflejaba al repudiar el imperio, las autoridades no se vieron más que obligadas a promulgar el 1 de noviembre de 1865 una ley sobre la Policía General del Imperio, con su apartado de "Diversiones Públicas" (artículos 67 a 73) donde se establecían disposiciones sobre el buen desempeño de los asistentes.

Pero es aun más curioso un dictamen que corrió en los primeros meses de 1865 y que bien se conjuga con el tema central de nuestro estudio. Apareció en *El Diario del Imperio* y dice así:

"Los Sres. Pimentel, Reyes e Ibarrola, presentaron la siguiente proposición:

-Se prohíben en la capital del Imperio las corridas de toros. Puesta a discusión, fue reprobada, en el concepto de que se reformaría convenientemente: Al efecto, El Sr. Labat y el Sr. Berganzo presentaron la siguiente:

Elévase al Supremo Gobierno atenta solicitud, suplicándole se sirva decretar la duplicación del impuesto fijado hoy á las corridas de toros, en beneficio de los Fondos Municipales.

Puesta a discusión, fué aprobada" (53).

Hasta donde se pueden explicar los elementos justificantes del presente apartado, nos damos cuenta de situaciones bien importantes. Por un lado, la jerarquía que las autoridades dan a sus majestades en cuanto a la proclamación de bienvenida. Luego, el interesante cuadro

que el coronel Blanchet deja como testimonio de sus interpretaciones personales sobre una fiesta que da fe del caos ya manifiesto, pero que no por eso deja de ser de capital interés a la sociedad, a la ofición de aquel entonces. Y finalmente, dos esquemas que intentan regular el espectáculo: uno, con el que se graduaba el comportamiento de las masas en las plazas de toros; el otro, más agresivo, pero que de su propuesta original pasó a que se decretara "la duplicación del impuesto fijado (...) a las corridas de toros, en beneficio de los Fondos Municipales". Si recordamos, el problema de mi tesis atañe lo relacionado con los Fondos Municipales, sus ingresos, derivados directamente de cuanto arrojaran las corridas de toros, por lo cual me detuve aquí para su análisis, por considerarlo antecedente clave.

Por otro lado, el cuadro de la alta sociedad mexicana "finisecular" muy poco deja de parecerse a la parisina.

México era una capital culta, con ópera, buenos teatros, museos, conciertos, tertulias y costumbres muy europeizantes entre las clases pudientes criollas (54).

Pero no dejaban de manifestarse en los estratos, la relajación de las costumbres y un afrancesamiento que terminó por romper añejas tradiciones gracias, entre otras cosas a: ...que hubo "Bailarinas de gruesas pantorrillas y lúbricas contorsiones, sublimes de desvergüenza y de delirio, con las faldas subidas hasta el cuello!" a decir de Ignacio Manuel Altamirano. Los toros, dentro de su inventiva, no dejaban de ser blanco de ataque, lanzado por progresistas y liberales, cuya voz iba siendo cada vez más permanente.

De que hubo simpatizantes a la "solución conservadora: monarquía con príncipe extranjero e intervención armada" (permítasenos

parafrasear a Edmunds O'Gorman) es un hecho (55). Sin embargo, era tal el continuo ir y venir de ideas y tendencias que muchas veces se abrazaban a ellas liberales, moderados y conservadores en forma temporal. Ahora bien, víspera de la llegada de Juárez a la capital del país -a raíz del triunfo republicano- se señala en un decreto lo siguiente:

Los individuos que pertenecieron a la clase militar y prestaron servicio activo, aunque pudiera procederse contra ellos como todos los demás que han cometido el delito de traición, a juzgarlos con toda la severidad de la ley, imponiéndole la pena capital, el ciudadano presidente de la República, en virtud de sus amplias facultades, se ha servido indultarlos de dicha pena (...). (56).

Del sector señalado "*como todos los demás*" seguro es que sí hubo peso de la ley para con ellos (57). Sin embargo, en una revisión hemerográfica general no se encontró evidencia alguna en cuanto a nombres de personajes taurinos metidos en líos de este orden. Por lo tanto, esto tema, queda de momento descartado.

7.-UN INCIDENTE DE BERNARDO GAVINO EN EL GOBIERNO DE JUAREZ EN 1863.

Otro punto de apoyo a nuestros planteamientos se genera en San Luis Potosí en 1863. Sucede que a raíz de la avanzada francesa que ocupa finalmente la ciudad de México, Juárez y su gente se dirigen hasta territorio potosino, donde se establece provisionalmente la capital de la república.

La penuria financiera del gobierno de Juárez se agrava al ocupar las fuerzas navales francesas el Puerto de Tampico el 7 de agosto de 1863, por lo cual el gobierno de la República dejaba de percibir el pago de los derechos sobre el comercio exterior, que en cantidades importantes se recaudaban en dicho puerto. Las pugnas en las huestes juaristas continuaban, por una de ellas renunció Luis Couto al gobierno de Michoacán; la disciplina se quebranta por acciones de algunos gobernadores (58).

¿Qué tiene que ver lo anterior con Gaviño? Mucho, como se verá. Resulta que fue desterrado de México por los disidentes (o lo que es lo mismo, republicanos a decir de El pájaro verde), pasó a la Habana, de allí se dirigió a Tampico para internarse a Durango, en donde se había contratado para dar corridas; pero al pasar por San Luis lo aprehendieron y encerraron en un fétido calabozo, en donde por espacio de tres meses no vio la luz del sol. ¿Quiénes lo aprehendieron? Fue la legalidad juarista que lo reputó como sospechoso y lo tuvo en prisión de dos a tres meses, con tal rigor, que hasta se llegó a temer por su vida (59).

Tales testimonios fueron recogidos de El Pájaro Verde, tanto de octubre como de noviembre de 1863. El referido a octubre y con fecha del 31 nos provee de todo lo sucedido en agosto. En dicho mes llegó Bernardo a San Luis, y el día 7 las fuerzas navales francesas ocupan Tampico. La sospecha no es oculta. Todos los cabos se juntan y, seguramente al enterar a la legalidad juarista de la llegada de Bernardo Gaviño de Durango, con procedencia de Tampico, nada difícil es que aquello se convirtiera en una detención aduciendo al gaditano ser algún enviado secreto de los franceses o cosa por el estilo. Sin embargo, hemos de recordar que al paso del tiempo, Juárez y Gaviño se encuentran de nuevo. Ello ocurre el 3 de noviembre de 1867 y en un festejo benéfico, participando ambos en una causa humanitaria.

Tal planteamiento, por meras causas particulares merece ser considerado pues allí es donde puede estar un pretexto que sirviera para que Juárez se prendiera de él y no pusiera punto final, hasta no ver culminada la "Ley de Dotación del Fondo Municipal de México" con fecha del 23 de noviembre de 1867.

8.-CON LA REAFIRMACION DE LA SEGUNDA INDEPENDENCIA. ¿SUCEDERÁ LA RUPTURA?

En el ya famoso *Manifiesto* de Benito Juárez con fecha del 15 de julio de 1867, con el cual se celebra la entrada de su gobierno a la capital y con ello la restauración de la República, afirma al final del documento:

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por SEGUNDA VEZ LA INDEPENDENCIA de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad (60).

Por las características en que España sometió a la colonia mexicana las condiciones en 1810 para una revolución estaban dadas. Si bien, con los fines bélicos y destructivos que acarrea un proceso de esa magnitud, no deben ser más que muestra de que hubiera conciencia en la sociedad de cuanto ocurría y de que este pueblo se transformara mentalmente, único medio posible de desvincularlo de las costumbres que la tradición española le había impuesto (61).

Por todo cuanto hemos visto, la "diversión compensadora" no resultó afectada en ninguna de sus partes y siguió su curso sin novedad alguna. Parece encajar esa significación en una idea lanzada por Leopold Von Ranke en el siguiente tenor:

(...)no hay problema más importante en el campo de la historia universal que el de saber cómo este elemento de la cultura, ya de suyo desarrollado, pero vinculado siempre a una determinada existencia política, ha podido conservarse y trasplantarse a través de las vicisitudes de los destinos de los pueblos, sus titulares y exponentes, cómo ha sido capaz de perdurar por sobre todas las sangrientas destrucciones de estados antiguos y las violentas instauraciones de otros nuevos (62).

Respecto al pronunciamiento de Juárez mostrado a la entrada del presente apartado, se me ocurre pensar, si se habla de una "segunda independencia", que si los toros como diversión popular heredada por



Bernardo Gaviño, de origen español, reputándosele como mexicano por haber residido 51 años en el país y haber sido el maestro de nuestros toreros.

Vista estampa del espada gaditano quien llegó a México en 1875, muriendo en 1906, víctima de una errada. Aquí estableció órdenes técnicas puramente españolas las cuales a poco se colapsaron con los mexicanos en una mestización muy clara.

España se convirtieron en "último producto" entre una notable serie de valores e ideologías, además de moldes que quedaron y aun circulan -que con valores propios de la colonia, se prestaba ese momento para elucidar los viejos esquemas con ese nuevo empuje que arrancaba en marcha paralela con los principios bien establecidos del orden y progreso.

Al respecto nos dice Edmundo O'Gorman lo siguiente:

la significación del "Triunfo de la República" en el ámbito de nuestra historia consiste en que fue consumación de la independencia nacional respecto al dilema en que se hallaba el ser de la nación al surgir en el escenario histórico. Fue, por lo tanto, el triunfo de la posibilidad de ser republicano sobre la del ser monárquico; pero más profundamente, fue la conquista de la nacionalidad misma, entendida como una suprema responsabilidad hacia la patria en su pasado, su presente y su porvenir (63).

Si esto fue así, ¿se propendrían los fines liberales o la prensa o quien fuera a cancelar la diversión popular de los toros en 1867? ¿Por qué tuvo que ser precisamente el de la restauración de la República y no antes o después?

Tales preguntas no tienen respuesta más que con la intervención de la prensa (cuyo sentido de peso sigue influyendo, como influyó e influyen -ya lo he dicho- en su medida proporcional cada uno de los aspectos planteados aquí), de la ideología liberal al servicio de mejores etapas y a los resortes con que hemos venido manifestando el esquema. Pero por otro lado no basta la pura significación por haber obtenido esa deseada "segunda independencia". En el fondo, se manifiesta una abierta pugna entre liberales y conservadores en pos de esa anhelada meta.

¿Qué hay en el fondo de esa interna lucha entre puros y moderados? ¿Qué, detrás del dilema que los dividió en el congreso? ¿Qué, en fin, por debajo de la pugna entre restaurar el código de 1924 o adoptar una nueva ley fundamental?

(...)bases de la reforma que en vano se había intentado antes. Pero, ¿reforma de qué? Obviamente de la sociedad mexicana. He aquí al descubierto el fondo de la cuestión. En efecto, ESTA CLARO QUE LOS MODERADOS TAMBIEN QUERIAN ESA REFORMA, PUES DE LO CONTRARIO NO ESTARIAN INCLUIDOS EN EL PARTIDO LIBERAL; PERO LA QUERIAN COMO SIEMPRE LA HABIAN QUERIDO, NO A BASE DE MEDIDAS DRASTICAS Y ENERGIICAS DE EFECTOS INMEDIATOS Y FULGURANTES, SINO PAULATINA, ES DECIR, UNA REFORMA TIBIA Y CONTEMPORIZADORA, TEJIDA DE CONCESIONES Y RESPETOS HACIA LAS COSTUMBRES Y LOS HABITOS HEREDADOS DE LA EPOCA COLONIAL. El nuevo dilema era, pues, o reforma o transacción; pero, a enorme diferencia con el falso dilema entre régimen central o federal, el liberalismo se enfrentaba, por fin, a la auténtica disyuntiva que debía resolver, porque en la alternativa de aquellos extremos se ventilaba, ni mas ni menos, la posibilidad misma de realizar su programa o dicho en nuestros términos, estaba en juego la actualización del ser republicano para México (64).

Es muy importante recoger de la cita anterior el concepto que aplicaron -a los ojos de O'Gorman- los liberales; esto es ejerciendo "una reforma tibia y contemporizadora, tejida de concesiones y respetos hacia las costumbres y los hábitos heredados de la época colonial". Ello nos muestra no más que un alejamiento respetuoso de las costumbres y los hábitos heredados de la época colonial, para que en el momento más oportuno se decidiera una intervención a nivel del discurso político para derrumbar toda presencia en los órdenes ya vistos y poner en marcha el sistema óptimo y deseable a partir de 1867, año en que concluyen además de una serie de guerras internas e invasiones extranjeras, y en cierta manera las pugnas entre puros y moderados. El plan de avanzada total encontró entonces el campo libre para sembrarlo de aspiraciones que en Juárez tuvo a su mejor cultivador.

Así, Juárez mismo encuentra una probable salida al destino de México: el "ser" de la nación. Esto, bajo un tratamiento historicista nos conduce a la siguiente reflexión planteada por José Ortega y Gasset::

el prototipo de este modo de ser, que tiene los caracteres de fijeza, estabilidad y actualidad (ser ya lo que es), el prototipo de tal ser era el ser de los conceptos y de los objetos matemáticos, un ser invariable, un ser siempre lo mismo (65).

Esto es, mantener la identidad con la que se forma y/o concibe una entidad "X"; nace, crece y se desarrolla tal o cual razón viva; sin intervención ajena de algo, de alguna cosa.

9.-LA MASONERIA: ¿INTERVINIERON SUS IDEALES EN LA PROHIBICION?

Aquí se pretende conocer un par de situaciones:

- 1.-La forma (muy generalizada) en que la masonería tuvo origen, desarrollo en influencia entre la sociedad decimonónica mexicana, y
- 2.-si tales comportamientos de carácter ideológico afectaron en mayor o menor medida el desarrollo de las fiestas taurinas del mismo siglo.

No es ésta, por supuesto un estudio a fondo de la masonería. Por el contrario, se pretende explicar con ella como instrumento ideológico la aportación hacia el significado de estudio, sin desprenderse por supuesto de la historia de México en su periodo de 1921 a 1967.

Luego de que se obtuvo la categoría de nación, intereses de distinto orden, surgidos de su propio seno o del extranjero, ocasionaron un dislocamiento que marchó por rutas de diverso sentido. Encaminaron el destino:

La iglesia, los masones, los liberales, los conservadores, los federales, los centralistas, los monárquicos, los republicanos, en suma, los que dejaban de lado la preocupación nacional desde el punto de vista interior, (ellos) eran los elementos que rivalizaban en la pugna por definir la evolución de México (66).

La novedosa situación del país quedó sometida a aspectos muy dispares. Dejaba de ser lo que fue durante tres siglos, según la opinión optimista de liberales y se resistía a un nuevo concepto, que

atentaba el sistema establecido; que así pueda entenderse la visión de los conservadores (67).

Ante esos dos frentes de lucha se incrustaron esquemas que aprovechaban el caos para influir ideológicamente entre la sociedad. Desde 1806 hay indicios de la masonería en México, pero es hasta la llegada de Joel R. Poinsett cuando esta acaba por tomar una fuerza notable. Recordemos que el fin de la masonería es y ha sido llevar la razón del concepto, luchar contra la ignorancia, el fanatismo y el dogmatismo.

Génesis de la masonería en México.

"La separación de España y la independencia se suponían sinónimos -apunta Timothy E. Anna-, lo cual ayuda a explicar por qué pocos autores han observado que el resultado del Tratado de Córdoba no fue la independencia, sino la autonomía" (68).

Independencia, autonomía, emancipación fueron los signos con que se manifestó la presencia de un cambio en el camino de la búsqueda por la nación. Los años iniciales del siglo XIX y los que le siguieron se significaron como el caldo de cultivo a sinfín de intentos contradictorios. Llama la atención que hombres convencidos del progreso y no del regreso (en todo caso rechazado); de continuo no dejaban de aparecer en la línea de batalla, enfrentándose con el sistema tradicional.

Por otro lado, no sabemos cuál sea el delito de Juárez al haber abrazado ideas formalmente progresistas que ya no compaginaban con el viejo sistema. Es claro el hecho de que durante buena parte del XIX se rehace al mundo señorial con la manera o intención de mantener el régimen conservador, el sentido colonial en consecuencia. Aunque



El matrimonio Carlota condescendió con el sentir del pueblo y no quiso usar el ropaje vestido de "chinas". Asimismo, en por su parte las niñas fueron invitadas a hacer en todas corridas la danza, hasta en la capital como en León. Tuviérase en el verano de 1921.

Gibaja y Patrón llega a decir de Juárez que era variable en sus creencias: "fue cristiano católico, luego masón anti-cristiano, después fundó la secta cristiana protestante: la Iglesia Mexicana" (89).

Se logra alcanzar una nueva etapa si se sabe romper frente al viejo esquema que empuja al siguiente nivel.

Concretando las intenciones a que sometimos estos apuntes, se pueden establecer ciertos márgenes con los cuales se arrojan respuestas sobre la participación o no de masones en el espectáculo de toros, más que el de esbozar un resumen a la visión histórica sostenida hasta el momento.

Sabemos sí, de la presencia de masones en torno a la Fiesta. Alfredo Chavero, Ignacio Manuel Altamirano, Sebastián Lerdo de Tejada, Juárez y todos aquellos que, estando involucrados, deben responder a nuestra pregunta de si su participación o su idea concreta -como masones- y a ello agregado el espíritu liberal, decidieron en el bloqueo a la fiesta de toros en 1867.

Quizás en lo que a continuación se exprese podemos entender una de las verdaderas fuerzas de impulso que quedaron de nuevo en reposo y que, hasta la "Restauración" se pondrían en práctica. Juárez expide, luego de las insistencias tanto de Lerdo como de Santos Degollado una ley, "El Manifiesto del gobierno constitucional a la nación" (julio, 1857) donde se marcan los linderos definitivos entre la iglesia y el estado. Como reforma, tiene de suyo un planteamiento: manifestar el alejamiento de los sustentos tradicionales que la sociedad ha mantenido, como producto de las secuelas colonialistas. Por eso, no hay como las Leyes de Reforma, con cuya mezcla, desterraría viejos

cuadros que la iglesia tenía bien establecidos. Y no es la iglesia el punto de ataque; es el poder social y político del clero, de sus representantes el que detenta la situación. No es ese gran entorno el solo punto de ataque. Lo es, también la tradición, la costumbre que el mexicano -como un ser independiente al español- hizo propio luego de tres siglos de control, que no son fáciles de sacudir inmediatamente. He allí la gran posibilidad de hacer del México conservador un México metido en cambios y en progresos. Es significativo el contraste.

El espíritu de la época influía en gran medida. Propósitos muy firmes por la personalidad auténtica de México en aras del progreso y las ideas liberales, iban dándole perfiles diversos con objeto de desbastar las fisuras e imperfecciones propias de un pasado al que se combatía. Es lógico que ese pasado es la herencia española misma, la cual ni un movimiento emancipador (1810) ni leyes de todo peso y tipo (1824, 1857, 1959 v.gr.) lograron restarle a esta conformación y sociedad civil, religiosa y por qué no decir política que la representaba, su natural arraigo. Sufrió alteraciones y afectaciones también, pero no se trata de un peso específico posible de variar, sino de uno absoluto que debe y precisa llegar hasta sus propias raíces.

Abundando sobre la masonería, es muy factible que haya participado, aunque realmente no sabemos si la postura de los masones, es por masón auténtico o por protestante. El masón concilia con las cosas del progreso y de la razón y es muy seguro que hasta aceptara el contexto del espectáculo. Por su parte, los protestantes odian la fiesta (matan cristianos y árabes, pero defienden animales).

Pero no olvidemos que su esquema -el de los masones- se mueve gracias a la acción de otros elementos. Si resolvemos esto por una sumatoria, resolvemos parte de nuestra duda.

Las tendencias de los fundadores de la masonería en México, eran liberales; pero lo eran en el sentido español, es decir, excusándose de dar parte a los mexicanos, y los pocos que eran admitidos, se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que pertenecían a familias nobles y españolizadas (...) (70).

Decir que Juárez fue masón es estar en lo cierto. Pero, ¿en qué medida el paxaqueño proyectó esa mentalidad hacia el torero -con concreto-, en el momento de dar marcha a la "república restaurada" con todo lo que ella, en sí misma implicaba?

Esto es, si el objetivo de la masonería: llevar la razón del concepto, luchar contra la ignorancia, el fanatismo y el dogmatismo, es bajo esta premisa se entiende entonces la posible negativa hacia el espectáculo de toros, por considerarlo contrario en todo sentido a los principios establecidos por las logias. Pero Juárez siendo un miembro del Rito Nacional Mexicano era preciso que se sujetara a un principio donde fijaron (los fundadores del rito) el principio de que

no es cordura atacar hábitos y costumbres, respetadas por los hombres más sabios de todo el mundo, y ponerse en hostilidad con las reglas seguidas hasta entonces por la fraternidad, y sobre todo, que una innovación de la naturaleza que tenía la de que se trataba, y sin saberse positivamente hasta donde podía tener su punto de contacto con la masonería antigua, producía desde luego una alarma que era preciso calmar (71).

Con lo anterior tengo que caer en la cuenta de que masón o no; centralista o republicano; militarista o no, el hombre público o el hombre común acudían a la plaza sin tener que ostentar dentro de ella su bandera ideológica o partidista. Entendamos al torero como un

espectáculo simple y sencillamente y no un punto de influencia para la actividad política de esta índole.

En conclusión, la masonería entendemos que participó de forma parcial en este acontecimiento con sus ideas (la tregua constante de la modernidad política mexicana con el pasado así nos lo muestra). Es lo que el carácter económico que de suyo tuvo el hecho de la prohibición, de pronto desarta y resta responsabilidad a la participación masónica.

Ya sabemos que hubo medidas previas de dotación al fondo municipal en abril de 1865 al duplicarse el impuesto de beneficio que evitó la solicitud de prohibición a las corridas de toros en esos mismos momentos. Es importante considerar que entre 1863 y 1867 imperó -a decir de Gibaja- una pro-libertad nacional contra el monarquismo:

- Republicanos (liberales y algunos conservadores);
- monarquistas (conservadores y muchísimos liberales).

Pero fundamentalmente, y para terminar, se da en 1867 la ruptura del monopolio político, militar y en consecuencia con las costumbres. En el fondo, el gobierno de Juárez rompe con el viejo régimen. Solo que esa ruptura para con las costumbres se dio en el papel, mas no en la práctica, y fuera de los principios de la masonería que ya vimos porraños atrás. Las tradiciones y su profundo arraigo si bien fueron disminuidas en la capital y desplazadas a provincia, allí encontraron espacio para mantenerse; no tanto para evolucionar, que eso ocurriría -para los toros- al reanudarse en la capital en 1887. Como vemos este punto geográfico de nuestro país mantuvo su influencia hegemónica a partir de un vigoroso modelo centralista, rezago y herencia de todo aquello que repudiaron los liberales al confrontar su posición con la

presencia de los siglos coloniales en México, y que tanto cuestionaron.

10.-FEDERALISMO

Se sugiere el presente apartado debido a que su carácter en cuanto tal, da pie y favorece por su estructura a la fiesta de toros, pero en provincia; dado que solo en la capital fue puesta en práctica la ley de la que hago análisis aboliendo en periodo efectivo de 19 años y 9 meses este espectáculo. Sabemos ya que algunos gobernadores (72) se hicieron condescendientes a la disposición firmada por Juárez pero solo un estado, el de Oaxaca se mantuvo fiel a esa disposición. De haber estado vigente un régimen centralista y/o militarista, el giro de este asunto hubiese sido total, como ocurrió en Uruguay o Argentina, países donde desaparecieron las corridas de toros (73).

Ahora bien, las explicaciones aquí no debieran ser tan abundantes o detenidas, pero es preciso ajustarnos a ciertos principios establecidos por el régimen en cuestión. Así, el federalismo no se explica sino como la conformación de estados libres y autónomos agrupados entre sí. La Constitución del 57' sigue el primer modelo de federalismo, establecido en 1824. La carta magna de 1857 permitía que el gobierno del Distrito Federal estuviese en poder y mando del Presidente de la República quien no podía legislar mas que para dicha jurisdicción estatal.

Metidos en el contexto de la Constitución de 1857, su art. 19 expresa entre otras cosas el prohibir toda violencia en la aprehensión y todo maltrato e innecesarias molestias en las

presiones, prohibiendo expresamente la *exacción* (74) de *gabelas* (75) o contribuciones.

Precisamente El Siglo diez y nueve publicó algo relacionado con las rentas municipales:

ADMINISTRACION DE RENTAS MUNICIPALES.

La ley de 31 de Marzo de 1862, proviene lo siguiente:

Art. 36. El pago de los impuestos municipales, se hará dentro de los primeros diez días de los plazos fijados por la ley. Si se hiciere después de vencidos dichos diez días, pero dentro del resto del mes, se exigirá el recargo de un seis y cuarto por ciento. Concluido ese término, el recargo será el de diez y ocho y tres cuartos por ciento, aplicándose el seis y cuarto á los fondos y el doce y medio restante a la recaudación por gastos de cobranza.

Art. 87. Por regla general, todos los causantes de contribuciones y rentas de los ramos municipales, tienen obligación de ocurrir a pagarlas a la oficina recaudadora del ayuntamiento; incurriéndose, si no lo verifican, en los recargos que expresa el artículo anterior. En caso de hacerse efectivo el embargo, se aumentarán hasta el 25 por ciento, destinándose siempre el seis y cuarto para los fondos y no pudiendo exigirse otro gravámen aun cuando se llegue al remate.

En virtud de los anteriores artículos, en los diez primeros días del presente mes deben presentarse en esta oficina los causantes de las contribuciones y demás rentas del ayuntamiento que en seguida se citan, a satisfacer sus respectivas cuotas y adeudos.

Por trimestres.—Expendio de pulques, casas de empeño.

Por meses.—Arrendamiento de fincas, Rentas de los cajones de los mercados, Cervecerías, Carruajes de alquiler, Establecimientos de diligencias generales, Vacas de ordeña, Juegos permitidos.

Se advierte a los interesados que pasados los referidos diez días, procederá esta administración a verificar el cobro aplicándoles las penas que señalan los artículos insertos, a los causantes morosos.

México, Octubre 2 de 1867.—Administrador, Pantaleón Tovar.—
Contador, Ignacio M. Lerdo (76).

De todo esto es importante recoger y analizar testimonios que de alguna forma aclaran la manera en que se desarrolló una actividad legislativa que intentaba depurar, corregir y advertir a los "causantes de contribuciones y rentas de los ramos municipales" para

sus pagos de impuestos correspondientes. Con un mes de anticipación a los hechos que demanda el presente análisis, se preparó al Administrador para dar el aviso correspondiente y así evitar las anomalías consiguientes.

Por otro lado, cabe hacer mención de varios de los artículos que conforman la Constitución y así entender las condiciones políticas - única y exclusivamente- en que se desenvolvía la nación explicando las estructuras del federalismo, para lograr la comprensión también a este apartado.

TITULO II, SECCION I (DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LA FORMA DE GOBIERNO).

Art. 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación, establecida según los principios de esta ley fundamental (77).

A esto, podemos agregar la visión que José Gamas Torruco tiene al respecto.

La idea del federalismo mexicano se originó así en las cortes de Cádiz y su autor fue Ramos Arizpe. Fue el ilustre coahuilense el más destacado defensor de las diputaciones provinciales sobre las cuales se cimentó nuestro Estado Federal. Su nacimiento obedeció exclusivamente a la necesidad de las provincias de contar con un órgano político propio que les liberase del centralismo opresor (78).

Desde remotos tiempos, apenas consumada la independencia, el deseo de un régimen novedoso, basado en las experiencias que arrojaba muy buen resultado por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, movieron y provocaron el espíritu de muchos hombres -obtenida la emancipación formal- para conseguir el fin deseado. Recién superado el imperio y todas sus implicaciones, hubo objetivos emergentes de dar a la nación sentido federal que ya desde 1824 se revelan ampliamente (79). Pero si el Imperio fue popular, también lo fue la



Después de regresar a México pasó por Querétaro. La carroza regresó
continuó su marcha al pie del convento de las Cruces. Entonces, bajó a
las bóvedas donde se encontraba el cadáver de Maximiliano. Al salir
exclamó: "¡Toda cortas las piernas". Y Juárez se fue a México a
"restaurar la República".

República. Experimentando aquél con los resultados que se sabe, el régimen republicano era el único sistema que quedaba para articular en él la fórmula salvadora; para no acceder por la vía de un centralismo opresor y si la Constitución ofrece aquello de que "*Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal (...)*" pues se está en la condición exacta de constituirse bajo marcos de legitimidad plena.

Art. 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión en los casos de su competencia, y por los Estados para lo que toca á su régimen interior en los términos respectivamente establecidos por esta Constitución federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir a las estipulaciones del pacto federal (80).

Sabemos cuales son los rasgos esenciales del federalismo (81). Luego de las palabras de Francisco Zarco quien nos apoya enormemente en este sentido, nada mejor que recordar las visiones aportadas por Locke en este sentido: "las formas de gobierno" son la madurez que se va manifestando conforme sociedad en cuanto tal y sociedad política se comunican.

SECCION II. DE LAS PARTES INTEGRANTES DE LA FEDERACION Y DEL TERRITORIO NACIONAL.

Art. 46. El Estado del Valle de México se formará del territorio que en la actualidad comprende el Distrito Federal; pero la erección sólo tendrá efecto, cuando los supremos poderes federales se trasladen a otro lugar (82).

Este artículo nos demuestra claramente como el Distrito Federal se hace totalmente independiente -como estado soberano- lo cual no afecta las circunstancias que pueden ser generalizadas en un régimen central (v.gr.). Además de todo

El país deseaba el sistema federativo, porque es el único que conviene a su población diseminada en un vasto territorio; el solo adecuado a tantas diferencias de productos, de climas, de costumbres, de necesidades; el solo que puede extender la vida, el movimiento, la riqueza, la prosperidad a todas las extremidades, y el que promediando el ejercicio de la soberanía,

es el más a propósito para hacer duradero el reinado de la libertad y proporcionarle celosos defensores... la federación, bandera de los que han luchado contra la tiranía, recuerdo de épocas venturosas, fuerza de la república para sostener su independencia, símbolo de los principios democráticos, es la única forma de gobierno que en México cuenta con el amor de los pueblos, con el prestigio de la legitimidad, con el respeto de la tradición republicana (23).

Propósitos de esta dimensión fueron contemplados con clara visión por aquellos mexicanos de una nueva época, que aun no sabían comportarse bajo identidad o personalidad propias y si se dejaban llevar por los influjos que venían directamente reflejados del extranjero o del pasado inmediato.

Art. 62. El Congreso tendrá cada año, dos periodos de sesiones ordinarias: el primero comenzará el 16 de Septiembre y terminará el 15 de Diciembre; y el segundo improrogable, comenzará el 16 de Abril y terminará el último de mayo.

Art. 64. Toda resolución del Congreso no tendrá otro carácter que el de ley ó acuerdo económico. Las leyes se comunicarán al Ejecutivo firmadas por el Presidente y dos Secretarios, y los acuerdos económicos por solo dos Secretarios.

PARRAFO II. DE LA INICIATIVA Y FORMACION DE LAS LEYES.

Art. 65. El derecho de iniciar leyes compete:

- I. Al Presidente de la Unión.
- II. A los Diputados al Congreso Federal.
- III. A las legislaturas de los Estados (84).

Enunciamos tres artículos constitucionales en función de que ofrecen la manera técnica en que se elaboraban leyes o decretos, fijándose en periodos de tiempo estrictamente comprendidos, así como de que las resoluciones terminaban siendo avisadas al Ejecutivo. En este caso sabemos que la Ley de Dotación a más de ser firmada por Benito Juárez, se extendió a Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación quien envió finalmente el texto con atención al gobernador del Distrito Federal.

PARRAFO II. DE LA INICIATIVA DE LAS LEYES.

Art. 66. Las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, las legislaturas de los Estados ó las diputaciones de los mismos, pasarán desde luego á comisión. Las que presentaren

los diputados, se sujetarán a los trámites que designe el reglamento de debates (85).

Esa mencionada "comisión" es la que para nosotros elaboró, redactó y concluyó los distintos pasajes de la Ley de Dotación que analizo en su art. 87 y en consecuencia turnó al presidente de la república y secretario de gobernación respectivamente para su firma y aprobación.

Art. 70. Las iniciativas ó proyectos de ley deberán sujetarse á los trámites siguientes:

I. Dictamen de comisión.

II. Una ó dos discusiones en los términos que expresan las fracciones siguientes:

III. La primera discusión se verificará en el día que designe el presidente del Congreso, conforme a Reglamento.

IV. Concluida esta discusión se pasará al Ejecutivo copia del expediente, para que en el término de siete días manifieste su opinión, ó exprese que no usa de esa facultad.

V. Si la opinión del Ejecutivo fuera conforme, se procederá sin más discusión, a la votación de la ley.

VI. Si dicha opinión discrepare en todo ó en parte, volverá el expediente a la comisión, para que, con presencia de las observaciones del gobierno, examine de nuevo el negocio (86).

En conjunto, la exposición y comentarios hechos a los diversos artículos constitucionales que ejercieron influencia en la cuestión aquí estudiada nos dicen, por un lado, de esa autonomía estatal garantizada por el régimen federal, aspecto que afecta única y exclusivamente al Distrito Federal no así al resto de los estados de la república. Por el otro, dicha condición sólo afectó al centro y capital del país sin que en ninguna medida se extendiera a otros lugares. ¿Por qué de mí insistir acerca de estas condiciones? Debido a la razón de que la fiesta de toros no perdió su continuidad en territorio mexicano, conservándose y arraigándose más en sus provincias y pobladores que hicieron suyo el espectáculo con sellos más profundos de mexicanidad como continuidad de la fiesta que si bien de raíz española, y asentamiento -en suelo mexicano-, consiguió la permanencia, misma que pasados los años de la prohibición

consiguieron integrarse rápidamente a la vida cotidiana de la capital y fueron renovada o depurada casi inmediatamente de su reposición tan luego llegaron los diestros españoles trayendo formas modernas de expresión teatral que pronto desplazaron lo mexicano: combinación de faenas campesinas con el toro de a pie, dueño de una intuición y una invención muy del gusto de gentes del tendido más que de aficionados, pues estos, fueron surgiendo en cuanto tal al llegar a México los hispanos y sus reglas, sus principios, amén de toda la preocupación implícita que significaba ponerse al día, sentirse orientados por otros quienes asumieron la posición del periodismo que trató masivamente al surgir todo ese nuevo estado de cosas.

De ahí la necesidad de comentar la presencia y consecuencia Federalista (87), porque la fiesta siguió y sigue su marcha con los naturales cambios ejercidos con el tiempo. El arraigo de una costumbre española -consecuencia del coloniaje- sigue entre nosotros como elemento, al menos culpable de otras condiciones de las cuales decidió pronunciarse México en contra obteniendo su independencia de España. Otras naciones -ya lo veremos- asumieron en momentos determinados otros sistemas de gobierno los cuales, rechazaron rotundamente la fiesta, suprimiéndola definitivamente.

11.-TEMOR DE JUAREZ A UN LEVANTAMIENTO POPULAR RECIENTE TOMADO (O RETOMADO) EL DESTINO DEL GOBIERNO.

Cabe aclarar aquí el supuesto de que Benito Juárez se sintiera incómodo ante las masivas actitudes populares. La plaza de toros se prestaba para ello, pero creemos que con todo y que estuviera agitada aquella sociedad ante los muchos incidentes que con frecuencia se sucedían, no pudo registrarse lo que justifica esto

apartado. Sin embargo, sirven para esclarecer y enriquecer la propuesta, algunos apuntes y revisiones bibliográficas que comentaremos.

Desde 1854 (88) hubo insistente deseo en procurar a la nación que se agitaba todavía por las tormentas de la siempre presente pugna de liberales y conservadores, las invasiones y otros fenómenos, un **orden nuevo** basado en otros tantos ataques al viejo sistema el cual seguía infiltrado en diversas formas entre la sociedad. Pero todo parece indicar que las pugnas borraron aquella buena intención, pues los mismos que tomaron la iniciativa -los reformadores-

hacían del orden nacional su primera prioridad y no dejaban de hablar de pacificación. Al mismo tiempo aplicaban políticas que solo podían provocar el desorden. Sus adversarios tenían que pelear porque tardaban en aparecer a la estridente oposición (89).

Así pasaron los años hasta que en 1867, pacificadas y mucho las cosas, no transcurrió demasiado tiempo para saberse de nuevos brotes marcadamente violentos. Tras la Restauración, en el ámbito del ejército se mantenían a miles de no-bandidos (término acuñado por Collinwood) quienes se aliaron con los liberales pretendiendo conseguir una mejor vida y garantía de ésta. Pero el gobierno no podía mantener un ejército con grandes conglomerados en sus filas por aspectos de carácter económico y político. Por tanto debía licenciar a miles de soldados y así esperar que volvieran a su anterior vida de subsistencia. El resultado fue el bandidaje desquiciando lo social y la cuestión política del régimen. De esa forma

los rivales que aspiraban a la presidencia, como Porfirio Díaz, agitaban a los ex soldados asegurándoles que el gobierno de Juárez los había engañado e impugnaban abiertamente la capacidad de los administradores para lograr la paz (90).

Y si a todo esto agregamos que el 14 de agosto de 1867

Juárez convocó a elecciones, en razón de que dos años antes había terminado su periodo de gobierno. La publicación de esta convocatoria dividió a los liberales: juaristas, lerdistas, y porfiristas, eran los grupos en pugna, aparentemente por la innovación propuesta de crear el Senado mediante un plebiscito e instituirse el veto del Presidente a las resoluciones de las Cámaras.

Don Benito Juárez resultó electo Presidente. Este triunfo determinó la rebelión de algunos descontentos, quienes sostenían que el general Díaz había ganado la Vicepresidencia. El gobierno suspendió las garantías individuales y sometió a los rebeldes (91).

Habría que entender al Juárez que se integra a la actividad en momentos inciertos. Por consecuencia es que necesita fortalecer su imagen ante el pueblo. Desde el 15 de julio de 1867 lo recibe una nación ansiosa de paz y tranquilidad. Pero el pueblo, no hay que olvidarlo, fuera de esas hondas preocupaciones esparce su entretenimiento en actividades y hasta diversiones de todo tipo. Los gallos, o los toros son ese motivo de intenso impacto, por el germen festivo y violento que en ellos se produce. Así que la plaza era seguramente un pretexto mayor donde bien pudieron originarse brotes de inconformidad en respuesta a los sucedidos mismos del ruedo; y nada más que de la fiesta torera. Involucrar otros acontecimientos fuera de ese entorno no sería válido, pues ni siquiera ocurrieron estos hechos de agitación en los tendidos. Muy al contrario, el único aroma que se respiraba era el del gozo por la diversión misma.

De ahí, no sabemos si aprovechando la ocasión que tanto pudo favorecer aquel cambio de proceder, y entendiendo inclusive que las sociedades humanas, desde que existen como tal han mostrado signos violentos y sangrientos (conste que no es justificación al caso sino plena ubicación de sentidos racionales o irracionales que por desgracia los ha habido -como se ha dicho-, desde tiempos muy remotos). De tal modo, aquel espectáculo seguía bajo esas

connotaciones bien definidas, con sus justificables cambios en las distintas épocas por su tránsito en México.

Todo ello, como ya se ha insinuado, pudo haber sido un argumento para que el Benemérito impusiera aquella drástica medida hacia el espectáculo de toros. Pero recuérdese -- y no como insistencia justificadora -- que la plaza misma no fue escenario de brotes populares que violentaran a la sociedad.

El acento de la situación lo destacaba Juárez,

el federalista, ante el impuesto de la guerra civil y el reto del Congreso, [quien] se orientaba [Juárez mismo] sin cesar hacia la derrocha. El orden interno parecía exigirle. Para llenar las filas del reciente cuerpo el gobierno hizo inteligentemente policías de bandidos. Mejor dicho, hubo bandidos que convinieron en hacerse policías. Fueron ellos, y no el gobierno, los que así lo decidieron (92).

Todo esto no es nuevo. Sabemos de la realidad nacional que se orientaba por diversos rumbos, aunque cayendo en su mayoría en los terrenos más conflictivos. Por ejemplo, si bien fue relativo cierto orden interno que siguió a la intervención francesa, volvió a tornarse desorden en el Imperio (seguramente como respuesta de una permanente inconformidad) (93). El síntoma del orden

sólo empezó a avanzar algo cuando resultó más ventajoso que el desorden para los turbulentos; y aún entonces, la pacificación engendraba nuevas formas de descontento (...) (94).

En todo esto va implícito el continuo conflicto de los grupos políticos en el poder (o con ambición por el poder). Pero es de recordarse que la situación no podía continuar así, aunque fuera por algunos meses solamente. Si con la recuperación concebida como "restauración" la punta de lanza de esa causa que fue Juárez se interpone históricamente luego de "cuatro años de un gobierno que se desvanece hasta convertirse en símbolo", es así como quedaron atrás

los procesos de la Reforma con su esquema de libertad política, las intervenciones hechas, invasión, monarquía con príncipe extranjero, toda esa obligación, provocaba el olvido de un pasado difícil de arrancar. Pero nuevas experiencias en el campo de la política vuelta poder, originaría aspirantismos que provocaron incluso, las reacciones que se querían olvidar.

Un crítico panorama yacía en la entraña nacional en aquellos momentos (95), partaguas, ruptura que deseaba despojarse de un pasado ateniéndose a un presente que bien poco podría enfrentar al porvenir más que como aporía. Se apoderaba del ambiente la fuerza aceptadora de la libertad electoral como respuesta también a la presencia revitalizadora del progreso. No se quiere negar u ocultar todo lo acontecido en los procesos catárticos pero se llegaba al momento de comprobar ciertamente teorías, hipótesis o auténticas leyes en la sociedad. A los males se sumó el problema colectivo de un desempleo en las filas del ejército el cual, de pronto, se vio reducido en actuación. De ahí, la formación aislada pero fuerte de "feudos regionales" como el de Porfirio Díaz, quien iniciaría así una activa presencia en el teatro de las decisiones nacionales.

Y no acabamos por aceptarlo -a Juárez-, pues fue al fin y al cabo, un hombre de carne, hueso y espíritu y porque

tenía también otro ingrediente del político, solo que la leyenda y el lugar común lo han desfigurado tanto al pobre, que han acabado por arrebatarárselo: era flexible y conciliador (96).

Pronto dió inicio la pugna por el poder, como ya sabemos. Era preciso el que se diera a conocer la Convocatoria para las elecciones (ello ocurrió el 14 de agosto de 1867). Juárez, era un hecho, se respaldaba sustentando tal decisión en dos circunstancias:

primera por ser una deuda de honor contraída con el hombre; y segunda, por ser una satisfacción nacional, ya que Napoleón se había negado a reconocerlo o a negociar con él (97).

Los otros dos candidatos, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz asumían el compromiso con sus personales caracteres. Lerdo era impopular y su presencia sólo ocasionó divisiones en el gobierno. Díaz militar era una pieza valiosísima. Como político le quedaba todavía mucho camino por aprender. Era él, el candidato de la oposición, balanza política que lo hizo suyo y como manera de compensarlo honores diversos, negados por la patria, lo nombró candidato a la presidencia de la República. Entonces el presidente tanto a Díaz como a miles de soldados más no les otorgó reconocimiento de ninguna especie, por lo que se ganó con Díaz racio oponente pues el entonces general Díaz

se convirtió en el prototipo del patriota de todos aquellos que cargaron con el grueso de la guerra y que no alcanzaron honores, ni reconocimiento, ni colocación en el presupuesto al terminarse la contienda (98).

El resultado de todo aquello era el de 60 mil veteranos con una vida militar liquidada y difícil de incrustarse en la civil si no había los suficientes recursos para hacerlo. Díaz pudo apoderarse del gobierno por la vía del golpe militar, optando mejor retirarse de la contienda luego de ser aconsejado por la prudencia, aunque las huellas de sus pisadas quedaron desde entonces bien marcadas.

Al ganar Juárez las elecciones y asumir de nuevo otro periodo presidencial, el grupo en el poder argumentaba que eligiéndose a Juárez, el pueblo se elegía a sí mismo. La oposición manejaba el argumento del fraude electoral y su manipulación.

Volviendo al asunto del ejército.

TOROS

Plaza del Pasco Nuevo.

U. BENITO JUAREZ

GRACIOSA MOGANGA

SEIS ANIMALES UNOS
MOGANGA.

FUEGOS ARTIFICIALES

PRECIOS

La Empresa

Dice Ralph Roeder que la desmovilización del ejército desmoralizaba al país. Eran sesenta mil los individuos cuya rítmica vida era la "anarquía bélica" y descalificados para la existencia civil, muchos de ellos mutilados, desvalidos, sin recursos, sin pensiones, sin empleo, resentidos contra el gobierno que los abandonaba a la miseria y difícilmente asimilables por una población empobrecida y el país regurgitaba un excedente suficiente de estos patriotas superfluos para multiplicar las gavillas de bandoleros con una corriente tributaria de desperdicios sociales y para hacer de la rapiña un problema tan tenaz como lo fue para los franceses. Sobre estos residuos de la guerra resultaba tan fácil sembrar querellas políticas como lo fue transformar a bandidos en guerrilleros; y varios intentos en ese sentido se hicieron en el año 1868 (...) (99).

Las citas del autor que ahora recogemos nos dan soporte para justificar la parte final del planteamiento. Cuando la población para 1867 se estimaba en cerca de los 9 millones de habitantes (100), sesenta mil personas, básicamente en el Distrito Federal, significaban o contaban con un peso notable para resolver el factor económico de haberse pensado en su mantenimiento, como individuos enrolados en el ejército. Tal no ocurrió y de ahí que muchos mostraran estar "resentidos contra el gobierno" porque no se resolvía nada con quienes irían a convertirse en "patriotas superfluos" y aun peor, en "desperdicios sociales" que decayeron en el bandolerismo no solo en la capital sino en el resto del país, porque la miseria es la madre de todas las desgracias y cometer el robo, la rapiña fueron cosa común en aquel momento, como respuesta a la postura de Juárez que además de licenciar a ese ejército, no lo reconoció por la ayuda

a la causa liberal. Sin embargo las actitudes tomadas por aquellos ciudadanos sin oficio ni beneficio, "residuos de la guerra" adquirieron mayor relevancia hasta 1969. Esto es, luego de que Juárez ingresara a la ciudad, el 15 de julio de 1967 y hasta el fin de ese año, se dieron apenas tres corridas, y cuatro según registro (101) en ninguna de ellas hubo fuentes o brotes de violencia.

De esta forma vuelvo a sostener para concluir, que la idea planteada como argumento de Juárez a la cancelación de las corridas de toros, se descarta.

12.-DE QUE NO SE EXPIDIO EL DECRETO CON EL FIN EXCLUSIVO DE ABOLIR LAS CORRIDAS, SINO PARA SEÑALAR A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES CUALES GABELAS ERAN DE SU PERTENENCIA E INCUMBENCIA. POR ESO EL DECRETO FUE TITULADO "LEY DE DOTACION DE FONDOS MUNICIPALES" Y EN EL SE ALUDE AL DERECHO QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS PARA IMPONER CONTRIBUCIONES A LOS GIROS DE PULQUES Y CARNES, PARA COBRAR PISO A LOS COCHES DE LOS PARTICULARES Y A LOS PUBLICOS Y PARA COBRAR POR DAR PERMISO PARA QUE HAGAN DIVERSIONES PUBLICAS (DE LAS CUALES LA DE TOROS RESULTO SER LA MAS AFECTADA).

En distinta medida he abordado el asunto en esta parte de la tesis, pero considero de capital importancia detenerme a una interpretación a fondo de aspectos técnicos que tienen que ver con la decisión por el bloqueo al curso de las fiestas taurinas en la capital del país.

Se pensaría entonces que el resto de las opiniones deja de tener un peso o su importancia menor es inflada a circunstancias mayores posiblemente resueltas con algunos párrafos. Sin embargo, cada vez que se logran unificar en un criterio homogéneo con fines de solución al dilema, resultan formar una unidad sumamente relacionada con los hechos directamente concentrados en la fecha del 22 de noviembre de 1967. Por supuesto, hay visiones que se dan desde 1859 y 1963 pero

como marcado antecedente de hechos que rescataron su continuación e continuidad en ese 1887.

Puede resultar todo el estudio en que se ha detenido demasiada visión para tan poco destacable en el panorama: una prohibición. Lo significativo en todo caso es su presencia y duración en dos décadas, donde seguramente los principios de la idea del progreso hicieron su parte impidiendo durante ese tiempo una costumbre que bien pudo desaparecer por efecto de una pérdida de interés o de desaprobación total; razón ésta que bien se encargarían de abanderar los liberales.

Efectivamente como el encabezado de esta última propuesta lo dice, no fue la "Ley de dotación de fondos municipales" el documento de efecto retundo para "acabar" con la fiesta de toros. En todo caso se trata de un esquema legal con fines y propósitos de cobro de los arbitrios (y/o impuestos). En la segunda propuesta de mi tercer capítulo de tesis se hace revisión generalizada de la ley. En efecto, para el apartado de las "Diversiones públicas" se condiciona y se recomienda seguir unos pasos adecuados para su mejor desarrollo, aunque es inflexible y drástico el argumento del artículo 87, puesto que ya desde sus primeras palabras no están considerando como diversión pública permitida, las corridas de toros, por lo que se prohíbe en función de la negativa de otorgar la licencia respectiva en los ayuntamientos o por el gobernador del Distrito Federal. El destino de los impuestos o arbitrios era el de los fondos municipales, entidad administrativa que apoyaba fundamentalmente en las obras públicas (y no se si llamarle a la recuperación en 1887 un hecho de reconsideración, pues se derogó la prohibición para el apoyo de la obra mayor del desagüe del Valle de México, implícita a las

otras públicas y en consecuencia, aspecto este vigilado y apoyado por los Fondos municipales).

Va desde 1965 hubo de tomarse una primera medida legal por suprimir el espectáculo. Así como se pedía la prohibición de las corridas, y no aceptarse la medida, si en cambio se sugirió que se decretara la duplicación del impuesto fijado a las micmas a favor de los Fondos Municipales.

Esto nos mueve a pensar la alternativa del riesgo que significaban las fiestas de toros, -seguramente- con altos ingresos en la taquilla aunque para 1967 no repartidos convenientemente, llegando apenas un pequeño porcentaje al fondo municipal, lo cual significaba una reclamación a cada vez de celebrada una corrida.

C O N C L U S I O N E S

De la revisión amplia y generalizada al motivo de la prohibición y bajo el planteamiento de doce exposiciones, es de considerar -en primera instancia-, la participación directa de todos los elementos, como asociación de un momento histórico sometido a los rigores de la transición, a la renovación, tratando de superar la crisis nacional y procurando también la modificación de los valores ideológicos propios de una época cuyos contextos significaron arraigo mental significativo que se proyectó en la forma de ser y de pensar; tanto en sus costumbres como en su forma de vivir.

Si la fiesta de toros se consideró contraria a la civilización y el progreso, era de esperarse un combate directo para eliminarla, de

ahí todos los argumentos manejados por los hombres de esa época, hombres con ideas liberales, desecados de un cambio que tardaba en darse o de aparecer en escena, como deslumbramiento y azoro del esfuerzo mayor impuesto a tales ambiciones.

Por eso, la Fiesta torera concentraba de una forma especial, los ingredientes del carácter contra el cual se atentaba y pugnaba por su desaparición en consecuencia. De esa forma caos y anarquía, o el antitaurinismo de Juárez (si es que lo hubo), aunque lo fue y lo sigue siendo para muchos, son dos aspectos que animaron el estudio, pero han perdido peso al no encontrar en ellos el soporte necesario para continuar. El sentido de la imposibilidad de realizarse la nación como tal no sin antes eliminar, para permitir tal realidad los aspectos de "hipocresía, inmoralidad y de desorden" que desde 1959 fueron señalados abiertamente en el "Manifiesto del gobierno Constitucional a la nación", el cual cuestionó -hasta llegar a la propia médula- las costumbres, los hábitos, los privilegios "y -más profundamente- contra el modo de vivir y pensar de la mayoría de los mexicanos de aquella época" según nos lo muestra O'Gorman.

Que la prensa jugó un papel determinante en este asunto, es indudable. No fue masivo el comportamiento, aunque sí incisivo por parte de quienes no dejaron de insistir en la necesidad de su erradicación, resolviendo la propuesta por una mejor educación que generara factores de cultura importantes. Por eso, "moralizar en vez de corromper" fue la bandera instituida.

Liberales y positivismo también son parte del nuevo panorama y no es que no existieran. Surge una filosofía donde el orden y progreso

se postulan como razones existenciales para una nueva época por venir.

De lo que sucedió durante el Imperio de Maximiliano, apenas deja entrever intentos de prohibición que se resolvieron en los mejores términos sin alterar en consecuencia, un espectáculo al que era afecto el emperador (aunque solo haya asistido -no tengo más datos-, a dos corridas en 1864).

Si lo que apunté sobre Gaviño y Juárez como incómodo encuentro allá por 1863 y luego manera de arreglo o desarreglo en la corrida del 3 de noviembre de 1867, en que vuelven a verse las caras, resulta un modo de afectación al bloqueo, es o sería insignificante pensarlo como tal, pues esto se supone entonces en un arreglo de cuentas personales y nada más que eso.

En alguna medida la reafirmación de la segunda independencia abrió caminos para el logro de objetivos muy claros. Disipó -por algún tiempo- rencillas de todo tipo y solo se puso como constante recuperadora de lo que una primera independencia no había podido lograr. Razón emergente seguía siendo la de separarse o divorciarse de las "costumbres y los hábitos heredados de la época colonial" horizonte todo este que marca el arraigo mental tan pronunciado entre aquellos que, emancipados de una manera solamente formal, no habían conseguido las formas de independencia legal, social y hasta económica. De ahí la vicisitud que afectó una razón de ser tan indefinida de mexicanos quienes se dedicaron a la provocación, al desorden y a la lucha por el poder; todo esto en conjunto, permitió en consecuencia el avance de "las costumbres y los hábitos heredados de la época colonial" alterado si se quiere de forma, pero no de

fondo, puesto que se estaba ya en épocas distintas. Gran parte de esa lucha ideológica y por el poder la mantuvieron los masones, personajes de gran inteligencia y astucia quienes lucharon abiertamente contra la ignorancia, el fanatismo y el dogmatismo. Coníamos los tres, que dominaban el ambiente mexicano en el cual sus valores culturales escaseaban por lo cual el riesgo de infección por falta de preparación era mayor.

Hemos visto que el federalismo favorece la fiesta por la conformación de estados libres y autónomos agrupados entre sí. Por tanto, esa autonomía si bien, consiguió que la afectación ocurriera en el Distrito Federal, no sucedió así en el resto del país, en el cual las corridas de toros continuaron desarrollándose normalmente, tanto en pueblos como en ciudades.

El temor de Juárez a un levantamiento popular producido por todos aquellos que fueron licenciados luego de la lucha por la causa liberal puede ser en buena medida, fuente o brote de sospechas a nuestro estudio. Se esperaba que aquellos no-bandidos regresaran a su anterior forma de vida. Solo que ocurrió lo contrario. El bandidaje resultó ser la respuesta a aquella condición que incluso acarrió el malestar de 60 mil hombres alineados a la causa, de la cual no obtuvieron ningún reconocimiento; mucho menos un ofrecimiento de mejora en sus vidas. Esto, en su conjunto significaba un riesgo, pero la plaza de toros seguía siendo el centro de reunión colectiva donde la gente gozaba de todo cuanto en ella sucediera.

Sin embargo, llegamos a lo que sentimos como el alma de todo este asunto, esto es, lo relacionado al cobro de impuestos, pues era preciso que el (o los) ayuntamiento(s) supieran cuales "gabelas" eran

de su pertenencia o incumbencia y sabemos que GABELA tiene un significado de tributo, contribución o impuesto. Como se puede comprender, gabela es, ante todo, una exacción (o impuesto en resumidas cuentas) que los antiguos señores feudales imponían a sus vasallos, arbitrariamente y sólo con el objeto de emplearlos en comodidad propia. Esto lleva a pensar en una aplicación de sentido feudal por su género, de suyo arbitrario. Pero sobre todo es la forma en que la ley de Dotación de Fondos Municipales logró un control de los impuestos, control que requería una renovación o un ajuste ante los abusos cometidos. Ahora bien, la Constitución de Cádiz al referirse al papel de los municipios es clara y abierta, por lo que se adelanta en mucho a las condiciones de beneficio común que estos deben ofrecer, lejos ya de toda evidencia del pasado. Por lo que respecta a las medidas, estas se basan en disposiciones que se remontaban al año 1854; la ley de 1862, primer aviso de suspensión no cumplida, aunque aplicada la duplicación del impuesto fijado a las corridas de toros en abril de 1865 y luego, la puesta en vigor del ya multicitado art. 87 de la archicitada ley de dotación, al cual no otorga ipso facto la concesión de licencias para el desarrollo del espectáculo, esto como una medida que atentaba los intereses de la empresa, comandada por Manuel Gaviño, quien seguramente no llevaba bien el estado administrativo-económico de la plaza, lo cual tampoco satisfacía las peticiones del ayuntamiento por hacer la repartición equitativa y porcentual de los impuestos que debían ingresar al ayuntamiento, soporte de los fondos municipales, utilizados en las mejoras de la condición urbana, desagüe, alumbrado y otros servicios públicos.

De esa forma, podemos concluir que el motivo que llevé a no conceder las licencias para el desarrollo del espectáculo fue, única y exclusivamente administrativa, lo cual nos hace entender que si bien son implícitos los conceptos que promueven la prohibición - entendida como tal, aunque el art. 87 en ningún momento indicaba se procediera con dicha aplicación-, es más directo el factor relacionado con los impuestos. Lo curioso es que en esos justos momentos se concentraban las ideas, formulaciones y demás aspectos que decidí analizar, por lo que resulta aún más atractivo el conglomerado de propuestas.

NOTAS AL CAPITULO III

1 El Boletín Republicano No. 107 del 2 de noviembre de 1867.

CUADRILLA DE BERNARDO GAVIÑO

Cinco arrogantes y bravísimos toros de muerte de la sin rival hacienda de Atenco.-Un torete de la misma raza para la divertidísima mojiganga denominada: EL CONVIDADO DE PIEDRA Y DOÑA INES.-Ocho toros para coleadero, por parejas, con su premio para el que logre dar caída redonda, invitando para esta diversión a todos los aficionados que quieran tomar parte.-Toro embolado para los aficionados, el que saldrá adornado, tanto en la frente como en la cornamenta, con monedas de plata para los que las tomen.-Gran partimiento ó despejo de plaza, por uno de los mejores cuerpos de la guarnición.

La Junta establecida en esta capital para procurar socorro á las familias desgraciadas que se han quedado sin recursos en Matamoros y otras poblaciones mexicanas de las orillas del Bravo, casi destruidas por el Huracán, ha organizado una brillante función de toros cuyos productos están destinados a este objeto. Los propietarios de la plaza y el dueño de los toros, se han prestado generosamente á ello, y lo mismo ha hecho el simpático y popular jefe de la cuadrilla D. Bernardo Gaviño con su desprendimiento acostumbrado. La junta espera que el público acudirá solícito a esta función, que tiene por objeto enjugar las lágrimas de muchos infelices que se han quedado sin pan y sin abrigo.

ORDEN DE LA FUNCION

1.-Tan pronto como se presente en su palco el C. Presidente de la República se procederá al

GRAN DESPEJO O PARTIMIENTO DE PLAZA

2.-Una vez despejado el redondel, se procederá a la lid del primer Toro de muerte.

3.-Dará principio el Coleadero por parejas, y al que diere caída redonda, se le entregará un ramito con escuditos de oro.

4.-Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

5.-Otros dos toros de cola por dos parejas, con premio.

6.-Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

7.-Otros dos toros de cola por pareja, con premio.

8.-Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

9.-Otros dos toros de cola por pareja, con premio.

10.-Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

11.-Graciosísima mojiganga denominada:

EL CONVIDADO DE PIEDRA Y DOÑA INES

Con acompañamiento de Esqueletos, Diablos, etc.

12.-TORO EMBOLADO

Para los aficionados, el que llevará de ofrenda en la frente y cornamenta, Monedas de plata para el que logre cogerlas.

PRECIOS DE ENTRADA

Lumbreras por entero para ocho personas.....\$ 100

Entrada general a sombra..... 10

Entrada general a sol..... 02

La plaza estará magníficamente adornada interior y exteriormente. Por la junta central de socorros.-General Felipe Berriozabal, Rafael

Martínez de la Torre.-M. M. de Zamacona.-Agustín del Río.-Manuel Saavedra.-General Manuel González.-Vicente Riva Palacio.-Anselmo de la Portilla.-Ramón Guzmán, Secretario.-Francisco Espinosa, Secretario.-Jesús Fuentes Muñiz, Tesorero.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una de la tarde, y la función empezará a las tres y media.

NOTA.-Los boletos se expenden desde la víspera de la función, en el Fuente de San Francisco junto al núm. 4; y en las casillas de la plaza el día de la función desde la una.

2 Johan Huizinga. *Homo ludens*, o. 23.

3 R.G. Collingwood. *Los principios del arte*, p. 97-99. Una historia de la diversión en Europa podría dividirse en dos capítulos. El primero, al que se titularía *panem et circenses*, trataría de las diversiones en el mundo decadente de la Antigüedad, los espectáculos del teatro y el anfiteatro romanos, tomando su material del drama religioso y de los juegos del período griego arcaico; el segundo, al que se llamaría *le monde où l'on s'amuse*, descubriría la diversión en el Renacimiento y en las épocas modernas, primero aristocrático, provisto por artistas principescos, para espectadores principescos, luego transformado en grados por la democratización de la sociedad hasta llegar al periodismo y el cinematógrafo de hoy, y siempre tomando manifiestamente su material de la pintura, la escultura, la música, la arquitectura, las procesiones y la oratoria religiosas de la Edad Media.

Los lectores modernos, herederos de los prejuicios del siglo XIX sobre la identificación del arte con la diversión, han interpretado mal generalmente el ataque de Platón a la diversión, considerándolo como un ataque al arte; en el nombre de la teoría estética lo han tomado como un agravio, y han colmado de elogios a Aristóteles por una apreciación más justa sobre el valor del arte. No obstante, a decir verdad, Platón y Aristóteles no difieren tanto en sus criterios sobre la poesía, salvo en un punto. Platón pudo ver que el arte de diversión despierta emociones sin darle salida en la vida práctica; y concluyó equivocadamente que el excesivo desarrollo de este arte produciría una sociedad sobrecargada de emociones sin propósito. Aristóteles, en cambio, no razonó del mismo modo, porque según él las emociones generadas por el arte de diversión son descargadas por la diversión misma. El error de Platón sobre este punto le condujo a pensar que los males de un mundo entregado a la diversión podrían curarse controlando o aboliendo las diversiones. Pero una vez que el torbellino ha tomado su ritmo, eso no puede hacerse; porque la causa y el efecto se entrelazan en un círculo vicioso, que se rehará en el momento en que se le interrumpa; lo que empezó siendo la causa de la enfermedad se convierte sólo en un síntoma, que es inútil tratar.

Los peligros previstos por el profético pensamiento de Platón para la civilización necesitaron mucho tiempo para madurar. La sociedad grecorromana era lo suficientemente vigorosa para seguir pagando por seis o siete siglos el interés sobre la deuda acumulada de las energías de su vida diaria. Pero a partir de Platón la vida de esta sociedad se convirtió en una defensa de retaguardia contra la bancarrota emocional. Se llegó al momento crítico cuando Roma dio origen a un proletariado urbano cuya única función era comer pan gratis y ver espectáculos gratis. Esto significó la segregación de toda una clase que no tenía trabajo alguno, función alguna que

cumplir en la sociedad, ya fuera económica, militar, administrativa, intelectual o religiosa, cuyo único papel era el de ser sostenida y divertida. Cuando eso ocurrió fue sólo cosa de tiempo que la pesadilla de Platón sobre una sociedad de consumidores se realizara: los cárganos impusieron a su rey, y la historia de la colmena concluyó.

Además: Jorge Alberto Manrique, et. al. "Toreo, tránsito y permanencia" (pp. 191-200). El arte efímero en el mundo hispano.

-Francisco de Solano, et. al. "Las voces de la ciudad de México. Aproximación a la historiografía de la ciudad de México" (pp.55-76). La ciudad. Concepto y obra.

-José Francisco Coello Ugalde. "Relaciones taurinas en la Nueva España, provincias y extramuros. Las más curiosas e inéditas 1519-1935". (Separata, 293 pp). Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas Nueva época, I.

4 Huizinga, op. cit., p. 17.

5 Ibidem.

6 Agradezco al Lic. Julio Téllez García el permitirme el acceso a su biblioteca y llegar hasta el original de dicha corrida.

7 Heriberto Lanfranchi. La fiesta brava en México y en España. 1519-1969. T. I., p. 166.

8 Op. cit., p. 167.

9 Benjamín Flores Hernández. La ciudad y la fiesta, p. 122.

10 La Lidia No. 3 del 11 de diciembre de 1942.

11 Manuel Dublán. Legislación mexicana, T. X., p. 152 y ss.

12 Infra, NOTAS AL CAPITULO II, No. 120.

13 Dublán, op. cit., p. 153.

14 Jorge L. Tamayo. Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia, T. II., p. 512.

15 Edmundo O'Gorman. La supervivencia político-novohispana, p. 61.

16 Solange Alberro. Del gachupín al criollo, p. 107.

17 Elsa Cecilia Frost. Las categorías de la cultura mexicana, p. 124.

18 Op. cit., p. 126.

19 Ibidem., p. 128.

20 Luis González. Galería de la Reforma, p. 226.

21 Jorge Sayeg Held. El nacimiento de la república federal mexicana, p. 170.

22 Charles A. Hale. El liberalismo mexicano en la época de Mora, p. 4 n. 3.

23 Luis G. Cuevas. El porvenir de México, p. 402.

24 "La autonomía como la libertad, como el libre albedrío, es un concepto vacío, que es preciso llenar día a día con la acción. Ser libre no tiene sentido si no nos preguntamos, ¿para qué ser libres?" Discurso de Alejandro Gómez Arias sobre Autonomía Universitaria.

25 En la historia del toreo y en el último tercio del siglo XIX, encontramos varios acontecimientos que generaron la "bronca", tales como los ocurridos en la plaza El Huizachal un 20 de diciembre de 1885, misma que quedó parcialmente destruida. El 16 de marzo de 1887 en la plaza San Rafael se desarrolló una pésima corrida en que los toros de Santa Ana la Presa fueron malísimos. Sin embargo el sambenito de aquel desaguizado se le colgó a Luis Mazzantini, diestro español que toró aquella tarde. El 1 de diciembre de 1889 en El Paseo y con destrucción de la plaza, fue motivo más que suficiente

que originó una nueva prohibición contra las corridas de toros. Su duración fue de cuatro años.

26 Vicente Guarnier. "Y algo más sobre toros, su soledad sonora". En **El Búho**, 186. Sección cultural de **Excelsior**, 2 de marzo de 1991. Al espectáculo taurino asiste la mayor parte del pueblo, sin que en él falte ningún representante social. Lo mismo acuden obreros que comerciantes; artesanos que profesionales; ricos que pobres, y artistas en todos los monesterios. Y aristócratas de nuestra nobleza de hoy: la política, que es la única estirpe de "alcurnia" existente en nuestro mundo. La plaza de toros es, en la mayor parte de los países hispano parlantes, en los portugueses parlantes y en ciertas regiones de los mismo franco parlantes, el lugar físico y social en el cual la totalidad del pueblo alterna en una convivencia igualitaria. Un escenario en el que se vive intensamente el mismo paroxismo psicológico y colectivo. Donde el ministro comenta los pormenores con su vecino y lo mismo lo alcanza la llama de la emoción y levanta los brazos en pleno éxtasis, que increpa al matador con aspavientos y, a veces, hasta con improperios...

27 En la corrida del 3 de noviembre de 1867, verificada en la plaza **El Paseo Nuevo**, los costos eran los siguientes:

Entrada general a sombra: \$10

Entrada general a sol: \$2

Por otro lado, si algún capitalino quería acudir en esas mismas fechas al "Teatro Nacional" y escuchar una función de ópera allá, en las galerías pagaba la módica cantidad de \$0.75. Así también, un adicto a las bebidas generosas pagaba por un decimal, una de a dos, una **chica** o una **catrina**, que costaban respectivamente, uno, dos, tres y seis centavos; o un pinto tres **tlacos** (equivalente a cuatro y medio centavos).

28 Tamayo, op. cit., p. 526.

29 A inventar día a día el espectáculo. Así recordamos los intermedios teatrales, las suertes de lazar, colear implícitas en aquel entorno. No podían faltar los "payasos", las suertes del salto de la garrocha y con dos garrochas también; de "la mamola", de "la rosa", "los esqueletos toreros" y un sinfín de "temas con variaciones".

30 Antonio García Cubas. **El libro de mis recuerdos**, p. 356.

31 Gabriel Ferry (seud.). **La vida civil en México**, p. 23-4.

32 Edmundo D'Gorman. **México. El trauma de su historia**, p. 32.

33 Paul J. Vanderwood. **Desorden y progreso, bandidos, policías y desarrollo mexicano**, p. 74.

34 Clementina Díaz y de Ovando. "La vida mexicana al filo de la sátira", p. 103.

35 Op. cit., p. 107.

36 **El correo de México** No. 13 del 15 de septiembre de 1867, p. 3.

37 Luis González y González, et. al. **Historia moderna de México. República Restaurada (vida social)**, p. 617.

38 Daniel Medina de la Serna. **Las prohibiciones de la fiesta de toros en el Distrito Federal**, p. 7.

39 **El Boletín Republicano** No. 110 del 6 de noviembre de 1867.

40 **La prensa, pasado y presente de México**, p. 55, 104 y 106.

41 Armando de María y Campos. **De la Reforma al Imperio**, p. 106-8. En el Liceo Mexicano, el día 9 de agosto de 1867 se pronunció un discurso que puede considerarse como el acta de nacimiento de un movimiento para regenerar y nacionalizar el teatro de México.

"Compañía Dramática del Liceo Mexicano.-Primera temporada cómica de 1867 a 1868.-La nueva era de paz y de prosperidad en que la nación se encuentra hoy por fortuna, ofrece mucho campo a todos los hombres de saber y de patriotismo, para prestar un apoyo eficaz al engrandecimiento de México. A las voces de asociación y progreso que se oyen por todas partes, se ven brotar empresas útiles y sociedades animadas por grandes pensamientos. La sección de Teatro Nacional del Liceo Mexicano tiene a su cargo una de las misiones más altas, y una de las exigencias políticas y sociales más importantes: el teatro. La decadencia de este espectáculo eminentemente civilizador, es lamentable, así como su reorganización y su engrandecimiento es necesario. En la formación del repertorio nacional está interesada la honra de México, y este gran paso en la senda del saber y del progreso, será una nueva prueba dada al mundo de que los mexicanos saben tanto alcanzar las palmas de la victoria en los campos de batalla, como conquistar los laureles de genio y las ovaciones del talento (...)

Todo lo anterior viene al caso pues el promotor de este movimiento fué el autor, novelista y ensayista José T. de Cuellar, aquel quien recogió en su columna de *El Correo de México* la nota donde se cuestiona a la fiesta de toros.

42 Lanfranchi, *op. cit.*, p. 172. Plaza del Paseo Nuevo. Domingo 17 de noviembre de 1867. Primera función de la temporada. Cuadrilla de Bernardo Gaviño. Cinco bravos toros de Atenco. Además, la mojiganga de MOROS Y CRISTIANOS en GALLOS DE CARTON.

43 Gabino Barreda. *Estudios*, p. 76.

44 *Op. cit.*, p. 109.

45 Leopoldo Zea. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, p. 59.

46 *Op. cit.*, p. 182.

47 *Ibidem.*, p. 46.

48 *Ibidem.*, p. 47.

49 *Ibidem.*, p. 71.

50 Lanfranchi, *ibidem.*, p. 169. Plaza del Paseo Nuevo. Viernes 24 de junio de 1864. Gran función extraordinaria en celebración de la llegada de S.S.MM. II a esta capital. Cuadrilla de Pablo Mendoza. PLAZA PRINCIPAL DE TOROS DE LEON, GUANAJUATO. Jueves 29 de septiembre de 1864. Corrida en obsequio de S.M.I. Maximiliano I de México.

51 Armando de María y Campos. *Imagen del mexicano en los toros*, p. 127-8. "Una fiesta de toros en honor de Maximiliano y Carlota (1864)".

52 *Op. cit.*, p. 127-32.

53 *Diario del Imperio*. México, miércoles 5 de abril de 1865. T. I., No. 79 p. 318.

54 Torcuato Luca de Tena. *Ciudad de México en tiempos de Maximiliano*, p. 174.

55 *Op. cit.*, p. 119 y 127. ADICTOS AL IMPERIO. El señor Adalid, dueño de la hacienda "De los Reyes" quien hasta llegó a ser designado caballero de Su Majestad.

En lo político, Maximiliano consiguió la adhesión de algunos liberales. José Fernández Ramírez, enemigo meses atrás, aceptó la cartera de Asuntos Exteriores; los generales juaristas José López Uruga, Tomás O'Horan y Juan Bautista Caamaño se pasaron al imperio y en septiembre hicieron lo mismo militares prestigiosos del bando liberal como los generales Vidaurri y el coronel Quiroga que habían combatido con las armas a los franceses.

56. Dublán, op. cit., p. 24-5.

57. Antonio Sibaja y Batres. Comentario crítico, histórico auténtico a las Revoluciones sociales de México, T. VI, p. 216. Tan pronto como el Sr. Juárez estableció su gobierno mandó que se presentaran ante él todas las personas que hubiesen servido al Imperio en el ejército o en la marina civil. Algunos se ocultaron como D. Santiago Vidaurri que se alojó en la casa de un norteamericano, número 6 de la calle de San Emilio. Este ciudadano de los Estados Unidos denunció a su huésped y de ahí lo sacaron para fusilarlo, como se hizo en la plaza de Santo Domingo de la capital, tocando una banda de música piezas burlescas como "La Mama Carlota" y "Los Cangrejos", durante su ejecución. Fue fusilado también el general D. Tomás O'Horan.

Las 222 personas que se presentaron por el mandato de D. Benito Juárez fueron condenadas a cuatro, a dos y a un año de prisión.

58. Jorge Fernández Ruiz. Juárez y sus contemporáneos, p. 284-5.

59. Lanfranchi, ibid., p. 168-9.

60. González, Galería..., op. cit.

61. Gloria Villogas. "Reflexiones en torno al motor de la historia", p. 60-1.

62. Leopold Von Ranke. Pueblos y estados en la historia moderna, p. 475.

63. O'Gorman, La supervivencia política..., p. 88.

64. Ibidem., p. 85-6.

65. José Ortega y Gasset. Historia como sistema, p. 29.

66. Carlos Bosch García. Historia diplomática de México, p. 10.

67. O'Gorman, México. El trauma..., op. cit., p. 32. Nos interesa sobremedura y particularmente este enorme problema. O'Gorman resume magistralmente estos enfoques, confrontando las posibilidades a que se orientan cada una de las vertientes: la liberal y la conservadora. De esa forma conviene remitirse a la válida visión de nuestro historicista, quien postula:

LA TESIS CONSERVADORA (Propósitos)

Constituir a la nueva nación de acuerdo con el modo de ser tradicional, aceptando como vigente el legado de la Colonia; pero no como mera prolongación estática, sino logrando un progreso social y material que rivalice con el de Estados Unidos, pero siempre en lo compatible con el modo de ser tradicional.

LA TESIS LIBERAL (Propósitos)

Constituir a la nueva nación de acuerdo con el modo de ser de Estados Unidos. Se alcanzará así la prosperidad social y material logrado por el modelo norteamericano.

Luego va planteando todos los problemas que sorteo cada alternativa, los avatares, hasta la obtención de mezclas extrañas de esas dos entidades. Por lo tanto, la conclusión de O'Gorman va así:

LA TESIS CONSERVADORA
(Propósitos)

La tesis conservadora postula explícitamente como esencia el modo de ser colonial, pero implícitamente, quiere el modo de ser norteamericano. Es decir, quiere mantener la tradición, pero sin rechazar la modernidad, o para decirlo de una vez, solo quiere de ésta su prosperidad. En suma, la tesis conservadora acaba por reconocer a posteriori el a priori de la tesis liberal, es, a saber: la necesidad de la prosperidad de Estados Unidos.

LA TESIS LIBERAL
(Propósitos)

La tesis liberal quiere explícitamente el modo de ser norteamericano, pero implícitamente, postula como esencia el modo de ser colonial. Es decir, quiere adoptar la modernidad, pero sin rechazar la tradición, o para decirlo de una vez, solo quiere de aquélla su prosperidad.

En suma, la tesis liberal acaba por reconocer a posteriori el a priori de la tesis conservadora, es, a saber: la necesidad de mantener el modo de ser colonial.

48 Timothy E. Anna. *El imperio de Iturbide*, p. 17.

Sabemos ya que desde 1806 (68a) surge una logia (68b) con serias pretensiones del logro emancipador. Nos interesa ahora seguir el curso y la actividad de masones (68c) de una y otra ideología. El rito escocés (68d), da cabida a las ideas de conservadores en tanto que el yorkino (68e) lo será para los de los liberales. Sin embargo, la aparición de esta logia en particular nos atrae sobremanera (68f) y pretendemos para ello, abordar el curso de los movimientos de la masonería en el periodo ya indicado, intentando ser específicos.

Entre 1821 y 1822 se dan varios acontecimientos destacados, a saber:

-la llegada a México del diplomático norteamericano Joel R. Poinsett en plan de observador (68g), los indicios bien claros porque cayera Iturbide del imperio, promovido al asunto por el periódico *El Sol*; y la expedición del plan de Casa Mata.

Poinsett, un obsesivo del poder definió su estilo en medio de un instinto "idealista fervoroso y cabal", con ello

no las hubo con irrealistas empecinados, a quienes pudo imponer la supremacía de lo ideal sobre lo irreal (68h).

La manera en que el embajador se reflejó ante la sociedad muestra unos propósitos obsesivos, pretensiones ambiciosísimas y un deseo por imponer cambios en los programas de mentalidad, que no fue cosa de establecerlos solo en nuestra nación. También viajó por Suecia, Finlandia, San Petersburgo, Moscú, Kasán. En Moscú se entrevista con el zar Alejandro a quien trata de convencer para envolverlo en propósitos que lo hicieran estar al servicio de su país.

Por lo también destaca Fuentes Mares un aspecto reflejado más que en sus acciones mismas, en su rostro que "delata concentración, inteligencia analítica, talento para la acción" según cuatro retratos

que entre él existan. Su tipo psicológico dice el historiador chihuahuense es "inténico, esquizotímico". Hombre de temperamento especial que a fuerza de profundar algo, lo consigue. Claro, de por medio, la intriga juega un papel trascendental.

Los otros sucesos van en relación al disgusto por la presencia rectora de Iturbide. Por eso

la vez constante en contra de Iturbide a fines de 1821 y principios de 1822 partió del periódico El Sol, que hablaba a favor de los masones escoceses y por tanto estaba a favor de los Borbones (62i).

Claro que en la misma publicación y poco antes de la proclamación del emperador postulaba con acierto: que repúblicas como los Estados Unidos no eran adecuadas al panorama nacional pues ello ocasionaba la presencia de "multitud de pequeñas repúblicas". Su tendencia central es lógico- daba pie a tales comentarios. Padeció este periódico el rechazo de la monarquía por lo que reanudó sus números a dos semanas de la abdicación (en abril de 1823).

Personajes como Miguel Ramos Arizpe, Mariano Michelena, Luis Iturrigarria son dirigentes organizativos de las logias masónicas escocesas, opositoras en gran medida al régimen iturbidista. Sabemos que Peinsett hace una visita a México en octubre de 1822 con propósitos por establecer el modelo de república federal que emanaba de la suya propia, como una manera de dar cabida a lo que muy pronto será el "Destino manifiesto" (63j). Luego entonces, al proponerse el Plan de Casa Mata, este

no pedía la creación de una república, sino que de hecho garantizaba la continuación de la monarquía, tuvo el efecto de destruir el gobierno central, como lo explicara Nettie Lee Benson (68k). El artículo décimo del plan de 11 partes pedía que el gobierno en la provincia de Veracruz se depositara en la diputación provincial de Veracruz hasta que se resolviera la crisis (68l).

En esa forma, el mencionado artículo movió a todas las diputaciones provinciales a hacer suyo el Plan de Casa Mata y de esa forma lograr el control estatal o provincial, de manera independiente en un caso extremo. El plan en consecuencia tuvo apoyo en cuanto lugar se presentó.

Se piensa que por continuador al proyecto español -"una monarquía constitucionalmente central que reconocía los poderes y privilegios regionales (aun cuando Fernando VII había rechazado personalmente esa tradición, en su intento de crear un absolutismo nuevo, más conservador)"- este fue un intento por derrocar a Iturbide.

Bajo esta luz, parece que no es posible interpretar al Plan de Casa Mata como una conspiración masónica secreta para reemplazar al emperador nacido en México por un miembro de la dinastía de los Borbones de España, como algunos historiadores sostienen. Quizá eso fue parte de la motivación de algunos individuos como Echávarri, quien pudo haber conservado ciertos sentimientos de simpatía hacia el acuerdo original de Iguala en donde se pedía que un Borbón tomara el trono de México pero tal idea de seguro la hubiesen denunciado, y de hecho ni siquiera fue considerado por las provincias y sus dirigentes civiles y militares criollos. De cualquier manera no se puede

rechazar de un plumazo el testimonio de Bustamante, Zavala y Alimán con respecto a que al menos algunos de los líderes de Casa Mata estaban motivados por el plan escocés de colocar un Borbón en el trono (42a).

Todo ello indica la propuesta no superada por ver en el poder a uno de los continuadores o sostenedores de la monarquía, en primera instancia; y en segunda la de garantizarse la continuidad del proyecto conservador. Pero entre fines de 1822 y comienzos de 1827 surgieron en forma masiva logias antiliturdistas, escocesas y masonicas, dirigidas por los republicanos que recién habían vuelto. Borbonistas y republicanos las constituyeron, y personajes importantes (como Guerrero, Bravo o Victoria) mostraron su oposición a la causa iturbidista con lo cual se consiguió dar un paso sólido a la oposición; aunque podemos respirar la confusión pues

Aún cuando la mayoría era aún leal a Iturbide a fines de 1822, las logias se convirtieron en centros que estimularon un sentimiento antiliturdistista entre estos oficiales (43a).

Y era claro que hasta en los apoyos de Iturbide -caso de Lorenzo de Zavala- se diera un síntoma de no afinidad, pues Zavala pugnaba por la república federal -en cuanto ideas- mostrando así su rechazo a los escoceses, que promovían la causa conservadora. Y dentro del esquema de Zavala, su afecto por la ocupación monárquica en México por un Borbón era evidente, aunque es verdad, quienes mantuvieron en pie tal alternativa poco gozaron, pues la aceptación no creció notablemente.

En cuanto al pensar de la masonería o de esta como encauzadora de los debates políticos que entonces no contaban con dirección propia, nos damos cuenta de que al sancionarse el Acta Constitutiva de la República, disentir en contra de ella era disentir contra la patria misma. Por eso, los escoceses mostraron preocupación por organizarse pues

en el país nunca había existido una política de partidos políticos organizados, y la logia ofrecía una excelente organización con reglamentos muy claros y con formas definidas para aceptar a nuevos miembros (44a).

Y si ellos conseguían tal estructura, resultado de su necesidad conformadora, no se quedaron atrás los yorkinos, encauzados por Poinsett quienes se integraron en logia. Algunos de ellos fueron: Lorenzo de Zavala, José María Tornel y Mendiola y Vicente Guerrero. A su vez, los yorkinos operaban en función del federalismo, del antihispanismo y la defensa de la independencia. Irrumpieron en momentos muy necesarios pues la liberación parecía regresar a su punto de partida en cuanto modo de ser provocada por los postulados conservadores-católicos, sostenidos por escoceses, promotores del esplendor que con todo y el ataque de que fueron víctimas -ellos y el sistema- se mantuvieron, alterados en su forma quizás; en su fondo fue muy poca la afectación.

Dos frentes de lucha ideológica aparecían en la liza. Sin embargo, los fines y objetivos de cada uno de ellos es como pensar en prácticas de laboratorio: en permanente mezcla.

48(a) Manuel Esteban Samirán. **Apuntes sintéticos sobre la masonería en México**, p. 5. En el año de 1806, se fundó una Logia Simbólica en la calle de las Ratas, No. 4, hoy séptima de Bolívar No. 73, casa en que vivía el regidor del Ayuntamiento de México, don Manuel Luyando; esta Logia fue establecida por don Enrique Muñiz, a la cual pertenecieron algunos regidores del Ayuntamiento de México, entre los que se encontraban don Manuel Luyando, el Marqués de Ulupapa, el licenciado Verdad y otros del mismo Ayuntamiento, que ya trabajaban en secreto por la Independencia de México. En dicha Logia aparecen los nombres de Fray Melchor de Talamantes, de don Gregorio Martínez, don Feliciano Vargas, don José María Espinosa, don Miguel Estancourt, don Ignacio Moreno, don Miguel Domínguez, don Miguel Hidalgo y Costilla y don Ignacio Allende, estos dos últimos proclamaron la Independencia de México el 15 de septiembre de 1810; vinieron expresamente a recibir masones antes de la Independencia y posaron en la casa No. 5 de la calle de las Ratas, en que vivía un señor de apellido Lindo. La logia llevaba el nombre de Arquitectura Moral y se ignora bajo qué auspicios trabajaba, pues no existe documento oficial que dé una idea, de su origen y dirección.

48(b) Enciclopedia "Monitor" T. 3. p. 4084. Se llama logia a la agrupación de masones que se reúnen en el templo, lugar en el que habitualmente llevan a cabo sus trabajos. Cada logia está dirigida por un presidente, que tiene el grado de maestro y el título de Maestro Venerable, al que ayudan el primero y segundo vigilante, el creador, y el secretario. En escala descendente están el tesorero, el hospitalario, el experto, el maestro de ceremonias, el primer diácono, el segundo diácono y el cobijador interno.

48(c) Op. cit. Sociedad secreta cuyos miembros afirman la existencia de Dios, se reconocen entre sí por medio de signos y emblemas y están divididos en grupos llamados logias. La leyenda atribuye a Hiram, arquitecto de Salomón, la fundación de la masonería, pero en la actualidad se piensa que tuvo origen en las corporaciones de los albañiles ingleses, que se reunían en logias con el objeto de mantener en secreto las peculiaridades de su oficio.

48(d) Lorenzo Frau Abrines. **Diccionario enciclopédico abreviado de la masonería**, p. 165-6. **Escocés**. Nombre de varios ritos de la Masonería que se descomponen en las siguientes denominaciones: Escocés Filosófico, en 15 grados; Escocés Primitivo, en 25 grados; Escocés Primitivo, en 33 grados; Escocés Reformado, en 7 grados; Escocés Filosófico, en 18 grados; Escocés Antiguo y Aceptado, en 33 grados. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado en 33 grados constituyó una reforma realizada por el rey de Prusia Federico II sobre la base de todos los demás Ritos llamados Escoceses. El verdadero origen del título del Rito llamado Escocés Antiguo y Aceptado se remonta a una disidencia surgida en 1739 en la Gran Logia de Inglaterra, a la que se acusaba de haber suprimido muchas de las antiguas ceremonias y de haber alterado los Rituales e introducido innovaciones, injiriéndose en las ciudades que se hallaban bajo la jurisdicción de la logia de York. Los disidentes se acogieron bajo la bandera de York y formaron una nueva Gran Logia de Inglaterra con el nombre de Régimen Escocés Antiguo, dando a la Madre Logia de donde procedían el título del Régimen Moderno (...). Por otra parte, hacia 1802 surgió en América un nuevo régimen bajo el título de Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en 33 grados, Rito que ha promovido grandes controversias, siendo considerado dentro de la Orden masónica. Además de los anteriores

Ritos, llevan el nombre de Escocés muchos grados de los mismos y de otros Ritos.

42(e) Op. cit., p. 408-9. York. Ciudad de la Gran Bretaña, céntrica en los fastos de la Masonería. Fue construida, según se consigna en los ritos, con el nombre de Eboracum, un siglo antes del nacimiento de J.C., por las sociedades de constructores que acompañaban a las legiones romanas y que la convirtieron en centro de las célebres Hermandades de constructores, las cuales encontraron en ella seguro refugio y se conservaron intactas, salvándose de la ruina y descomposición a que llegaron en diferentes épocas las corporaciones del continente. Carta de York. Documento histórico, cuya autenticidad ha sido puesta en duda por algunos investigadores, que constituye uno de los Códigos más antiguos de la Masonería y sobre el cual se han basado las principales Constituciones que se conocen.

42(f) David Brading. Los orígenes del nacionalismo mexicano, p. 130-1.

"...importante resulta señalar que los yorkinos representaban el primer intento por destruir la perpetuación del sistema colonial que sustentaba el Plan de Iguala. Muchos españoles peninsulares mantuvieron sus posiciones influyentes en el ejército y la burocracia; los comerciantes gachupines eran numerosos y muy importantes. ¿Qué era la independencia si no liberarse de la presencia de los españoles? Debiéndose al expresivo antiespañolismo de antiguos insurgentes y de la gran mayoría del pueblo, los líderes yorkinos votaron sucesivamente dos leyes, en 1827 y 1829, que estipulaban la expulsión de casi todos los españoles del país.

42(g) José Fuentes Marín. Poinsett. Historia de una Gran Intriga, p. 51. Ya en México, Mr. Poinsett se revistió, alternativamente con los diversos caracteres a que se prestaba su ambigua condición viajera: algunas veces como representante semioficial de su gobierno, y otras las más, como un simple viajero particular. Iturbido, por otra parte, fue informado de la visita de Mr. Poinsett, e inmediatamente se propuso evitar su desembarco, mas la orden imperial o no llegó a tiempo o no fue obedecida, ya que Santa Anna, jefe de la guarnición en el puerto, no sólo no opuso reparos al desembarco, sino que agasajó al recién llegado con la mayor efusión. Pese a los deseos de Agustín I, del 17 de octubre de 1822 era ya Poinsett un huésped inevitable.

42(h) Op. cit., p. 11.

42(i) Anna, op. cit., p. 70.

42(j) Juan Antonio Ortega y Medina. Destino Manifiesto, p. 120 y ss. El legado puritano adquirió naturalmente entre los estadounidenses sus características peculiares hasta encontrar históricamente su propia consagración y fórmulas agresivas: destino manifiesto. Es a saber, misión regeneradora, libertaria, democrática y republicana sobre todo el continente... y sobre el mundo entero. Si los Estados Unidos se convertían en el santuario de la libertad y de la democracia, ello era debido al indiscutible y heredado designio providencial y no por mero capricho o contingencia. La economía divina dirigía de tal modo la marcha de la historia (aquí la idea de progreso espiritual-material peregrino queda subsumida en la de progreso ilustrado) que el fanal americano alumbraría los inciertos pasos de los hispanoamericanos por el camino de la independencia, del progreso y de la libertad. La regeneración se proyectaba, por consiguiente, a escala continental; pero se aspiraba incluso a una

ocula mayor, universal. La extensión del área de la libertad, como lo pensaron y expresaron los norteamericanos más audaces, ambiciosos y prominentes, llevó pues a decir, ni más ni menos, que la secularización de la vieja idea original de la regeneración espiritual.

La imaginación norteamericana se calentaba con las míticas riquezas de México y soñaba con penetrar en un no lejano día "in the Hall of Montezuma" (expresión que casi se convirtió en atractiva eslogan de la época) y de paso dedicarse al depurador y purificante deporte de saquear conventos, iglesias y catedrales atiborradas de oro y plata mal habidos. En 1853 la razón que se daba para extender la Unión Americana hasta Panamá era la existencia de las riquísimas minas de plata mexicanas y centroamericanas, que así pasarían a poder de un pueblo más industrial y más inteligente.

Como puede verse, el argumento de la tan manoseada regeneración se utilizó eficazmente por los norteamericanos para excusar doctrinal, religiosa e históricamente su intervención no sólo en México sino también en el resto de Hispanoamérica: "La inspiración moral de los expansionistas -escribe Justin H. Smith- se derivó de la concepción de un deber religioso capaz de regenerar al pueblo infortunado del país enemigo, atrayéndolo hacia el vivificante santuario de la democracia americana." Y sobre el mismo tema de la regeneración, pero en términos ya de ecuación secular (evangelización = civilización = democratización), como en el caso anterior, tenemos este piadoso-político consejo del *Heraldo de Nueva York* (15 de mayo de 1847): "La universal nación yanqui puede regenerar y emancipar a ese hermoso país y facilitar a sus habitantes el modo de apreciar y disfrutar algunas de las muchas ventajas y bendiciones de que nosotros gozamos". No creemos que violentemos demasiado los textos por el hecho de querer detectar en ellos la tradicional corriente regeneratrice anglosajona, cuyas fuentes reformadas (anglicanismo, puritanismo) ya conocemos.

68(k) Anna, *ibidem.*, p. 193. Cfr. Benson, Nettie Lee. "The Plan of Casa Mata". *Hispanic American Historical Review* 25, 1 (febrero de 1943): 45-46.

68(l) *Ibid.*

68(m) *Ib.*, p. 195-6.

68(n) *Ib.*, p. 101-2. Refiriéndose en concreto por cuerpos militares clave, como el Décimo Primer Regimiento de Caballería, que había lanzado una representación antimonárquica ante el congreso el 6 de mayo de 1822.

68(o) Enrique Plasencia de la Parra. *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, p. 41.

69 Gibaja, *Ibid.*, T. V., p. 331.

70 José María Mateos. *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. Por (...) fundador del rito nacional Mexicano G.I.G. y VEN. MTRO. DE LA R.L. FORTALEZA No. 6. Publicada con autorización del SUP.GR.orienté del mismo rito en su periódico oficial "La Tolerancia". México, 1884, p. 13.

71 *Op. cit.*, p. 47.

72 Flores Hernández, *op. cit.*, p. 123-4. Si bien este ordenamiento legislativo solo debía tener aplicación obligatoria en el Distrito Federal, no tardó mucho en ser imitado en disposiciones semejantes expedidas por diversas entidades federativas: Puebla en enero de 1868, Chihuahua poco después, Jalisco el 16 de diciembre posterior, y

casi enseguida, San Luis Potosí, Hidalgo y Coahuila. Pero, en general, la prohibición en provincia no tuvo larga vida -salvo en Oaxaca, donde continúa hasta ahora-, y no mucho después casi solamente persistió en el Distrito.

77. José María de Cossío, et. al. Los Toros. T. VI., p. 704. De la fiesta de toros en la Argentina y, propiamente relacionado a la prohibición que allí se dió se dice: Pero la fiesta de los toros se estrella contra mil escollos. En 1822, durante el Gobierno de Martín Rodríguez, aparece un Decreto prohibiendo en todo el territorio de la provincia las corridas de toros sin permiso del jefe de Policía y exigiendo en todo caso que los toros fueran descornados. En 1856, las Honrables Cámaras dictan una ley prohibiendo el establecimiento de plazas o circos para corridas de toros en todo el territorio del estado. Pese a tal prohibición, en 1870 se da alguna corrida y en 1880 se llega a construir una placita. Toros *Cara-Ancha* en 1882, pero en 1890 la Sociedad Protectora de Animales denuncia una corrida de toros embolados que había de tener lugar en un terreno de la calle de Victoria, y el asesor municipal aconseja la prohibición.

p. 756: República Dominicana. Mientras estuvo unida a España, en Santo Domingo también se lancearon toros en ocasiones solemnes, pero al cobrar la independencia la fiesta taurina fue prácticamente abolida.

p. 758-9: Uruguay Del 26 de febrero de 1889 es el siguiente dato:

"A las dos de la tarde del mismo día -escribe Gori Muñoz- varios diputados pidieron la abolición de las corridas en toda la República. Era durante la administración de Tajes, pero en el mismo año (1889), el Consejo de Estado nombró una comisión para proveer la ley abolicionista de las corridas, cuya comisión expidió un voto favorable. Las dos tendencias antagónicas mantuvieron un criterio sin llegar a expedirse con una solución definitiva.

La enconada cuestión volvió a plantearse ahora en la Legislatura que habría de reemplazar al Consejo de Estado. Un nuevo y borrascoso debate tuvo lugar, y la Cámara de Diputados sancionó, a mediados de 1892, la resolución derogatoria de la ley por una abrumadora mayoría. Todo lo que la minoría consiguió fue la reglamentación de las picas con toros embolados para ahorrar al público el espectáculo del sacrificio de los caballos."

Y añadió el citado historiador: "El empeño en promulgar o derogar definitivamente la ley da idea de que las corridas eran en verdad populares. Sus apasionados partidarios se sentaban en la Cámara Alta; los senadores partidarios del restablecimiento del espectáculo tenían un solo voto de ventaja, ventaja que desapareció cuando don José Batlle y Ordoñez, con su voto en contra, dio motivo a un empate que habría de repetirse una vez reabierto el debate, con lo que el proyecto fue desechado. Ni aun así se dieron por vencidos los apasionados partidarios. En 1900 una nueva campaña se mueve en favor del proyecto rechazado. Volvió a triunfar en los debates y otra vez los partidarios de la derogación de la ley de 1889 vuelven a la carga y obtienen mayoría. Al fin se llega a una fórmula transaccional: los toros estarán embolados.

Pero el asunto no había terminado todavía. Así modificado, el proyecto volvió a la Cámara de Diputados, la que después de borrascoso debate rechazó la enmienda del Senado. La Asamblea General debió expedirse en 1902. Sin debate alguno se rechazaron los proyectos: "el presentado por los diputados, con toros de punta que

podían matar al torero, y al de bandereros, con toros embelados que no podían matar, pero que podían ser muertos por los toreros".

Decreto de la supresión de las corridas integrales. Únicamente estaban permitidas aquellas que constaban con la desaparición de la primera y cuarta cuarte. El aficionado uruguayo no cedió en su empeño vindicador: mítines, conferencias, asambleas en el Teatro Solís, gestiones e intentos de legisladores, todo cuanto hay que hacer se hizo.

Las presiones políticas en torno a la prohibición de las corridas habían cedido ligeramente. En la Colonia del Sacramento (o San Carlos) se construyó en 1907 una plaza con capacidad para 10,000 espectadores.

Armando de María y Campos. Breve historia del teatro en Chile... y de su vida taurómaca, p. 45-6. El 15 de septiembre de 1823 el Congreso dictó una ley declarando abolidas perpétuamente en el territorio de Chile las lidias de toros, tanto en las poblaciones como en los campos, provocando una suspensión temporal, porque la afición al espectáculo estaba tan arraigada, que poco a poco volvieron a restablecerse las corridas en las provincias, motivando que el ministro del Ejecutivo, Diego Portales, remitiera a los Intendentes con fecha 24 de noviembre de 1835, una circular en la cual les decía que el Gobierno había sabido que en algunos pueblos de la República, se infringía escandalosamente la disposición referida, por lo cual el Jefe Supremo de la Nación le había ordenado que encargase a los Intendentes que velasen por su observancia bajo la más estricta responsabilidad.

Con lo que se le dió la puntilla a la fiesta taurina en Chile que, por otra parte, no dejó para la historia del torero en América nombre alguno de los lidiadores españoles o chilenos, ni de los criadores de toros en aquellos lejanos campos de la América del Sur.

71 EXACCION. Véase impuestos y/o gabelas.

75 GABELA, tributo, contribución, impuesto.

Estas palabras se refieren a una idea común y su diferencia consiste en que GABELA explica las EXACCIONES que los antiguos señores feudales imponían a sus vasallos, arbitrariamente y con sólo el objeto de emplearlas en comodidad propia. Tributo es la exacción que imponen los conquistadores a los pueblos conquistados, no solo por utilidad propia, sino también en reconocimiento del dominio. CONTRIBUCION es la exacción general y que se hace extensiva a todas las clases de la sociedad por el gobierno de las mismas, y con el objeto de subvenir a sus atenciones sociales. IMPUESTO es una parte de esta misma CONTRIBUCION, referente a un solo ramo de las rentas públicas. D. Irigo López de Tobar, imponía GABELAS a sus pueblos para sostener sus necesidades, sus placeres, sus castillos y sus caprichos. Legaspi exigía TRIBUTOS a los indios de Filipinas, y Cortés y Pizarro los exigieron a los americanos. Napoleón exigía CONTRIBUCIONES; los malos hacendistas exigen impuestos. Las CONTRIBUCIONES suponen un sistema rentístico. Los IMPUESTOS un remedio casero para curar los males de la sociedad (López Pelegrín).

76 El siglo diez y nueve, Séptima época, año vigésimo cuarto, del jueves 7 de octubre de 1867, T. V., No. 91 p. 3.

77 Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857, p. 33.

78 José Gamas Torruco. El federalismo mexicano, p. 33.

70 Edmundo O'Gorman. "Fr. Servando Teresa de Mier" (Seis estudios históricos de tema mexicano). p. 90-1. Pero si el Imperio fue popular del de Iturbide, también lo fue la República. Experimentado aquí con los resultados que se sabe, el régimen republicano era el único sistema que quedaba para articular en él la fórmula salvadora. Pero aconteció, como siempre acontece cuando se pretende resolver la vida por aplicación externa de remedios infalibles, que las circunstancias reales no se dejaban imponer tan fácilmente. En primer lugar surgió inmediatamente un problema obscuro. Se vio que decir república era una ambigüedad, porque había una serie de repúblicas, posibles según se acercasen o alejasen de los dos extremos de república federal con soberanía de las entidades federales o bien de repúblicas tipo centralizada. ¿Cuál de estas formas contenía la fórmula mágica para México? Esta era la gran cuestión, la decisiva y en torno a ella giró por muchos años toda la historia política de nuestro país.

71 Constitución de 1857, op. cit., p. 33-4.

72 Gamas Terruco, op. cit., p. 47. "La nación queda una, indivisible, independiente y absolutamente soberana en todo sentido, porque bajo de ningún respecto político reconoce superioridad sobre la tierra. Sus intereses generales los administra la autoridad central dividida en tres poderes supremos... Cada estado es independiente de los otros en todo lo concerniente a su gobierno interior, bajo cuyo respecto se dice soberano de sí mismo. Tiene su legislación, su gobierno y sus tribunales competentes para darse por sí las leyes que mejor le convenga..." (Fragmento del Pacto Federal de Anáhuac).

73 Constitución de 1857, ibidem., p. 34-5.

74 Gamas, ibidem., p. 74

75 Constitución de 1857, ibid., p. 40.

76 Ib.

77 Ib. p. 41.

78 Ralph Reader. Juárez y su México, p. 997-8. "El federalismo era un anacronismo, adoptado en los primeros días de la República como una reacción y una garantía contra el poder centralizado de los regímenes coloniales y conservadores, que creó una federación floja y flaca de gobiernos regionales que correspondía a la psicología de la nación en las etapas embrionarias de su desarrollo; la guerra extranjera había estimulado la coherencia nacional y exigía el robustecimiento correspondiente de la autoridad del gobierno supremo. El foco de estas tendencias estaba concentrado en el Congreso que, en virtud de ser el Poder Legislativo, ejercía un control receloso sobre el Ejecutivo, y como la enmienda recomendada por la convocatoria [a elecciones] tendientes a aumentar las facultades constitucionales del Presidente y a debilitar las del Congreso, no podían menos que suscitar una oposición que el gobierno anticipaba y pensaba circunvenir, dirigiéndose directamente al electorado. La necesidad de contrarrestar la flaca filosofía federalista y de frenar sus efectos políticos quedó ampliamente demostrada por una década de dura experiencia y confirmada por el Congreso mismo al conceder facultades amplias al Presidente para la defensa del país; pero el centralismo era un sistema identificado con las dictaduras conservadoras, y las reformas indicadas despertaron las sospechas de la oposición, que veía en la invocación -el fruto gastado- de la excesiva discreción concedida al Presidente durante la guerra y de su emancipación del freno constitucional al prerrogar su ocupación del poder

arbitrariamente en 1845. Al profanar el Arca intocable del Testamento, Juárez fue herido por el clamor supersticioso de los ciudadanos. A pesar del tabú, la consulta se verificó; mas el resultado le fue adverso y tuvo que remitir las reformas al Congreso. Para la impresión dejada por su iniciativa resultó más perjudicial que su fracaso, porque en el curso de la controversia se creó en la opinión pública la presunción de un designio, de parte del Presidente, de usurpar la corona constitucional con un subterfugio democrático: presunción fervorosamente fomentada por la oposición que, a falta de fuerza propia, absorbía como una esponja toda fuente de descontento, toda indicación de transgresión, para aumentar sus filas y ampliar su voz."

90 Vanderwood, *op. cit.*, p. 62. Hubo un acuerdo en 1854, y los liberales reunieron suficiente fuerza provincial para obtener un tenue poder nacional con una vaga coalición de ambiciones frecuentemente en conflicto. A pesar de la debilidad de este núcleo, desencadenaron la reforma prometida mediante una política de enfrentamientos, en que insistían en que no deseaban ser duros con sus adversarios. Para afirmar *el orden nuevo* habían atacado vigorosamente al antiguo, no solo al ejército y a la Iglesia sino a todo el sistema que siguió a la Independencia, con sus caudillos, sus bandidos, su desorden deliberadamente mantenido en el campo, y sus comunidades indígenas con sus prioridades comunales tradicionales. Paradójicamente, los liberales hundieron el país en un desorden total en su frenético afán por imponer el orden. Para ellos, paz era igual a progreso, pero necesitaban el desorden para crear su propio estado de cosas: su sistema. El desorden no es exclusivo de los pobres y los desposeídos. Las élites también conocen su valor. Pero los liberales mexicanos descubrieron que el desorden, una vez alentado, no es fácil de dominar, y que el restablecimiento de la tranquilidad nacional podía costarle al país un alto precio.

91 *Ibidem.*, p. 63.

92 *Ibid.*, p. 74.

93 Antonio Rojas Pérez Palacios. Centenario de la Restauración de la República, p. 84-5.

94 Vanderwood, *ib.*, p. 76.

95 Archivo General de la Nación (AGN). Ramo: Gobernación leg. 1506-7, caja 1935, exp. 5: "De Tranquilidad pública del 2 de octubre de 1865".

--:(AGN). Ramo: Gobernación leg. 375, caja 492, 1 exp.: "Ley de los inquilinos 8 al millar" [respecto a la proporción de cobros].

96 Vanderwood, *ib.*, p. 91.

97 Daniel Cosío Villegas, et.al. Historia moderna de México. La República Restaurada (Vida política), p. 56-7. La tarea de avanzar y conseguir a la vez esas dos metas resultó excesiva para México, a causa de la desproporción entre la magnitud de ella y el tiempo y la adversidad de las condiciones en que debía realizarse el intento. México debió concentrarse entonces en el avance hacia una de las metas a costa de abandonar el progreso en la otra, continuando así hasta el momento en que el desequilibrio era ya grave e imperativo restablecer el equilibrio; de ahí que debiera volver sobre la meta abandonada para avanzar hacia ella, pero aplazando el progreso en la otra. Y así llegó a romperse el equilibrio de nuevo y a necesitarse su restablecimiento.

La vida del México independiente hasta 1867 se consagra de preferencia a conquistar la libertad política; con el triunfo de los liberales en las guerras de Reforma e Intervención no sólo la consiguen, sino que en ella creen tener la clave de la felicidad nacional. Sin embargo, bien pronto se advierte el problema de la descompensación, pues mientras en la acción política se había llegado a una situación en verdad halagadora, la economía del país estaba en ruinas después de medio siglo de destrucción y estancamiento. El grupo de los grandes liberales reformistas hace de 1867 a 1876 un esfuerzo patético para que el país progrese económicamente sin sacrificar la libertad conquistada; pero la liquidación de la presencia de estas dos guerras mantiene todavía al país en la discordia civil, en el motín y en la revuelta; no mejoran de modo visible las condiciones materiales de la gente, y a veces empeoran; el estancamiento o la regresión inducen a apatocar el progreso con un ansia cada vez más perentoria, y, al mismo tiempo, asoma y crece la duda sobre el valor y la eficacia de la libertad.

96 Op. cit., p. 78.

97 Roeder, op. cit., p. 998.

98 Ibidem., p. 999.

99 Ibid., p. 1013.

100 Ciro Cardoso. México en el siglo XIX, p. 55.

101 Lanfranchi, ib., T. I., p. 171-2. Según su registro: Hubo temporada en la plaza de toros del Paseo Nuevo a principios de año (Bernardo Gaviño y su cuadrilla: toros de Atenco) y otra que principió en el mes de noviembre; pero las corridas fueron prohibidas en el Distrito Federal y tuvo que suspenderse.

PLAZA DEL PASEO NUEVO. Domingo 13 de enero de 1867. Función extraordinaria a beneficio del Hospicio de Pobres. Por unos aficionados. Toros de Atenco.

PLAZA DEL PASEO NUEVO. Domingo 3 de noviembre de 1867. Extraordinaria y grandiosa función a beneficio de los desgraciados que han sufrido las consecuencias del horroroso huracán e inundación en Matamoras y otras poblaciones mexicanas de las orillas del Bravo, a la cual asistirá el Presidente de la República Mexicana C. Benito Juárez. Cuadrilla de Bernardo Gaviño. Cinco toros de Atenco.

PLAZA DEL PASEO NUEVO. Domingo 17 de noviembre de 1867. Primera función de toros de la temporada. Cuadrilla de Bernardo Gaviño. Cinco bravos toros de muerte de Atenco.

PLAZA DEL PASEO NUEVO. Cuadrilla de aficionados. Extraordinaria y grandiosa corrida de toros, manganee y jaripeo por jóvenes aficionados, dirigidos por Bernardo Gaviño, a beneficio de nuestros hermanos de Matamoras, que arruinados por el huracán que causó tantos males en la frontera de nuestra patria, deben recibir en tan tristes circunstancias un testimonio de afecto de los habitantes de la capital... Se lidiarán 6 toros de muerte de Atenco, bajo la dirección de Bernardo Gaviño..." (La Iberia. No. 220, del sáb. 7 de diciembre de 1867).

PLAZA DEL PASEO NUEVO. "A las cuatro y media. Cuadrilla de Bernardo Gaviño. Cinco toros de Atenco. Habrá enseguida una mojiganga que lidiará otro torito, después del tercer toro de la lid. Toro embolado de costumbre." (La Iberia. No. 233, del dom. 22 de diciembre de 1867).

C A P I T U L O I V

LOS DIVERSOS COMPORTAMIENTOS

QUE SE DIERON DURANTE LA AUSENCIA DE CORRIDAS DE TOROS EN LA CAPITAL DEL PAIS, EN EL PERIODO DE 1867 A 1886.

La relación del mexicano con los demás hispanoamericanos no parece totalmente emancipada aún de la relación de los hispanoamericanos todos con el español: a pesar de las diferencias existentes en este punto entre hispanizantes e indigenistas, en conjunto los hispanoamericanos se consideran, y crecientemente, diferenciados del español; desde luego, mucho más, indudablemente que entre sí; y no simplemente por americanos, sino incluso como hispanoamericanos. José Gaos. En torno a la filosofía mexicana, p. 75.

Escasa es la literatura del género que puede darnos idea sobre el acontecer taurino en México de 1868 a 1886. Pocos libros apenas si recogen cualquier información vertida en las publicaciones periódicas de la época y sólo uno de ellos, el del Dr. Carlos Cuesta Baquero, hoy de muy difícil acceso (véase bibliografía), nos narra con lujo de detalle la fiesta que entonces se desarrollaba. No es fácil ajustarme a una interpretación, pero sentir que se cuenta con un sustento, me permite hacerle frente a la empresa.

Inmediatamente después de puesta en vigor la "Ley de Dotación de Fondos Municipales" de la que se ha hecho referencia, un grupo de aficionados intentó con una labor de convencimiento no prescindir de su diversión predilecta. Sus esfuerzos fueron inútiles, pues no

consiguieron respuesta alguna, aunque si bien el decreto ya imperaba para el Distrito Federal -como fue su objetivo- lograron por otro lado, se derogara lo que ya el Estado de México, en auténtica condescendencia aplicaba en sus dominios. La lucha continuó, incluso por varios años, pero no hubo más remedio que demoler la plaza de toros del Paseo Nuevo, labor iniciada el 14 de julio de 1873 y concluida el 15 de octubre del mismo año.

El ayuntamiento de Toluca por imitación y por complacencia para con el inmortal Juárez prohibió al 87 (artículo de la Ley de Dotación de Fondos Municipales), pero después cediendo á las instancias de los aficionados lo derogó y dió permiso para la construcción de la plaza de toros de Tlalnepantla y Cuautitlán, dando por razón de la condescendencia el que era necesario proteger á la Empresa ferroviaria que construía el ferrocarril del Distrito Federal á los citados pueblos de el Estado de México (1).

Debido a todo lo anterior, el estreno de la plaza de toros en Tlalnepantla ocurrió el 26 de abril de 1874, a un año de la inauguración del ferrocarril (5 de mayo de 1873). Toluca por entonces tiene a su cargo los poderes del estado, de ahí que Tlalnepantla, Cuautitlán y otros catorce distritos estuviesen bajo su administración y jurisdicción.

Quiere decir esto que los aficionados capitalinos volverían a la plaza 6 años después de aplicada la prohibición y en otra entidad que no es el Distrito Federal. En cuanto a la de Cuautitlán, por los mismos años debió levantarse hasta quedar desplazadas ambas, luego de que la de El Huizachal -más cerca de la capital del país-, abría sus puertas el 1 de mayo de 1881.

El 20 de diciembre de 1885, es destruida esta plaza, provocado el asunto por una crecida bronca. Fue entonces cuando se pensó en explotar Tlalnepantla y Cuautitlán de nueva cuenta. Por eso, a partir

del 14 de febrero de 1886, y en Tlalnepantla las corridas de toros seguirán celebrándose con sobrada exaltación, misma que esa tarde ocasionó tumultos y hasta homicidios de dos personas cuyo intento desbocado por entrar a una plaza abarrotada movió a la gendarmería a cortar cartucho de modo inmoderado, "matando á los dos irreflexivos que con la vida pagaron su impetuosidad".

"Juvenal" no dejó escapar la ocasión y apuntó en **El Monitor Republicano**

aquella frase "que se entiende por toros", (es un) estribillo con que daba á comprender Chávarri (Juvenal), que las corridas de toros eran la diversión por excelencia escandalosa, sanguinaria y apropiada para traer entre los pies el principio de autoridad (2).

Es de hacerse notar un interesante debate que muestra tendencias apoyadas por fundamentos como el de la modernidad vs. tradición; o el de la civilización vs. barbarie luego de que se hacen más notorias las líneas de trazo asumidas tras el separatismo de las dos Españas; y que durante el porfiriato alcanzan estaturas diversas.

En ese sentido la iglesia continuaba perdiendo fuerza y terreno y ya lo dice José C. Valadés:

Postrada está (...), en el último tercio del siglo XIX, la cultura religiosa en México, no tanto a causa de las confiscaciones de los bienes de la iglesia, cuanto al afán de los dignatarios católicos de gastar los días y los años en acercarse no a su grey sino al gobierno civil (3).

Con esto notamos que el ambiente para el espectáculo taurino como tradición durante el tiempo de la prohibición impuesta en el Distrito Federal se vea fortalecido en provincia primero, eliminando la disposición que ciertos gobernadores impusieron en sus estados; segundo, llegando al extremos de la provocación cuando en el estado

de México se inauguraron varias plazas y sin espacio de ninguna especie para con la severa aplicación vigente en la capital del país.

Ello permitió que la modernidad y la tradición se enfrentaran dando a su vez resultado igualmente la confrontación civilización-barbarie luego de que entre otras cosas la iglesia afrontaba una época crítica provocada por la violenta ruptura de relaciones civiles y religiosas. Ello altera severamente el panorama de una iglesia que se ve restringida a participar pues el calendario de actividades rigurosamente católica se ve afectado por el complemento de las funciones profanas, como las corridas de toros.

En 1888 el papa León XIII preocupado por la ruptura de relaciones entre México y el Vaticano, pronuncia palabras dirigidas a un grupo de mexicanos que visitaron Roma en aquel año. Les dice:

"¡Fugliese al Cielo que México, a ejemplo de otras naciones, se acercase a Nos y a esta Silla Apostólica con relaciones y vínculos aun más estrechos y cordiales! ¡Con cuánta mayor diligencia procuraríamos entonces su bienestar! ¡Con cuánto empeño nos ocuparíamos en hacer volver al pueblo Mexicano a su antiguo fervor y en despertar en él aquella fecunda actividad de vida religiosa que al mismo tiempo que acarrearía en sumo grado el bien de las familias, influiría igualmente en la verdadera prosperidad del Estado" (4).

Un ambiente como ese, de inmediato produjo la baja sensible de participación que la iglesia tuvo y que fue perdiendo desde que se impuso la "ley de desamortización de los bienes eclesiásticos" y luego las "leyes de Reforma". De esa manera los toros ganaron adeptos e incluso se convirtieron en casi la única tradición popular al ir a la baja las fiestas religiosas. Estaba implícita una necesidad por divertirse antes que convertir el ambiente en caldo de cultivo para movilizaciones sociales de gran repercusión.

Tras resolverse en la ciudad de México el problema de corridas suspendidas en 1887, tres años después vuelve a suceder un caso similar, solo que con matices de lo violento, tras estallar una bronca en la plaza "Colón" al intentarse lidiar unos pésimos toros de *Ciencuequillas* que encrespaban a la afición, esta optó por destruir la plaza. Ello ocurrió el 2 de noviembre y como entre los hechos fue agredido un gendarme, el gobernador del Distrito Federal, José Cevallos de inmediato prohibió las fiestas que tuvieron nuevo retorno el 20 de mayo de 1894.

Otros fueron los intentos de prohibición ocasionados por remedos de toros, como los de *Nopalapan* cuando el 1 de diciembre de 1889 en la plaza Paseo y en ocasión del beneficio de Manuel Hermosilla, el desorden irrumpió desquiciando al público asistente, indignado de tal espectáculo y poniendo las cosas al rojo vivo.

Recién llegado a México el torero sevillano José Machio "competidor de *Lagartijo* y de *Frascuélo*" se presenta en el Huizachal. Un año después hará lo mismo en Tlalnepantla. Los toros, que fueron de Atenco apenas cumplieron y el diestro estoqueó bien a su primero, solo estuvo mediano con los otros llegando a dejar vivo al cuarto porque se defendió humillando y alargando el cuello al entrar a la suerte".

Dejó aquí una primera evidencia de la presencia española en México, en la ya plena decrepitud de Bernardo Gaviño.

Esto es apenas un vistazo a la actividad taurómaca en las cercanías de la capital del país, durante el receso obligado de casi 20 años. Pero, inquieta saber qué pasaba en el resto del país, cuáles maneras de torear se practicaban y por quién; así como la forma de



México, el pueblo se divierte que para eso no falta brío.



¿Cuándo cuando se trataba de elegir la diversión era mucha la
 ¿diversión que se palpaba.
 ¿Siempre vamos hoy? se preguntaban.
 La respuesta fue: "¡Vamos al Pulcanchal! ¡Vamos a los toros!"

entender la aceptación o rechazo que tuvo todo aquel contexto de la fiesta y como fue sublevándose cada vez más, hasta considerarse una auténtica muestra del nacionalismo taurino.

Entonces, diestros como Lino Zamora, Ignacio Gadea, Pedro Nolasco Acosta, José de la Luz Gavidia, José María Hernández "El Toluqueño", Jesús Villegas "El Catrín", y muchos más, desarrollan un toreo provinciano, que parece gozar de una evocación propia de las descripciones románticas.

Para contar con precisión en las apreciaciones de aquel toreo, el juicio del Dr. Cuesta Baquero es importante, pues es quien vive de cerca esa época. Nace en 1864, en 1885 -cuando publica sus primeras visiones taurómacas-, el espectáculo proyecta aquella intensidad solo afectada a raíz de los cambios de 1887 en adelante.

El mismo se encarga de advertirnos que

La anterior generación, nuestros padres, no iban a las corridas para examinar de estética y geometría, sino tan solo para admirar y entusiasmarse con lo que juzgaban valentía y destreza.

Tan generalizada, y con tal convicción, estaba la idea de que para saber de toros era necesario ser caballista que por no serlo los toreros españoles se les dirigieron cuchufletas, y por no saber charrear, como lo sabían la mayoría de los matadores aborígenes, se creyó que eran incapaces de torear y que a los primeros intentos serían víctimas de las reses (5).

Y es que francamente el espectáculo refugiado en provincia era algo, que a nuestros ojos resulta de lo más extraño, pero que en la época así se manifestaba, ya que dentro de su desarrollo se intercalaban en la corrida misma, después del segundo y tercer toro, por ejemplo, un jaripeo con yeguas salvajes. Entre aquellos que dominaban tal suerte se encontraba Manuel González Aragón, diestrísimo enlazador, así como los imprescindibles Nolasco Acosta, Ignacio Gadea y Fonciano Díaz.

Ahora bien, si en España el torero se sucedía como espectáculo sin trabas de ninguna especie, en él todavía se manifestaban factores que pueden tener parosidos con el tipo de fiestas desarrolladas en México. Si las corridas mixtas se realizaban en España, en nuestro país había mojigangas y castillos de cohetes: así como otra cantidad de ingredientes diversos. Bajo ese entorno no se podía dar un síntoma de opinión que originara estudios o crítica hacia algo que si encontrará distinta condición de 1887 en adelante.

En su gran mayoría quienes participaban eran lidiadores de campo, vaqueros de gran agilidad corporal y temeridad pero sin una escuela o un estudio que avalara sus quehaceres cotidianos. De lo que sí era un hecho, es la forma en que aquellos toreros asimilaron mucho de lo expresado por Gaviño, imitaron lo que le veían hacer

y los otros lidiadores mexicanos que después han estado en los ruedos (hasta 1884), fueron en gran mayoría, porque solo Jesús Villegas hizo la excepción: discípulo del torero de Puerto Real (6).

La fuente que ahora me apoya, explica otros fundamentos como son los de la creación de una escuela mexicana del torero -en cuanto si la hubo o no-. Para dicha "institución" no cabe a Gaviño el papel de fundador, sino que se atribuye a los toreros mexicanos de antes y después de Bernardo, o contemporáneos a él.

Porque Gaviño al ser maestro no podía enseñar sino lo que había aprendido, el torero español; que no perdía la nacionalidad porque fuera practicado por mexicanos (7).

Y en su momento se indicó que los públicos asistentes al espectáculo no gozaban de educación taurina, por lo que una apreciación vertida por ellos, o era falta de elogio, de censura o de rigor. Pero se resalta que de 1885 en adelante, básicamente en la plaza El Huizachal y entre los concurrentes al departamento de sombra

había un grupo de aficionados que evolucionaban, que ya tenían nociones de lo que era el torero moderno. Sin embargo la reacción singular a todo esto surgió en 1887.

Debió manifestarse por entonces un propósito de desvinculación, que pondría fin al largo ciclo de la influencia de Gaviño, y

Para destronar a la sexagenaria escuela en que se había formado la afición, para destruir los ideales y preocupaciones que había creado, la nueva tenía necesidad absoluta de dos factores: el tiempo, porque la evolución no es repentina, y apóstoles teóricos y prácticos, para que los primeros por medio de la Prensa, en las reseñas predicaran y difundieran la doctrina y los segundos practicándola en los ruedos demostrarán que no era ensueño, que no era quimera (8).

Todo lo anterior es el panorama de lo que era en sí la cuestión técnica de la fiesta y cómo la valoraban actores y públicos. Ahora bien, por el lado de la visión misma del espectáculo como tal, propondré en seguida un apunte mayor sobre lo que, a mi juicio son los "inventores de la autenticidad taurómaca mexicana"

Han quedado atrás los Avila, Dionisio Ramírez "Pajitas" y otro conjunto de toreros con quienes se da el primer avance en lo relativo a la identidad, a la independencia, a la propia razón para expresar un torero que no se desprende del arquetipo puramente español, pero que, todos ellos, en conjunto le van a dar sellos de originalidad pues el campo arroja posibilidades muy prácticas y vistosas. Y en la plaza se inventan otras tantas de las que son depositarios y permanentes continuadores y evolucionadores (porqué no decirlo, con su debido tiento) otros personajes a continuación reseñados.

Destacan -para comenzar- Lino Zamora y Jesús Villegas "El Catrín". Del primero, su vida se envuelve en leyendas y novelas; versos populares y tragedia. Lino el joven, cuya cuna es Querétaro, o es Guanajuato (ca. 1840-1884), o cualquier otro lugar de la región,

comienzo a escandalizar con sus modos atrevidos y arriesgados de hacer el toro. ¡Como peccos! Su feudo sienta reales en Guanajuato y Zacatecas, dos lugares de rancio sabor barroco, dos lugares que insinúan por sus ornamentos las formas explosivas que Lino Zamora fue haciendo suyas.

"El Catrín" viene a ser el segundo mexicano en torear ante la afición española. El primero de ellos es Ramón de Rosas Hernández "El Indiano" (fines del siglo XVIII) mulato, por cierto y nacido en Veracruz. Jesús Villegas lo hace durante los años de 1957 a 1959. Poco se sabe de él, si acaso por la competencia con Lino que ampliaremos en seguida, no sin referir cierto parecido aristocrático habido con Rafael Pérez de Guzmán, diestro de linaje y prosapia española.

Jesús Villegas era muy querido de la afición guanajuatense cuando alternó con Lino para trabajar en su compañía. En dos corridas actuaron: la del 11 y del 18 de diciembre de 1963. En la primera, Zamora opacó a Villegas, robándole la simpatía del público. Y volvieron a verse las caras el 19, tarde en la que muerto el primero ya la gente se había cansado de aplaudir al favorito Lino Zamora, por lo que se despertó en Villegas la emulación.

Fisó la arena el segundo toro de la tarde, que pertenecía a la vacada del Copal y fue negro, de libras bien armado y codicioso.

Villegas soltó el capote y recortó al toro con la montera dos veces. Lino Zamora a su vez soltó el percal y citó a la res para quebrar a cuerpo limpio, acudió el toro y el diestro fue enganchado y volteado, sufriendo una herida entre las dos vías que puso en peligro su vida, y además un varetazo en el vientre y un puntazo en el brazo

derecho. El diestro se retiró a la enfermería por su propio pie y fue curado por el Dr. Rómulo López. El toro tomó con voluntad y poder 11 varas, dió cinco caídas y mató dos caballos; fue pareado por José M. Ramírez y lo mató Jesús Villegas de una estocada muy baja.

En cuanto a Pedro Nolasco Acosta, modelo del torero "feudal", sentó sus reales en San Luis Potosí. Infinidad de veces actuó en la Plaza del Montecillo bajo particulares características de hacer el toreo, pues da la impresión que en la provincia aparte del reposo y el sosegado andar, se estancó la tauromaquia mezcla de lo español y lo nacional -insistimos- sin operar algún cambio significativo. Además de su desempeño a pie, lograba lucirse desde el caballo. Blanco, rubio, de ojos azules y con unos mostachos impresionantes fue Nolasco figura destacada, el cual permitió el acceso a su feudo, entre otros a: Lino Zamora, Bernardo Gaviño, Juan Núñez (padre), Ponciano Díaz, Francisco Gómez "El Chiclanero", Francisco Jiménez "Rebujina", José Sánchez Laborda, Fernando Gutiérrez "El Niño", Joaquín Artau. Como puede verse, las restricciones feudales de muchos toreros que se apoderaban del terreno e impedían el acceso a otros, fueron rotas permitiendo el flujo de otros tantos matadores así como de la estructura propiamente técnica de la lidia y su aderezo estético en sí.

¿Que dónde puede estar entonces la razón de esa autenticidad taurómaca, si todo era estancamiento?

Todo precisamente, no. La inventiva se daba con creaciones permanentes en el ruedo cuyo sentido no se orientaba hacia un fin específico; y si fin específico era el beneficio del toreo tal se

presentaría en un momento significativo que ya veremos al arribar a los años de 1885 y 1887 respectivamente.

Por otro lado, legitimar desde nuestra perspectiva la mencionada "invención" no es destacar de un collar su bisutería. Estamos pronunciándonos por aquel "toreo" desarrollado en los albores de una etapa distinta. A raíz de 1867, año de la prohibición impuesta a las corridas de toros por motivos que en fondo tienen que ver con aspectos económicos, y por el amanecer de 1887 se manifiesta la esquematización del "antes y el después..."; una transición de épocas en cuyo terreno comienzan a pasar elementos que bien pronto desaparecerán dando espacio al toreo de a pie a la usanza española y en versión moderna. Dicha versión será novedad entre nuestros aficionados de fines del XIX. Por supuesto que esa afición poco podía participar en la censura o el elogio debido a su poca consciencia de lo que hacía el torero. Será en 1885 cuando arribe a México José Machío (de quien ya hablé páginas atrás), diestro español quien se encarga del movimiento preparatorio que culminarán Mazzantini, Ramón López, "Cuatro-dedos" y otros de 1887 en adelante. Y es que lo primero de que debían deshacerse es de una escuela española anacrónica cuyos valores se mezclaron con la *autenticidad taurómaca mexicana*, lograda desde los Avila hasta Ponciano Díaz. Machío y sus compañeros basaron su quehacer en el reposo que da el tiempo ante la nueva evolución y sobre todo por elementos atrincherados en las nuevas publicaciones taurinas que aparecían con fuerza desde 1884. Caso de *El arte de la lidia* (cuyo director fue Julio Bonilla).

Solo que el 8 de febrero de 1885 al torear Ponciano Díaz en El Huizachal se manifestó un sentido de desviación nacionalista en

extremo: "la patriotería". En dicha ocasión fueron de Santín los toros jugados pero como no se prestó demasiado a las condiciones poco faltó para que la corrida alcanzara el calificativo de la "gran corrida del siglo XIX", según apreciaciones de *El arte de la lidia*. Y todo

porque se vio en ella el sentimiento patrio en todo su apogeo y los diestros del país no obstante su torpeza o su ninguna escuela de torero, fueron a cada momento aplaudidos.

Y nos revela al respecto Cuesta Baquero:

He subrayado los conceptos de este párrafo para hacer notar que la patriotería y la ignorancia eran los terribles enemigos que tuvieron los toreros españoles que llegaron a México en aquellas épocas.

Tal situación alcanzaba pues, no solo la condición de inventiva y de gusto popular por la autenticidad. También se agregaba al escenario un hondo comportamiento que ya no caía en nacionalismo sino en chauvinismo el cual, al parecer, fue bandera enfrentada a la expresión técnica y estética llegada recientemente de la península española. Aunque Ponciano siguiera matando de pinchazos en la paletilla y estocadas bajísimas, aún así, el *Diario del Hogar* proclamaba: "Podemos asegurar que ninguno de los toreros extranjeros que últimamente han toreado en esta capital está a la altura de Ponciano Díaz".

Bajo ese síntoma, el año 1887 se acercaba para demostrar que el caldo de cultivo de las nuevas expresiones estaba ya listo. Los libros y tratados de tauromaquia así como periódicos más formales del tema planteaban serias dudas entre aficionados de apertura que cuestionaban las cosas que pasaban. Justo a ello, las actuaciones de Luis Mazzantini en Puebla (marzo de 1887) fueron cruciales y

definitivas para enriquecer el criterio fomentado entre esos aficionados de avanzada.

Pero no adelantemos visperas. Quizás consciente del estado de cosas, el atenuqueño se hizo anunciar la tarde del 14 de junio de 1885 en El Huizachal así: "Ponciano Díaz y su cuadrilla hispano-mexicana. Toros de San Diego de los Padres". Y en esa ocasión, la prensa anuncia que el de Atenco dió una estocada que "fue de la escuela española" ya que la colocó perfectamente "y el matador dejó el estoque en el cuerpo del toro".

El hecho merece recordarse y hacer que pase a la posteridad, porque fue el primer ensayo que hizo Ponciano Díaz para estoquear "en lo alto como entonces se llamaban a las estocadas bien colocadas". (*Roque Solares Tacubac*).

¿Pretendía Ponciano algo con esa posible condescendencia?

Quizás instrumentar una forma en la que su expresión podía alinearse a aquellos nuevos fenómenos antes que rechazarlos. Sin embargo no llegó a satisfacer el empleo absoluto de la forma española y acabó por darle a su expresión personal un toque recíproco entre su propio y nacional quehacer, y la moda puesta en vigor. Quiero decir que coqueteó con el toreo español pero no acabó aceptándolo; por eso se convierte en el último reducto de la expresión nacional ya prácticamente liquidada justo el año de su muerte: 1899.

Por otro lado ¿qué era y qué fue Bernardo Gaviño para el toreo mexicano? El propio Carlos Cuesta Baquero nos dice que:

Su educación dependía de una anticuada escuela del toreo, que establecía mucho valor, pero poco arte y cero elementos de plasticismo.

En manos de Bernardo Gaviño se encontraba el toreo primitivo, cuya raíz se diluyó al arribar a América, pues su separación con la

modernidad de su época ya no tuvo continuidad de esta lado del mundo. En todo caso quienes así lo sostuvieron fueron Juan León "Leoncillo" o Francisco Montes "Paquiro", contemporáneos a su generación.

No está lejos de lo que hicieron Juan Pastor "El Barbero" o Manuel Díaz "el Lavi" y Julián Casas "el Salamanquino" a quienes acompañó en los redondeles de Cuba y Lima. Pero el apogeo de Gaviño fue tal que las contratas se dieron permanentemente, por lo que su nombre aparece registrado en infinidad de corridas, al menos en San Pablo y el Paseo Nuevo. Fue una figura en su momento. Pero también un "obstruccionista" -término empleado por Roque Solares Tacubac- que retardó la evolución del torero aquí, en México. Inmediatamente de que llegaban paisanos suyos les bloqueaba el paso: "ponía en juego influencias e intriga para que no los contratasen y si no lograba su propósito mandaba a las plazas de toros, chusmas que llevaban la consigna de lapidar y decir insultos a los nuevos toreros". (Cuesta Esquero).

Los cincuenta años de actividad por parte de Gaviño representan por un lado, posibilidades de mejora en las técnicas taurinas. Pero por otro, una lamentable pérdida de valores ocasionados por descuidos y mezcla de sus normas, entonces en boga y que, al final de esa "dictadura" taurina el resultado es el de una reducción de los procesos técnicos y estéticos, en aquel torero. Y consideramos esto a partir del "obstruccionismo" que retardó la evolución.

Frente a las condiciones que dejaba Bernardo Gaviño y las que tenía puestas en práctica Ponciano Díaz, surge un renacimiento forjado por dos vertientes:

a) la llegada de toreros españoles desde 1885;

b) promoción clave. Pedro Nolasco Acosta, torero potosino, amigo de Carlos Cuesta Baquero, regala un valioso ejemplar de **El Toreo. Doctrinal taurómico** del tratadista español José Sánchez de Neira.

En los artículos de *Roque Solares Tacubac* se observa la inclinación hacia el tecnicismo. Comparte esas ideas con un grupo de hombres emprendedores que forman el Centro taurino "Espada Pedro Romero". Entre otros dirigentes se encuentran: Pedro Pablo Rangel y Eduardo Noriega. En poco tiempo se vió, se sintió el resultado de las aspiraciones de aquella "falange de románticos" -que así se hacían llamar-, los cuales se propusieron cambiar la fiesta de su situación inestable -técnica y estéticamente hablando- a otra que comulgara con esos principios de modo auténtico.

Ante aquel palpitante se inició una lucha larga, combativa. Los evolucionistas son aquellos falangistas ya conocidos; en tanto que los conservadores, son los incondicionales del toreo a la mexicana. Dicha expresión tenía muchos partidarios localizados, no sólo en la provincia sino en la propia capital del país.

La transición que acaba por provocar el gusto por el toreo a la española, rompe cuando el país ingresa a la modernidad, al progreso y alcanza para entonces -en el porfiriato-, su estatura dominante en 1888. De ese modo, las grandes expresiones de la cultura mayor sientan reales en las ciudades importantes de aquel entonces. En todo ello la fórmula de "poca política, mucha administración", funcionó a la perfección por mucho tiempo, pues había anhelos de paz y mejora económica en todo el país, por lo que se sabía cómo impulsar la economía nacional a partir del empeño de jóvenes profesionales que

aspiraron colocarse en puestos de la burocracia oficial, en el parlamento, en la judicatura, en la enseñanza o el periodismo.

Frente a esa reacción de cambio actuó también la tauromaquia que tuvo pilares bien importantes y dos de ellos: Ramón López y Saturnino Fuentes "Ojitos", ejercieron tal influencia que en gran medida se les debe un agradecimiento.

Ramón López, entendió aquel síntoma que, convulsionado, empezaba a adquirir un ritmo de orden. Y ante aquella modernidad, ante aquel progreso, el torero a la usanza española gana adeptos que van a desplazar relajados placeres del quehacer taurino mexicano, del que Ponciano Díaz era su máximo representante.

He aquí pues, el sistemático empeño por depurar y aniquilar una progresiva enfermedad, dándole nuevo espíritu que es el idóneo en el tiempo y en la circunstancia del torero nacional a fines del XIX.

Ponciano Díaz combinaba los dos tipos de torear, el que le aprendió a Bernardo Gaviño y a otros toreros, modelos de inspiración que poseían normas anacrónicas, propias de un momento en el que la tauromaquia mexicana no está sujeta -del todo- a las reglas españolas establecidas. Y ese otro torero, el campirano que hizo suyo aprendiéndolo con perfección no sólo en Atenco -su patria-, sino en cuanto ganadería pasaba alguna estancia.

Existe una consideración que apunta el hecho de como el conquistador se transformó en colonizador, trayendo a las tierras conquistadas modos y costumbres, una de ellas la fiesta de los toros. Pero la aportación americana al torero universal es cuantiosa...

Es decir, se habla de una correspondencia, de un modo dialéctico en que se trae algo y nosotros lo transformamos o lo mantenemos bajo

explicación americana, que es la manera de proyectar el torero de América a Europa consiguiendo con ello la universalización total.

Asimismo, el reconocido filósofo Leopoldo Zea, al explicar su posición-reflexión sobre la universalidad, plantea que

La historia iniciada el 12 de octubre de 1492, es una hazaña que da origen a una concepción de la historia como universalidad. Mundos hasta entonces distantes y desconocidos entre sí, se presentan en su unidad en la nueva conciencia de los mismos. Una universalización de la historia que es también la universalización de la conquista y el coloniaje (9).

Conjuntar estos apuntes es respaldar otro concepto de universalidad: la de Rodolfo Gaona (10).

Por otro lado, sabemos de la inauguración de la plaza de Tlalnepantla, hacia 1874. Pues bien, dos años después se dió la ocasión de un suceso que pone en relevancia su historial. Veamos.

La visita del pretendiente a la corona, el Borbón Carlos VII a México en 1876, causó un cúmulo de dudas (11); cuyos intentos, al parecer eran reivindicar la visión y posesión que España iba perdiendo en los pocos dominios que hasta entonces controlaba o dominaba. Bien, explicado el porqué de su visita, el 11 de enero de 1876 don Carlos acude a Tlalnepantla a una corrida de toros. Llegó "muy príncipe, pero llegó a su palco como cualquier plebeyo, entre pisotones y empujones" dice Clementina Díaz y de Ovando. Aquella tarde se lucieron tanto un picador y un banderillero, que los premió espléndidamente el monarca. En la reseña que aparece en *La Revista Universal* del 13 de junio se describe al detalle la hazaña (12). Aunque la verdad, no podían dejar de vertirse opiniones que casaran con el síntoma del progreso. Y es el mismo gacetillero quien nos la proporciona, en función de las señoras asistentes, damas de la



Manuel Parra "El Berrugo". Figuras como esta, sin ningún despacho en
relaciones con semejante vestimenta dominaron la fiesta de moda
"Fandangos" en el interior de la provincia, mientras la capital se
enfrentó a la prohibición de usar el traje (1967-1986).

sociedad de quienes no se explica si todo lo desarrollado valiera a lo que

están acostumbradas, y aunque como corre sangre de una manera demasiado poco agradable para que puedan tener placer en ello las mujeres (13).

No dejaban de darse festejos en lugares tan próximos a la capital, por lo que no se puede hablar de un alejamiento de la fiesta, apenas a unos pocos kilómetros de la ciudad y de manera tan continuada.

Pero ya para 1881 una nueva plaza de toros, más próxima al Distrito Federal que las de Tlalnepantla, Texcoco, Toluca, Puebla, Amecameca o Cuautitlán por ejemplo, ofrecería diversión a capitalinos que, con sólo desplazarse en trenes de mulitas, curiosos carruajes de color verde, mejor conocidos como los "*pericos taurinos*", podían llegar a la del Huizachal, estrenada el domingo 1 de mayo actuando la cuadrilla de Ponciano Díaz en la lidia de toros de Atenco, San Diego de los Padres y Santín. El único periódico en ocuparse de aquella ocasión fue el *Monitor Republicano* cuyo número del 8 de mayo siguiente y en su sección "Charlas de los domingos" don Enrique Chávarri "Juvenal", antitaurino, escribió:

El nuevo templo para la barbarie es amplio, tiene capacidad para ocho mil espectadores. México se despobló para ir a "El Huizachal". Tiempo es que la cámara de diputados dé una ley prohibitiva de las corridas de toros en todo el Estado de México, para que no sea de burla la vigente en el Distrito Federal, como la hace la plaza de toros "El Huizachal" construida en los límites de este Distrito y el Estado de México, tan aproximada que puede decirse que los concurrentes a los toros tienen un pie en el terreno donde está prohibido el espectáculo y el otro pie donde no está prohibido. Los toros de Atenco salieron bravos y mataron caballos como montar hormigas. Ponciano estuvo muy bien al estoquear; algunos de sus acompañantes fueron lastimados; los espectadores, delirantes por el olor de la sangre y en plenitud de salvajismo invocaron a los manes de *Cúchares* y *Pepe-Hillo* (14).

A juicio del Dr. Cuesta Saguero, "Juvenal" y otros ("Duque Job", Manuel Payno) son "colaboradores" -término este con el que bautiza José Velasco a ciertos intelectuales-. "Hombres sesudos (...) porque lo mismo encabezaban una procesión que una orgía, que habitualmente vociferan y ridiculizan de las corridas de toros, pero recurren a ellas para darse importancia y humos de filántropos, haciendo caridad con el dinero que producen..."

Después de la inauguración comenzó una campaña para hacer eco de la prohibición, pero que poco prosperó debido al debate originado en la sesión del congreso (15). Cuanto formuló Payno seguía siendo la idea tangible de muchos hombres de su tiempo. El carácter ascendente del régimen porfirista mostraba pluralidad en lo referente a la visión liberal y de progreso, de ahí el rechazo que seguían mostrando infinidad de convencidos por la avanzada. Y siendo "Juvenal" uno de ellos, al referirse en su crónica sobre los tranvías arrastrados por mulitas, lo hacía de esta forma:

Las cintas de hierro que son símbolo de civilización y progreso, han contribuido al auge de una diversión reveladora de enorme atraso. Los toros siguen en boga (16).

Años después, la plaza de El Huizachal era destruida en medio de terrible bronca. A este tipo de excesos se refiere Jorge Portilla (17). Ocurrió el incidente el 20 de diciembre de 1885, por lo que los propietarios de la de Tlalnepantla ofrecían la continuidad del espectáculo. Por lo tanto, este no faltó como entretenimiento a los "aficionados" de la capital, quienes muy pronto gozarán de la fiesta, como decirlo, en su propia casa.

=====Q=====

Entramos en la senda final de este capítulo, abundando sobre lo que fue la discusión para derogar el decreto que por casi 20 años imposibilitó a la capital del país, a una de las diversiones más arraigadas.

Fue la Segunda Comisión de Gobernación del Congreso Décimo tercero (con periodo del 15 de septiembre de 1886 hasta igual fecha de 1888), la que en sesión del 29 de noviembre de 1886, presentó un Dictamen, exponiendo: *que a su juicio era de aprobarse la solicitud que pedía la derogación del artículo número 87 de la Ley para Dotación de Fondos Municipales, expedida en 28 de noviembre de 1867.*

Si bien, el anterior congreso rechazó la propuesta y heredó en la siguiente la posible solución, ésta en cambio, en el primer trimestre de ejercicio presentó el dictamen con respaldo de los diputados Abogado Tomás Reyes Retana y Ramón Rodríguez Rivera.

Los elementos de que dispusieron ambos diputados se basó en tres considerandos, a saber:

Primera.-Solamente en un sentimentalismo exagerado y exclusivo a unos cuantos, puede fundarse la prohibición de un espectáculo del que la mayoría afirma debe señalarse como una costumbre nacional, determinada por una afición peculiar en nuestra raza. Afición en que se marcan nuestros predecesores históricos y el carácter e índole de nuestro pueblo.

Segunda.-El ejemplo del Distrito Federal al abolir las corridas de toros en 1867, no fué secundado, por largo tiempo, en los Estados de la Federación ni aun siquiera en los más limítrofes; y es ridículo para esa Ley que existan plazas de toros a inmediaciones de la Capital, favorecidas y concurridas por los habitantes de ésta, cuyo

Tesoro Municipal paga en una de ellas -la del Muñachal- el servicio de policía, haciéndolo con sus propios gendarmes.
Tercera.-Las corridas de toros, consideradas bajo el punto de vista utilitario, tienen dos ventajas: son una diversión preventiva a los delitos porque proporcionan al pueblo distracción y la apartan de los sitios en que se prostituye, y además son fuente de recursos para los municipios.

Luego entonces, la Comisión Dictaminadora se concentró en un cuidadoso y preferente estudio que resolvió con la siguiente primera formulación:

Primera.-Deróguese el artículo 87 de la Ley para Dotación de Fondos Municipales expedida en 28 de noviembre de 1867.

Segunda.-Concédase licencia para dar corridas de toros pagando los empresarios por cada licencia la cantidad de cuatrocientos y ochocientos pesos.

Tercera.-Dedíquese el producto de estas licencias exclusivamente a cubrir parte de los gastos que originan las obras para hacer el desagüe del Valle de México (15).

Solo fue leído e impreso para un nuevo análisis el 4 de diciembre de 1886. Pero tres días después se discutió severamente y quienes tomaron la palabra para impugnarlo fueron los ciudadanos Emilio Cimentel y Gustavo Baz.

El primero dijo:

que no consideraba cierto que las corridas de toros fueran una costumbre nacional, porque ni aun son primitivas de nuestros conquistadores y progenitores los españoles, sino que entre ellos las introdujeron los romanos. Además, que nuestra verdadera fisonomía nacional no debía serla de la raza Hispana, sino la de la Azteca (16).

Tercero Municipal paga en una de ellas -la del Mutilachal- el servicio de policía, haciéndolo con sus propios gen darmas.

Tercero.-Las corridas de toros, consideradas bajo el punto de vista utilitario, tienen dos ventajas: son una diversión preventiva a los delitos porque proporcionan al pueblo distracción y lo apartan de los vicios en que se prostituye, y además son fuente de recursos para los municipios.

Luego entonces, la Comisión Dictaminadora se concentró en un cuidadoso y preferente estudio que resolvió con la siguiente primer formulación:

Primera.-Deróguese el artículo 87 de la Ley para Dotación de Fondos Municipales expedida en 28 de noviembre de 1867.

Segundo.-Concédase licencia para dar corridas de toros pagando los empresarios por cada licencia la cantidad de cuatrocientos y ochocientos pesos.

Tercero.-Dedíquese el producto de estas licencias exclusivamente a cubrir parte de los gastos que originan las obras para hacer el desagüe del Valle de México (19).

Solo fue leído e impreso para un nuevo análisis el 4 de diciembre de 1886. Pero tres días después se discutió severamente y quienes tomaron la palabra para impugnarlo fueron los ciudadanos Emilio Rimentel y Gustavo Baz.

El primero dijo:

que no consideraba cierto que las corridas de toros fueran una costumbre nacional, porque ni aun son primitivas de nuestros conquistadores y progenitores los españoles, sino que entre ellos las introdujeron los romanos. Además, que nuestra verdadera fisonomía nacional no debía serla de la raza Hispana, sino la de la Azteca (19).

Es un hecho que las corridas de toros han arraigado tanto en el pueblo y sus costumbres que se convierten así en una tradición cuyo recorrido parte desde el fin de la conquista de los españoles, hasta nuestros días. Sin embargo, los matices del nacionalismo y más aún, los del neozapotecismo hacen pronunciar a Pimentel un juicio vindicador que comienza a gestarse poderosamente cuando se decide por la conservación de lo prehispánico, con la idealización de ese mismo pasado

forma de crear una alternativa culta pero a la vez popular, como parte de la ruptura ya evidente entre campo y ciudad, industria y arte popular, obreros y campesinos (20).

Esto es que ya configuraban una razón de ser que para algunos significaba el alumbramiento de nuevos esplendores en el campo de la nacionalidad, discusión esta que no podía darse mejor que en la Cámara de Diputados.

El segundo (Baz) dijo:

que no consideraba el asunto como digno de ocupar el tiempo de un parlamento civilizado, porque era ridículo, y protestaba que se afirmase que la opinión pública pida el restablecimiento de una diversión sanguinaria y bárbara. Cree que si algunos hacen tal petición no serán ciertamente los padres de familia y las mujeres honradas, sino los solterones y las hembras que importa en sus vapores la compañía naviera "ANTONIO LOPEZ" (21).

Gustavo Baz antepone el progreso como auténtico valor que se soslayó en esa discusión, asomando para placer de la polémica los propios de un ambiente netamente popular el cual se manifestaba en forma que nada guardara proporción a los principios civilizados.

Por eso Reyes Retana y Rodríguez Rivera más conscientes de aquello que sucedía a nivel del pueblo se lanzaron a la ofensiva y expusieron ideas como de que:

El legislador, para dictar las leyes, debe de tener en consideración las costumbres e índole de los pueblos que legisla,

y está demostrado que las corridas de toros son una costumbre en el pueblo mexicano, porque lo son habituales y las prefiere a todas las otras diversiones. Además, están de acuerdo con su índole belicosa e influyen en ella, conservándole la valentía necesaria para militar.

Si las corridas de toros deben estar prohibidas por considerarse una diversión indigna de pueblos civilizados, igual voto tendrá que imponerse a otras, también sangrientas y que son admitidas y ninguna impugna.

Se mejor que las corridas de toros sean fuente de recurso para aumentar los fondos de los municipios, y no que sean causa de que ellos menoscaben su tesoro, gastando en cuidar el orden público en una diversión que no les produce rendimiento, pero a la que tiene que vigilar por celebrarse en puntos próximos a su jurisdicción, la capital, y repercutir en esta los desórdenes que hubiera (22).

Claro, es de notarse la búsqueda por los beneficios en obras públicas proporcionada por espectáculos masivos como este. Pero también señalaban el hecho de que la propia policía de la capital se tuviese que apostar en las cercanías con plazas del estado de México las muchas veces en que se celebraron corridas, implicando este asunto gastos excesivos que no producían ganancia alguna a las arcas públicas. Antes al contrario, gastos indebidos.

Siguieron interviniendo otras personas a favor de Pimentel y Baz y se pusieron de su lado el Coronel Francisco Romero y D. Julio Espinosa. De ahí en fuera no hubo más opinión al respecto por lo que se procedió a la decisión por el planteamiento. De esa forma los resultados fueron de 81 votos a favor y 41 en contra para la derogación del art. 97, consiguiéndose así la recuperación de las corridas de toros en el Distrito Federal.

Del segundo aspecto que propuso la Comisión Dictaminadora se le hizo una objeción, la cual aducía que "Se presta a predilecciones y arbitrariedades, porque a unos empresarios les cobrarán por licencia el mínimo de la cuota y a otros les exigirán el máximo. Por lo tanto, este artículo debe ser reformado".

Dentro de la comisión se encuentra el ya para nosotros conocido Alfredo Chavero quien al enterarse de lo propuesto en la objeción, propuso que el artículo fuera modificado bajo el siguiente planteamiento:

"Los empresarios pagarán por la licencia para cada corrida, el quince por ciento de la entrada total que haya".

Todo ello acarreó nuevos debates y fueron los diputados Dr. Francisco García López y Guillermo Prieto quienes declararon furibundos su reacción en el estrado.

El artículo tercero se aprobó sin mayores dificultades (118 votos a favor; 15 lo fueron en contra).

Y para confirmar que todo quedaba lógicamente definido, todavía el diputado Baz pidió que el dictamen -ya para entonces decreto de ley- le fuera agregado la petición de que "En la reglamentación de la presente ley se observará lo prevenido en el Código Penal".

No fue discutida la petición y fue posible entonces que se canalizara el asunto; pero en la Cámara de Senadores, para que lo revisara y dictaminara, acatándose de ese modo los trámites Constitucionales.

Leyes prohibitivas que los enemigos de la Tauromaquia tienen siempre en los puntos de la pluma y por las que dedican ardiente alabanza a los gobernantes. Sin considerar que esos decretos nacieron, mejor que de la voluntad de sus autores de las críticas circunstancias en que los mismos se encontraban con la relación a sus gobernados (23).

Esta idea parte de considerar si las leyes elaboradas para liquidar un espectáculo como el taurino son bien vistas por los oponentes al mismo, y es cierto también que se da a notar el estado que guarda cada régimen que, en su esquema político, económico y social enfrenta circunstancias de esta índole.

Tras los debates y discusiones se inició una época distinta para el torero en México, donde conceptos y especificidades diversas permitieron orientarlo por rutas más seguras.

Y bien, bajo esta revisión sinuosa, no me queda establecer más que lo ya muchas veces señalado: que el espectáculo gozó de continuidad provinciana mientras la capital se veía relegada y nada más que a la espera. Una espera que dicho sea de paso, no colmó la paciencia de los afectos a las corridas de toros. Estos acudieron a las cercanías de estados próximos a la capital, sin que los evolucionistas dejaran de seguir su campaña de repudio (24), lo cual viene a mostrarnos que aquella consaja manejada por el pueblo, a propósito de "lo que el viento a Juárez" es un juego de palabras donde la fiesta, prohibida en el Distrito Federal y bajo el régimen del oaxaqueño, "le hizo lo que el viento a Juárez" en la provincia.

La reanudación -en tanto- de las corridas de toros en el Distrito Federal ocurre el 20 de febrero de 1887 con el estreno de la plaza de San Rafael. El único espada fue Ponciano Díaz lidiando 6 toros de Peranguero.

NOTAS AL CAPITULO IV

1 Carlos Cuesta Baquero (Seud.) "*Roque Solares Tacubac*". Historia de la tauromaquia en el Distrito Federal 1885-1905, T. I., p. 403.

2 Op. cit., p. 391.

3 José C. Valades. El porfirismo, T. I., p. 147.

4 Op. cit., p. 157.

5 Cuesta Baquero, ibidem., T. II., p. 13-15.

6 Ibidem., p. 33.

7 Ibidem., p. 55.

8 Ibidem., p. 120.

9 Leopoldo Zea: "América: Una experiencia de reflexión para el futuro" (entrevista de Luz García Martínez). EL BUHO, sección cultural de EXCELSIOR. No. 355 DEL DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1992, p. 6.

10 Si bien, Rodolfo Gaona ya no cae dentro del contexto de esta "inventiva" que he venido explicando, se convierte en una consecuencia por la búsqueda de esa invención y de esa autenticidad netamente mexicanas que él se aboca a hacer universal. Es decir, da un paso más allá del regocijo explosivo de aquel toreo respaldado en la enseñanza de la más rancia tradición, bajo la égida de Saturnino Frutos "Ojitos".

"Ojitos" a fines de la octava década del XIX, es banderillero de *Frascuelo*. En el viaje que Ponciano Díaz hace a España en 1889, este lo incorpora a su cuadrilla y regresan juntos a México. Saturnino vivirá muy de cerca la expresión de nuestro toreo, del que se han mostrado algunos ejemplos. Las conoce pues en su última etapa. A principios de siglo y por recomendación de Ramón López se enfila a León en búsqueda de Rodolfo, a quien se consagrará en cuerpo y alma (más que con todos los demás de la cuadrilla juvenil mexicana).

Por supuesto, Gaona se merece no estos apuntes. Su quehacer en sí mismo es ya motivo de visiones y amplitudes muy significativas.

Volviendo al tema, llegamos también a un punto culminante soportado por José Alameda, el cual para explicar a Gaona, acude con Ponciano Díaz quien en España no pasó de ser una curiosidad mexicana; de Vicente Segura, gran estoqueador y "aficionado con agallas".

El caso de Gaona -sigue apuntando Fernández Valdemoro- es radicalmente distinto. Gaona se sostiene y con él cambia la proposición de las cosas. Hasta entonces todas las primeras figuras habían sido españolas. Gaona es el primero que, sin haber nacido en España, ocupa con total desahogo un puesto de primera línea en el toreo.

Es decir, tuvo que llegar el de León a esa estatura para desplazar medianías, o es que acaso fue capaz de romper con el viejo y molesto esquema del menosprecio que ciertos europeos ilustrados tenían para con los americanos. Rodolfo, con su formación, asimilada de su maestro -al cual a su vez, concentró la experiencia de *Paquiro* y *Cúchares* en *Lagartijo* y *Frascuelo*- asume una capacidad y una responsabilidad de proyectarse hacia España, crisol taurino que hasta entonces "feudalizaba" o monopolizaba el concepto taurómico.

No digamos pues, que Gaona "universalizó" el torero mexicano: "Universalizó" el torero... español (José Alameda).

Pretendiendo lograr una visión histórica correcta diré finalmente, que la "visión de los vencidos" en cuanto relación indígena de la conquista, no procede. Si en cambio puedo especificar el interesante asunto de que un "Indio" -sin afean peyorativo- fue capaz de producir una contraconquista.

En todo esto quiero recalcar una reversion de hechos, re-version en la medida en que Rodolfo Gaona fue capaz de devolver un hecho totalmente español, asimilado por él como resultado de un mestizaje de culturas encontradas y lanzado por ese "Indio grande", no indio, con minúsculas. Hablo, y para concluir la presente visión, del "Indio Grande", con mayúsculas, el cual liquidó la vieja idea cimentada en José Gaona, quien un buen día dijo que "*El toreo, (es) privativo de los españoles...*" Por eso, el toreo con Gaona, asoma a lo universal, sin especificidad de naciones y por eso, también por eso, depende su grandeza hasta hoy día inigualada.

11 Clementina Díaz y de Ovando. Carlos III. El primer Borbón en México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. 136 p. il. (Coordinación de Humanidades).

12 Op. cit., p. 64. La hazaña del picador merece contarse: embistió el toro, y resistió el de a caballo bravamente; ni él se cansaba de arremeter; ni el hombre de resistir; al fin, desmontándose hábilmente sin separar la pica de la testuz, el picador se deslizó del caballo, se precipitó entre las astas del toro, soltó la pica, se aferró con los brazos y las piernas de la cabeza del animal, y así lucharon hasta que cayó el toro vencido, el picador lo mantuvo todavía algunos minutos completamente dominado y sujeto contra el suelo por un asta. El de la hazaña fue objeto de grandes ovaciones: ¡si al menos el mérito de la lucha hubiera salvado al misero animal!

13 Ibidem.

14 Pedro Pérez: "La plaza de toros El Huizachal". La Fiesta. Semanario gráfico taurino, No. 81 del 10 de abril de 1946.

15 Op. cit.

16 Ibidem.

17 Jorge Portilla. La fenomenología del relajo y otros ensayos, p. 30. Las ocasionales destrucciones de plazas de toros o de parques deportivos, de que a veces han dado cuenta nuestros diarios, atestiguan de esta posibilidad de pasar de las "palmas de tango" al regocijado incendio de galerías y patios de butacas. Las autoridades municipales de la ciudad de México, se han visto obligadas en ocasiones a prohibir espectáculos o reuniones, en sí mismos inocuos, pero que a menudo culminan en actos de destrucción; estos actos no se comprenden aplicándoles calificativos que constituyen solo una condenación moral (probablemente justificada) pero que no hacen inteligible el hecho mismo, ni mucho menos los medios de evitarlo.

18 Centro de Estudios de Historia de México (Condumex) [C.E.H.M.]
Desagüe, México-ciudad.

022.172.521

V.A.

JOHNSTONE, F.W.

1886.-Proyecto para el desagüe de la ciudad y el valle de México propuesto por el Sr. F.W. Johnstone, y dictamen de la comisión nombrada por la Secretaría de Fomento.-México, Oficina Tip. de la

Secretaría de Fomento. SS-11) p. 17. (20) 7 c. Enc. rust. (Miscelánea Ciudad de México No. 6, Follato No. 7).

III-6-1973

A. No. 350227c.

19 Queta Baquero. *ib.*, I, II, p. 7.

20 Daniel Schávelzon. *La polémica del arte nacional*, p. 13.

21 Queta Baquero. *Ib.*

22 *Ib.*, p. 7-8.

23 *Ib.*, p. 9.

24 Luis González y González, y Guadalupe Monroy. *Historia moderna de México. República Restaurada (Vida social)*, p. 619.

Los grandes esfuerzos de los hombres pensadores y sencillos de la Unión, están ya nulificados con la plaza de toros de Tlalnepantla... parece que después de tanto trabajar, sólo se dictaminó que no hubiera toros en el patio de una casa, y por consiguiente, ha quedado en pie, con una burla terrible; pues burla es la que a las puertas de México exista la plaza de toros, y que los convites para ellos se fijen en las esquinas de la Capital y se repartan a los transeúntes de ella... Recordemos lo que el poeta Selgas dijo a los españoles: Tres bestias entran en la plaza de toros: una va a fuerzas, la llevan a lazo; la otra va por cobrar y la tercera paga por entrar... ¿Cuál de las tres es la mayor?

C A P I T U L O V

RECUPERACION DEL ESPECTACULO.

CAMBIO HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA TAUROMAQUIA. EL SISTEMA Y LA SOCIEDAD FRENTE AL TOREO ¿MARCAN ALGUNA DIALECTICA DE BENEFICIO?

Cómo en cada época y su sociedad respectiva han inventado una forma más libre de llevar cotidianamente la vida.
Juan Pedro Viqueira Alban. ¿Relajados o reprimidos?

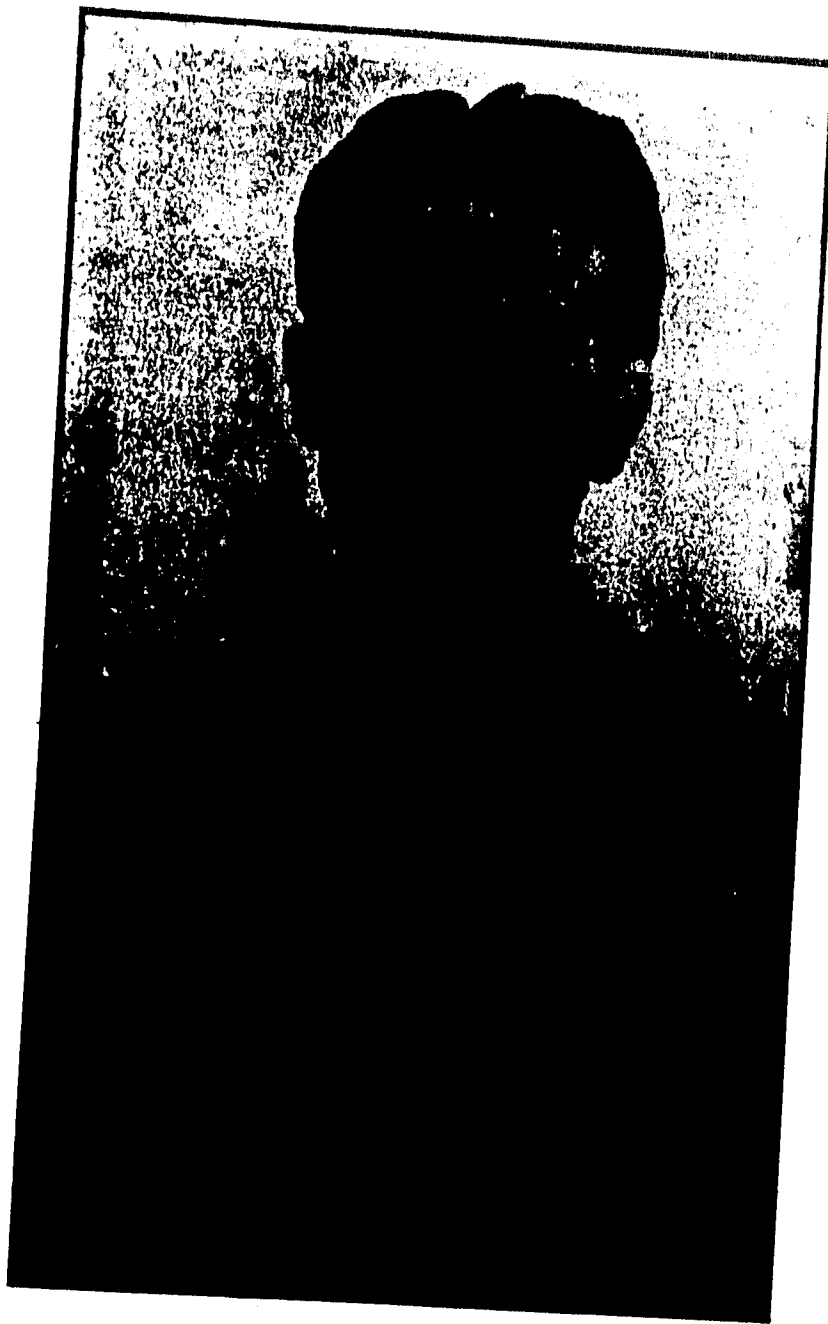
El toreo debemos entenderlo como un sentido compatible con las razones que van camino de definir nuestro ser. Los toros como manifestación técnica y estética, también expresan carácter de identidad. México como nación es una historia con un impacto dramático muy especial, por cuanto existe en la múltiple ambición reducida a una de las partes de "Fuente Ovejuna" de Lope; al respecto de aquello que dice: "Todos a una". Fueron muchos años de intensa exploración muy costosa, pero algo satisfactorio había de llegar. Como sentido pasajero arribó en 1867, año de la Restauración de la República. La fiesta, se comportaba justamente como respuesta mimética -si es válido etiquetar así tal sintoma- del orden de cosas existentes plaza afuera.

Es el siglo XIX una veta riquísima donde ocurren a poco de sus comienzos las jornadas bélicas de independencia. Tras ese hecho histórico se generan los normales deseos de cambio en todas las estructuras de la sociedad. Y no podía faltar la taurina. Sin ser

actario un lineamiento para dar continuidad a la tauromaquia
periódica -como resultado de esa liberación-, se ponen de moda
géneros de diversión sui generis, como las "jamaicas", "montes
parnasos", "toros embolados", y un "toreo campirano", conceptos todos
ellos practicados en los escenarios dispuestos para su puesta en
escena: la plaza de toros. Allí mismo se dieron a la tarea de
recuperar la noción del toreo algunos de los espadas mexicanos como
Luis, Séstenes y José María Avila, Pablo Mendoza, y otra pléyade, los
cuales compartían las palmas con Bernardo Gaviño y Rueda quien trajo
de España el contexto más vigente del arte de torear para entonces.

Esta mezcla fue de la mano hasta el arribo del año 1967,
momento en que bajo el régimen de Benito Juárez -de gesto proliberal
y administrativo para con el asunto en tratamiento-, ponen en
antedito la "anarquía" entonces prevaleciente en las corridas de
toros; por lo que no se concede licencia para la lidia de toros en el
Distrito Federal. Tal prohibición se prolongó largos 19 años y meses.
En tanto, plazas provincianas permitieron la extensión de aquellos
festivos deleites y Cuautitlán, Tlalnepantla, El Huizachal, Toluca,
Pachuca, Puebla y otras eran escenario perfecto para tan
significativos gozos populares.

Fue a finales de 1986 en que se derogó el decreto antedito, lo
cual permitió que se produjera un auge sin precedentes en la historia
taurina de México. Se construyeron plazas de toros, se inició un
reencuentro del periodismo con el aficionado, haciéndose notorio el
lado didáctico de ese empeño. La llegada de los toreros españoles
marca un punto de partida para lograr, además de una competencia con



Portrait of Don Juan Salazar with the machine "Manciano Dine" on the wall
in the background. He is wearing a dark jacket and a light-colored shirt. The
background is a wall with a machine and some text.

nuestros toreros, el acercamiento de por vida del torero de a pie, a la escuela española y en versión moderna.

De ese modo, vinieron a erradicarse viejos vicios y comenzó una nueva etapa donde se hizo notoria una asimilación y un deseo por exaltar la fiesta brava en el derrotero definitivo. Para ello, sirvió la labor constante, activa y combatiente de los periodistas, verdaderos conocedores del arte de "Cúchares" y que para mayor beneficio de la ofición, abrevaron de obras fundamentales venidas de la península ibérica. La creación de grupos como el "Centro Taurino Espada Pedro Romero" marcó otro triunfo más y puso de manifiesto el ideal de una tauronaquia largamente esperada en México. En oposición a ello, hay tribunas y existen públicos que son afectos a los valores mexicanos, cuya situación perderá terreno conforme vaya dominando la nueva arquitectura en el panorama nacional.

No solo eso. También se debe hacer notar un sentido de independencia radical manifestado por Filomeno Mata, Eduardo Noriega "Escopicos", Wenceslao Negrete o por Manuel Gutiérrez Nájera (1), principales representantes del entorno de una actividad periodístico-político-taurina, donde se encuentran dos vertientes opuestas cuya labor se cimenta en ideologías de un nacionalismo exacerbado con ejemplos como El Monosabio, El Arte de la lidia, El arte de Ponciano, La verdad del toreo, contra la visión del prohispanismo donde La Muleta, y El Toreo Ilustrado fueron los exponentes más claros y en donde se encuentra un empeño en consolidar sus propósitos. Tales corrientes del pensamiento periodístico constituyen a la larga, un baluarte para definir estructuras pedagógicas inapreciables. Y si en un principio no fueron estables, al final ganaron en calidad con una

prensa reforzada total e ideológicamente, pero que luego fue perdiendo valores por la incapacidad moral de muchos llamados "periodistas", cuyo descaro provoca deformación en las ideas colectivas pues no utilizan su fuerza sino para todo, menos para sancionar con justicia las cosas habidas en el toreo.

José Machío y Luis Mazzantini, españoles ambos, son la motivación adecuada para definir eternamente una expresión de torear tal y como hoy la conocemos. Desde luego, hace un siglo vinieron a sembrarse esas raíces que, junto a las de Ponciano Díaz, máximo representante de la torería mexicana, fueron adquiriendo forma, expresión y belleza, al paso de los años. El arte y la técnica concurren a poner el toque distintivo y permanente de la razón con que se inicia y desemboca todo este gran movimiento del toreo moderno en México.

Y sin saberlo, Benito Juárez o las autoridades administrativas responsables del momento, en vez de perjudicar a la fiesta propició en gran medida --o al menos, influyó-- en los cambios radicales de la fiesta de los toros al final del siglo XIX. Aunque de hecho, la derogación fue motivada por la urgencia de costear las obras del desagüe del Valle de México.

Esto seguía siendo una cuestión normal, luego de que en el siglo XVIII, las fiestas taurinas fueron utilizadas como apoyo económico, y servir de esa manera a mejorar muchas obras públicas, razón que una vez más, vuelve a presentarse en los momentos de la recuperación del espectáculo en la capital del país.

Con la reanudación casi 20 años después al decreto autorizado por Juárez, sucede lo que puede considerarse como un "acto de conciencia histórica", intuido por aquellos que lejos de la política



Cómo se iba a relacionarse al torero de Atenas si su expresión predominantemente mexicana y campesana a la vez, caía en un conflicto, ya que luego de la llegada de diestros españoles a México parece que se dejó influir por esa nueva corriente. Donde tras regresar con la alternativa obtenida en España del 17 de octubre de 1937, ya no era el mismo, a pesar de la idolatría y el fervor popular. Todo parece indicar que los efectos hispánicos en su perfil profesional lo alteraron profundamente y devino así su papel protagonista.

interfirió en la nueva circulación taurina en la capital del país. Se preocuparon por rehabilitar lo más pronto posible aquel cuadro lleno de desorden. Un desorden si se quiere, legítimo, nacido bajo épocas donde las modificaciones fueron mínimas. Uno de esos participantes fue el entonces popularísimo diestro Ponciano Díaz que al fin, pronto se alejó de esos principios y los traicionó, dejó rotando las bases que luego gentes como Eduardo Noriega -dentro del periodismo-; los miembros del centro "Espada Pedro Romero" y el Dr. Carlos Cuesta Baquero, serán los representantes natos de aquella reforma que superó felizmente el crepúsculo del siglo XIX. Y Ramón López se sumó a este movimiento.

Por otro lado, el aprendizaje de las tareas charras adquirido por Ponciano es el producto de una herencia y una vivencia profundamente ligadas a la actividad cotidiana ejercida en el campo bravo de Abasco. Allí se formó con profundo apego a las normas y cuando "rompe" al mundo exterior no se divorcia de todo un aparato formativo; al contrario, sigue practicándolo pero combina las formas de torrear entonces en boga, con su auténtica expresión de charrería. Logra gustar en buena parte de su trayectoria, aunque más tarde cae en vicios que no puede dominar, siendo víctima de su propia ceguera, trampa de la que ya no podrá salir. Estos "vicios" fueron en Ponciano formas de aceptar lo impuesto por España y después negarlas; o en su defecto, insinuar que ya era posible verle torrear como los hispanos, cuando no se trataba más que de un consumado charro metido a torero. Un charro de fuerte arraigo social al que le toca enfrentar el más radical de los cambios para el torreo en México durante el siglo XIX.

Frente a aquel estado de cosas, vale la pena una revisión crítica por parte de la razón con que Ponciano Díaz se desenvuelve de 1876 a 1887 en provincia, desde luego con el afecto popular de su lado, hasta que empieza a desarrollarse ese periodismo que no se sustenta en florituras ni en aguerridas estampas de la charrería o el jaripao. Ese nuevo periodismo incorpora los valores de una noción moderna que en España daba grandes frutos y en México se perfilaba a inicios bien sólidos. Pero también se da el periodismo que favorece el quehacer de Ponciano, figura principalísima de ese momento.

Dejemos un momento la situación netamente torera y vayamos al aspecto que se sumerge en los aspectos de carácter social, propios del porfiriato. Para ello, cuento con una fuente importante, la de William Beezley, investigador de la North Carolina State University, y su artículo: "El estilo porfiriano: Deportes y diversiones de fin de siglo" (2).

En ese trabajo no sólo se encuentra la envoltura de las diversiones, sino que también no deja de repasar las condiciones políticas y sociales del momento. Veremos más adelante el espacio dedicado a los toros y las imprecisiones en las que incurre.

Acierta Beezley al decir del régimen y sus engranes, que

Los porfiristas unían todo con una laxa ideología a base de positivismo, compeano con toques de catolicismo o anticlericalismo, de indianismo o anti-indianismo y con dosis más o menos grandes, más o menos pequeñas de la fe liberal en la eficacia de la propiedad (3).

Justo es precisar que si bien, el autor se dejar llevar por el lado de los juegos, se da persuadirnos con anticipación del análisis que hace sobre el régimen para así evitarnos caer en situación semejante.

Dijo que en 1895 se resolvió un gran problema habido entre iglesia y estado (que no es más que el de la política de conciliación). Por tanto la feliz solución a todo esto fue la coronación de la Virgen de Guadalupe -el 12 de octubre de 1895- que no hubiera tenido lugar sin el permiso del Papa y sin la aquiescencia de don Porfirio.

Por esa y otras razones se piensa que se dio paso a un optimismo no solo reflejado en política o economía sino que como persuasión cultivase con los entretenimientos, "porque los mexicanos escogían claramente y sin ambigüedades su diversión" dice Beerley. El citado optimismo parte también de una llamada "tranquilidad política" y del "éxito económico", no por la ideología política o la filosofía económica en cuanto tales. Ello daba o apuntaba en el sentimiento popular de que el mexicano común pensara en el porvenir lo cual significa la ya citada "persuasión".

En cierta forma, esa reacción popular era apenas algo más que una manía, que se extendió por la nación hacia 1933. Se desvaneció con la depresión de 1905, y desapareció con el estallido de la revolución en 1910 (4).

Llama la atención la cita de 1888. Justo es recordar que ubicado el asunto temporal en el toreo, ha corrido un año aproximadamente después de la recuperación de la fiesta en la capital del país.

Nuestro autor presenta según su perspectiva asimilada al concepto taurínico. El mismo confiesa que "los anglosajones veían todo con horror". Cita con alto grado de superficialidad e incluso hasta de cierta desinformación el proceso de las formas que constituían al toreo en el siglo XIX en un tono próximo al de guía de turistas.

Es importante -antes de abordar el punto central- su opinión sobre los valores que resaltan del espectáculo decimonónico.

Durante el siglo XIX, la corrida fue patrimonio de la sociedad aristocrática. El "torero" representaba al caudillo, hacique o jefe de la región, las actividades de todos y señalaba el ritmo del espectáculo diario. Solo en una sociedad paternalista podía tener sentido un ritual semejante. Los "actores" señalaban jerarquías sociales, por las que cada hombre desempeñaba su papel y dejaba que el espectáculo como un todo llevara a cabo la tarea. Aunque había cooperación entre banderilleros, picadores y toreros, no formaban un verdadero equipo. El matador dependía de los demás, pero sin duda pertenecía a una jerarquía más alta y recibía todos los honores.

El matador era capitán de la fiesta; debía mostrar aquellos atributos que, dentro de ese orden masculino, se consideraban más valientes. Tenía que enfrentar a la naturaleza despiadada en su expresión más feroz: el toro enfurecido. El torero debía ser más valiente, inconsciente en su desconsideración, firme ante lo peligroso del toro; debía olvidar riesgos, ignorar heridas y temores, actuar por el honor aun su vida. Pero sobre todo debía actuar con gran cortésia y refinado decoro. Campesinos, peones, lépreos, trabajadores -la sociedad entera (los comentaristas señalaban a menudo que el público era una muestra de la sociedad)- admiraban la cortésia mexicana, la impavidez ante el peligro y la necesidad de hacer frente a cualquier riesgo. La corrida reunía crueldad, sangre y muerte, pero también la vida (5).

La anterior resume el concepto de estabilización que obtuvo el torero luego de superar además de la prohibición de 1867, las condiciones mismas de búsqueda y ubicación debido al natural curso de una fiesta sin tutoría específica; más que la del libre albedrío.

Llegamos a lo que puede ser un serio problema de apreciación y ubicación temporal por falta de conocimientos sobre el tema. No es exagerado que bajo el porfirismo y por razones que se han de explicar en su momento, se prohibieron las corridas de toros de 1890 a 1894 y no como lo dice Beezley, que

En el primer gobierno de Porfirio Díaz se prohibieron las corridas en el Distrito Federal y otros estados importantes, incluso Tlaxtecas y Veracruz. Esta restricción duró hasta 1898, año en que se permitieron otra vez en la capital, los estados mencionados y el resto del país (6).

Desde de plano las cosas desquician -y es de lamentar el esfuerzo del etnógrafo norteamericano- es al justificar las causas de aquel bloque, causas que bien podían encajar dentro de las condiciones

propias de 1867 y dentro de la personalidad no del dictador sino del presidente liberal que lo fue Benito Juárez. O por el otro lado, pensar en Díaz, pero en el Díaz de 1870-1894, periodo de la ya citada futura prohibición. Así, la primer causa es que se haya debido a

la ambición política y nacionalista de Díaz (¿progresista y de avanzada por parte de Juárez?). Quería este el reconocimiento diplomático y político de Estados Unidos y Gran Bretaña, países que criticaban duramente el atraso de la sociedad mexicana, y describían al país como una tierra de bandidos que tenía un gobierno inestable, no pagaba sus deudas y que además se complacía en la crueldad con los animales. Se referían a las corridas como simple hostigamiento del toro, en las que se atormentaba al animal para distracción del público, y se lo mataba solo cuando la multitud caía en el aburrimiento. Al prohibir las corridas en la capital, en un puerto tan grande como Veracruz y en Zacatecas, la principal zona minera, pocos extranjeros verían el espectáculo, con lo que el dictador afianzaría su imagen de reformador que sacaba a México de la barbarie para colocarlo en la comunidad de las naciones occidentales (7).

Posiblemente se hayan generado los ataques por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos pero no por la mera intención de orientarlos a la "barbarie" arrojada por el espectáculo taurino. Es posible sí, que los viajeros norteamericanos o europeos se hayan expresado en oposición o con repudio hacia la fiesta torera (v.gr. W. H. Hardy, Latrobe y otros). Vemos en la literatura consultada para la confirmación de aquel progreso o retraso de las economías que sí, efectivamente hubo avance aunque se soslaya el problema social - entonces muy intenso entre las capas inferiores- para darle a las altas esferas todo favorecimiento en diversas ramas de la economía. También ocurre dentro de este cuadro de economías un impacto de las inversiones extranjeras que permitió desarrollos que no pudieron frenar aun así la explotación.

Pensamos finalmente que siendo los Estados Unidos de Norteamérica y la Gran Bretaña dos potencias de donde se apoyaba México con los



Pedro Melasco Acosta, señor "Faudal" en San Luis Potosí. A sus manos llegó un ejemplar del *Arte Taurómico* de Sánchez de Meira, importante periodista español. Estuvo en poder del diestro y después lo obsequió al Dr. Carlos Cuesta Saquero, destacado periodista cuya labor en la capital del país fue preponderante en el nuevo amanecer taurómico.

grandes préstamos, ese reclamo se haya hecho notar en plena época del dominio juarista.

Nuestro país, fue en un momento "tierra de bandidos". La resaca de guerras internas, motivo este de definición por muchos años de nuestro destino y nuestra razón de ser, arrojó un constante "desempleo" de la parte castrense porque

La república restaurada va a ser de tipo civil, lo castrense está supeditado al civilismo. Se busca la pacificación y se licencia la tropa, aumentando por eso el bandolerismo (8).

Que conste la "tierra de bandidos" sigue dando cosecha. La prohibición tuvo reflejo en los siguientes puntos del país: Puebla, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Hidalgo y Coahuila (y nunca Veracruz y Zacatecas. Incluso en Zacatecas toreó mucho Lino Zamora allá por los años ochenta). Otra contradicción.

El Gral. Porfirio Díaz era afecto a las corridas de toros. Incluso se dice que en sus años mozos "echaba capa". Asistió en distintas ocasiones a corridas y eso de que "afianzaría su imagen de reformador que sacaba a México de la barbarie para colocarlo en la comunidad de las naciones occidentales" no es directamente un reflejo brotado de aquellos grupos asistentes a las fiestas toreras. Si

del panorama social (del que) fueron desapareciendo los agresivos y ásperos perfiles de mochos y chinacos al ser sustituidos por el comedimiento enchisterado de esos hombres y mujeres que ahora, al modo de una especie zoológica desaparecida, se clasifican como de "tiempos de don Porfirio" (9).

Es ahí entonces, cuando se da el auténtico acercamiento a la comunidad de las naciones occidentales.

Aquí otra cita de Beezley.

Después de 1888, los bonos de Díaz y especialmente del país se habían elevado considerablemente a los ojos del mundo. Díaz no necesitaba ya preocuparse por la reputación de crueldad que tenía México, de modo que ignoró la petición de la Sociedad para

prevenir la crueldad con los Animales (cuyo presidente honorario era su mujer), y del Club contra las Corridas de Toros. En vez, el gobierno se dedicó a exigir cambreros de fieltro y pantalones a los indios que llegaban a la ciudad, para que en la apariencia por lo menos, tuvieran un aire europeo. Hacia 1890 el éxito de Díaz hizo crecer el sentimiento de orgullo en México, y el nacionalismo en ciernes revivió las que se consideraban tradiciones genuinas. Ese nacionalismo se alimentaba de un sentimiento romántico hacia los aztecas y hacia la cultura colonial. La sociedad capitalina celebró una "guerra florida", farsa que recreaba el ritual azteca, con un desfile de carros alegóricos, desde los que los pasajeros se arrojaban flores. Díaz descubrió el monumento a Cuauhtémoc en una de las glorietas más importantes de la ciudad y permitió que se reanudaran las corridas en la capital (10).

Posible es que en 1888 haya existido una "Sociedad para prevenir la crueldad con los Animales" pero un Club contra las corridas de toros, solo pudo estar formado de aquella parte de la prensa opositora, liberal y radical amén de contar con los inconfundibles aliados del progreso. Y junto a la exhumación de "guerras floridas" y el descubrimiento de la figura de Cuauhtémoc, como una revalorización de nuestras culturas ancestras, Díaz -o su régimen- permiten la circulación de nueva cuenta a las corridas de toros que, como ya sabemos se da en el Congreso a partir de diciembre de 1886. En la práctica, justo el 20 de febrero de 1887. Quizás se refiera Beezley a la prohibición de 1890 a 1894 (de la que hablaremos en el capítulo VI de esta tesis), cuando el gobernador del Distrito Federal el general Pedro Rincón Gallardo concedió el permiso correspondiente para que el 20 de mayo de 1894 y en la plaza de Mixcoac actuaran: Juan Moreno "El Americano", José Centeno y Leopoldo Camaleño (quien recibió la alternativa) con toros de Atenco.

Otra explicación para que se prohibieran las corridas se encuentra en las hipótesis antropológicas de juego profundo (deep play) de Clifford Gertz, y de exhibición ritual (ritual display) de Susan Burrell. Con estos elementos Beezley dice que

provenir la crueldad con los Animales (cuyo presidente honorario era su mujer), y del Club contra las Carridas de Toros. En vez, el gobierno se dedicó a exigir sombreros de fieltro y pantalones a los indios que llegaban a la ciudad, para que en la apariencia por lo menos, tuvieran un aire europeo. Hacia 1890 el éxito de Díaz hizo crecer el sentimiento de orgullo en México, y el nacionalismo en ciernes revivió las que se consideraban tradiciones genuinas. Ese nacionalismo se alimentaba de un sentimiento romántico hacia los aztecas y hacia la cultura colonial. La sociedad capitalina celebró una "guerra florida", farsea que recreaba el ritual azteca, con un desfile de carros alegóricos, desde los que los pasajeros se arrojaban flores. Díaz descubrió el monumento a Cuauhtémoc en una de las glorietas más importantes de la ciudad y permitió que se reanudaran las corridas en la capital (10).

Posible es que en 1888 haya existido una "Sociedad para prevenir la crueldad con los Animales" pero un Club contra las corridas de toros, solo pudo estar formado de aquella parte de la prensa opositora, liberal y radical amén de contar con los inconfundibles aliados del progreso. Y junto a la exhumación de "guerras floridas" y el descubrimiento de la figura de Cuauhtémoc, como una revalorización de nuestras culturas ancestras, Díaz -o su régimen- permiten la circulación de nueva cuenta a las corridas de toros que, como ya sabemos se da en el Congreso a partir de diciembre de 1886. En la práctica, justo el 20 de febrero de 1887. Quizás se refiera Beezley a la prohibición de 1890 a 1894 (de la que hablaremos en el capítulo VI de esta tesis), cuando el gobernador del Distrito Federal el general Pedro Rincón Gallardo concedió el permiso correspondiente para que el 20 de mayo de 1894 y en la plaza de Mixcoac actuaran: Juan Moreno "El Americano", José Centeno y Leopoldo Camaleño (quien recibió la alternativa) con toros de Atenco.

Otra explicación para que se prohibieran las corridas se encuentra en las hipótesis antropológicas de juego profundo (deep play) de Clifford Gertz, y de exhibición ritual (ritual display) de Susan Surrall. Con estos elementos Beezley dice que

La corrida significaba sumisión al caudillo en una sociedad piramidal, que pedía al individuo ignorar todos los riesgos, para que llenara la función tradicional que se le había asignado. La corrida era antítesis de la plataforma política a la que Díaz aspiraba, que pedía cambios en el gobierno, elecciones genuinas y el final del caudillismo. Desde 1876 hasta 1888 Díaz y Manuel González consolidaron el poder arrasando con caudillos locales y regionales, rompiendo las alianzas en el ejército y destruyendo los lazos personales en los negocios. Díaz alentó el centralismo en el gobierno y la economía capitalista como ideales impersonales e institucionales. La consolidación del poder no admitía individualismo exagerado o resistencia desordenada. Hacia 1888, el sistema se hallaba donde Díaz quería tenerlo. Había reordenado el poder político, casi no necesitaba hacer uso de la fuerza, había conseguido reconocimiento nacional e internacional, y estaba listo para que se le reconociera como padre de la patria, y, como tal, podría mediar, orquestar, recompensar y castigar. El nuevo patriarca estaba listo para volver a los despliegues rituales del paternalismo. Asolearse en una corrida ante la presencia del patriarca, aunque solo fuera en sentido metafísico era una cualidad del estilo porfiriano de persuadir (11).

Justo en recientes notas tomadas de una obra preparada por el Dr. Juan A. Ortega y Medina, califica en tonos distintos al espectáculo de toros, ya como "vestigio vivo de la crueldad española" o aquel otro en donde dice "que las corridas son un rezago prehistórico y mítico; un críptico culto heliolátrico que por vías misteriosas se cultiva todavía en España y que aquí en México, como en otros lugares del mundo hispanoamericano, encontró acogida entusiasta, acaso por la oculta razón de la superposición del culto ibérico al Sol con los cultos prehispánicos solares" (12).

Las visiones de W. Beezley son interesantes, aunque no encajan cuando se habla de Díaz, mismo que inicia su quehacer político en 1876 (quehacer con el que llega al poder) luego de realizar las acciones que condujeron al Plan de Tuxtepec. Sí, todo cae en el eje de Porfirio Díaz, menos las cuestiones que ahora nos atañen, la conclusión es que encontramos aquí un defasamiento de dos décadas, a partir de la prohibición impuesta en 1867. Lo posible aquí es que



El general Porfirio Díaz se significó como el poder en potencia. Aquí lo vemos cubierto en un aderezo cargado de medallas y condecoraciones que desde su pecho evocaban viejas batallas. Fue un entusiasta aficionado a los toros.

Díaz -en cuya dictadura se contiene diez años ese decreto-, Becceley
hace suyo para el general mismo ese decreto. Es cierto, aunque las
corridas continuaron su curso normal en distintos puntos del país y
tan cercanos a la capital -crasa provocación- como Tlalnepantla,
Texcoco, Toluca y otros.

Que si el sistema y la sociedad marcan alguna dialéctica de
beneficio, pienso que sí. En primera instancia lo dialéctico
comprende ese carácter de correspondencia (o, en su defecto cuando
tiene que entenderse la síntesis de los opuestos, por medio de la
determinación recíproca). Pues bien, es existente en dos fuerzas que
van nutriendo sus razones mismas de ser. El torero seguía siendo una
expresión que de modo más rotundo, hicieron suya los mexicanos, por
lo cual no era difícil que se congregaran las multitudes, donde lo
abigarrado de los tendidos permitía mezclas informes de gentes de la
alta sociedad y del bajo pueblo como en símbolo propio de la
proyección que el espectáculo garantizaba.

PLAZAS - GANADERIAS - TOREROS.

Hemos visto al inicio de este capítulo lo relacionado a plazas de
toros, de las cuales se levantaron un buen número y en poco tiempo
por diversos puntos de la ciudad.

Por ejemplo San Rafael fue inaugurada el 20 de enero de 1887.
Colón y Paseo el 10 de abril del mismo año; Coliseo el 18 de
diciembre, también de 1887. Bucareli, 15 de enero de 1888. Ese mismo
año, Ponciano Díaz quien era dueño en sociedad con José Cevallos de
la de Bucareli, estrena otra plaza más en la Villa de Guadalupe. Y,

aunque de menor trascendencia, en el barrio de Jamaica se instaló la plaza **Bernardo Gaviño**. Se sabe que hubo una más por el rumbo de Belém. Como es de notarse la efervescencia del torero creció notablemente y las plazas surgían casi como hongos en la tierra. Claro que de las plazas aquí reseñadas (a excepción de Bucareli 1903-1909) no resistieron más que las brancas despiadadas por malos tordes o la inclemencia del tiempo, puesto que solo eran levantadas con madera. Años más tarde, y tras la prohibición de 1890-1894, las plazas de **Tacubaya**, **Mixcoac**, y una improvisada en **Tlalpan**, junto con la de Ponciano Díaz -ya en propiedad de la empresa J. Ibañez y Cía.- siguieron proporcionando espectáculos.

Iniciada la segunda mitad del siglo que nos congrega, puede decirse que las primeras ganaderías sujetas ya a un esquema utilitario en el que su ganado servía para lidiar y matar, y en el que seguramente influyó poderosamente Gaviño, fueron **San Diego de los Padres** y **Santín**, propiedad ambas de don Rafael Barbabosa Arzate, enclavadas en el valle de Toluca. En 1835 fue creada Santín y en 1853 San Diego que surtían de ganado criollo a las distintas fiestas que requerían de sus toros.

Durante el periodo de 1867 a 1886 -tiempo en que las corridas fueron prohibidas en el Distrito Federal- y aún con la ventaja de que la fiesta continuó en el resto del país, el ganado sufrió un descuido de la selección natural hecha por los mismos criadores, por lo que para 1887 da inicio la etapa de profesionalismo entre los ganaderos de bravo, llegando procedentes de España vacas y toros gracias a la intensa labor que desarrollaron diestros como Luis Mazzantini y Ponciano Díaz. Fueron de Anastasio Martín, Miura, Zalduendo, Concha

y Sierra, Pablo Romero, Murube y Eduardo Ibarra los primeros que llegaron por entonces. La familia Barbatosa, poseedora para entonces de Atenco, inicia esa etapa de mezcla entre su ganado criollo y uno traído en profeso para la reproducción y selección, obligadas tareas de un ganadero de toros bravos. Por una curiosidad, puede decirse que retorna a Atenco el honor de ser -de nuevo- la ganadería de toros con el privilegio -ahora sí- del concepto profesional para la crianza y todos sus géneros del toro bravo.

Junto a esta ganadería y en 1974, don José María González Fernández adquiere todo el ganado -criollo- de San Cristobal la Trampa y lo ubica en terrenos de Tepeyahualco. Catorce años más tarde este ganadero compra a Luis Mazzantini un semental de Benjumea y es con ese toro con el que de hecho toma punto de partida la más tarde famosa ganadería de Piedras Negras la que, a su vez, conformó otras tantas de igual fama. Por ejemplo: Zotoluca, La Laguna, Coaxamaluca y Ajuluapan.

La reanudación de las corridas de toros en el Distrito Federal significó uno de los acontecimientos sociales más interesantes de aquel momento. De pronto surgió una efervescencia sin precedentes al construirse varias plazas de toros. También circularon distintas publicaciones taurinas favorables al toreo mexicano o al español, según la formación y filiación de sus redactores, mostrando incluso, una calidad de edición similar a las que se editaban en España. En fin, el ambiente recuperó rápidamente su ritmo y la ciudad volvió a estar de fiesta.

Día a día se mostraba un síntoma ascendente y asimismo constante. Quedaron atrás aquellas manifestaciones propias de aquel toreo que se

actuando sin tutela, muestra por valerse así mismo y a los demás por su capacidad creativa como forma continua de la mexicanidad en su mejor expresión. Por otro lado es algo así como la búsqueda del eslabón perdido donde se daba cabida a la sucesión de invenciones. Tras la prohibición ya mencionada como objeto de este estudio puede decirse que veinte años no significaron ninguna pérdida, puesto que la provincia fue el recipiente o el crisol que fue forjando ese torero, el cual habría de enfrentarse en 1887 con la nueva época impuesta por los españoles, quienes llegaron dispuestos al plan de reconquista (no desde un punto de vista violento, más bien propuesto por la razón).

De ahí que el torero como autenticidad nacional haya sido desplazado definitivamente concediendo el terreno al concepto español que ganó adeptos en la prensa, por el público que dejó de ser público en la plaza para convertirse en aficionado, adoctrinado y con las ideas que bien podían congeniar con opiniones formales de españoles habituados al torero de avanzada.

Al mencionar ahora a los toreros, debe este apunte basarse en dos líneas que luego se fusionaron para el logro definitivo de la sola expresión impuesta como la más razonable, en virtud de sus mejoras, avances, manifestaciones y demás esplendores, como es el torero de a pie a la usanza española y en versión moderna.

Por el lado de los mexicanos, Ponciano Díaz (1856-1897), torero con bigotes como los demás de esa época, formado bajo la tutela de expresiones nacionales y en el campo, fundamentalmente. Los públicos de entonces dejan llevarse y forman parte a su vez, de una idolatría que muy pocos diestros han conseguido a lo largo de las distintas



PONCIANO DIAZ

El otro Díaz, Ponciano también era elevado y considerado como un símbolo de la patria. Si no, que lo diga esta sabrosísima anécdota:

En los días de mayor auge del lidiador aborigen, el sabio doctor don Porfirio Parra, decía a Luis G. Urbina, el poeta, entonces mozo, que se acercaba al balcón de la poesía con un opusculito de "Versos" que le prologaba Justo Sierra:

-Convéncete, hay en México dos Porfirio extraordinarios: el Presidente y yo. Al Presidente le hacen más caso que a mí. Es natural. Pero tengo mi desquite. Y es que también hay dos estupendos Díaz -Ponciano y don Porfirio-: nuestro pueblo aplaude, admira más a Ponciano que a don Porfirio...

Armando de María y Campos: Ponciano, el torero con bigotes, p.162-3.

épocas del espectáculo. Cumpió con los fondos establecidos de lustras
blancas y supo incorporarse a la actividad provinciana con éxitos
incomparables (si no, que lo digan versos populares, prensa a su
favor, retratos, fotografías, anécdotas, entre otras cosas). De él se
puede hablar y hasta dedicarle espacio más significativos (13). Sin
embargo, larga es la lista, por lo cual prosigo. En importancia le
siguen:

(T) Torero; (B) Banderillero; (P) Picador; (O) Otros.

-Pedro Nolasco Acosta (T)

-Arcadio Reyes "El zarco" (B. y desde el caballo)

-Gerardo Santa Cruz Polanco (T)

-María Aguirre "La Charrita mexicana" (desde el caballo)

-Eraulio Díaz (B) (14).

Estos son los toreros más representativos de aquel momento. Ella,
"La Charrita mexicana" logró figurar en medio de un ambiente dominado
únicamente por hombres (aunque a mediados del siglo XIX fue notoria
la actuación de otras tantas mujeres que, por el solo hecho de
arriesgar sus vidas, forman parte de aquel ambiente con un mérito
bien ganado). María Aguirre en compañía de Ponciano Díaz demostraban
el quehacer torero representado como una muestra de lo nacional.

Pedro Nolasco Acosta, de cuyo perfil general escribí algunas notas
en el capítulo anterior, es uno de tantos toreros que mantienen la
hegemonía de la tauromaquia en tiempos de prohibición del espectáculo
en la capital del país. Por él se concibe la presencia taurina en San
Luis Potosí.

Arcadio Reyes "El Zarco" enriquece el bagaje torero vistiendo las más de las veces con el traje de charro y poniendo banderillas desde el caballo, lo mismo aquí que en Perú, a donde fue en compañía de Diego Prieto "Cuatrodedos". Fue en un momento miembro de la cuadrilla de Ponciano Díaz.

Gerardo Santa Cruz Polanco, también surgido de las filas poncianistas, decidió formar la "Cuadrilla Ponciano Díaz", en la cual latían aquellos principios evolucionistas que no pudo mantener el propio ateneo. Por conducto de esta cuadrilla es como se revelara el torero moderno, luego de que dicha expresión "a la mexicana" fue diluyéndose en medio de nuevas razones técnicas y estéticas.

En cuanto a Braulio Díaz, podemos hablar de un personaje siniestro, envuelto en leyendas, dado que fue quien dió muerte a Lino Zamora allá por 1884 en Zacatecas.

PRENSA

Como resultado de la trascendencia que tuvo aquella nueva época surgió un amplio movimiento periodístico que reflejó lo importante de ese despertar para la fiesta torera.

-El Arte de la Lidia (1884-1905) fue la primera publicación que incluso se adelantó a todo el movimiento. Julio Bonilla fue su director.

-La Banderilla (1887)

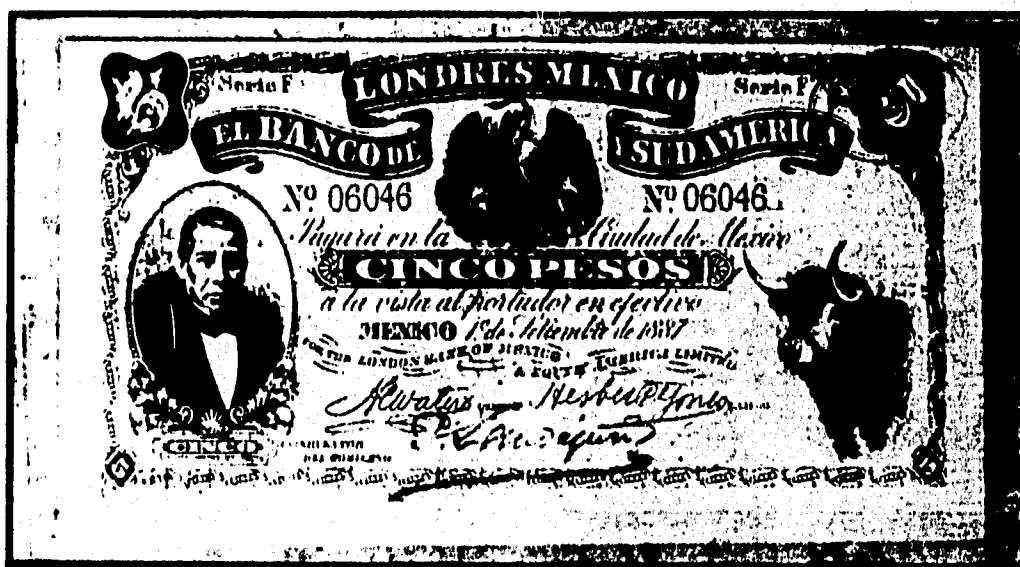
-La Muleta (1887)

-El Monosabio (1887)

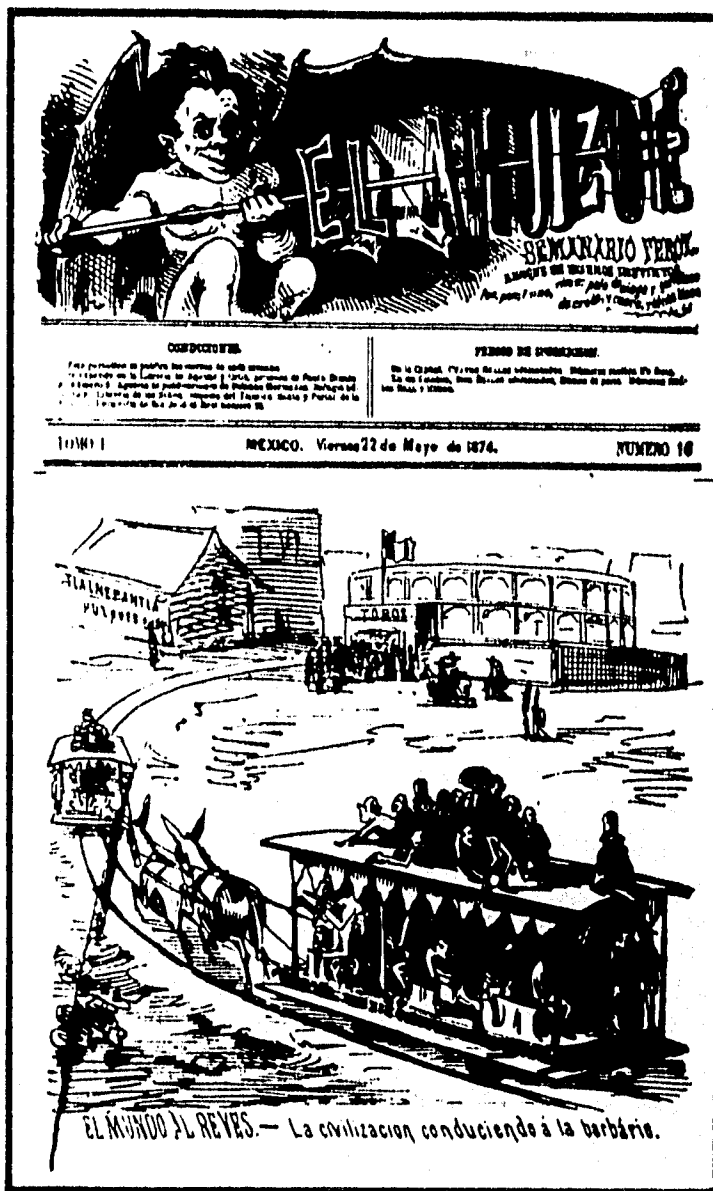
-El Toreo Ilustrado (1894) (15).

Estas publicaciones guardan tendencias bien definidas, pues así como *La Banderilla* y *El Monosabio* eran prornacionalistas en cuanto a modo de evaluar las hazañas de nuestros toreros, *La Muleta* y *El Toreo Ilustrado* son bandera del nuevo toreo y apoyo a la expresión que fue imponiéndose a partir de los diestros españoles.

Como puede observarse, 1887 significa el nuevo amanecer, la nueva época de toros en México cuyo significado es crucial en la medida en que su influencia dejó atrás testimonios que bien pronto se dispersaron y diluyeron para dar paso a la nueva instancia emergente, cuyo peso y trascendencia estarán presentes en toda actividad desarrollada en torno al espectáculo de toros que ha encontrado ya forma de asentar raíces más firmes.



¡La gran incongruencia! En septiembre de 1887 el Banco de Londres, México y Sudamérica puso en circulación este billete de cinco pesos reuniendo en medio del símbolo de México a Juárez y el grabado de un toro. Simboliza este elemento dos instancias: la legalidad y la tradición. En otras palabras, lo liberal y lo conservador, que parecen no estar reñidos pero sí evocados con cierta ironía histórica.



NOTAS AL CAPITULO V

1. Manuel Gutiérrez Nájera. Espectáculos, p. 147-51: Una corrida de Porfirio Díaz (M. Cárdenas, "Memorias de Madame Paula Marió", en El Cronista de México, año IV, T. IV, núm. 13 (3 de septiembre de 1962), p. 277.

2. William Beezley: El estilo porfiriano: "El estilo porfiriano: Deportes y diversiones de fin de siglo", en Historia Mexicana, vol. XXVIII oct-dic. 1993 No. 2 p. 265-284. (Historia Mexicana, 130).

3. Op. cit., p. 265.

4. Ibidem., p. 266.

5. Ibid., p. 275.

6. Ib., p. 275.

Muy importante es señalar que el primer gobierno de Porfirio Díaz no se da hasta el levantamiento de la Noria, en 1876, nueve años después de que Juárez ha autorizado prohibir la diversión popular. Por otro lado, la restricción no "duró hasta 1898" sino hacia fines de 1896, fecha en la cual se derogó el decreto de prohibición, dando pie a la recuperación a partir del 20 de febrero de 1897. (Nota: el Ponciano Díaz inicia su trayectoria en 1876, lo mismo hará Porfirio Díaz en otro terreno: el militar y político. Por ello, ambos Díaz, van de la mano).

7. Ib.

8. Historia de México. Un acercamiento, p. 39.

9. Edmundo O'Gorman. México. El trauma de su historia, p. 27.

10. Beezley, ib., p. 276-7.

11. Ib., p. 277.

12. Juan Antonio Ortega y Medina. Zaguán abierto al México republicano (1820-1830), p. 43-4.

13. José Francisco Coello Ugalde. Ponciano Díaz, torero del XIX. A 100 años de su alternativa en Madrid. (Biografía). Prólogo de D. Roque Armando Sosa Ferreyro. Con tres apéndices documentales de: Daniel Medina de la Serna, Isaac Velázquez Morales y Jorge Barbabosa Torres. México, 1999 (inédito) 292 h.

14. Horiberto Lanfranchi. La fiesta brava en México y en España. 1519-1969, T. II., p. 655-8.

Además:

Torero (T), Picador (P), Banderillero (B), Otros (O).

-José de la Luz Gavidia "El Chato" (T)

-Atanógenes de la Torre (P)

-Rafael Calderón de la Barca (T)

-Felicito Mojías "El Veracruzano" (T)

-Eusebio Pardo "El Poblano" (T)

-Carlos Sánchez (B)

-José Ma. Mota (P)

-Agustín Oropeza (P)

-Celso González (P)

-Carlos López "El Manchao" (B)

-Abraham Parra "El Borrego" (T)

-Pedro García (B)

-Natividad Contreras "El Charrito del siglo" (T. y desde el caballo)

-Ramón Márquez (B)

- Pompeyo Ramos (B)
- Casto Díaz (B)
- Antonio Vanegas "Chanata" (B)
- José Basauri (T)
- Tinao Rodríguez (T)
- Jesús Adame (T)
- Ignacio Gadea (desde el caballo)
- Antonio González "El Orizabeño" (T)
- Refugio Sánchez "Lengua de Bola" (B)
- Valentín Zavala (T)
- Francisco Aguirre "Gallito" (B)
- Adalberto Reyes "Saleri mexicano" (B)
- Miguel Acevedo (P)
- Francisco Anguiano (P)
- Jesús Carmona (P)
- Vicente Conde "El Güerito" (T)
- Juan Corona (P)
- Irenco García (P)
- Piedad García (P)
- Antonio Mercado "Santín" (P)
- Cándido Reyes (P)

DIESTROS ESPAÑOLES

- Carlos Borrego "Zocato"
- Juan Antonio Cervera "El Cordobés"
- Antonio Escobar "El Boto"
- Francisco González "Faico"
- Antonio Guerrero "Guerrerrito"
- Manuel Hermosilla
- Joaquín Hernández "Parrao"
- Juan Jiménez "El Ecijano"
- Gabriel López "Mateito"
- José Machío
- Valentín Martín
- Luis Mazzantini
- Tomás Parrondo "El Manchao"
- Diego Prieto "Cuatro Dedos"
- Enrique Santos "Tortero"

NOVIILLEROS

- Joaquín Artau
- Leopoldo Camaleño
- Manuel Cervera Pacheco
- Antonio Díaz Lavi
- Manuel Díaz Lavi "El Habanero"
- Juan José Durán "Fipa"
- Pedro Fernández "Valdemoro"
- Andrés Fontela
- Fernando Gutiérrez "El Niño"

-Juan León "El Martillo"
 -Miguel Machio
 -José Machio Trigo
 -José Martínez Galindo
 -Juan Mateo "Juaniqui"
 -Juan Moreno "El Americano"
 -Vicente Navarro "El Tito"
 -Arturo Peramio
 -Diego Rodríguez "Silverio Chico"
 -José Romero "Frascuelillo".

Por otro lado y en la permanente revisión de fuentes para lograr un panorama más amplio sobre el ambiente del espectáculo, luego de su recuperación en la ciudad de México, encontré en la obra majestuosa del COSSIO (T. 9, p. 315-7) una importantísima reseña publicada en España, y en *El Torero Sevillano* (enero de 1889) que presenta un resumen de la temporada del año anterior en nuestro país y en la que se puede observar la relevancia que habían adquirido en el país las corridas de toros; el gran número de ganaderías y toreros de la tierra, así como el número de corridas celebradas:

"AÑO DE 1888

Temporada Taurina

EN MEXICO

Desde el primero domingo de Enero hasta el domingo 30 de Diciembre del año 1888, se han celebrado en las cinco plazas de la capital de la República 127 corridas lidiándose 723 toros de ganaderías mexicanas y españolas como se verá por los siguientes datos:

Plaza de Bucareli.....	35 corridas
Idem del Paseo.....	31 "
Idem del Coliseo.....	31 "
Idem de Colón.....	27 "
Idem de San Rafael.....	3 "
Total.....	127 corridas.

Se jugaron en dichas corridas 723 toros de 53 ganaderías mexicanas y 9 españolas, bajo esta forma:

Ganaderías mexicanas.-Venadero 61, Cazadero 44, Atenco 42, San Simón 41, Canario 41, Soledad 30, Jalpa 23, Cieneguilla 22, Guanamé 21, Mezquite Gordo 21, Jalapilla 19, Salitre 18, Desconocidas 18, Ramos 17, Santín 15, Buenavista 14, Guatimapé 13, San Diego de los Padres 12, Parangueo 12, Canaleja 12, Montenegro 12, Maravillas 12, Mexztepec 11, Bramino de Arandas 11, Estancia Grande 10, Santa Cruz 10, Fortín 10, Cercado de Bayas 9, San Pedro Piedra Gorda 7, Ortega 7, Cuatro 7,

Nopalapan 6, Jaral 6, San Francisco 6, Guanocha 6, Sauzada 6, Rosario 6, Cucho 6, Santa Lucía 5, San Antonio 5, Calera 5, San Diego Yuchil 5, Ayala 5, Plan de la Barca 4, Tulipán 4, Eringas 4, Noria de Charcas 3, Hacienda de la H 3, San Isidro 3, San Gerónimo 3, San Cristóbal 3, Santa Rosa 1, San Clemente 1.-Total 697 toros.

Sanaderías españolas.-De Heredia 6, Hernán 3, Saltillo 3, Benjumea 3, Conde de la Patilla 3, Concha y Sierra 3, Miura 2, de procedencia desconocida 2, Anastasio Martín 1.-Total 26 toros.

De éstos, dos no se mataron, siendo uno de Concha y Sierra y otro de Anastasio Martín.

En las 127 corridas verificadas en México en el año 1922, han tomado parte en la lidia 170 diestros y 35 aficionados.

Espadas.-Antau Joaquín, Sorrego Carlos "Zocato", Díaz Ponciano, Díaz Lavi Manuel el "Habanero", Fontela Andrés, Flores Antonio, Gadea Ignacio, Gutiérrez Fernando el "Niño", González Antonio "Frasquito", Hermosilla Manuel, Jiménez Juan el "Eclijano", López Gabriel "Mateito", Lobo Fernando "Lobito", Loal Cayetano "Pepe-Hillo", León Juan el "Mestizo", Mazzantini Luis, Martín Valentín, Machio José, Moreno Juan el "Americano", Navarro Vicente el "Tito", Prieto Diego "Cuatro dedos", Parrondo Tomás el "Manchao", Polanco Gerardo, Zavala y otro espada.

Picadores.-Blázquez Laureano, Carmona Jesús, Carmona Pedro, Conde Vicente el "Güerito", Conde Vicente (h), Conde Emilio, Camacho Antonio, Cueto Félix, Figueroa Eulogio, Gómez Cornelio, García Piedad, García Ramón, García Pedro, García Federico, García Ireneo, García Juan, Bayard José "Badila", González Calso, Gochicoa Federico, González Filomeno "Cholula", González Nieves, Hernández J.M., Mota J.M., Mota Domingo, Mercado Ramón "Cantaritos", Mercado Pablo, Morales Guadalupe, Mosqueda Francisco, Morales Amado, Oropeza Agustín, Oropeza I.M., Pérez Antonio el "Charol", Pérez Manuel el "Sastre", Reyes Arcadio, Rodríguez Manuel "Cantares", Reyes Adolfo, Recillas Juan de la Luz, Romero Antonio, Reyes Ramón, Rosas Manuel "Pelayo", Rodríguez Antonio el "Nene", Ramón Jesús, Nava Manuel, Sánchez Enrique el "Albañil", Saez Rafael el "Pintor", Sierra Benigno, Talavera Demetrio, Tovar Pascual, Vargas Juan "Varguitas" y un desconocido.

Sanderilleros.-Anaya Anastasio, Adame Angel, Blanco Manuel "Blanquito", Bonar Francisco "Bonarillo", Barreras Elías el "Aragonés", Antúnez Antonio "Tovalo", Calderón de la Barca, Blanco Jesús, Cañiveral Ramón el "Campanero", Cermeño Juan, Carbajal Francisco el "Pollo", Cortés José León, Cao Faustino el "Rochano", Diego Francisco "Corito", Delgado Luis S., Domínguez Manuel, Escacena José, Fragoso Jesús el "Mutilado", García Antonio el "Morenito", Gómez Antonio el "Chiquitín", González Antonio el "Orizabeño", Galea José, Gallegos Vicente, Gadea Amado, Gadea I.M., Gadea Ignacio (h), González Patricio, Garnica Emeterio, García Emeterio, García Florencio el "Tanganito", García Carlos, Gutiérrez Benito el "Asturiano", Gudiño Juan, Girón Aurelio, García Antonio "Alegria", Hernández José el "Americano", Hernández Mauricio, Hernández Francisco, Lobato Francisco, López Ramón, López José "Cuquito", Lobo Antonio "Lobito Chico", Lara Eugenio el "Maestro", Muñóz Joaquín el "Belloto", Muñóz Rafael el "Mochilón", Mejía Francisco, Manero Manuel "Minuto", Mercado Jesús, Miranda Antonio el "Pipo", Morales Manuel "Mazzantinito", Mendoza Diego el "Curro", Marquina Francisco "Templao", López Carlos el "Manchado", Mejía Manuel "Bienvenida",

Machío Manuel, Mazzantini Tomás, Monja José "Candelas", Márquez Camilo, Mercedilla Antonio "Zonzontle", Navarro Miguel el "Cartagenero", Nava Julián, Pujol Alberto el "Cubano", Pardo Francisco el "Tallero", Ocaz Agustín, Pérez Ramón, Pardo Genovevo, Tapayo José, Perodes Salvador "Redondillo", Romero Juan "Salari", Romero Victoriano "Regaterón", Regatera Luis "Regaterillo", Orozco José "Lichón", Sánchez Carlos, Sánchez Francisco, Sosa Darío, Sánchez Hipólito, Torre Atenígenes de la, Vaquera Francisco "Vaquerito", Viquez Tomás, Villegas Francisco "Naranjito", Vázquez Enrique "Montalirio", Velázquez José "Torero", Zayas Antonio, (tres toreros cuyos nombres no dieron los carteles y otro banderillero desconocido).

Puntilleros. Audelo Inés, Reyes I.M., (h), Puerta Remualdo "Montañas".

En las corridas formales del año de 1998, el número de toros que cada espada ha matado, es el siguiente:

Fanciano Díaz	145
Carlos Borrego "Zocato"	37
Vicente Navarro "El Tito"	30
Diego Prieto "Cuatrodedos"	58
Gabriel López "Mateito"	47
Fernando Lobo "Lobito"	34
Manuel Hermecilla	22
Juan Jiménez "El Eclijano"	22
Luis Mazzantini	21
Valentín Martín	21
Otro matador	21
Joaquín Artau	18
Valentín Zavala	15
Gerardo Santa Cruz Polanco	14
Cayetano Leal "Pepe-Hillo"	9
Antonio González "Frasquito"	8
Juan León "El Mestizo"	5
Antonio Flores	5
Tomás Parrondo "Manchado"	5
Díaz Levi "El Habanero"	5
Ignacio Gadea	3
José Machío	2
Juan Moreno "El Americano"	2
Andrés Frontela	2
Fernando Gutiérrez "El Niño"	2
Total	631

15 Biblioteca Nacional. La fiesta Nacional (ensayo de bibliografía taurina). Madrid, 1973. 233 p. ils., facs. (Panoramas bibliográficos de España, 1), p. 153-93.

- El Cencerro (1998)
- El Correo de los toros (1987)
- El Correo Taurino (1994)
- La Divisa (1997)
- La Divisa, Puebla (1987)

- El Estoque, Puebla (1887)
- La Lidia (1894)
- El Loro (1894)
- El Puntillero (1891)
- La Sombra de Gaviño (?)
- La Sombra de Papa-Hillo (?)
- El Torero (1895)
- El Toro (1897)
- Toros en Puebla (1887)
- El Maledor Taurino (1888)
- La Verdad del Torero (1887)
- El Volapie, Puebla (1887)
- La voz del torero, (1887)
- El Zurriago Taurino (1887)
- El Arte de Ponciano (1888)
- El toro de once (1887)
- El Picador (1890)

C A P I T U L O V I

TRANSITO TAURINO DEL XIX AL XX. NUEVAS ALTERNATIVAS.

Para comprender la época que revisamos, la persona y oficio de Ponciano Díaz nos da la idea exacta de cuanto queda en las postrimerías del siglo XIX y cual será el nuevo derrotero recién inaugurado para el tiempo, nuestro siglo XX.

Ponciano Díaz Salinas, último reducto de las formas de torear a la mexicana; es el segundo americano en recibir la alternativa de matador de toros en Madrid (el primero fue el peruano Angel Valdés "El Maestro") (1). El hecho se registró el 17 de octubre de 1889 en la misma plaza madrileña, de manos de Salvador Sánchez "Frascuero" ante Rafael Guerra "Guerrita" como testigo con toros del Duque de Veragua.

Nacido en Atenco el 19 de noviembre de 1856 crece y se desarrolla en un ambiente propicio, ajustándose a los moldes de la expresión campirana en la que deja plasmado su aprendizaje como auténtico charro. Y se forma también bajo la sombra de José María Hernández "El Toluqueño", de su padre, de sus tíos, nacidos en cuna atenqueña; y de Bernardo Gaviño, su maestro por algún tiempo, como lo confirman algunos corridos dedicados a Ponciano.

Su queshacer taurínico de formas que hoy nos parecerían extrañas dieron a su figura enorme popularidad, traducida en una entrega idolátrica por parte del pueblo.

En el plano técnico, impuso ciertas normas que alcanzaron una trascendencia especial. Ciertó que buena parte de la prensa, convencida y sustentada por las formas de torear a la española - recientemente incorporadas en México, en 1887 y traídas por Luis Mazzantini, José Machío y Diego Prieto "Cuatro-dedos"- trató que se alineara a esa corriente, cosa que no se llevó a la práctica totalmente, por lo cual continuó su camino sin ser influido por la usanza ya citada.

De un gran arraigo popular le fueron dedicados infinidad de corridos y versos, como el de la muestra siguiente:

*Yo no quiero a Mazzantini
ni tampoco a Cuatro-dedos.
Yo al que quiero es a Ponciano
que es el rey de los toreros (2).*

Marchas y zarzuelas también se dieron a conocer para poner a la altura musical al diestro mexicano (3). Manilla y Posada, grabadores geniales lo burilaron en planchas y su figura se conoció por todo México. En muchas regiones el grito de ¡Ora Ponciano! fue la más clara manifestación de cómo exaltar la figura del toreo más popular a fines del siglo pasado.

No sólo es su patria testigo permanente de 23 años de actuaciones conocidas (1876-1899). Estados Unidos, España, Portugal y Cuba también gozaron de la presencia de esta figura, mitad charro y mitad torero, cuyos bigotes son símbolo de genio y figura. Amo legítimo del motizaca, evolucionó también en la suerte del volapié. Coquetea con



Don Maximiliano y Equia. Su llegada a México en 1927 se desarrolló en medio de gran conflicto. Sin embargo logró salir adelante y por años (hasta 1944) fue figura en nuestras plazas. Punta de lanza de la transformación del torero de a pie, a la uanana española, en versión moderna.

las formas de toros españoles pero se va a la tumba sin aceptarlas totalmente. Con su muerte ocurrida el 15 de abril de 1999 se cierra el capítulo único del torero que hizo acopio de las expresiones sentidas en el tránsito del siglo XIX, más mexicanas que españolas y que no llegaron al siglo XX que vemos correr frente a nosotros.

OTRA PROHIBICION, DESAHOGO Y REFUGIO.

El día 2 de noviembre de 1990 se arma tremenda bronca en la plaza de toros "Colón" donde se jugaron astados de Guanamá por Carlos Serrano "Zecato" y Vicente Ferrer. Fue tan malo el ganado y causó tal malestar que obligó a las autoridades a suspender las corridas de toros por cuatro años. Y como ya hemos visto, los incidentes de aquella tarde se desarrollaron en medio de actos violentos. Ponciano Díaz, por su cuenta, emprende una campaña taurina por todos los puntos de la república, encabezando su cuadrilla hispano-mexicana y aprovechando públicos marginados en información.

La pláyada de toreros españoles en México nunca tuvo respuesta de intercambio, ni siquiera mínima en la península. ¿Qué toreros nuestros con mérito hubieran podido cruzar el charco si los alcances artísticos y técnicos eran despreciables? Por eso en nuestra nación abundaron diestros mexicanos y españoles que con verdades y mentiras sostuvieron una fiesta prácticamente desordenada de nuevo. Y aquella expresión de sólida estructura, la que mostraba el edificio del toro moderno en adecuadas condiciones de operación, llegó a tambalearse peligrosamente en una oscilación cuya intensidad fue 1890-1994. Se antoja proponer a aquellos años como de "ensayos y pruebas" donde la

partir de 1897 y hasta el año de 1907 momento de la aparición del gran Rodolfo Gaona- se suceden situaciones que convergen y divergen en una zarea sin descanso.

LOS ULTIMOS PABOS O ESPLENDOR Y DERRUMBE DEL IDOLO

Este torero mexicano -Ponciano Díaz-, el primero quizás que alcanza renombre nacional e internacional, supera y viola el Foudalismo adoptado por otros diestros acostumbrados a servir de capitanes o gladiadores en los estados e lugares que les vieron nacer o en su defecto, a donde llegaron y se adaptaron favorablemente. Su expresión taurómaca es producto lógico de las formas preconcebidas por aquellos momentos de debilidad pedagógica y de singulares expresiones llenas de esa independencia que no logra hacer desaparecer pero sí desplazar patrones hispanos.

En Ponciano Díaz cobró importancia un hecho: que desde el 14 de junio de 1925 y en El Huizachal haya comenzado a desplazar el "metisaca" por el volapie. Pero eso no lo era todo. De haber aceptado las normas entonces ya vigentes su situación hubiera sido distinta y al parecer recurrió a los chispazos, a los destellos y no a un esquema completo de funciones y posibilidades técnicas a la usanza española.

Su vida profesional conocida es de aproximadamente 23 años. Se inicia en 1876 y concluye poco antes de su muerte, actuando en la plaza de sus triunfos, la plaza de toros "Bucareli". Los resultados revelan un numero increíble de actuaciones que en todos esos años son realmente notables. Debe tomarse en cuenta que en los primeros años

de su vida taurómaca la prensa casi no prestaba atención alguna a un espectáculo de tonalidades diversas: desordenada en consecuencia. Por otro lado, distintas disciplinadas actuaciones del atenqueño (4) se registran en una época donde desplazarse de un punto a otro significaba grandes inversiones de tiempo, esfuerzo y gran sacrificio, andar por caminos nada cómodos eso, es un aspecto a destacar porque es entonces cuando debemos significar notablemente el papel jerárquico que jugó Ponciano Díaz para convertirse en la primera figura mexicana del torero con niveles auténticos de importancia. En un "mandón" (5).

Ponciano --y hasta donde se puede contemplar-- fué el único torero cuyos procedimientos lo ubican como un rebelde. Claro, el atenqueño es rebelde --a los ojos de los prohispanistas--, y en particular de Eduardo Noriega "Trespicos". Este al principio, casi predicó en el desierto, pero luego fue respaldado entre otros, por los "falangistas". En tanto ocurre un paréntesis con el viaje a España a mediados de 1939 y Ponciano recibe la alternativa.

La prensa a su favor va perdiendo terreno, aunque combate en los precisos momentos de la recuperación de la actividad taurómaca en la capital del país, enfrentando la fuerza de los prohispanistas.

¿En qué consistió la doctrina que convence a seguidores acérrimos de Ponciano para rechazarlo? Pues precisamente en una campaña en la que la prensa acometió en críticas severas, lanzadas al tiempo en que Ponciano va a España a tomar la alternativa. En México, el imperio de la nueva expresión va ganando terreno y lo que el atenqueño ofrece, es un género que pronto será rechazado, por anacrónico. De esa manera, siguieron repitiéndose los ataques y: "Ponciano, sea usted

hijo de su época", "Ponciano, los batoros, ecco batoros..." (6). El 11 de noviembre de 1894 tora en Tacubaya con "Marinero", "Ecijano", "Habanero", Camaleño y Bazauro. Arguye Eduardo Noriega que Ponciano, investido de la alternativa cedida por el gran "Frasquelo", se prestó a la farsa de "consolidarla" o confirmarla de manos del "Marinero".

En junio de 1897 tora Ponciano en Tlalpan. En agosto lo hace en Puebla, e incluso, justo en esa ocasión se filma la primer película taurina de que se tiene memoria. Los señores Churrich y Maulinie denominaron el trabajo fílmico como "Corrida entera de toros por la cuadrilla de Ponciano Díaz" (7).

Hablar del rescate de ese material es cosa más que imposible, pero sin duda viene a convertirse en un antecedente interesantísimo no sólo del cine nacional en su conjunto sino de una muestra clara del poder de atracción que ejercía la diversión popular de los toros en la época porfirista.

Pero el 12 de diciembre del mismo año, y en Santiago Tianguistenco recibe el más serio aviso para retirarse de los toros cuanto antes. Tres toros de Atenco le tocan en suerte. Pero enfrentándose al segundo sufre un desmayo que por poco le ocasiona serios problemas, pues el toro arremetió contra él causándole sólo algunos golpes. Al reponerse prometió nunca más volver a los toros, aunque luego de varias revisiones se ha conocido una de esas historias que pasan por tradición y testimonio oral, en el sentido de que sí, efectivamente toró alguna otra corrida, sobre todo en Tenango del Valle y hacia 1892 (8). Para esas fechas lo encontramos derrotado ya por la campaña periodística fundamentalmente encabezada por "Trespicos". Su madre, por entonces mercedísima de salud, murió el 24 de abril de 1898. La

serie considerada de fatalidades castigaba sin misericordia al ya olvidado diestro atenuado, quien para atenuar las penas aceleró su sin tibia de forma tal que la muerte lo sorprendió el 15 de abril de 1977.

Fue enterrado en el panteón del Topoyac y lo sobrevivieron sus hermanos Antonio, Matzo, José y Pascual.

Ponciano Díaz el del jaripoo y las lazadas. Indiscutible, un gran dominador de aquellas tareas, pues tanto se familiarizó en el campo que acabó siendo un charro consumado.

Ponciano Díaz en el torero es el último reducto, depositario de los viejos y nuevos valores del torero, estafeta que deja algo -lo anacrónico- para tomar un nuevo destino, destino que se llama torero moderno a la usanza española. Sin embargo, el proceso de adaptación le va a causar serios tropiezos y en consecuencia la caída total. Ello debido en gran medida a que estando las nociones de aquel torero tan fuertemente establecidas, Ponciano las acepta pero no las asimila del todo y es cuando recupera y pone en práctica los hechos del pasado, principalmente en provincia. Allí le verán hacer de las suyas. Sin embargo hay muestras de no querer verse desplazado.

Ponciano, que no daba duda, nació para torero, revela cada día más, una prodigiosa aptitud.

Sin maestros, sin escuela, sin consejos y sin tener a quien imitar siquiera, hoy verifica la suprema suerte de matar recibiendo, como no lo hacen ni siquiera aguantando, los toreros que de España nos han llegado. (9).

Y en fin, cuanto ha venido preocupándome es el sentido de si se españolizó como hizo lo suyo el gaditano Bernardo Savio mexicanizándose. Las consecuencias de toda esta revisión nos muestran el coqueteo de Ponciano con la nueva etapa. Estoqueaba bien y certero

al .oleo, desarrollaba formas con estructura. Aquí una brevísima reseña:

(...)El toro llegó en muy buenas condiciones á la muerte: torciendo, bravia una lucida faena, se tiró con una aguantando y en su sitio, que resultó suprema es decir, de las que pocas veces se ven. El toro rodó como herido de un rayo (10).

Sin embargo no llegó a satisfacer el empleo absoluto de la faena española y acabó por darle a su expresión personal un toque recíproco entre su propio y nacional quehacer, y la moda puesta en vigor. Agregó a esto connotaciones extrañas, absurdas que acabaron por desaparecer primero con la campaña periodística en su contra y luego con el paso mismo del tiempo y la evolución.

Ya lo decía "Frasquito":

Se ve claramente que en su vida ha visto torrear. ¡Y es una lástima! Porque es valiente y de los buenos (...) (11).

Todo esto ocurre cuando en México se supera una época restrictiva la cual hizo reflexionar a las nuevas generaciones del cambio que se daba en la fiesta, que aunque española de raíz, se insertó en el gusto de aquellas aficiones que también cambiaron de parecer y no concebían ya hechos del pasado. Por eso

La independencia de España supuso en algunos países latinoamericanos el final de las corridas de toros. Por reacción sentimental contra la metrópoli que las había impuesto, se prohibió un espectáculo que algunos patriotas consideraban como una bárbara, sanguinaria y anacrónica expresión, incompatible con los nuevos ideales". Así, tanto en México como en el Perú, por ejemplo "los toros continuaron siendo la fiesta nacional por excelencia, aquella con la que el pueblo expresaba su regocijo en las grandes efemérides (12).

Claro, la independencia misma como deslinde de la influencia española no se significó como el motivo principal del "final de las corridas de toros". En todo caso, la evolución que los países latinoamericanos fueron adquiriendo en cuanto definición de su nuevo

dictados, es el motivo principal puesto que en caso de algunos que siguieron la línea centralista, otros la dictatorial y algunos más el de la federación.

Ante la separación que se da con los movimientos libertarios en América -y concretamente en México-, aquellas generaciones van a formularse la seria pregunta de identidad: ¿qué somos ahora?

Si hubo muestras de nacionalismo criollo, estas se depositaron en los hombres de esa época quienes, a su vez, presenciaron durante todo el siglo XIX: pugnas por el poder, luchas ideológicas, regímenes dictatoriales, centralistas y federalistas; monarquías, invasiones extranjeras y hasta el pronunciamiento de una "segunda independencia" (1867). En ese año se da la fractura del monopolio político, militar y en consecuencia, con las costumbres. En el fondo, el régimen de Juárez rompo con el viejo orden.

Tres siglos coloniales dejaron huellas y arraigos muy marcados que fueron imposibles de eliminar. Y uno de ellos, las corridas de toros sufrieron el mismo año de la restauración de la República un grave atentado que las confinó a dos décadas de prohibición.

Si en cambio, sucedió una asimilación, misma que, a través de los tiempos ocasionó que el torero en México además de manifestarse bajo unas formas sui géneris, de creación permanente y variable, mostró -permítasenos el término- un eclecticismo; es decir: cada corrida daba la impresión de realizarse como producto o resultado de otras, de la inventiva, de la improvisación -deliberada y no-. Esto es, un servirse de aquí y de allá para producir fiestas que eran distintas unas de las otras. Esto sucedió durante buena parte del pasado siglo, hasta que en 1887 ocurrió un reencuentro, un volver a mirarse



Rafael Gaona Jiménez "El Indio Grande" parece ser el depositario de la expresión que alcanzaba el toreo en México al surgir el siglo XX. A fines del XIX todo fue luchas, conflictos por emancipar la tauromaquia nacional de su arraigada expresión e interpretación. Es decir del carácter propio y americano que identificó esta diversión popular.

Europa, los toreros. De esa manera, una expresión nueva, moderna, trasciende y domina el panorama, y dejar en el pasado lo que ya no está con el siglo veinte, y sólo se aprestase, en consecuencia, a las líneas establecidas por los cambios que se van presentando como consecuencia de la evolución.

De todo esto, Gascón parece resultar la figura afortunada de la fiesta ya no solo de ese reencontro, sino de los caracteres progresistas de un torero que marcha por los caminos que comparte con José Gómez Ortega y Juan Belmonte fundamentalmente.

Porque este es análisis que se resiste entrar a la polémica. Sin embargo, América y Europa demuestran ya aspectos de madurez en el sentido de los alcances propuestos por el arte de los toreros. Pueden definirse especificidades, acerca de escuelas como la rondoña, sevillana o hasta mexicana, pero el toreo se identifica más plenamente con la proporción mayor; la de su propia universalidad.

Para no pueda seguir esta apreciación si no se dotione a comprender el acontecimiento del domingo 8 de enero de 1938 ocurrido en la plaza Colón. Se lidiaron aquella ocasión toros españoles, tres de D. Pablo Benjumea y tres del Excmo. Marqués del Saltillo. Todos, estoqueados por Luis Mazzantini.

Y la prensa del momento decía: "(en) Cuanto a la dirección de la plaza, ahora sí podemos decir que hemos visto una corrida de toros. La primera que ha habido en nuestros redondeles! Nada de carreras, nada de desórdenes y desmanes, todo a su tiempo, cada uno en su puesto, los toros perfectamente lidiados, en fin. Lo repetimos, esta es la primera corrida que hemos visto: todo lo demás han sido horrores intolerables. ¿Sería porque la gente quiso obedecerlo hoy

... más que en otras ocasiones? La razón no la sabemos, pero ya los
especialistas pudieron apreciar lo que va de torrear a hacer monerías y
la diferencia que hay entre un herradero y una corrida de toros."
(13).

En todo este panorama se ha podido comprobar un síntoma ascendente
cuya evolución se mostraba día con día. Quedaron atrás aquellas
manifestaciones propias de algo así como quedar sin tutela o de la
clara muestra por valorarse así mismos y a los demás con capacidad
creativa como continuidad de la mexicanidad en su mejor expresión.
En medio de ese ambiente surgió todo aquel incidente de 1867 del que
hizo amplio estudio, concluyendo en el carácter administrativo (que
comentará más adelante como parte de las Conclusiones). Veinte años
no significaron ninguna pérdida, puesto que la provincia fue el
recipiente o el crisol que fue forjando ese toreo, el cual habría de
enfrentarse en 1887 con la nueva época impuesta por los españoles,
quienes llegaron dispuestos al plan de reconquista (no desde un punto
de vista violento, más bien propuesto por la razón).

De ahí que el toreo como autenticidad nacional basada en aquellas
cosas ya vistas, es desplazado definitivamente concediendo el terreno
al concepto español que ganó adeptos en la prensa, por el público que
dejó de ser público en la plaza para convertirse en aficionado,
adocinado y con las ideas que bien podían congeniar con opiniones
formales de españoles habituados al toreo de avanzada.

Quedó atrás el siglo XIX y con el XX el ambiente taurino ya
proyectaba toda esa luz propia de algo bien definido. Ninguna secuela
quedaba de lo campirano; acaso se dió algún cartel constituido por
novillada y jaripeo, como la efectuada el 8 de octubre de 1914. José

Securil - José Melendo fueron los charros en la ocasión en tanto que Francisco Tijer fue el torero de a pie, jugándose ganado de Santín (14).

Buena parte de diestros españoles hicieron la América y Mazantini continuó con sus campañas -hasta 1904- junto con Antonio Montes, Antonio Guerrero "Guerrerrito", Castor Jauraguibaitia Ibarra "Cocherito de Bilbao", Manuel Mejías "Bienvenida", Rafael Gómez Ortega "Gallito", Rafael González "Machaquito", Enrique Torres "Pantita", Antonio Fuentes, Antonio "Reverte". Junto a todos ellos, Arcadio Ramírez "Reverte mexicano", Vicente Segura, y más tarde Rodolfo Gaona conformarían toda una época consistente en el ya plenamente constituido caldo de cultivo del torero moderno, que para aquel entonces vive su etapa primitiva. Esta se comporta -respecto a la lidia en sí- a base de lucimiento extremo con el capote (amplio repertorio de quites). La suerte de varas por entonces se practica sin peto o protección en el caballo, lo cual originaba auténticas estancias y despanzurramiento de los cuacos. También, a la salida del toro, ya se encontraban en querencia y contraquerencia los picadores dispuestos a ejecutar la suerte. Así que la cantidad de puyazos era considerable, en medio de sangrientas escenas. Tras el tercio de banderillas, breve pero efectivo, llegaba la "hora de la verdad", dando bajo escaso lucimiento del espada, mismo que sólo pasaba de muleta sin otra intención que la de igualar al toro y así poderlo estoquear, suerte ésta, en la cual recaía por entonces, buena parte del peso de una corrida en sí. Gracias al tiempo, el interés se ha ido reubicando y de lo realizado por capote, prácticamente ha sido depositado en la muleta con su respectiva ejecución de la espada. No

existían los trofeos y dominaba más el carácter de arrebatos personal producido o fabricado por cada torero. Plazas como la México de la Ciudad, estrenada en 1899; o la del Toreo en la colonia Condosa (20 de septiembre de 1907-19 de mayo de 1946) daban lugar a un depurado ambiente torero, mismo que diversas tribunas del medio se encargaban de realzar en páginas y más páginas.

Las nuevas alternativas sólo se disponían a su indicada explotación, por lo cual el destino del toreo en México tuvo por aquellos primeros años del siglo sus mejores momentos. El ganado lo había español y nacional ya cruzado de nuevo con el peninsular lo cual daba gran esplendor a la fiesta.

Como parte del compromiso, quedan aquí, los testimonios más sobresalientes sobre el asunto en revisión.

NOTAS AL CAPITULO VI

1. Antonio Garland, Lima y el toreo, p. 124. Angel Mallén se fue a España para que lo reconocieran su condición de matador, después de haber vencido las prejuicios, tuvo que volver a recibir el rechazo de la alta crítica. Lo hizo en la plaza de Madrid el 2 de septiembre de 1927, cuando tenía 45 años. Se enfrentó al toro "Cochino", un animalado barrido y cornatón que apareció en la plaza como un huaco.

2. Armando de María y Campos. Ponciano el torero con bigotes, p. 142.

3. José Francisco Cejudo Ugaldé. Ponciano Díaz torero del XIX (biografía), n. 52-1.

El mundo de la música se acerca también a Ponciano Díaz, y en el año de la reanudación del espectáculo taurino -1927-, se estrenó el juguete ¡Ora Ponciano! escrito por don Juan de Dios Posa y musicalizado por don Luis Arcanaz, donde

se aprovecha en él la fiebre que había en la capital por las corridas de toros y se glorificaba al idolo taurino del momento: Ponciano Díaz. La piococilla gustó mucho y se repitió innumerables veces, hasta culminar con la aparición del propio matador en la escena durante dos o tres noches (Luis Reyes de la Maza. Circo, maroma y teatro, p. 274-5).

Por su parte Juan A. Mateos escribió en 1928 la zarzuela "Ponciano y Mazzantini" con música del maestro José Austri. Debido a la gran pasión despertada por estos dos espadas incluso

Marcel Vassé hubo que se llegó a las manos por dilucidar (sic) cuál de los diestros torcaba mejor.

Los actores vistieron trajes de luces pertenecientes a los espadas y el Teatro Arbeau fue insuficiente para dar cabida a tanto número de espectadores llegando aquello al paroxismo total.

A Mazzantini aquella idea de verse representado en un escenario le gustó y aceptó la sugerencia de presentarse como actor en el Teatro Nacional en una función de beneficencia a la que asistió don Porfirio Díaz. El buen éxito alcanzado animó al diestro a presentarse dos veces más en diferentes obras, y como el público le aplaudió más que a los otros actores, el matador seguramente creyó que era tan buen actor como buen torero (Op. cit., p. 277).

Al ampliar esta información se sabe que entre el 25 y el 31 de diciembre de 1927, hubo un asunto que fue gran tema de conversación. Algunos aficionados llegaron al extremo de alquilar el Gran Teatro Nacional para arreglarlo de tal modo que pudieran darse en él algunas corridas de toros en las noches, toreando las cuadrillas de Luis Mazzantini y Ponciano Díaz. Hoy, esa especie provoca estruendosa carcajada, pero entonces se la acogió como verosímil y aun hubo quien hiciera proyectos de venta de boletos. Esa noticia fue publicada en el periódico taurínico El Arte de la Lidia.

El género chico ha sido considerado subliteratura, dice Aurelio de los Reyes. Justifica tal exposición con aquello de que

en el (Teatro) Principal habían seguido en auge las bandas de los Hermanos Guerra afortunados empresarios de zarzuela barata: su más rico filón es la proporcionaban el episodio histórico-lírico CADIZ (...) No creo, a la verdad, que periódicamente gran cosa la historia del arte, no deteniéndose más en tan antiguas novedades; por igual causa me contento con citar el estreno en el teatrillo Apolo, de Tacubaya, de la zarzuelilla de circunstancias "Casarse por la influencia", el de un sainete titulado "La coronación de Ponciano", en el (teatro) Artou, y en otro teatro de más inferior clase el del a propósito "La fiera de San Cosme". (Aurelio de los Reyes. "Una lectura de diez obras del género chico mexicano del porfirismo". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas. Boletín del IIE, No. 54, p. 132. En Reyes de la Maza, op. cit., p. 278 (...)) En esos mismos meses se representa "La Gran Vía" (era una) zarzuela localista, (que) obligó a Isidoro Pastor -quien mandaba a un grupo zarzuelero- a añadir algunos diálogos de oportunidad en los que los españoles elogiaban sin reserva a Ponciano Díaz.

Es preciso recordar que el día de la inauguración de la plaza "Eucaroli" luego de que hizo su aparición don Joaquín de la Cantolla y Rico

una niña encantadora (Josefa Romero) -toda de blanco vestida- coronó a Ponciano con laureles y mirtos, mientras el diestro que estrenaba ropa morada y oro, aceptaba de rodilla las conmovedoras ofrendas. (Manuel Horta. Ponciano Díaz. Silueta de un torero de ayer, p. 277).

En "Manicomio de cuerdos", otra zarzuela, con letra de Eduardo Macodo y música del maestro José Austri se incluyen fragmentos de elogiosas dedicatorias a Ponciano Díaz. (María y Campos, op. cit., p. 198-9).

La influencia musical tuvo gran peso y se sabe que en media república se tocaba una marcha titulada "¡Ahora, Ponciano!", que recordaba la frase -exclamación- cuidadosa que el público hacía en las plazas, indicando al espada cuando podía entrar.

Otro caso es el de una composición cómica titulada "¡Ahora Ponciano!" y dos musicales que tenían ese mismo título y el de "A los toros". (Carlos Cuesta Baquero. Historia de la tauromaquia en el Distrito Federal, 1885-1905 T. II., p. 56).

4 Op. cit., h. 121-137. En esta suma de actuaciones se incluye todo lo registrado en la prensa de aquel entonces y en lo que estuvo a la mano consultar. Las hay de 1876 a 1899 y se distribuyen en casi todo el territorio nacional, así como varias visitas al extranjero. Por ejemplo: 1884 Nueva Orleans; Madrid, Puerto de Santa María, Porto, Portugal, Villafranca de Xira, Sevilla en 1889. La Habana, Cuba también es visitada por el torero en diciembre de ese mismo año. Laredo, Texas, agosto de 1894.

5 Guillermo H. Cantó. Manolo Martínez, un demonio de pasión, p. 87-87.

LOS MANDONES EN LA HISTORIA.

Una rápida mirada a la tauromaquia en los últimos cien años nos da idea de lo poco numerosos que han sido los mandones en la fiesta.

Durante la postrera década del siglo pasado solo sobresalieron dos caballerías: Pasciano Díaz en México y Rafael Guerra "Guerrito" en España. Ambos toreros juegan en solitario, sin paraja, sin rival permanente, invadiendo torerías y ganando batallas hasta quedarse solos al frente del espectáculo de su propia dictadura no sujeta contra ellos. El primero fue vencido con lujo de fuerza. Su éxito lo había proporcionalizado a ellos económicos para construir su propia plaza en la capital mexicana: la de Cuicavelli. Ahí se había instalado para vivir en compañía de su amada madre y en ese mismo templo de su regimiento ecuestre, sin estar en casa, a la furibunda turbamulta, que acude vengativa a estrar los "agravios". La trampa humana, vigorizada con la gota que derramó el vaso, arremetió sin gobierno, destruyendo todo lo que encontró a su paso.

En tiempos mejores se decía que en México había tres indiscutibles. La Virgen de Guadalupe, Pasciano Díaz y los curados de Apan. No faltaron al aficionado que mantuviera prendida una veladora ante la imagen del Charro de Atenco, ni los que apedreaban a los "agochupinados" que se atrevían a elogiar a Luis Mazzantini, el elegante diestro importado de la época.

Mismo destino de terminación abrupta sufriría Rafael Guerra en España cuando "Tras desnudarse, con lágrimas en los ojos, dijo: no se voy, me echan". Las carreras de ambos toreros finalizan en 1899. Pasciano descanza para siempre en el mes de abril [de 1899] y El Guerra se retira a la vida privada en octubre del mismo año, junto con el siglo XIX. A ninguno de los dos lo sacó otro torero sino los antecios de la muerte, el tedio o la volubilidad de los aficionados. Es curioso, pero ninguno de los mandones de la fiesta ha sido movido de su pedestal por otro torero, como veremos más adelante.

No se puede ser mandón sin ser figura. No es mandón el que manda a veces, el que lo hace en una o dos ocasiones, de vez en cuando, sino aquel que siempre puede imponer las condiciones, no importa con quién o dónde se presente.

Ser mandón tiene mucho que ver con el carácter del individuo, con su estructura psicológica, su fuerza natural, sus maneras de enfrentar al mundo y con su capacidad para conjugar a su favor las necesidades internas del hombre cara a la presión del ambiente exterior. El mandón es dueño de la determinación de hacer valer su voluntad por sobre todas las cosas, sin importarle el costo, es decir el esfuerzo que eso requiera. Puede sostenerse firme en su atalaya psicológica porque, al contrario de los demás, esto refuerza el andamiaje básico de su personalidad.

En la fiesta han habido muy pocos mandones y bastante menos los que han podido aquí y allá. Por un tiempo mayor a dos temporadas ninguno. Es muy difícil mantenerse en el mando. El toreo es de raches, de hombres valientes, de ejercicio continuo de la voluntad, de control de las emociones, de dominio del miedo, de seguridad interior, de aguante. En esta profesión, nadie se deja... si puede. Por eso, ser mandón se da muy pero muy ocasionalmente. Exige una concentración agotadora, demanda olvidarse casi de todo lo demás. Pocos han estado dispuestos a pagar el precio. Por eso, llegar a ser un mandón resulta poco menos que inaccesible.

5. El Noticioso del 16 de octubre de 1894, No. 155. LOS PICADORES: Los taberos, Pasciano, los taberos. No sea vd. torero, afean al picador, esa es una de tantas malas reliquias dejadas por Gavilón, sea vd. hijo de su época, ame el progreso y rompa con la tradición ó no

la torería a vd. de nada en viaje a Europa? Dice vd. que quiere dar gusto a la afición (pues porqué conserva esos inmundos cueros que a nadie le gustan, que todos critican y que hacen que se juzgue a vd. un hombre rutinario incapaz de todo progreso?)

7. Juan Ignacio Talbo I. Los toros en el cine mexicano, p. 2. (Recopilación de Julio Téllez). Fueron los señores Enrique Maulino y Charrión, franceses radicados en México, quienes iniciaron la producción de películas mexicanas en la ciudad de Puebla, siendo *Corrida entera de toros por la cuadrilla de Ponciano Díaz* la primera película filmada en México, misma que fue exhibida en Puebla, en agosto de 1897.

8. Osello, op. cit., h. 133. Efectivamente, el testimonio oral es del Dr. Benjamín Gómez Reza. Aunque todavía el 4 de marzo de 1899 se efectuó una encerrona en la plaza de Bucareli ofrecida por Ponciano Díaz a su ahijado Carlos Morono, apenas un mes y días antes de su muerte sucedida el 15 de abril siguiente.

9. El Monosabio, No. 5 del 14 de enero de 1899, p. 2.

10. El Monosabio, No. 7 del 3 de noviembre de 1898.

11. Pedro de Cervantes. Diez lustros de tauromaquia, p. 90.

12. Revista FANAL, vol. XXI, No. 77, 1966. Perú.

13. Cueto Baquero, op. cit., p. 147-9. En aquella tarde se lidiaron seis toros españoles -tres de la ganadería de D. Pablo Benjumea y tres de la del Excelentísimo Marqués del Saltillo. Todos fueron estoqueados por Mazzantini.

Hubo dos incidentes en esta corrida: Ramón López estuvo a punto de sufrir una cornada al caer delante de uno de los toros del Saltillo, libertándose gracias a la oportunidad con que estuvo al quito Mazzantini. Este le brindó la muerte del quinto toro al espada Ponciano Díaz, que estaba de espectador en una lumbrera. El torero indígena bajó al redondel, después de que arrastraron al toro, y le dio al matador un abrazo que puede considerarse como falsa demostración pública de una amistad que no sentía. Por cortesía únicamente hizo esta efusiva manifestación, pero con hechos, con actos hostiles, anteriores y posteriores a ella, la desmintió.

Ponciano había comenzado la lucha en contra de Mazzantini, desde antes que éste llegara al país. La construcción de la plaza de toros que estaba próxima a terminar (la de Bucareli), no tenía otro fin que ser escenario de sus aviesas intenciones. Igual era el de un periódico ilustrado con caricaturas, que vio la luz pública quince días antes que el espada guipuzcoano toreara la primera corrida.

Se llamó *El Mono Sabio* la publicación en apoyo al de Atenco, y salió el primer número el sábado 26 de noviembre. Aparecía como editor y propietario el Sr. D. Telésforo Cabrera, hermano del Lic. D. Daniel, que redactaba el *Hijo del Ahuizote*, periódico político, también ilustrado con caricaturas. Ambos periódicos eran satíricos y el de toros estaba escrito por el mismo Licenciado y D. Alberto del Frago, redactor de *El Diario de los Debates*, publicación dedicada a dar a saber los asuntos discutidos en la Cámara de Diputados.

14. Artes de México No. 90/91, p. 141.

CONCLUSIONES

Llego al punto culminante de una investigación a la cual se dedicaron diez años. Parecía al principio un tema ligero que, sometido al rigor y a la razón histórica pudo haber quedado reducido a su mínima expresión. Conforme pasaba el tiempo adquiría importancia hasta el grado de convertirse en tema formal para proponerlo como tesis. Se ha dicho ya, que historiar las diversiones públicas no es común y ahora amplío la exposición apuntando que es el toro un campo cada vez más identificado y reconocido por historiadores e investigadores quienes se acercan a analizar los comportamientos sociales que ya no están inmersos solamente en esas actitudes masivas propias de la guerra, o la política; la religión y también las economías. El pueblo se relajaba en diversiones públicas y, la de toros en México se ha convertido en amplio espectro de posibilidades. Por eso propuse como trabajo "curioso" este que ahora remato y del cual referiré mis conclusiones.

No viene al caso hacer cita de lo relevante examinado aquí. En todo caso, dedicaré una visión general a todo aquello que se involucra con la que ahora resulta una sucesión de historias. Esto es, la manera de relacionar acontecimientos que, a primera vista no tienen una implicación o mejor dicho, afectación en otros venideros y así, sucesivamente. Es obvio verlo así, pero al cabo de lo recorrido me doy cuenta que las circunstancias propias del siglo XVIII, siglo que con sus hombres se ubicó en altas razones del pensamiento logró emanciparse de viejos o anacrónicos sistemas del raciocinio para poner en práctica aquello que casaba con ideas más elevadas, con orientación hacia el progreso y una forma de mentalidad más abiertas.

son trascendentes para exigir observación precisa de su tránsito. España recibe tardíamente esto, aunque a buena hora sus ilustrados iniciaron campaña reñida con aspectos propios de una sociedad inmersa en el más puro estancamiento. La élite se afrancesaba dramáticamente y ello daba visos de transformación radical, pues el pueblo (dramática forma de distinguir los niveles genéricos de una sociedad en cuanto tal) se dejaba llevar por el relajamiento asumiendo gallardamente sus formas toscas de expresión, en cuanto razón de ser. Ya lo hemos visto con el aspecto en el que, dejando los nobles caballeros de ostentar el papel protagónico en las fiestas, es el pueblo llano quien asume esa nueva responsabilidad, aplicando, en un principio, normas bastante primitivas con las cuales trataba de darle vida a la expresión de lo que concebían como torero. La presencia Borbónica en gran medida propició dicho comportamiento al tratarse de una casa reinante de origen francés (aunque los Austria tampoco lo fueron en un principio). Lógico, tuvo que transcurrir un tiempo considerable para percibir el nuevo ambiente, por lo que ya para el arranque del segundo tercio del XVIII, las fiestas caballerescas se encuentran amenazadas de desaparecer porque los burgueses ligados a la corona ya no aceptan cabalmente un espectáculo que pronto se verá en manos del pueblo, quien lo hizo suyo en medio de formas muy primitivas y arcaicas de expresarlo.

Todo ello fue adquiriendo visos de lo profesional y también de lo funcional por lo que las corridas de toros se sometieron a un esquema más preciso, alcanzado a fines de aquel siglo y logró constituirse como una diversión de la cual podían obtenerse fondos utilitarios para beneficencia de hospitales y obras públicas. Como un efecto de

replica, en medio de sus particularidades ampliamente referidas, lo anterior ocurre en América y muy en especial, en la Nueva España, lugar que también se sometió a severos cuestionamientos sobre su desarrollo y utilidad.

El tiempo continuaba y se presentó luego la etapa transitoria de independencia como germen definitivo que permitiría la formación de esa nación presentida, pero no constituida sino reiterada más de medio siglo después cuando en su contenido fueron a darse conmociones y encontradas respuestas que solo frenaron o bloquearon el buen curso de una normalidad casi inexistente. Entre todo esto, el torero herencia española ya- seguía seduciendo por lo que arraigo; aunque sometido a un deslinde entre lo español y lo producido por los mexicanos. Todo aquello propiciaba en gran medida revitalización del espectáculo dándole a este el concepto de algo ya muy nacional (y que conste: la de toros es en España la "fiesta nacional") por lo que se engendró un sin fin de aderezos, sin faltar quehaceres campiranos. Sin embargo no quedó soslayado el torero español, mismo que fue abanderado tras pocos años de contar sin tutela por Bernardo Gaviño, diestro gaditano que por cincuenta años representó la única vertiente del torero español, asimilada de enseñanzas proyectadas por Pedro Romero, Juan León "Leoncillo" y recibida por Francisco Arjona "Cúcharas", Francisco Montes "Paquiro", alumnos distinguidos de la Real Escuela de Tauromaquia de Sevilla. Cerca, muy cerca de ambos, está Gaviño quien para 1835 se encuentra ya en nuestro país. Todo eso se empantanó en el dominio del gaditano quien, a su vez, prohibió que se colocaran paisanos suyos, diestros que hacían campaña en América.

Caería en el riesgo de citar aquí lo tanto ya analizado sobre todo en el capítulo III. Lo que sí es un hecho, es para mí esa forma de enlace entre esos vasos comunicantes, interrelacionados en forma tan intensa que promovieron en mayor o menor medida el efecto de la prohibición. Uno, sin duda asume el peso de responsabilidad y es el administrativo pues se ha visto que tras darse a conocer las disposiciones que para octubre de 1867 se expusieron como lógica posición a evitar el descontrol que sobre impuestos y su actualización, no tenía por entonces el ramo correspondiente; la respuesta, fue que se puso en vigor la Ley de Dotación de Fondos Municipales. Su artículo 87 significó el oprobio o el desacuerdo habido entre empresa y autoridades hacendarias, porque su orientación se da sin conceder licencias para llevar a cabo corridas de toros en el Distrito Federal. De ese modo, la fiesta pasó a formar parte de la vida provinciana durante el tiempo en que no se permitieron en la capital del país los espectáculos taurinos. Fueron casi 20 años. Lo que puede llamarse una continuidad pero no una evolución es todo acontecer de la fiesta de 1867 a 1886. Surgieron figuras popularísimas (Ponciano Díaz es el modelo principal), se gestaron feudos cerrados unos-, dispuestos los otros a un intercambio y comunicación, y también fueron llegando los primeros matadores españoles, de no mucha importancia, como la que sí tendrían a quienes les prepararon el terreno. José Machío llegó en 1885 y tuvo que soportar desprecios, indiferencia, amén de ser visto como un espécimen raro, sobre todo en la plaza de El Huizachal.

Sucedió a fines de 1886 en que la derogación fue lograda, no sin someterse a dificultades. Largos debates, muy cerrados y peleados

también condujeron al alumbramiento en México de la nueva época del torero moderno de a pie, a la usanza española. Ello ocurrió a partir del 20 de febrero de 1887 con la presencia trascendente de toreros como Luis Mazzantini, Diego Prieto, Ramón López o Saturnino Frutos, como cuatro columnas vertebrales sólidas, vitales para el nuevo amanecer taurómico que se enfrentaba al potente género de lo mexicano, abanderado por Ponciano Díaz, Pedro Nolasco Acosta, Ignacio Gadea, Gerardo Santa Cruz Polanco y algunos otros quienes poco a poco se fueron diluyendo, porque el torero español ganaba adictos, adeptos y sobre todo terreno.

La prensa hizo su parte, se sublevó, encabezada por la "falange de románticos" y logró abiertamente el cúmulo de enseñanzas entendidas tras largas horas de lectura y deliberación en tratados de tauromaquia (lo teórico) y lo evolucionado que se mostraba el torero en la plaza (lo práctico).

Y Ponciano Díaz que no aceptó pero que tampoco rechazó aquello no propio de su género, va a convertirse en el último reducto de esa expresión netamente mexicana, pues el "mitad charro y mitad torero" se gana gran popularidad e idolatría -como pocos la han tenido-, pero al suceder su viaje a España donde obtiene la alternativa en 1889, en esa ausencia, la prensa aprovechó y corrigió a fanáticos poncianistas, quienes reaccionaron pronto a aquel correctivo. A su regreso, a fines de ese mismo año, si bien se le recibe como a un héroe, pronto esa "reacción" en los públicos será muy clara y le darán las espaldas. En la prohibición de 1890-1894 Ponciano no tiene más remedio que refugiarse en la provincia en búsqueda del tiempo

perdido, de la exaltación y el tributo que todavía alcanzará a conseguir.

Para 1895 vuelve sin fuerza a México. En 1897 y 1898 actuará en festejos desaliados y cada vez más atacados por la prensa. Muere hecho casi un "don nadie" en 1899.

Reinaba ya ese toreo moderno y un ambiente españolizado en México. El siglo XX recibe y da grandes experiencias así como muestras potenciales inmensas de toreros españoles quienes van forjando la expresión que cada vez es más del gusto de aficionados entendidos como tal. Y ante ellos, surgen figuras nuestras que ya podían enfrentarse y ponerse a alturas tan elevadas como las de Fuentes, "Machaquito" o Vicente Pastor, por ejemplo. Me refiero a Arcadio Ramírez "Reverte mexicano", Vicente Segura, pero sobre todo Rodolfo Gaona, figura que va a alcanzar calificativos de torero de órdenes universales, porque les regresa la conquista a los españoles en sus propias tierras (o mejor dicho en sus propios ruedos) para lograr junto con José Gómez Ortega "Joselito" y Juan Belmonte la puesta en escena -grandiosa por cierto- de la "época de oro del toreo".

Sin otro propósito que conseguir una historia -que a ratos intenté hacerla como la quiere O'Gorman-(*). Erudita a veces, rigurosa y desalmada por momentos también, me dispongo a la suerte suprema, de lo cual solo nace mi incertidumbre de si saldré en hombros y por la puerta grande, o bajo una lluvia de cojines y denuestos.

(*) Quiero una imprevisible historia como lo es el curso de nuestras mortales vidas; una historia susceptible de sorpresas y accidentes, de venturas y desventuras; una historia tejida de sucesos que así como acontecieron pudieron no acontecer; una historia sin la mortaja del esencialismo y liberada de la camisa de fuerza de una supuestamente necesaria causalidad; una historia sólo inteligible con el concurso de la luz de la imaginación; una historia-arte, cercana a su prima hermana la narrativa literaria; una historia de atrevidos vuelos y siempre en vilo como nuestros sueños; una historia espejo de las audacias, en la manera de ser del hombre, reflejo, pues, de la impronta de su libre albedrío para que en el foco de la comprensión del pasado no se opere la degradante metamorfosis del hombre en aereo juguete de un destino inexorable.

B I B L I O G R A F I A

FUENTES DE PRIMERA MANO

ALAMEDA, José (Seud. de Carlos Fernandez Valdemoro): El hilo del toreo, Madrid, Espasa-Calpe, 1989 (La Tauromaquia, 23). 308 pp. ils., retros.

ARROYAL, León de: Pan y Toros. Oración apologética en defensa del estado floreciente de la España, dicha en la plaza de toros por D.N. en el año de 1794. Véase: Lecturas taurinas del siglo XIX. (pp.33-31).

CLARAMOUNT, Fernando: Historia ilustrada de la tauromaquia. Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1988. (La Tauromaquia, 16-17) 2 v.

COELLO UGALDE, José Francisco: "La fiesta como belleza o la fiesta como violencia". MULTITUDES No. 199. México, noviembre de 1991.

--: "Fonciano Díaz, torero del XIX" A cien años de su alternativa en Madrid. (Biografía). Prólogo de D. Roque Armando Gosa Ferreyro. Con tres apéndices documentales de: Daniel Medina de la Serna, Isaac Velázquez Morales y Jorge Barbabosa Torres. México, 1989 (inédito). 232 h.

--: Relaciones taurinas en la Nueva España, provincias y extramuros. Las más curiosas e inéditas 1519-1835. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988. 290 pp. facs. (Separata del boletín, segunda época, 2).

COSSIO, José María de: Los toros. Tratado técnico e histórico. Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1974-1992. 11 v.

CUESTA SAGUERO, Carlos (Roque Solares Tacubac): Historia de la Tauromaquia en el Distrito Federal desde 1885 hasta 1905. México, Tipografía José del Rivero, sucesor y Andrés Botas editor, respectivamente. Tomos I y II.

DELGADO, José ("Pepe-Illó"): en LA TAUROMAQUIA acompañada de LA TAUROMAQUIA de Francisco de Goya y de LAS FIESTAS DE TOROS EN ESPAÑA de Nicolás F. de Moratín. Prólogo de Arturo del Hoyo. Madrid, Aguilar, 1971. (Crisol, 032). 334 pp. Ils., facs.

FERNANDEZ DE MORATIN, Nicolás: Véase José Delgado (pp. 299-331).

FLORES HERNANDEZ, Benjamín: "Con la fiesta nacional. Por el siglo de las luces. Un acercamiento a lo que fueron y significaron las corridas de toros en la Nueva España del siglo XVIII". México, 1976

(tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México). 117 pp.

--: La vida en México a través de la fiesta de los toros, 1770. Historia de dos temporadas organizadas por el virrey marqués de Croix con el objeto de obtener fondos para obras públicas". México, 1962 (tesis de maestro, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México). 262 pp.

--: "Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII". México, ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, vol. 7. (México, 1961). pp. 99-160, fots.

--: La ciudad y la fiesta. Los primeros tres siglos y medio de tauromaquia en México, 1526-1867. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. (Colección Regiones de México). 146 pp.

F.R.R.P.: El mexicano. Enemigo del abuso más seductor. México, Imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe, 1920. En: Lecturas taurinas del siglo XIX, pp. 53-59.

GIL CALVO, Enrique: Función de toros. Una interpretación funcionalista de las corridas. Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1987 (La Tauromaquia, 16). 262 pp. Ils.

GONZALEZ Y GONZALEZ, Luis, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy: La República Restaurada. La vida social, llamada de Daniel Cosío Villegas. 2a. edición. México, Hermes, 1974 (Historia moderna de México, 3). XXXIV-1011 pp. (pp.612-621).

GONZALEZ NAVARRO, Moisés: El Porfiriato. La vida social. Llamada de Daniel Cosío Villegas. 3a. edición. México, Hermes, 1973. (Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México, 4). XXXIV-979 pp. (pp. 727-749).

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: Espectáculos y diversiones públicas. Informe sobre la ley agraria. Edición de José Lagé. 4a. edición. Madrid, Cátedra, S.A. 1983 (Letras Hispánicas, 61). 332 pp.

LANFRANCHI, Heriberto: La fiesta brava en México y en España 1519-1969, 2 tomos, prólogo de Eleuterio Martínez. México, Editorial Siqueo, 1971-1979. Ils., fots.

--: Historia del toro bravo mexicano. México, Asociación Nacional de criadores de toros de lidia, 1983. 352 pp. ils., grab.

LECTURAS TAURINAS DEL SIGLO XIX (Antología). México, Socicultor-Instituto Nacional de Bellas Artes, Plaza & Valdés, Bibliófilos Taurinos de México, 1987. 22 pp. facs., ils.

LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José: ¡Abajo los toros! México, Imprenta de D. Mariano Viamonte Zuleta, 1906. 48 pp.

MARIA Y CAMPOS, Armando de: Los toros en México en el siglo XIX, 1810-1863. Reportazgo retrospectivo de exploración y aventura. México, Acción moderna mercantil, S.A., 1978. 112 pp. ils.

--: Imagen del mexicano en los toros. México, "Al sonar el clarín", 1953. 268 pp., ils.

--: Ponciano, el torero con bigotes. México, ediciones Xóchitl, 1943 (Vidas mexicanas, 7). 218 pp. fots., facs.

--: De la Reforma al Imperio. México, Helió-México, S.A., 1958 (Colección Temas Teatrales). 112 pp.

--: Breve historia del teatro en Chile... y de su vida taurómaca. México, Cepsa, 1940. 46 pp.

MEDINA DE LA SERNA, Daniel: Las prohibiciones de la fiesta de toros en el Distrito Federal. México, Bibliófilos Taurinos de México, A.C., 1990 (Colección Lecturas Taurinas, 1). 11 pp. ils.

MONTE, Francisco: Tauromaquia completa. O sea: El arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo. Escrita por el célebre lidiador (...) y dispuesta y corregida escrupulosamente por el editor. Va acompañada de un discurso histórico apologético sobre la fiesta de toros, y una tercera parte en que se proponen las mejoras que debería sufrir el espectáculo. Madrid, 1836. Madrid, Ediciones Turner, 1983 (Turner, 60). 170 pp.

RANGEL, Nicolás: Historia del toreo en México. Epoca colonial (1529-1821). México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924. 374 pp. fots.

ROMERO DE SOLIS, Pedro, Antonio García-Baquero González, Ignacio Vázquez Farladé: Sevilla y la fiesta de toros. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1980 ((Biblioteca de temas sevillanos, 5). 152 pp. ils.

VIQUEIRA ALBAN, Juan Pedro: ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. 302 pp. ils., maps.

FUENTES DE SEGUNDA MANO

ALBERRO, Solange: Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo. México, El Colegio de México, 1992. 234 pp. (Jornadas, 122).

ANES, Gonzalo: El antiguo régimen: Los borbones, 2a. edición. Madrid, Alianza Editorial, 1976 (Alianza Universal, 44). 4 vols. Vol. IV. Historia de España. Alfaguara. 513 pp.

APINA, Timothy E.: El imperio de Iturbide. México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1971. (Los Noventa, 79). 261 pp.

BECHER, C.E.: Cartas sobre México. Traducción del alemán, notas y prólogo por Juan A. Ortega y Medina. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1959. (Nueva Biblioteca Mexicana, 3). 240 pp., ils., maps.

BEEZLEY, William: "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", HISTORIA MEXICANA, vol. XXXIII núm. 130 (México, octubre-diciembre, 1983) pp. 265-284.

Biblioteca Nacional. La fiesta nacional (Ensayo de bibliografía taurina). Madrid, Artes Gráficas Clavileño, S.A., 1973. (Panoramas Bibliográficos de España, 1). 233 pp. ils., facs.

BOSCH GARCIA, Carlos: Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos 1820-1848). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Ciencias políticas y sociales, 1957. 654 pp.

--: Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848. 3a. época. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. (Obras Monográficas, 3). Colección del Archivo Histórico Diplomático mexicano. 221 pp.

--: Documentos de la relación de México con los Estados Unidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983 (Serie Documental, 13) 5 vols., vol. 1, El mester político de Poinsett. 474 pp.

--: La polarización regalista de la Nueva España. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990 (Serie Historia Novohispana, 41). 186 pp.

BRADING, David A.: Mito y profecía en la historia de México. Traducción de Tomás Segovia. México, Vuelta, 1988 (La Reflexión). 211 pp.

--: Los orígenes del nacionalismo mexicano. 2a. edición, México, Eras, 1988. (Colección Problemas de México). 142 pp.

BRAUDEL, Fernand: La historia y las Ciencias Sociales. 1a. reimpression. Prólogo: Felipe Ruiz Martín. Traducción Josefina Gómez Mendoza. Madrid, Alianza Editorial, 1986. (El libro de Bolsillo, 337). 327 pp.

BRAVO UGARTE, José: Historia de México. México, Jus, 1953. 3v.

BURY, John: La idea del progreso. Madrid, Alianza Editorial, 1971. (El libro de Bolsillo, 323). 327 pp.

CALDERON DE LA BARCA, MADAME (Frances Eschirne Inglis): La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país. 6a. edición. Traducción y prólogo de Felipe Torresol. México, Editorial Porrúa, S.A., 1981. ("Sepan Cuántos..."), 74). LXVII-428 pp.

CARTE, Guillermo H.: Manolo Martínez, un demonio de pasión. México, Diana, 1980. 437 pp. ils.

CARDOSO, Ciro: México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. 10a. edición. México, Nueva Imagen, 1992. (Serie Historia). 525 pp.

CARR, E.H.: ¿Qué es la historia? 10a. edición. México, Planeta/Seix Barral, S.A., 1981. (Ciencias Humanas, 245). 217 pp.

COLLINGSWOOD, R.G.: Los principios del arte. 2a. reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. (Sección de obras de filosofía). 316 pp.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857. Adicionada por el 7o. Congreso Constitucional el 25 de Septiembre y 4 de Octubre de 1873 y el 6 de Noviembre de 1874 juntamente con las leyes orgánicas expedidas hasta hoy. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio a cargo de Sabas A. y Murgía, 1877. 173 pp.

CUEVAS, Luis Gonzaga: Porvenir de México. Introducción de Francisco Cuevas Cancino. México, Jus, 1954. XXVI-501 pp.

CHAUVERO, Alfredo: Véase Servando Ortoll (pp. 65-103).

DIAZ DE OVANDO, Clementina: "La vida mexicana al filo de la sátira (La Intervención Francesa y el segundo imperio)", ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS, vol. XIII, núm. 46 (México, 1976) pp. 85-108. Ils., facs.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: Sociedad y estado en el siglo XVIII español. Barcelona, Ariel, 1981. (ARIEL-HISTORIA, 9). 532 pp.

DUBLAN, Manuel, y José María Lozano: Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República. Ordenada por los Licenciados (...). México, Imprenta del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (Hijo). 1878. T. X. 848 pp.

ENCICLOPEDIA "MONITOR". Madrid, Salvat, 1967-1968. 15 v.

FERNANDEZ RUIZ, Jorge: Juárez y sus contemporáneos. Prólogo de Manuel Germán Parra Prado. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. (Coordinación de Humanidades). 410 pp.

FERRY, Gabriel (Seud. Luis de Bellamare): La vida civil en México por (...). Presentación de Germán List Arzubide. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1974. (Colección popular CIUDAD DE MEXICO, 23). 111 pp.

FREYRE, Lorenzo: Diccionario enciclopédico abreviado de la masonería. 2a. edición. México, Compañía General de Ediciones, 1960. 313 pp.

FROST, Elsa Cecilia: Las categorías de la cultura mexicana. México, 2a. ed. Universidad Nacional Autónoma de México, centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos. 213 pp. (Nuestra América, 24).

FUENTES MARES, José: Poinsett. Historia de una gran intriga. 4a. edición. México, Océano, 1985. 216 pp. 1ls.

GAMAS TORRUCO, José: El federalismo mexicano. Prólogo de Sergio García Ramírez. México, Secretaría de Educación Pública 1975 (Septententas, 195). 207 pp.

GARCÉS, José: En torno a la filosofía mexicana. México, Porrúa y Obregón, S.A., 1953 (México y lo mexicano, 11). Vol. 2. 83 pp.

GARCIA CUBAS, Antonio: El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social. Ilustradas con más de trecientos fotograbados. 1a. edición. México, Patria, S.A., 1978 (Colección "México en el siglo XIX"). 328 pp. 1ls.

GARLAND, Antonio: Lima y el toreo. Prólogo de Raúl de Mugarubu. Lima, Librería Internacional del Perú, S.A., 1948. 173 pp., 1ls.

GIBAJA Y PATRON, Antonio: Comentario crítico, histórico auténtico a las Revoluciones sociales de México por D. (...) abogado de los tribunales de la República. México, s.e. 1926-1935. 5 v.

GLANTZ, Margo: Viajes en México. Crónicas extranjeras. Selección, traducción e introducción de (...). Dibujos de Alberto Beltrán. 2a. edición, México, Secretaría de Obras Públicas, 1959. 499 pp., maps.

GONZALEZ, Luis: Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México. México, Secretaría de Educación Pública, 1987 (Cien de México). 240 pp.

GOYA Y LUCIENTES, Francisco de: TAUROMAQUIA. Véase José Delgado (pp. 309-326).

GUTIERREZ NAJERA, Manuel: ESPECTACULOS. Teatro, conciertos, ópera, opereta y zarzuela. Tandas y títeres. Circo y acrobacia. Deportes y toros. Gente de teatro. El público. La prensa. Organización y locales. Selección, introducción y notas de Elvira López Aparicio. Edición e índices analíticos Elena Díaz Alejo y Elvira López Aparicio. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1935. 297 pp. 1ls., retrs.

HALE, Charles A.: El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853. México, 2a. edición, Siglo XXI, 1987. 347 pp.

HISTORIA DE MEXICO. UN ACERCAMIENTO. Antologías para la actualización de los profesores de enseñanza media superior. Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, 1987. 53 pp.

HORTA, Manuel: Ponciano Díaz (silueta de un torero de ayer). México, Imp. Aldina, 1943. 198 pp, ils.

HUIZINGA, Johan: Homo ludens. Traducción Eugenio Imaz. 2a. reimpression. Madrid, Alianza/Emecé, 1984 (El libro de bolsillo, 412). 271 pp.

JIMENEZ, Armando: Nueva picardía mexicana. Introito de Octavio Paz. 13a. reimpression. México, Editores Mexicanos Unidos, 1980. 302 pp. ils., retrs.

LUCA DE TENA, Torcuato: Ciudad de México en tiempos de Maximiliano. 2a. reimpression. México, Planeta, 1990 (Ciudades en la Historia). 123 pp. ils. foto.

LUJAN, Néstor: Historia del Toreo. 2a. edición. Barcelona, Ediciones Destino, S.L. 1967. 440 pp. ils., retrs., grab.

MANRIQUE, Jorge Alberto: "Toreo. Transito y permanencia". En: El arte efímero en el mundo hispánico. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983. 389 pp. ils. (Estudios de arte y estética, 17). (pp. 191-200).

MARIAS, Julian: La España posible en tiempos de Carlos III. 2a. edición. Madrid, Revista de Occidente, 1980. Obras completas, 7 v. T. No. VII (pp.293-429).

MATEOS, José María: Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884 por (...) fundador del Rito Nacional Mexicano. G.I.G. y VEN.MTRO. de la R.L. fortaleza No. t. Publicada con autorización del SUP.GR. oriente del mismo rito en su periódico oficial "La Tolerancia". México, 1884. México, s.e. 1964. 378 pp.

O'GORMAN, Edmundo: Meditaciones sobre el Criollismo. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Respuesta del académico de número y Cronista de la Ciudad, señor don Salvador Novo. México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, S.A., 1970. 45 pp.

—: Crisis y porvenir de la ciencia histórica. México, Imprenta Universitaria, 1947. XII-349 pp.

—: México. El trauma de su historia. México, Universidad Nacional Autónoma de México (Coordinación de humanidades), 1977. XII-119 pp.

--: La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano. México, Fundación Cultural de Condumex, 1959. XII-93 pp.

--: "Pensamiento político de Fr. Servando Teresa de Mier", en Seis estudios históricos de tema mexicano. Xalapa, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Veracruzana, 1960. 220 pp (pp. 57-77).

ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio: México en la conciencia anglosajona II, portada de Elvira Gascón. México, Antigua Librería Robredo, 1953 (México y lo mexicano, 22). 160 pp.

--: "Mito y realidad o de la realidad antihispanica de ciertos mitos anglosajones". En Históricas. Boletín de información de Instituto de Investigaciones Históricas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965 (HISTORICAS, 16). 60 pp. (pp. 19-42).

--: Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica. México, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1929 (Los Noventa, 8). 154 pp.

--: Zaguán abierto al México republicano. (1820-1830). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987. 216 pp. il., retrs., facs. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 18).

ORTEGA Y GASSET, José: Historia como sistema. 6a. edición. Madrid, Revista de Occidente, 1970 (El Arquero). 156 pp.

ORTOLL, Servando (Compilador): Por tierras de cocos y palmeras. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XX (...). Compilador. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987 (Testimonio, 45). 246 pp.

PALAVICINI, Felix F.: México. Historia de su evolución constructiva. Escrita en parte y dirigida por (...). México, Distribuidora Editorial "Libro", S. de R.L., 1945. 4 v.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique: Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867). México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991 (Regiones). 172 pp.

PIEFER, Josef: Una teoría de la fiesta. Madrid,, Rialp, S.A., 1974 (Libros de Bolsillo Rialp, 69). 119 pp.

PORTILLA, Jorge: La fenomenología del relajo y otros ensayos. 2a. edición. México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Vida y pensamiento de México). 213 pp.

RANKE, Leopold Von: Pueblos y estados en la historia moderna. Con un estudio de C.F. GOSCH. 2a. reimposición. México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Sección de obras de historia). 542 pp. il.

RAMIREZ, Manuel Esteban: Apuntes sintéticos sobre la masonería en México durante los años de 1806 a 1921, por el Gran Luminar, Gran Maestro de la orden del Rito Nacional Mexicano (...). México, Talleres Linotipográficos "Soria", 1921. 48 pp.

REYES DE LA NAVA, Luis: Circo, maroma y teatro (1810-1910). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985. 419 pp. láms., ils.

REYES, Aurelio de los: "Una lectura de diez obras del género chico mexicano del porfirismo". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984. (ANALES, 54). (pp. 131-176).

ROEDER, Ralph: Juárez y su México. México, Fondo de Cultura Económica, 1972 (Comisión Nacional para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez). 1101 pp. ils.

ROJAS PEREZ PALACIOS, Antonio: Centenario de la Restauración de la República. México, Botas, 1968. 110 pp.

RUÍZ CASTAÑEDA, María del Carmen (Coordinadora): LA PRENSA. PASADO Y PRESENTE DE MEXICO (Catálogo selectivo de publicaciones periódicas). Coordinadora: María del Carmen Ruíz Castañeda. Investigadoras: Irma Lombardo García y María Teresa Camarillo C. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987. 237 pp.

SCHAVELZON, Daniel (Compilador): La polémica del arte nacional en México, 1850-1910. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 368 p. ils., grab. (Sección de Obras de Historia).

SAYEG HELU, Jorge: El nacimiento de la república federal mexicana. México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (Sep-Setentas, 159). 167 pp.

SOLANO, Francisco de: "Las voces de la ciudad de México. Aproximación a la historiografía de la ciudad de México". En: La ciudad. Concepto y obra. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987. 289 pp, ils. (Estudios de Arte y Estética, 19). (pp. 55-77).

TAIBO, Paco Ignacio: Los toros en el cine mexicano. Prólogo de Julio Téllez. México, SOCICULTUR- INBA-BIBLIOFILOS TAURINOS DE MEXICO-PLAZA Y VALDES, 1987. 161 pp. ils.

TAMAYO, Jorge L.: Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia. Prólogo: Luis Echeverría Álvarez; selección y notas de Jorge L. Tamayo. 2a. edición. México, Libros de México, 1972. 15 v.

TAVERA ALFARO, Xavier, et.al.: "Calleja represor de la insurgencia". Ponente: (...). Comentaristas: Rafael Montejano y Anna Staples, en:

Repaso de la Independencia. Memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana. Octubre 22-23 de 1984. Compilación y presentación de Carlos Herrejón Paredo. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1985. 280 pp. (pp. 71-86).

TOVAR DE TERESA, Guillermo: "Arquitectura efímera y fiestas reales. La jura de Carlos IV en la ciudad de México, 1789". Artes de México, nueva época, No. 1, otoño de 1988 (pp. 42-55).

VALADES, José C.: El porfirismo. Historia de un régimen 3 v. 2a. edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades, 1987. (Nueva Biblioteca Mexicana 63-65).

VALLE ARRIPE, Artemio de: Virreyes y virreinas de la Nueva España. Tradiciones, leyendas y sucesos del México Virreinal. Nota preliminar de Federico Carlos Sainz de Robles. México, Aguilar Editor, S.A., 1976 (Crisol Literario, 42). 476 pp. Fots.

VANDERHOOD, Paul J.: Desorden y progreso. Bandidos, policía y desarrollo mexicano. México, Siglo veintiuno editores, 1986 (Historia). 269 pp.

VELAZQUEZ MORALES, Isaac: "La Purísima Concepción de Atenco" (en prensa).

VILLARROEL, Hipólito: Enfermedades políticas que padece la Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para la curación si se quiere que sea útil al Rey y al Público, introducción por Genaro Estrada, estudio preliminar y referencias bibliográficas de Aurora Arnáiz Amigo. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1979. 516 pp.

VILLEGAS, Gloria: "Reflexiones en torno al "motor" de la historia. Cuadernos de Filosofía y letras 1. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y letras, 1980. 79 pp (pp. 45-79).

VOLTAIRE, Francois Marie A.: El siglo de Luis XIV. Versión directa de Nélida Orfila Reynal. México, Fondo de Cultura Económica, 1978. 637 pp.

WEA, Leopoldo: El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1985 (Lecturas mexicanas, 31). 168 pp. (119)

HEMEROGRAFIA

EL CORREO DE MEXICO (1867)
MONITOR REPUBLICANO (1867 Y 1881)
EL PAJARO VERDE (1863)
EL SIGLO DIEZ Y NUEVE (1867)
DIARIO DEL IMPERIO (1865)
EL NOTICIOSO (1894)
EL MONOSABIO (1887)
EL CORREO DE LOS TOROS (1887)
EL TOREO ILUSTRADO (1895)
EL UNIVERSAL TAURINO (1925)
EL ECO TAURINO (1936)
LA LIDIA (1942)
LA FIESTA (1946)
FANAL [Perú] (1966)
ARTES DE MEXICO (1967 Y 1988)
MULTITUDES (1991) UNIVERSIDAD DE MEXICO (1991)
LA JORNADA (1992)
EL BUHO (sección cultural de EXCELSIOR) (1992)

ARCHIVOS Y COLECCIONES PARTICULARES

ARCHIVO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO (AHCM)
Ramo: Diversiones Públicas, leg. 855. Toros.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (AGN)
Ramo: Gobernación.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO (CONDUMEX)
Misceláneos.

HEMEROTECA NACIONAL (Dependiente de la Biblioteca Nacional. UNAM).

BIBLIOTECA DEL RECINTO JUAREZ (Palacio Nacional).

BIBLIOTECA DEL LIC. JULIO TELLEZ GARCIA.

BIBLIOTECA DEL LIC. LUIS RUIZ QUIROZ.

BIBLIOTECA DEL AUTOR.

INDICE GENERAL

Pág.

APROBACION MTRO. JORGE A. MANRIQUE	VII
APROBACION DR. BENJAMIN FLORES HERNANDEZ	IX

INTRODUCCION	XI

CAPITULO I

ANTECEDENTES	1

CAPITULO II

PLAZAS, TOREROS, GANADERIAS, PUBLICOS.....	29

ideas en pro y en contra para con el espectáculo; viajeros extranjeros y su visión de repugnancia en unos; de aceptación sin más, en otros. Toreros, 33; ganaderías, 35; públicos, 40; plumas y pensamientos en pro y en contra, 51.

CAPITULO III

MOTIVO DE RECHAZO O CONTRARIEDAD HACIA EL ESPECTACULO.....	107

ofreciendo el análisis a doce propuestas que se sugieren para explicar causa o causas de la prohibición en 1867. Los doce planteamientos, 101; 1.-Caos y anarquía en el espectáculo, 102; 2.-El antitaurinismo de Juárez, 105; 3.-Incidencias probables que arroja el "Manifiesto del gobierno constitucional a la nación" el 7 de julio de 1859, 112; 4.-La prensa: factor influyente del bloqueo a las aspiraciones del espectáculo taurino en 1867, 126; 5.-Influencia de los liberales y ellos acompañados de la tendencia positivista, 134; 6.-Posible presencia de simpatizantes al imperio de Maximiliano, los cuales pudieron haber girado en torno a la órbita taurina, 138; 7.-Un incidente de Bernardo Gaviño en el gobierno de Juárez en 1863, 144; 8.-Con la reafirmación de la segunda independencia, ¿sucede la ruptura?, 146; 9.-La masonería: ¿intervinieron sus ideales en la prohibición?, 150; 10.-Federalismo, 157; 11.-Temor de Juárez a un levantamiento popular recién tomado (o retomado) el destino del gobierno, 164; 12.-De que no se expidió el decreto con el fin exclusivo de abolir las corridas, sino para señalar a los ayuntamientos municipales cuales gabelas eran de su pertenencia e incumbencia. Por eso el decreto fue titulado "Ley de dotación de fondos municipales y en él se alude al derecho que tienen los ayuntamientos para imponer

contribuciones a los giros de pulques y carnes, para decorar
 pios y los coches de los particulares y a los publicos y
 para cobrar por dar permiso para que hagan diversiones
 publicas (de las cuales, la de toros resulto ser la mas
 afectada), 172.
 Conclusiones, 174.

CAPITULO IV

LOS DIVERSOS COMPORTAMIENTOS..... 197

que se dieron durante la ausencia de corridas de toros en
 la capital del pais, en el periodo de 1867 a 1868.

CAPITULO V

RECUPERACION DEL ESPECTACULO..... 229

Cambios hacia una nueva concepción de la tauromaquia. El
 sistema y la sociedad frente al toro ¿marcan alguna
 dialectica de beneficio? Plazas-ganaderias-toreros, 245;
 prensa, 251.

CAPITULO VI

TRANSITO TAURINO DEL XIX AL XX..... 261

Nuevas alternativas. Otra prohibición, desahogo y
 refugio, 264; los últimos pasos o esplendor y derrumbe del
 toro, 265.

CONCLUSIONES 281

BIBLIOGRAFIA 289

HEMEROGRAFIA, ARCHIVOS Y COLECCIONES PARTICULARES 298

INDICE 300

EN
MEXICO
CIUDAD
EN EL DIA 30
DE ENERO
DEL AÑO DE GRACIA
MILESIMO
NOVECENTESIMO
Y NONAGESIMO
SEXTO

LAUS DEO

< - * - >